

MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA ILUSTRADA  
Y PRIMEROS AÑOS  
DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1810-1833)  
ROLES Y REDES SOCIALES

*Serie*  
LOS MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA Y LAS PRIMARAS DÉCADAS  
DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

VIII

*Médicos en la Nueva España ilustrada  
y primero años del México independiente (1810-1833)*  
*Roles y redes sociales*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA  
PATRONATO DEL HOSPITAL DE JESÚS

MÉDICOS EN LA NUEVA ESPAÑA ILUSTRADA  
Y PRIMEROS AÑOS  
DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1810-1833)  
ROLES Y REDES SOCIALES

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA

Verónica Ramírez Ortega



---

MÉXICO, 2018

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas

Nombres: Rodríguez-Sala, María Luisa, autor.

Título: Los médicos en la Nueva España / María Luisa Rodríguez-Sala.

Otros títulos: Médicos en la Nueva España y los primeros años del México Independiente.

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012-2018. | Contenido: VIII. Médicos en la Nueva España ilustrada y primeros años del México independiente (1810-1833) : roles y redes sociales/ Verónica Ramírez Ortega.

Identificadores: LIBRUNAM 1604576 | ISBN 9786073005692

Temas: Médicos -- México -- Historia. | Medicina -- México -- Historia.

Clasificación: LCC R468.A1.R643 2018 | DDC 362.11092272-dc23

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Se prohíbe la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: 2018

DR © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México.

Proyecto Conacyt 167132: “Médicos en la Nueva España (1621-1883): del estamento ocupacional a la comunidad científica”.

Proyecto PAPIIT IN 301716: “Científicos, técnicos y otros personajes forjadores del desarrollo social y cultural de la Nueva España y del México independiente (hasta 1870). Sus roles sociales y profesionales”.

Coordinación editorial: Virginia Careaga Covarrubias

Cuidado de la edición: Marcela Pineda Camacho

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Formación de textos: Ignacio Cortés Santiago

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

ISBN: 978-607-30-0569-2

# Índice

Presentación .....	11
Introducción .....	27
I. LA MEDICINA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX.....	27
II. LOS AVANCES EN LOS SABERES MÉDICOS DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX.....	28
<i>A. La fisiología</i> .....	30
<i>B. La ginecología y la obstetricia</i> .....	33
<i>C. El triunfo sobre el dolor</i> <i>La anestesia</i> .....	34
<i>D. La cirugía</i> .....	35
III. LA MEDICINA EN LA ESPAÑA DE LAS PRIMERAS CUATRO DÉCADAS DEL SIGLO XIX .....	38
<i>A. Cirujanos y médicos españoles</i> <i>del periodo “de catástrofe”</i> .....	40
<i>B. La higiene</i> .....	41
<i>C. Las epidemias</i> .....	43
<i>D. La cirugía</i> .....	55
<i>E. La anatomía</i> .....	64
<i>F. La obstetricia</i> .....	66
<i>G. La medicina interna</i> .....	67
<i>H. Las ciencias naturales</i> <i>Botánica, farmacología, toxicología</i> .....	70
IV. LA MEDICINA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE Por Verónica Ramírez Ortega .....	78

## Capítulo 1

ALUMNOS SÓLO MATRICULADOS.....	89
Presentación.....	91
Resultados.....	94

## Capítulo 2

LOS BACHILLERES GRADUADOS .....	111
Presentación.....	113
Resultados.....	118
I. GRADUADOS .....	118
II. CON OTRAS ACTIVIDADES.....	118
<i>A. Vinculados con una organización: 15</i> .....	119
<i>B. Vinculados con dos organizaciones: 4</i> .....	128
<i>C. Vinculado con tres organizaciones: 1</i> .....	131
III. INTERPRETACIÓN COLECTIVA .....	134
<i>A. Análisis de la información</i> .....	134
1. Lugar de nacimiento .....	134
2. Estudios y grados obtenidos en las dos Facultades de Medicina .....	135
3. Graduados .....	135
4. Examinadores .....	135
5. Datos personales .....	135
<i>B. Graduados y con vinculación     interuniversitaria o externa</i> .....	136

## Capítulo 3

MÉDICOS CON LICENCIA .....	147
Presentación .....	149
I. CON EXAMEN ANTE EL PROTOMEDICATO .....	153

A. <i>Quienes sólo presentaron el examen</i> <i>o su título: sin otra actividad: 7</i> .....	153
B. <i>Sólo sustitutos de cátedra: 4</i> .....	157
C. <i>Sólo examinadores: 2</i> .....	161
II. PRIMERO, CIRUJANOS; DESPUÉS, MÉDICOS: 5 .....	162
A. <i>Sin vinculación: 1</i> .....	162
B. <i>Con una actividad inter o extrauniversitaria: 4</i> .....	162
III. EXAMINADOS Y VINCULADOS CON UNA ACTIVIDAD	
O MÁS DE UNA .....	165
A. <i>Con una sola actividad: 14</i> .....	165
B. <i>Con dos actividades: 9</i> .....	176
C. <i>Con tres actividades: 5</i> .....	190
D. <i>Con cuatro actividades: 2</i> .....	198
IV. RESULTADOS .....	201
V. INTERPRETACIÓN COLECTIVA .....	202
A. <i>Características generales</i> .....	203
B. <i>Participación en actividades</i> .....	205
1. <i>Con una sola actividad: 24</i> .....	206
2. <i>Con dos actividades: 8</i> .....	206
3. <i>Con tres actividades: 5</i> .....	207
4. <i>Con cuatro actividades: 3</i> .....	207

## Capítulo 4

MÉDICOS CON GRADOS MAYORES .....	209
Presentación .....	211
Resultados .....	216
I. SÓLO LICENCIADOS: 55 .....	216
A. <i>Sin vinculación externa, sólo con su plantel: 19</i> .....	217
B. <i>Vinculados con una organización: 17</i> .....	228
C. <i>Con dos vinculaciones: 14</i> .....	238

<i>D. Vinculados con tres organizaciones: 4</i> .....	256
<i>E. Vinculados con cuatro organizaciones: 2</i> .....	263
<i>F. Vinculado con cinco organizaciones: 1</i> .....	273
II. LICENCIADOS Y DOCTORES: 31 .....	276
<i>A. Vinculados sólo con una organización: 10</i> .....	277
<i>B. Vinculados con dos o más organizaciones: 21</i> .....	285
<i>a) Vinculados con dos organizaciones: 8</i> .....	285
<i>b) Vinculados con tres organizaciones: 8</i> .....	296
<i>c) Vinculados con cuatro organizaciones: 3</i> .....	324
<i>d) Vinculados con cinco organizaciones: 2</i> .....	339
III. INTERPRETACIÓN COLECTIVA .....	350
<i>A. Lugar de origen</i> .....	351
<i>B. Datos familiares</i> .....	354
<i>C. Lugar de ejercicio profesional</i> .....	354
<i>D. Formación</i> .....	356
IV. LAS VINCULACIONES, LOS ROLES Y LAS REDES SOCIALES....	357

## Conclusiones

I. PLANTEAMIENTO GENERAL .....	365
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES .....	387

## Apéndices

Bando del Ayuntamiento de la Ciudad de México, 17 julio, 1835 .....	413
<i>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Archivo</i> <i>México. Julio 21 de 1835</i> .....	416
RELACIÓN DE LOS FACULTATIVOS DEL PERIODO .....	416
ÍNDICE ONOMÁSTICO .....	426

## PRESENTACIÓN

La obra que ahora se entrega, se inserta como el octavo y último volumen de la serie “Los Médicos en la Nueva España y los Primeros Años del México Independiente”. Constituye la Segunda Parte del periodo ilustrado de la medicina en México. Con él concluimos un arduo trabajo de estudio; empero, como sucede en toda investigación, no podemos afirmar que se encuentre totalmente agotado y terminado. Siempre puede surgir nueva información procedente de fuentes primarias y secundarias que —por diferentes motivos— escaparon a nuestras estrictas revisiones. Es un hecho que ocurre en cualquier tipo de trabajo científico y que un auténtico autor reconoce y acepta con cierta humildad.

Ningún investigador puede asegurar que su trabajo haya concluido; siempre habrá un colega (o uno mismo) quien encuentre nuevos materiales; o bien alguien que los analice o los interprete con una perspectiva distinta. Sin embargo, aun conscientes de tales realidades, también es cierto y conveniente que en algún momento pongamos punto final. De lo contrario, es probable que nunca se llegue a dar por concluida una investigación, de cualquier tipo que ésta sea.

Como quedó descrito en el volumen anterior al presente y ya publicado, desde la perspectiva metodológica consideramos necesario dividir en dos partes el periodo de la Ilustración en la

medicina (1780-1833). En ese tomo también se dejó claramente expuesta la reflexión —así como la consideración— sobre lo que fue dicha corriente de pensamiento, que incluso dio nombre a un prolongado escenario temporal mundial y, por supuesto, mexicano.

De tal modo, la primera parte de la Ilustración en el área de la medicina, cubre desde su límite temporal inferior hasta el año previo al estallido de la lucha armada por la independencia de México: 1809. Los años que se extienden de 1810 a 1833 (o sea, la segunda parte de esta época) presentan a su vez diversos aspectos. La segunda década del siglo XIX, por su marcado cariz militar, causa complejos trastornos en las organizaciones médicas: los hospitales se ven rebasados por la enorme cantidad de heridos y muchas de sus instalaciones son invadidas.

Aunque la Universidad (centro de la docencia médica) no cierra sus puertas, sí sufre agudos trastornos; sus estudiantes de Medicina y otras ramas del saber no recibieron enseñanza durante varios periodos. Los archivos pierden su continuidad, se extravía información, e innumerables estudiantes y médicos recién graduados, sirven voluntaria u obligadamente en los improvisados nosocomios militares que se levantan en las poblaciones cercanas a los lugares de batalla.

Simultáneamente —y según la autorizada opinión de Lorenzo de Zavala—, en la generación de 1808 a 1830 se produce tal cambio de ideas, opiniones e intereses políticos, que la población mexicana pasa del despotismo y la arbitrariedad a la prevalencia de las teorías liberales. Y, como deja bien asentado Enrique Semo (2017), de 1808 a 1824 la efervescencia política e intelectual con rasgos liberales se dejó sentir cada vez más en amplios núcleos de la población. Dicho autor no duda en asentar que en esos años se produjo algo equivalente a una auténtica ilustración política, sobre todo en la población criolla y mestiza.

Es así como durante el periodo que aquí investigamos en el desarrollo de la medicina en México, resulta válido continuar con-

siderándolo como parte de la corriente ilustrada, ahora con el indudable ingrediente añadido de lo político.

Sin embargo, tales causas nos obligaron no sólo a delimitar (a partir en dos) el periodo ilustrado: también contribuyó a ello un aspecto estrictamente metodológico. Consistió en la abundancia de personajes localizados y la riqueza de su información a lo largo de los años de 1780 a 1833. De haberlos concentrado en un solo volumen, hubiéramos ofrecido un libro poco manejable, tanto por la cantidad de páginas como por el cúmulo de información. Así pues, considerar la dimensión temporal se justifica precisamente por las contrastadas características sociales que aparecen entre los años de la primera parte, 1780 a 1809, y las que surgen en la segunda: 1810-1833.

Durante los años finales del siglo XVIII y los que corresponden a la primera década del siguiente —pese a que se manifiestan ya inquietudes sociales y políticas que presagian lo que más adelante ocurrirá—, puede considerársele todavía un periodo de control político y de relativa paz social.

Las organizaciones médicas hospitalarias funcionaron sin mayores contratiempos; la enseñanza médica se mantuvo en las dos Facultades existentes: la de la Real Universidad de México y la de la Universidad Literaria de Guadalajara. La formación quirúrgica siguió a cargo del Real Colegio de Cirugía de la Ciudad de México. El ejercicio profesional de los facultativos mantuvo su supervisión en manos tanto de cirujanos como de médicos militares y civiles egresados de los Reales Colegios de Cirugía de la península, del novohispano y de las universidades mexicanas.

Los facultativos eran en su gran mayoría ya novohispanos, aunque aún con presencia de colegas peninsulares y algunos extranjeros. Frente a esta etapa, los años que comprende la segunda parte (1810-1833) muestran un agudo contraste. Como es natural en todo conflicto bélico, el estallido del movimiento armado trajo consigo enormes consecuencias no siempre favorables, al igual que fuertes cambios tanto sociales como políticos. Todos ellos repercutieron en la estructura de la enseñanza médico-quirúrgica, así como

en el funcionamiento de las organizaciones vinculadas con el ejercicio de la profesión médica.

Como señalamos antes, un motivo adicional a la nueva situación social y política (ahora de tipo metodológico) influyó en dividir el periodo ilustrado. Se fundamentó en la gran cantidad de estudiantes y facultativos que localizamos. El total del periodo abarcado asciende a 538 personajes; 248 de ellos corresponden a lo que hemos considerado la Primera Parte de la investigación; el resto (290 elementos) refiere a la presente y a la Segunda. Esta cifra rebasa un poco la cantidad de quienes localizamos durante el periodo anterior.

El dato indica que los años de disturbios de todo tipo no influyeron abiertamente en disminuir las posibilidades sociales y económicas para realizar estudios universitarios; en nuestro caso, los de Medicina. Sin embargo, en un análisis comparativo de los niveles formativos alcanzados, sí se observa desinterés en la obtención de los dos grados mayores. Suponemos que por ello en la actualidad carecemos casi totalmente de registros de exámenes de licenciados y doctores de la Real Universidad desde 1810 hasta la extinción de esa casa de estudios en 1831.<sup>1</sup>

Para el periodo (o sea, hasta 1833), en la Universidad de México tan sólo localizamos a un personaje: José María Vara y Ortiz; de él sabemos que había obtenido los grados de licenciatura y doctorado (1819). De otros dos médicos: Juan Manuel González Ureña y Manuel Eulogio Carpio y Hernández, descubrimos sólo por fuentes secundarias que también se graduaron en la Universidad de México como doctores. El primero, en 1822; el segundo, en 1854, cuando el presidente tuvo a bien habilitar a varias personas de doctores.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> A pesar de nuestra reiterada insistencia con las autoridades del Archivo General de la Nación (AGN), organismo que resguarda el ramo "Universidad", los responsables no han podido informarnos de la existencia de esos registros.

<sup>2</sup> La información procede de sus biógrafos; para información sobre Carpio, véase Fernando Martínez Cortés (1997).

En la única otra Facultad de Medicina, la de la Universidad Literaria de Guadalajara, localizamos también a otro licenciado y doctor: José María Ilisaliturri, quien obtuvo los dos grados en 1813.

Frente a tal carencia de registros universitarios sobre los grados mayores, en la misma fuente: las dos universidades que contaban con Facultad de Medicina, sí quedaron asentados los registros para las dos categorías iniciales de formación.

- A. Las matrículas a los cursos con un total de 100 jóvenes novohispanos, de quienes desconocemos si llegaron a obtener el grado de bachilleres.
- B. El otorgamiento de los grados de bachiller; después de haber concluido y aprobado los cuatro cursos de estudios y leído las 10 lecciones sabatinas obligatorias; el total de estudiantes que obtuvieron el grado de “bachiller en Medicina” fueron 49.

A estas dos categorías formativas, una cifra considerable de bachilleres (53) añadió a su preparación el examen ante el Tribunal del Protomedicato, el cual les otorgaba la categoría de “bachilleres-pasantes”. Dicha instancia oficial era la que autorizaba formalmente el ejercicio profesional de las diferentes ocupaciones relacionadas con la atención a la salud.

Para esta segunda etapa del periodo ilustrado, contamos con una categoría más: la de quienes eran previamente cirujanos o bien practicantes de la Medicina; fueron reconocidos como “médicos”, según había quedado establecido por la Ley del 21 de noviembre de 1831, la cual extinguió el Protomedicato y creó la Facultad Médica del Distrito Federal.

Como es bien sabido por los historiadores de la medicina y la educación superior en México, dicha medida legislativa fue presentada al Congreso por decreto del médico Valentín Gómez Farías, vicepresidente de la República en funciones de Ejecutivo. El Congreso la ratificó y la turnó a don Antonio Bustamante para

su publicación, quien la trasladó a Lucas Alamán para su inteligencia y efectos correspondientes.

La ley dotó a la nueva organización docente con una junta compuesta de ocho profesores médico-cirujanos y cuatro farmacéuticos. Dicha junta suplía en todas sus atribuciones al Protomedicato; entre ellas, aplicar los exámenes a los candidatos. Al respecto, en su artículo 7º se establece:

Los actuales facultativos en Medicina y Cirugía que tuvieren más de cuatro años de ejercer su profesión, podrán admitirse a ser examinados gratis en la Facultad en que no lo estuviese, sin exigirles requisito escolar alguno, observándose sí lo prevenido en la ley 7ª. Título 16, lib. 3º de la Recopilación de Castilla.<sup>3</sup>

Este artículo no aplicó para quienes en esa fecha fueran “[...] pasantes en Medicina y practicantes de Cirugía” (Art. 9), en tanto que “[...] todos los demás que en lo sucesivo se presenten a examen lo sufrirán precisamente en las dos Facultades por cuatro médicos-cirujanos y un farmacéutico que se sacarán por suerte” (Art. 10). El artículo 14 de la misma Ley establece que “[...] concluido el examen y siendo aprobatoria la calificación, la junta expedirá al interesado el título correspondiente, el que éste deberá registrar en los Ayuntamientos de los pueblos en que quiera ejercer su facultad”.<sup>4</sup>

A esta Ley se acogieron varios cirujanos y médicos quienes posteriormente (en 1835 y en acatamiento al bando del Ayuntamiento de la Ciudad de México del 17 de julio del mismo año y uno posterior de 1839) solicitaron a su Cabildo el registro de los títulos que les había concedido el Protomedicato, la Junta de la Facultad Médica o el Establecimiento de Ciencias Médicas. En el Archivo Histórico del Ayuntamiento de la Ciudad de México (AHACM), lo-

---

<sup>3</sup> *Colección de las leyes y decretos expedidos por el Congreso General de los Estados Unidos Mejicanos, en los años de 1831 y 1832 (1833).*

<sup>4</sup> Op. cit.

calizamos precisamente esa fuente primaria; en ella se asentaron un total de 31 facultativos.<sup>5</sup>

De dicho grupo, quienes se examinaron ya ante el Establecimiento de Ciencias Médicas y la Facultad Médica —que, como sabemos, vinieron a sustituir a la Universidad—, obtuvieron título en Medicina y Cirugía. Sus estudios y exámenes fueron similares a los que presentaban los licenciados universitarios. Por tal razón, los consideramos como facultativos con esa formación y aparecen insertos en el capítulo correspondiente.

Disponer de la valiosa y rica información sobre la formación de los médicos y otros datos generales y profesionales, resultó fundamental para la presente investigación. Sin embargo, de su análisis y por lo que respecta a los doctores universitarios, parecería que la poca cantidad localizada de ellos obedece —más que a un descuido o pérdida institucional de registros de ese grado mayor— a una realidad de la profesionalización médica.

Por lo anterior, proponemos a manera de explicación que —ante las difíciles y cambiantes circunstancias sociales— los facultativos optaron preferentemente por concluir la formación médica esencial avalada por el grado de bachiller; después, la complementaron con la autorización institucional para ejercer de manera profesional. Y, poco más adelante (1831), obtuvieron ya el título en Medicina y Cirugía. Como es sabido, contar con el grado de doctor fue siempre un requisito de carácter académico y de prestigio social, más que de capacidad profesional.

Desde la creación de la Universidad hasta los años previos al estallido armado de 1810, licenciados (y sobre todo doctores) buscaron su ubicación en la docencia universitaria, no tanto en el ejercicio de la medicina, si bien contar con ese grado llevaba en sí beneficios adicionales. Fueron los doctores quienes ocuparon casi exclusivamente las cátedras universitarias y con ellas los cargos de protomédicos. Desde luego, ello no significó que los doctores de-

---

<sup>5</sup> El texto del bando se incluye como Apéndice documental del presente trabajo.

jaran de lado el ocupar plazas de médicos en hospital ni el ejercicio de la medicina privada.

Tales posiciones académicas y profesionales se modificaron durante los años en los que ocurrieron drásticos cambios sociales y políticos debido a las circunstancias propias del periodo. Se manifestaron —por un lado— en los embates físicos a la institución docente, la necesidad cada vez mayor de las autoridades de disponer de médicos que atendieran a los heridos militares y civiles, así como la urgencia de que los miembros de la sociedad recibieran asistencia médica durante las epidemias ocasionadas por las malas condiciones de higiene.

Por otro lado, la cada vez más decadente preparación médica universitaria no logró trascender la tradicional enseñanza escolástica, aunque se hicieran algunos esfuerzos modernizadores. Sin duda, esas situaciones debieron inclinar a los facultativos a dejar de lado la consecución del grado más elevado y dedicarse preferentemente a la atención médica tanto individual como colectiva.

Una vez que se superó la lucha armada, los primeros años del México independiente no aseguraron un cambio inmediato en las condiciones sociales generales; tampoco en la docencia y el ejercicio de la medicina. Las modificaciones en la enseñanza se dieron paulatina y dificultosamente; correspondió ahora a destacados facultativos luchar por ellas con el apoyo de grupos políticos. Sin embargo, si bien preparada desde años atrás, la reforma sólo se alcanzó paso a paso. Primero con la extinción del Protomedicato (1831); después con la unificación de la enseñanza en Medicina y Cirugía, propiciada por una renovación docente de carácter general.

Se inició con las medidas políticas del médico Anastasio Bustamante, liberal y presidente de la República. Primero, la promulgación de la Ley del 21 de noviembre de 1831 extinguió el Protomedicato y creó la Junta de la Facultad Médica del Distrito Federal. Después, Valentín Gómez Farías promulgó el decreto del 19 de octubre de 1833 que suprimió por primera vez la Pontificia Univer-

sidad de México, argumentando que “su existencia era inútil porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía”.

Tal medida política y social redundó indiscutiblemente en la ya impostergable unión de las dos ramas principales de las ciencias de la salud, que se concretó al crearse sucesivas organizaciones docentes. No profundizamos en dicho aspecto, ya que se encuentra ampliamente explicado en la Introducción de esta obra.

Aquí tan sólo asentamos que en lo sucesivo los facultativos obtuvieron un nuevo título: “profesores en Medicina y Cirugía”. Asimismo, pese a que se concedieron grados mayores, sobre su expedición durante los años veinte a los cincuenta se dispone de muy escasa información, por no decir que de ninguna.

El breve análisis del escenario temporal que hemos presentado se corona con el del escenario o dimensión espacial. Aclaramos que éste se centra en el área de la capital del reino, el primer imperio y la república, en función de que en ella no sólo residía la Real Universidad y demás establecimientos médicos: también era sede del poder político; además, conformaba el centro demográfico del territorio. En segundo lugar, por la cifra de facultativos; en este renglón, surgen las ciudades de Puebla, Guadalajara y Monterrey. La primera, por sus importantes nosocomios; la tapatía, por haber contado con la segunda Facultad de Medicina: la de la Universidad Literaria; y la capital del Nuevo Reino de León, por haberse dado en ella buenos intentos para poner en práctica la docencia médica.

Otro escenario con una población médico-quirúrgica menor pero significativa, fue Veracruz; poblaciones menores del país constituyen también escenarios con cifras menores de facultativos. Algunas de ellas fueron Orizaba, Oaxaca, Saltillo, y Monclova.

Así pues, la consideración espacial no debe entenderse como de carácter nacional ni total: representa exclusivamente la localización en dichos escenarios de facultativos al servicio de su población. Sin duda escapan muchas poblaciones; pero esta posible omisión se justifica debido a que las fuentes consultadas (fundamentalmente de carácter primario) no nos han entregado información adicional, y las secundarias son sumamente escasas.

La presente obra queda integrada por esta Presentación, a la cual sigue una Introducción que —como en todos los volúmenes de la Serie— consta de dos partes. La primera, dedicada a explorar el marco contextual de la historia de la Medicina; la segunda, a presentar el marco conceptual sociológico.

El contexto histórico, a su vez, lo dividimos en un primer apartado, sucinta revisión del desarrollo de la medicina-cirugía durante el periodo en estudio. Un segundo se conforma con una presentación también breve de los principales facultativos españoles. En el tercero y final pasamos a un corto análisis del estado en que se hallaba la medicina en los últimos años de la Nueva España y las dos primeras décadas del México independiente. Esta revisión local ha quedado a cargo de la doctorante Verónica Ramírez Ortega, quien —precisamente en su tesis doctoral— cubre parte de esos años ya mexicanos independientes. Como colaboradora permanente del proyecto, consideramos que a ella correspondía analizar ese periodo.

El marco conceptual conforma la segunda parte de la Introducción y la cierra. Como en todos los volúmenes anteriores, consta de una revisión sociológica de la conceptualización de *redes sociales*. Se repite aquí, pues no pretendemos que el lector del presente tomo, deba necesariamente conocer los anteriores.

Como es de esperar, después de la Introducción aparece el primer capítulo de la obra. En él presentamos los resultados que atañen a los alumnos sólo matriculados: los estudiantes de Medicina de quienes no sabemos hayan presentado examen de bachiller, pero sí que se inscribieron en uno, dos, tres o los cuatro cursos que impartían la dos Facultades que había de Medicina. Es muy probable que quienes terminaron los cuatro cursos, en algún momento hayan logrado graduarse, pero carecemos de esa información específica. Los matriculados representan 34% del total de 290 médicos localizados, porcentaje similar al encontrado durante la Primera Parte del periodo ilustrado.

El capítulo 2 está dedicado al análisis e interpretación de la información sobre quienes obtuvieron el grado de bachiller en Medicina y ahí concluyó su formación; o al menos es lo que hemos

podido comprobar de manera documental. La cifra de estos bachilleres representa 17% del total: poco menos de una quinta. Respecto de la primera parte del periodo ilustrado, resulta similar, ya que entre los años de 1780 y 1809 alcanzó también 17 por ciento.

En el subsecuente capítulo 3, nos ocupamos de quienes —además de haber sido bachilleres— continuaron formándose en la práctica y la teoría, y alcanzaron el nivel de bachilleres-pasantes o médicos con licencia al examinarse ante el Real o Nacional Tribunal del Protomedicato. Estos bachilleres-pasantes (de hecho ya médicos) autorizados oficialmente para ejercer en cualquier escenario geográfico del país, representan en este espacio temporal una proporción muy similar a la de sus predecesores en formación: 18%, cifra inferior a la del escenario anterior, cuando alcanzó 25%: precisamente la cuarta parte del total.

Explicamos tal importante reducción por el hecho de que muchos de los bachilleres graduados del presente periodo, continuaron su formación en la Facultad Médica o en el Establecimiento de Ciencias Médicas. Como hemos asentado, consideramos que contaban con una formación equivalente a la de sus colegas del periodo anterior, quienes obtuvieron en la Universidad el grado de licenciados.

En el capítulo 4 insertamos a quienes fueron licenciados o licenciados y doctores. Los consideramos como dos subgrupos separados, ya que se da una clara diferencia de formación entre quienes obtuvieron la licenciatura y quienes lograron el grado mayor de doctores en Medicina. En el periodo aquí estudiado, la modificación y modernización de la docencia médica se produjo a partir de 1831 con la extinción del Protomedicato, la promulgación de la Ley del 21 de noviembre, y se confirmó con el cierre de la Universidad en 1833.

La consecuencia inmediata para la educación médica fue que, por un lado, los cirujanos con cuatro años de experiencia pudieron optar por el título de médico, y al revés. Por el otro, el hecho de que los bachilleres pudieron examinarse en la Facultad Médica y

el “Establecimiento”, ya con una preparación mucho más amplia y modernizada. Al mismo tiempo, los extranjeros residentes en el territorio mexicano tuvieron la oportunidad y —en cierto modo— la obligación de incorporar sus títulos mediante el acto de someter sus conocimientos a examen. Tan favorables circunstancias para la formación médica, permitieron que un numeroso grupo de facultativos obtuvieran su título como médicos-cirujanos.

Con ello, la cifra de licenciados se incrementó de manera especial durante este periodo. Los más antiguos, procedentes de la Real o Nacional Universidad de México; muy pocos, de la Literaria de Guadalajara; y los más, de las dos nuevas organizaciones docentes: la Facultad Médica y el “Establecimiento”.

Los facultativos que contaban con uno o con los dos grados mayores (a quienes localizamos entre 1810 y 1833), resultaron 88 casos, 30%: cerca de una tercera parte del total. La cifra casi duplica a la que correspondió a los años primeros de la etapa ilustrada (1780-1809): 14 por ciento.

La cifra de facultativos licenciados asciende a 57 (20%); la de doctores, a 31 personajes (11%). Aclaramos que la mayoría de ellos fueron extranjeros que incorporaron su título; asimismo, que los mexicanos representan una cifra reducida. Ello se debe a que el otorgamiento del grado de doctor era prerrogativa de la Universidad, y esta organización —por un lado— ha extraviado los archivos correspondientes a los grados mayores, especialmente durante el periodo de la lucha armada y los primeros años republicanos. Por el otro, no sólo cerró sus puertas en 1833, sino que durante los años previos la docencia fue totalmente irregular y de hecho inexistente.

Como en todos los volúmenes anteriores, el presente se cierra con un capítulo dedicado a las Conclusiones que derivamos de la información para el total de los personajes. En este último apartado, en primer lugar interpretamos los resultados que corresponden a las características individuales globales. Pasamos después a establecer las interrelaciones y vinculaciones profesionales y privadas, para derivar de ellas los tipos de redes sociales que conformaron

los facultativos quienes ejercieron durante este interesante periodo de la historia de la medicina.

Dicha etapa se corresponde socialmente hablando con el término de la vida política y social novohispana así como con el inicio y desarrollo de la interesante y significativa etapa de las dos primeras décadas del México independiente. Durante esos años tuvo lugar la unión entre la enseñanza de la Medicina y de la Cirugía; para ello se establecieron nuevas organizaciones docentes que permitieron superar el retraso de la enseñanza universitaria.

Todo lo anterior se logró fundamentalmente con la valiosa intervención y participación de importantes cirujanos y médicos mexicanos; por sólo mencionar algunos nombres: Manuel Eulogio Carpio y Hernández, Manuel González Ureña, José Eleuterio González, Felipe Ignacio Erazo Ocampo y Leopoldo Río de la Loza. Junto a ellos podrían mencionarse a muchos más mexicanos, aunque menos conocidos, no por ello menos importantes.

Además, varios extranjeros ejercieron en el país ya independiente; entre ellos destacan los epidemiólogos Manuel Antonio y Ferreras, peninsular; los franceses Juan Luis Chabert y Francisco Doucet; así como Gabriel Villete y Théodore Léger, fundadores de la publicación periódica *Higia, periódico de la salud*, y el inglés Juan Carlos Beales, quien impartió la clase de Anatomía.

Muchos de los mexicanos y algunos extranjeros estuvieron presentes en la docencia de las nuevas organizaciones, lucharon por su permanencia y años más adelante sentaron las bases para la creación de la Escuela de Medicina.

Una cantidad considerable de facultativos participaron en aspectos de salud colectiva al atender conjuntamente a la población aquejada por las recurrentes epidemias. Especialmente interesante fue su actuación durante la fuerte epidemia de viruela de 1813 que atacó a los habitantes de la Ciudad de México y cuya atención quedó coordinada por el eminente médico Manuel de Jesús Febles al servicio del Ayuntamiento de la capital del país. Años más adelante (1833), la pandemia de cólera morbo también atacó a casi todo el territorio mexicano.

El lector encontrará estas figuras y muchas más aquí, estudiadas y analizadas de manera individual y colectiva, como corresponde al enfoque sociológico que aplicamos a los ricos materiales históricos que hemos localizado, no sin pocos esfuerzos y gracias al acceso a las fuentes primarias, las cuales se hallan resguardadas en el Archivo General de la Nación (AGN), el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), por mencionar sólo a los más importantes en virtud de la riqueza de sus materiales.

Deseamos dejar aquí asentado que, para la precisión de datos familiares de los personajes, hemos recurrido con bastante frecuencia a la ayuda de una base de datos que aparece como sitio *web*, denominada *FamilySearch*. Esta base fue elaborada durante largos años por los miembros de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Su información procede directamente de fuentes primarias como los archivos históricos de las parroquias, en el caso de las de México. Consideramos fundamental este sitio *web*, ya que permite —sin duda alguna— ubicar a antepasados y descendientes de los individuos que se desea localizar, así como obtener datos a partir de los registros de bautizos, matrimonios y defunciones.

De igual manera, algunos apartados de esta investigación recurrieron a otro sitio *web*: el conocido como *Wikipedia*, pues consideramos que su contenido se somete a un riguroso control académico. Cada tema tratado dispone de referencias bibliográficas sobre las cuales se ha redactado la descripción; se mencionan autores y títulos; en ocasiones, la página lleva incluso nombre de autor. Por tales razones, conservamos dicha fuente electrónica como válida para nuestro trabajo, sobre todo en la consulta de carácter general de algunos de los médicos españoles, la cual en muchas ocasiones se complementa con otro tipo de información también electrónica, formulada por historiadores de la medicina de reconocida autoridad.

Desde luego, la presente investigación no hubiera sido posible sin la valiosa y entusiasta colaboración de becarios asignados al

## PRESENTACIÓN

proyecto. Durante esta etapa, se trata de los estudiantes de licenciatura Tania Pineda Apodaca, Sarai A. García Ramírez, Ana Fernández Núñez Albert, Erick R. Flores Ulloa, Horacio Adell Gras, Jessica I. Soto García, Juan P. Badillo Lozano, María C. de León Samano, así como el licenciado Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo. A lo largo de toda la Serie, la doctorante Verónica Ramírez Ortega ha figurado como colaboradora principal.

También agradezco la contribución financiera de dos programas de ayuda a la investigación: el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la Universidad Nacional Autónoma de México: IN 301716 “Científicos, técnicos y otros personajes forjadores del desarrollo social y cultural de la Nueva España y del México independiente (hasta 1870). Sus roles sociales y profesionales”, así como el de Ciencia Básica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 167132: “Médicos en la Nueva España (1621-1833): del estamento ocupacional a la comunidad científica”.

Igualmente, agradecemos el apoyo del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (UNAM), cuya directora, la doctora Elva Escobar Briones, ha autorizado mis estancias anuales en su Unidad Mazatlán; en ella, agradezco especialmente al doctor Francisco Flores Verdugo por su siempre gentil y cálida acogida en su Laboratorio de Ecosistemas Costeros. Al personal administrativo y técnico de esa Unidad, manifiesto mi aprecio por su amable apoyo durante mi estancia en las instalaciones del bello puerto del Pacífico.

*Mazatlán, marzo de 2016*



## INTRODUCCIÓN

### I. LA MEDICINA DURANTE EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XIX

En la presente investigación sobre los médicos que sirvieron y ejercieron durante la última década de la Nueva España y la primera de la naciente república mexicana, dicho escenario temporal (1809-1833)<sup>1</sup> se corresponde —a grandes rasgos— en la historia de la medicina europea, con la primera etapa decimonónica de la cual nos habla López Piñero en una de sus obras (1992: 193-239).

El trabajo constituye la última parte de la Serie Los Médicos en la Nueva España y las primeras décadas del México independiente; por ello, mantenemos el enfoque general, según el cual iniciamos la revisión sumaria del desarrollo de las ciencias de la salud con el estudio del antecedente académico natural: el ejercicio de la medicina en España. Consideramos que se trata de un precedente ingénito, puesto que los médicos novohispanos conocían y estudiaban las obras de sus colegas peninsulares (además de otras europeas), que en la mayor parte de los casos probablemente eran traducciones hechas por médicos españoles.

---

<sup>1</sup> Dicha delimitación temporal responde a necesidades metodológicas del proyecto general, explicadas en la Presentación del presente trabajo.

La naturaleza sociológica de nuestra investigación incide en, y reclama, el estudio del grupo; en el caso que nos ocupa: los médicos. Por ello, después de un brevísimo bosquejo de la medicina que procede de la fuente historiográfica fundamental: la obra de don Pedro Laín Entralgo, nos centramos en la presentación de los principales médicos españoles que ejercieron durante la primera parte del siglo decimonónico. Fueron ellos representantes del estado del arte: de su estancamiento o de sus avances; pero, en todo caso, de sus acciones y logros. Desde luego, algunos de ellos eran conocidos fuera de las fronteras españolas, especialmente en las posesiones de ultramar. A nuestras organizaciones académicas llegaban sus trabajos, y nuestros médicos los conocían y los llevaban a la práctica.

En una segunda parte, procedemos a exponer —también sucintamente— lo que corresponde a los saberes médicos y sus representantes durante los turbulentos últimos años del reino de la Nueva España y las dos primeras, difíciles y complejas décadas del México independiente.

## II. LOS AVANCES EN LOS SABERES MÉDICOS DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XIX

Para el notable historiador valenciano de la medicina, López Piñero, el saber médico vigente durante el siglo XIX europeo representa, esencialmente, el término de la larga disputa que desde el Renacimiento —y sobre todo durante la Ilustración— se entabló entre los movimientos renovadores y el tradicional sistema galénico. La nueva medicina dejó de lado los enfoques particulares de un autor o una escuela para quedar, ahora, basada en *los supuestos conceptuales y metodológicos* ya generalmente aceptados y que se colocaron por encima de los desacuerdos personales o grupales.

El aporte central de la medicina decimonónica fue, como escribe el autor, “la construcción de una explicación de las enfermedades como trastornos y dinámicas del cuerpo humano mediante los

recursos de las ciencias modernas de la naturaleza”. Este nuevo enfoque se aplicó en dos etapas que —a grandes rasgos— se corresponden con las dos mitades de esa centuria. La primera parte se denomina —también de manera general y por la vigencia de sus enfoques— “predominio del método *anatomo-clínico*”; la segunda, “investigación experimental de *laboratorio*”. Esta última se desenvuelve ampliamente ya durante la segunda sección del siglo.

Para nuestro trabajo interesa fundamentalmente ampliar lo que atañe a las cuatro primeras décadas de la centuria. Descuellan en ellas los grandes aportes de las escuelas médicas, principalmente la muy conocida École de Paris; también los trabajos de los médicos alemanes, austriacos, checos y —desde luego— ingleses y escoceses. Destacan, por primera ocasión, aportes de los facultativos norteamericanos —como se verá—, especialmente en el gran triunfo sobre el dolor, con el uso de la anestesia. Durante esas tres primeras décadas decimonónicas, los aportes de los médicos españoles van a la zaga de los de sus colegas del resto de Europa. Esta nueva situación de atraso científico se explica —sin duda alguna— debido a las enormes dificultades y problemas políticos a los que el pueblo español tuvo que hacer frente y vencer durante las tres primeras décadas decimonónicas.

Los grandes adelantos de los saberes médicos se localizan hacia finales de la primera mitad del siglo que nos ocupa. Más allá de sus tres primeras décadas (el escenario temporal en que se enmarca el presente volumen), sin duda constituyen el resultado de los grandes esfuerzos realizados por médicos y cirujanos que actuaban desde tiempo atrás. En esta síntesis sobre los avances en las diferentes ciencias de la salud, buscamos aplicar un enfoque de carácter fundamentalmente disciplinario; dentro de él, presentamos las contribuciones de sus figuras centrales. Veamos cuáles fueron, de dichos aportes, los más significativos.

### A. La fisiología

Sin duda el hito que caracteriza el inicio de esa centuria fue la formulación de modo canónico en 1801 de Marie François Xavier Bichat (1771-1802) y que desde luego tiene sus antecedentes en los esfuerzos, hallazgos y acciones de los estudiosos de muchos años previos. Nos referimos a la obra central del cirujano y médico francés: *Anatomie générale appliquée à la physiologie et à la médecine*, publicada en cuatro volúmenes en París. Después de la temprana muerte de su autor, la obra fue completada y ampliada por su colega Pierre Augustin Beclard.

Bichat ha sido considerado el padre de la histología; sus tempranos esfuerzos dentro de la cirugía lo condujeron a una total dedicación a la anatomía, dentro de la cual buscó encontrar las realidades simples en las estructuras enfermas. Tradujo esas realidades a los tejidos, a los que consideró formaciones anatómicas irreductibles a otras más elementales y de naturaleza constante. Su trabajo de laboratorio con dichos tejidos simples lo llevó a encontrar sus propiedades vitales; para Bichat, el tejido es “[...] tanto unidad morfológica como fisiológica. Los órganos serían combinaciones de tejidos elementales distintos que, al combinar sus actividades vitales, dan como resultado su función propia” (Fresquet, 2017).

La prematura muerte de esta gran figura de la medicina no impidió que su pensamiento y obra se difundieran rápidamente; su noción sobre el *tejido* fue aceptada por sus colegas y seguidores.

Bajo el fundamento de la experimentación, destacó en la fisiología el también francés François Magendie (1783-1855) con sus trabajos desarrollados durante las tres primeras décadas decimonónicas. Se considera que su reduccionismo metodológico lo llevó a sentar las bases de la farmacología moderna y —pese a que reaccionó ante el vitalismo de Bichat—, su postura reduccionista no lo llevó a considerar al ser humano como máquina puramente físico-química. Sus precisiones metodológicas incluyen el método experimental como la herramienta válida para la nueva medicina

que busca crear, pero también como una experiencia científica aún inductiva. Las hipótesis aún no son aceptadas por él. Será su discípulo Claude Bernard quien devuelva a la hipótesis un lugar en el método experimental; será él quien introduzca una hipótesis metodológica con su teoría del axioma del determinismo.

Magendie es ampliamente conocido por sus trabajos sobre el efecto de la morfina y de la estricnina en el sistema nervioso; ellos lo condujeron a descubrir aspectos del funcionamiento de la médula espinal. A él debemos la formulación de la ley de la hemodinámica y varios otros estudios sobre aspectos digestivos.

Durante las primeras décadas del siglo XIX también surgió la que sería la escuela alemana de fisiología; en esos inicios, su enfoque fue más anatómico que fisiológico, al deducir sus teorías funcionales de las observaciones anatómicas. Los pioneros fueron, por un lado, el checo Johannes Evangelista Purkinje (1787-1869), con un interés particularista y detallista; por el otro, Müller, centrado más en lo general y abstracto y quien fundó la escuela alemana.

Al médico checo debemos el descubrimiento (1837) de las células que llevan su nombre: neuronas encontradas en el cerebelo, así como las fibras que conducen los impulsos eléctricos del nódulo aurículo-ventricular a todas las partes de los ventrículos del corazón. Utilizó por primera vez un microtomo para llevar a cabo delgados cortes de tejidos que después eran observados en el microscopio. En 1823 escribió sobre nueve grupos de huellas dactilares; en 1833, descubrió las glándulas sudoríparas.

Por su parte, el alemán Johannes Peter Müller (1801-1858) legó a la fisiología importantes aportes sobre la voz, el habla, el oído; también estudió las propiedades físico-químicas del sistema linfático, el quilo y la sangre. Unió la anatomía comparada en humanos, la física y la química —así como otras ciencias— a la investigación fisiológica; asimismo, expuso su pensamiento en el texto *Handbuch der Physiologie des Menschen* (1833-1840). Constituyó un hito en el estudio de la acción nerviosa y los mecanismos sensitivos/sensoriales.

Su escuela influyó en destacadísimos hombres de ciencia alemanes, quienes fueron casi sus contemporáneos: Hermann von Helmholtz, Theodor Schwann, Friedrich Gustav Jakob Henle y Carl Ludwig; todos ellos dieron continuidad al desarrollo de la fisiología como disciplina independiente.

Los miembros de la École de Paris de los primeros tiempos del siglo XIX se caracterizaron (como el propio Bichat), por el gran interés que dedicaron a los aspectos anatómico-clínicos, mucho más que a los propiamente fisiológicos. Sin embargo, durante esos años iniciales en cierto modo iban relacionados. El promotor del grupo de facultativos de la organización francesa fue Jean Nicolas Corvisart (1755-1821), médico personal de Napoleón Bonaparte y notable especialista en trastornos cardíacos; aunque no proclive a los trabajos de laboratorio, sí defendió la percusión. A la derrota del gran corso, el médico renunció a su profesión y no volvió a atender caso alguno.

Uno de sus alumnos dentro del famoso hospital de La Charité fue Gaspar Laurent Bayle (1774-1816), también notable anatómico-clínico y especialista en enfermedades pulmonares. Su ejercicio se caracterizó por el empleo sistemático de la auscultación directa y —desde luego— la percusión, técnica de exploración física que heredó de su maestro.

Otro de los discípulos de Corvisart fue el médico René Théophile Hyacinthe Laënnec (1781-1836), quien pronto lo superó en fama. Su ascenso dentro de la medicina parisina fue muy rápido y pronto se convirtió en la figura indiscutible de la École. A él debemos la difusión del uso del estetoscopio; en 1815 lo empleó como medio de auscultación directa ante sus alumnos y colegas. Perfeccionó el método durante los siguientes años y en 1819 dio a la imprenta su famoso libro publicado en París en dos tomos: *Traité de l'auscultation médiate et des maladies des poumons et du coeur fondé principalement sur ce nouveau moyen d'exploration*. La segunda edición apareció en 1826. Laënnec amplió sus contribuciones al establecer la delimitación de cuadros semiológicos de enfermedades cardíacas

y pulmonares así como la descripción de diversas lesiones anatómo-patológicas.

En el París de las primeras décadas decimonónicas, además de los integrantes de la famosa École, en París y Francia también destacaron otras figuras. Una de ellas fue Víctor François Broussais (1772-1838), quien llegó a polemizar frente a Laënnec. Se dio a conocer mediante lo que él consideró su “medicina fisiológica”. En ella, las enfermedades no son entidades anatomoclínicas: son trastornos en la fisiología normal del sujeto afectado. Publicó su pensamiento en su *Examen de la doctrine médicale généralement adoptée* en 1816; en ella ataca frontalmente a quienes habían sido sus maestros: Pinel, Bichat y Laënnec. Su libro tuvo gran éxito, y de él se imprimieron varias ediciones. Broussais gozaba de gran popularidad dada su elocuencia y su postura tanto liberal como revolucionaria.

Sus ideas no tuvieron repercusión en su país, pero sí influyeron en los médicos alemanes (Pérez Tamayo, 2017).

### *B. La ginecología y la obstetricia*

Especialmente señalada fue la separación de estas dos ramas del saber médico de la medicina propiamente dicha, así como los logros que consiguió en el campo bacteriológico. Aunque desde finales de la centuria anterior influyó en el estudio de la causa de las frecuentes muertes entre las parturientas, no fue sino hasta 1795 cuando se publicaron los primeros trabajos que recomendaban la toma de medidas higiénicas cuando se daba atención a las mujeres durante y después del parto. Entre ellas estaba lavarse las manos tras asistir a enfermas afectadas por un proceso infeccioso y antes de atender nuevos partos; o bien utilizar antisépticos incipientes antes de volver a emplear el instrumental.

Algunas de tales medidas fueron adoptadas muy temprano por el médico austriaco Johann Lukas Boër (originalmente “Boogers”, 1751-1835), quien las dio a conocer en su cátedra en la Universi-

dad de Viena, donde siguió las enseñanzas de su maestro, el doctor Anton Josef Rechberger. La Universidad se convirtió en un centro europeo de enseñanza relacionada con la atención que se brindaba durante el parto.

Johann Lukas Boër publicó en 1830 en latín su obra sobre el tema, *Sieben Bücher über natürliche Geburtshülfe* [Siete libros sobre la atención natural del parto], impresa en alemán en 1834 en la ciudad de Viena. Sin embargo, sus medidas no fueron muy ampliamente aplicadas, pese a que logró disminuir la mortalidad postparto.

No fue sino hasta el descubrimiento del médico húngaro Ignác Fülöp Semmelweis (1818-1865) a finales de la primera mitad del siglo XIX (1846) cuando realmente se pudo combatir la nefasta fiebre puerperal. Su ejercicio profesional en la Sala de Maternidad del Hospicio General de Viena, así como la fuerte incidencia de los fallecimientos de las parturientas, lo hizo observar la atención que ellas recibían.

### *C. El triunfo sobre el dolor*

#### *La anestesia*

Otro de los adelantos médicos generales notables de esa primera mitad del siglo decimonónico fue la realización del sueño de tantos cirujanos y médicos: mitigar el dolor de sus pacientes. Durante siglos se emplearon productos de origen natural: el opio o láudano y el alcohol; empero, sus efectos tenían corta duración, con lo cual las operaciones debían limitarse al lapso de tiempo que el enfermo resistiese el dolor.

La anestesia como tal empezó a aplicarse en 1789, cuando el químico galés Humphry Davy (1778-1829), inventor de la lámpara que usaban los mineros, hacia 1800 observó que uno de ellos, al aspirar casualmente el gas protóxido (óxido nitroso o gas hilarante de la lámpara) cuando sufría un fuerte dolor de muelas, su dolor disminuyó de manera notable. Sin embargo, éste resultó un

hecho fortuito; no se reconoció su efecto anestésico hasta la intervención del médico inglés, Henry Hill Hickman, quien empleó el CO<sub>2</sub> en animales para operarlos. El rey francés Carlos X le autorizó en 1828 a repetir los experimentos en seres humanos. Sin embargo, la Academia de Medicina de París no aceptó dicho intento, pues sus miembros aseguraban que suprimir el dolor era imposible.

Hacia mediados del siglo XIX, correspondió a los dentistas estadounidenses continuar los experimentos anestesiológicos con éxitos varios. La historia de la medicina atribuye al dentista y médico también norteamericano William Thomas Morton (1819-1868) y a su colega John C. Warren (1778-1856) el éxito definitivo y público en la aplicación de la anestesia, con un primer fracaso, superado más tarde. El 16 de octubre de 1846 en Boston, y con la autorización de Warren, Morton llevó a cabo una demostración en el anfiteatro de la Escuela de Medicina de Harvard.

A pesar de dificultades personales que hubo entre varios médicos norteamericanos, el empleo del gas se generalizó durante los años subsecuentes. En Europa, su aplicación se debe al médico escocés, John Snow (1813-1858), quien se dedicó plenamente a esta nueva rama médica: la anestesiología. Publicó en 1847 su primera obra al respecto, *On the Inhalation of the Vapour of Ether*; en 1858, el clásico de la bibliografía anestesiológica, *On Chloroform and other Anaesthetics and their Action and Administration*. Durante los años siguientes, tanto la cirugía como la medicina avanzaron considerablemente gracias al recurso de la anestesia.

#### *D. La cirugía*

Uno de los grandes logros de la Ilustración que repercutió durante el siglo XIX estuvo vinculado con la cirugía. Constituyó el gran desarrollo europeo de esa parte del saber médico; derivado del mismo, tuvo lugar su unificación con la medicina. Socialmente, los médicos y los cirujanos a fin de cuentas superaron sus enormes y ancestrales diferencias y lograron la igualdad en su consideración

social. No obstante, las medidas para hacer frente al dolor desarrolladas de hecho a partir de finales de la primera mitad del siglo, así como la aplicación de la asepsia y la antisepsia, consiguieron contribuir enormemente en todos los tipos de cirugía y con ello aportaron a su desenvolvimiento.

Europa destaca por sus varias escuelas quirúrgicas: la tradicional inglesa, escocesa e irlandesa; la francesa, con su fuerte influencia en España; y la alemana. Las figuras centrales son representativas de cada centro de irradiación. En el contexto anglosajón del primer tercio del siglo debe señalarse la presencia de Abraham Colles (1773-1843), irlandés, profesor de cirugía en el Colegio de Cirujanos de Dublín. Se le rememora por la descripción que hizo en 1814 de la fractura de la extremidad distal del radio que lleva, precisamente, su nombre.

Poco más adelante surge el cirujano del Hospital de Saint George en Londres, Sir Benjamin Brodie (1786-1862). En 1818 publica la obra *Sobre las enfermedades de las articulaciones*, en la que correlaciona aspectos patológicos y clínicos de las enfermedades articulares; en 1832 describió el absceso óseo que lleva su nombre. En la capital escocesa, Edinburgo, contamos con la presencia de James Syme (1799-1870). Es conocido por la introducción de la amputación a la altura del tobillo, la cual lleva su nombre.

Más adelantado el siglo, en el tradicional Trinity College de Dublín, Robert William Smith (1807-1873) imparte clases e investiga. Nos dejó el libro *Un Tratado de las Fracturas en la Cercanía de las Articulaciones y sobre ciertas formas de luxaciones congénitas*. Es conocido por la “fractura de Smith” y por sus aportaciones sobre la neurofibromatosis y el neuroma.

En el mundo británico, el periodo que estudiamos se cierra con la figura de William John Little (1810-1894), uno de los fundadores del Royal Orthopaedic Hospital. Publicó un trabajo sobre la parálisis espástica con parapleja, que se denominó “enfermedad de Little” (Ballesteros Massó, Gómez-Barrena, y Delgado Gran, 2015).

No olvidemos que el progreso de la cirugía se debe en gran medida a las luchas armadas. Durante las primeras décadas del siglo XIX, las muchas campañas militares napoleónicas permitieron las grandes contribuciones de los cirujanos franceses, sobre todo a la naciente traumatología. Sin entrar en detalles de sus aportes particulares —puesto que todos ellos se centran en la traumatología relacionada con las acciones militares—, debemos señalar los nombres de Dominique Jean Larrey (1766-1842), el cirujano principal del ejército de Napoleón; el barón Guillaume Dupuytren (1777-1835), cirujano en jefe del Hospital de Dieu parisino.

Joseph François Malgaigne (1806-1865), con su descripción de un clavo percutáneo con tirantes circulares alrededor de la tibia. En 1843 presentó a sus colegas un dispositivo para conseguir la reducción y estabilización de una rótula fracturada mediante una pinza con cuatro dientes. Su contribución a la cirugía lleva su nombre. Parte de su reconocimiento se debe a su *Manuel de médecine opératoire*, publicado en 1834 y traducido a varios idiomas.<sup>2</sup> Adicionalmente, destaca por su interés en las revistas de índole quirúrgica; fue fundador de una de ellas a finales de esa primera mitad del siglo XIX.

En la Alemania de la época destaca el profesor de Berlín Johann Friedrich Dieffenbach (1794-1847). Se especializó en el trasplante de piel y la cirugía estética; en 1828 publicó *Die Transfusion des Blutes und die Einspritzung der Arzneien in die Adern*.

En la historia de la cirugía se citan algunos otros autores europeos: el italiano Giovanni Battista Monteggia (1762-1815), quien dejó su descripción en 1814 de la fractura que lleva su nombre. El cirujano militar holandés Antonius Mathysen (1805-1878), quien diseñó un método para cubrir y empapar las vendas de algodón con yeso. De tal modo se facilitó el traslado de los fracturados desde el campo de batalla. El suizo Theodor Kocher (1841-1917),

---

<sup>2</sup> *Tratado de anatomía quirúrgica y de cirugía experimental* [sic] por J.F. Malgaigne, traducido al castellano de la segunda edición por Matías Nieto Serrano, Madrid, 1861. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

conocido por su método para reducir la luxación de hombro, la descripción de varios abordajes quirúrgicos y el diseño de instrumentos quirúrgicos.

Varios cirujanos norteamericanos contribuyeron al despegue de la ortopedia en su país, pero con aportes menores frente a los europeos que hemos citado.<sup>3</sup>

### III. LA MEDICINA EN LA ESPAÑA

#### DE LAS PRIMERAS CUATRO DÉCADAS DEL SIGLO XIX

Difícil resulta entender (y más aún explicar) la escasa evolución de los saberes de las ciencias de la salud en la España de la casi primera parte del siglo decimonónico frente a lo que ocurría en el resto de Europa; por ello, consideraremos primero la situación política de la península ibérica. Los años de 1808 a 1833 corresponden al último año del reinado del ineficiente Carlos IV y su sucesor, Fernando VII. La entrega de España a Napoleón Bonaparte por parte del rey en el poder en 1808, da lugar al reinado del hermano de Napoleón, José I; la invasión francesa; la salida de la familia real a Francia; las abdicaciones sucesivas de los reyes españoles y el tremendo levantamiento del pueblo español. La guerra de independencia que se desata en junio de 1808 (después del triste 2 de mayo), dura hasta marzo de 1814, con el retorno de Fernando VII al país.

Durante esos largos y penosos años, tiene lugar un intermedio liberal: el del funcionamiento de las Cortes de Cádiz, la promulgación de la primera constitución española (1812) y su aplicación hasta marzo de 1814. Sin embargo, el restablecimiento del absolutismo borbón en ese año y hasta 1820, no facilitó en nada la búsqueda de modernización de la ciencia y de la medicina-cirugía en España. El conocido “trienio liberal” (1820-1823) que surgió del movimiento del general Rafael Riego, sólo abrió un pequeño res-

---

<sup>3</sup> Ballesteros Massó, Gómez-Barrena, y Delgado Gran, 2015.

quicio en la ciencia española, que no rindió grandes frutos. La “ominosa década” (1823-1833) volverá a retrasar la modernización de la medicina-cirugía españolas, que empezaron a vislumbrar muy ligeros avances durante el turbulento reinado de Isabel II, para tratar de superar el profundo bache de ese primer tercio del siglo decimonónico.

No obstante, las guerras carlistas que siguieron al fallecimiento de Fernando VII, así como las continuas crisis de gobierno, explican que hasta pasada la mitad del siglo (ya en el reinado de Isabel II), comenzara a mejorar la situación científica española.

En la España del primer tercio del siglo XIX, el panorama en las ciencias de la salud era sombrío; empero, como veremos más adelante, pueden señalarse algunos aportes. El periodo que aquí revisamos llamado de manera tan apropiada por López Piñero “de catástrofe”, frustró el buen ascenso que caracterizó a la Ilustración. Sin embargo, aun así, los facultativos ejercieron, investigaron y publicaron; claro está, de manera por demás escasa. Durante los momentos más difíciles, algunos debieron incluso emigrar de su patria.

De acuerdo con López Piñero, durante ese periodo crítico la cantidad de libros, folletos y artículos en revistas de autores españoles en cuatro disciplinas, se ha localizado de la siguiente manera:

Fisiología: 10

Farmacoterapia: 46

Microbiología y parasitología: 30

El total asciende a la escasa cifra de 86 publicaciones durante casi un cuarto de siglo: 24 años. La media anual alcanzó 0.3 de 1809 a 1819; durante el “trienio liberal” subió a 5.3, para caer drásticamente a 0.9 de 1823 a 1833. Afortunadamente, la situación mejoró después del reinado de Fernando VII, para alcanzar cifras bastante aceptables en el último tercio del siglo XIX (López Piñero, 1992: 204-205).

*A. Cirujanos y médicos españoles  
del periodo “de catástrofe”*

¿Quiénes fueron esos cirujanos y médicos españoles que destacaron, aportaron y mantuvieron en ejercicio las ciencias de la salud? Pese a que no hemos localizado información sistematizada, sí podemos referirnos a figuras importantes. Sin duda se nos escapan algunas de ellas, pero esperamos —dentro de las limitaciones de la información disponible— poder abordar las más representativas; lo hacemos de acuerdo con la disciplina que mejor cultivaron.

A pesar del triste panorama que mostraban las ciencias de la salud en la España del primer tercio del siglo XIX —como queda claro en la bibliometría que nos ha entregado López Piñero—, los facultativos españoles se centraron en áreas de las ciencias de la salud mayormente demandadas durante los años críticos de la Independencia y los subsecuentes. Los problemas propios de la situación emanada de los movimientos políticos, de la invasión francesa y de las luchas armadas, derivaron en estados de pobreza y aparición de enfermedades endémicas que ya eran tradicionales, sobre todo en ciertas regiones del país.

Así pues, los médicos españoles se vincularon de manera particular con estas áreas de carácter individual y colectivo. De tal modo tenemos localizadas a las figuras centrales en los primeros pasos de la higiene, sobre todo en las epidemias; en la cirugía, la anatomía y la obstetricia; en la medicina interna y las ciencias naturales en su relación directa con la medicina y la terapéutica (botánica, química, física). En tales apartados presentamos resúmenes de la vida y obra de los más destacados médico-cirujanos. Aclaramos que acaso alguno de ellos no quede estrictamente incluido en el apartado en el que lo hemos colocado, ya que nos basamos fundamentalmente en sus obras más destacadas.

*B. La higiene*

Tan tempranamente como mediados del siglo XVIII, tenemos ya los primeros trabajos escritos sobre higienismo, según escribe Carlos J. Elías (2001). En aquellos años de los problemas de higiene que la industrialización estaba gestando, se distinguieron los médicos Francisco López de Arévalo, José Masdevall y Ambrosio María Ximénes de Lorite. El motor central de la Ilustración se fincó en el progreso para lograr la tan ansiada *felicidad* del ser humano; ello derivó en que los facultativos de las ciencias de la salud se interesaran en todas las áreas de la sociedad que propiciaran la aparición de la enfermedad para buscar —mediante la higiene— prevenirla o atacarla.

Se despertó el interés en conocer la influencia del medio ambiente en el surgimiento de padecimientos especiales; se observó la relación que se entabla entre pobreza y desigualdad, así como la existencia de ciertas enfermedades y la influencia de zonas malsanas como focos de epidemias. Fue así como empezó a considerarse el espacio y el medio geográfico como objetos de estudio en la determinación patológica.

Como pioneros en la materia del establecimiento de preceptos en materia de higiene en España, destacan tres nombres: Mateo Seoane, Pedro Felipe Monlau y Francisco Méndez Álvaro.

## 1. Mateo Seoane Sobral (1791-1870)

Se le considera uno de los fundadores del movimiento higienista en España. Se licenció en Medicina en 1812 y se graduó de doctor un año más tarde, en la Universidad de Salamanca. Ejerció la profesión en las poblaciones de Rueda y La Seca en Valladolid como su médico titular, pues su carrera académica quedó truncada por decisión del rey; se le consideró un joven peligroso por sus arraigadas ideas liberales. Durante el trienio liberal fue un médico muy dinámico; en 1821 fue elegido diputado por esa ciudad ante las Cortes. Participó activamente en el proyecto del Código Sanitario de 1822, el cual (aunque no se aprobó en ese momento) constituyó

la base para la posterior organización de la sanidad española en su higiene pública.

Políticamente, fue una figura singular y se enfrentó de manera abierta al rey Fernando VII; llegó incluso a escribir que el monarca no padecía de un ataque de gota, que el rey quiso alegar como prueba de que no podía trasladarse de Madrid a Sevilla. No es de asombrar que fuera perseguido y condenado a muerte, razón por la cual se refugió, primero en Tánger y más tarde en Londres. En esta ciudad destacó como brillante médico de hospital; entabló relaciones con sus colegas y fue redactor principal de un semanario científico y literario. Entre 1827 y 1831 publicó trabajos en revistas médicas inglesas.

Al término del absolutismo se le ofreció un indulto personal que no aceptó; pero en 1834 se acogió a la amnistía concedida a los liberales y retornó a Madrid. Se convirtió en el médico más destacado en el campo de la higiene; en 1836 fue designado inspector de hospitales militares y después, director honorario de Sanidad Militar. Como tal, contribuyó a la creación del Cuerpo de Sanidad Militar en 1836 y a la Ley Orgánica de Sanidad de 1855. El monarca Carlos III le concedió la Cruz que lleva el nombre del rey.

Seoane fue miembro de muchas organizaciones médicas y desempeñó importantes cargos en todas ellas. Su enorme preocupación por la aparición del cólera en Europa lo llevó a escribir algunos trabajos aún como residente en Londres:

- *Documentos relativos a la enfermedad llamada cólera espasmódico de las Indias y que reina ahora en el norte de Europa, impreso de orden de los lores del consejo privado de su majestad británica, traducidos al castellano y aumentados con notas y un apéndice por el dr. don Mateo Seoane*, Madrid: Imprenta Real, 1831, Anastasio Chinchilla, 1846: 576-608.
- *Informe acerca de los principales fenómenos observados en la propagación del cólera indiano por Inglaterra y Escocia*, impreso en Londres: Santiago Holmes en 1832.

- *Instrucciones generales sobre el modo de preservarse del cólera-morbo epidémico con indicaciones generales sobre su método curativo*. P. M. Calero, 1834, con una traducción al catalán de J. B. Foix de 1834 e impreso en Madrid en 1854 (López Piñero, 2017).

En 1843 publicó una obra más de la cual nos dice Chinchilla que llevaba como título *El nuevo plan de estudios médicos por D. Mateo Seoane*.

El higienista vallesolitano falleció en Madrid en 1870 y dejó en sus discípulos: Pedro Felipe Monlau y Francisco Méndez Álvaro, la aplicación de la higiene en diversos campos de la vida española.

En el desenvolvimiento de la higiene, las academias médicas españolas contribuyeron decididamente. La Real de Barcelona encargó en 1821 al doctor Francisco Salvá y Campillo la elaboración de un plan general para realizar los estudios topográficos y médicos correspondientes.<sup>4</sup>

### C. Las epidemias

En estrecha vinculación con la higiene pública, situamos los ricos trabajos españoles que tuvieron como tema central el estudio de las epidemias, las cuales asolaron de modo tan inclemente el territorio español y —como veremos más adelante— también las posesiones americanas. México no escapó a ellas.

No se trata de un especialista; empero, sí era un conocedor de las enfermedades de ese tipo. El notable médico Eugenio José García Arrieta (1770-¿1820?) cobró renombre por haber curado al pintor Goya de un tabardillo en 1819. A él dedicó don Francisco un famoso cuadro, pintado en 1820, en el cual aparece el gran pintor en brazos del médico con una redacción directa de su puño y letra en la cual le agradece su atención. Poco sabemos de su tra-

---

<sup>4</sup>Hemos estudiado a este médico en la obra precedente a la presente que comprende los años de 1779-1809, el volumen VII de esta colección.

yectoria académica y profesional; ejerció en Madrid y en 1820 fue comisionado por el gobierno para estudiar “la peste de Levante” en las costas de África, donde probablemente falleció.<sup>5</sup>



Cuadro de Goya en el que muestra al doctor Arrieta (1820)

### 1. Antonio Hernández Morejón (1773-1834)

Este médico originario de Valladolid es recordado en la historia de la medicina fundamentalmente por su aporte histórico-médico; sin embargo, también fue continuador de la obra de Félix Miquel y Francisco Salvá así como distinguido profesor de Clínica en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid. También ejerció en control epidémico.

Fue bachiller en Medicina por la Universidad de Valencia en 1798; el Protomedicato de esa ciudad lo examinó para poder ejercer la medicina. Ya en 1795 era médico titular de una población cercana a Valencia; asimismo, empezó a estudiar botánica y a interesarse por la historia de la medicina. En esa pequeña población, empezó a vacunar a sus habitantes con el entonces novedoso método del

---

<sup>5</sup> Disponible en línea: <[es.wikipedia.org/wiki/Eugenio\\_Arrieta](https://es.wikipedia.org/wiki/Eugenio_Arrieta)>. Esta fuente menciona el Archivo Parroquial de Cuéllar como una fe de las referencias bibliográficas.

inglés Jenner. Dejó un trabajo sobre ese tema, el cual permaneció inédito.

Poco después se aprovechó su experiencia y se le comisionó en la población de Onil para atender enfermos en la epidemia de viruela. Organizó un lazareto y el éxito que obtuvo le permitió ser enviado a Mahón en las Baleares, donde se había declarado una epidemia de peste. Se le dio el cargo de primer médico del Hospital Militar de Menorca, con lo cual inició su carrera de médico militar. Una vez en la isla, estudió su flora y redactó una topografía médica de ella. Regresó a la península en 1805 y, por motivos de salud, residió en Soria.

Durante la invasión francesa figuró como médico militar en las varias campañas de lucha contra las frecuentes epidemias que atacaban a los soldados, entre ellas una muy aguda de fiebre amarilla. Fue director de hospitales de campaña y destacó como médico higienista.

Concluida la lucha armada, fue a vivir a Madrid y en 1813 desempeñó la cátedra de Clínica en la enseñanza de medicina práctica. Formó parte del Real Colegio de Cirugía de Madrid y fue nombrado médico de número de la Real Cámara. En 1817 recibió el cargo de consultor e inspector de la Suprema Junta de Sanidad; en 1820, el de protomédico general de los ejércitos nacionales. Durante el trienio liberal fue considerado poco afecto a ese régimen, separado de su cátedra y de su puesto de médico de cámara. No fue repuesto en sus cargos sino hasta 1827, tres años antes de jubilarse. Falleció en 1836, precisamente cuando revisaba y corregía su biobibliografía sobre la historia de la medicina española.

Su obra médica no es abundante; en 1813 en Valencia, publicó un *Juicio imparcial sobre la reunión de la medicina con la cirugía y relaciones con la farmacia con entrambas* (1813).

También de su autoría fue *Ensayo de ideología clínica o de los fundamentos filosóficos para la enseñanza de la Medicina y Cirugía*, impreso en Madrid en la Imprenta de D. Cosme Martínez, 1821. Se trata de un trabajo sobre la importancia del sensualismo como método en la clínica e investigación médica.

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ-SALA

61-001  
**JUICIO IMPARCIAL**  
SOBRE LA REUNION  
DE LA MEDICINA CON LA CIRUGIA  
Y RELACIONES DE LA FARMACIA CON ENTRAMBAS.  
POR DON ANTONIO HERNANDEZ  
MOREJON, PRIMER MÉDICO DEL SEGUNDO EJÉRCITO,  
INDIVIDUO DE VARIAS ACADEMIAS, VOCAL Y CONSULTOR  
DE LA JUNTA SUPERIOR PROVINCIAL DE SANIDAD  
DEL REYNO DE VALENCIA.



VALENCIA:  
POR LOS YERNOS DE JOSÉ ESTÉVAN,  
PLAZA DE SAN AGUSTIN. 1813.

Digitized by Google

Original from  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Carátula de la obra de Hernández Morejón (1813)

De carácter psiquiátrico es su obra *Bellezas de la medicina práctica, descubiertas por D. Antonio Hernández Morejón en el Ingenioso Caballero Don Quijote de la Mancha*, publicada en Madrid por Tomás Jordán en 1836. Desde luego que su aporte más relevante a la medicina española es su *Historia bibliográfica de la Medicina española*, en siete volúmenes impresos del I al V en Madrid por la imprenta de la Viuda de Jordán e hijos, 1842-1847; el volumen VI, también en Madrid, en la Imprenta de la Calle de San Vicente a cargo de Celestino Álvarez, 1850; el VII estuvo a cargo de José Rodríguez, en Madrid, 1852 (F. B. Piñero, 2017).

## 2. Francisco Fabra Soldevila (1778-1839)

Médico catalán, quien destacó por su labor de divulgación médica, por sus trabajos sobre la medicina de guerra y por haber participado en las primeras leyes de salud pública elaboradas en España. Fue autor de una interesante obra (más que médica, de antropología filosófica) sobre la que volveremos más adelante.

Se formó en Barcelona y en Montpellier; a principios del siglo XIX revalidó sus estudios franceses en la Universidad de Cervera; en 1808 los concluyó. Al estallido de la guerra de Independencia, ingresó como médico de las tropas españolas en el Cuartel General. Tuvo a su cargo tareas de prevención de la salud estudiando tanto las zonas geográficas peninsulares como sus enfermedades, las cuales afectaban a los soldados en campaña. Organizó los hospitales de campaña, determinó las medidas de salubridad del ejército y atendió personalmente alguno de los casos más complejos. Destacó en la elaboración de un reglamento de medicina castrense; se ocupó de formular los necesarios perfiles alimenticios del ejército e insistió en que cada unidad de combate contara siempre con médicos titulados.

Al concluir la guerra, se estableció en Madrid como médico; formó parte de la Academia Médica Matritense en 1816 y se ocupó —con otros colegas— de formular la primera ley de salud pública en 1822. Para 1835 participó en los trabajos preparatorios de la reforma de las enseñanzas médicas y fue impulsor de la creación de la Academia de Ciencias Naturales. Falleció en Madrid el 5 de enero de 1839, de un ataque de apoplejía (Chinchilla, IV: 1846).

Dejó varios trabajos relacionados con su área de trabajo. Chinchilla menciona los siguientes, todos ellos relacionados con medidas de higiene y prevención:

- *Reglamento de medicina castrense*
- *Memoria acerca del régimen dietético observado en los hospitales, los abusos que se cometían en materia tan importante y modo de remediarlos*
- *Optima medicina interdum est medicinam non facere*
- *Proyecto de instrucción reglamentaria sobre los medios y modo de desinfectar los muebles y ropas que hubiesen usado los que mueren de enfermedades tenidas por contagiosas*
- *Discurso sobre las reglas que deben adoptarse en el espurgo general de un pueblo apestado*
- *Disertación sobre el no contagio de la tisis*

Se ocupó también de algunos aspectos de la viruela en sus *Reflexiones sobre el cow-pox* que el doctor Hortet dijo haber descubierto en las vacas del Valle de Rivas.

Sobre topografía médica, nos legó su *Memoria sobre la topografía médica de Madrid*.

También le interesaron otros temas, como el uso de la gelatina de los huesos de animales y el empleo de los baños termales.

En los años más cercanos a su fallecimiento, se ocupó de temas filosófico-antropológicos fundamentales. En este campo, su obra central fue su *Filosofía de la legislación natural fundada en la antropología*, publicada en 1838. Su biógrafo, Comenge y Ferrer (Díaz Díaz, 1988: 107), escribe que se trató de uno de los pocos ecos que en España tuvo la polémica entre los destacados George Cuvier y Étienne Geoffroy Saint-Hilaire. Fabra tomó partido por el primero y sostuvo la necesidad de establecer junto al reino animal uno más: el del reino de lo *hominial o humanal*.

Siguiendo a Montesquieu, el español propone una fundamentación del mundo jurídico mediante un análisis de la naturaleza humana. Se desplaza dentro de los conceptos sensualistas del ser humano; analiza los instintos, las afecciones morales, las pasiones, las facultades morales e intelectuales, la voluntad, el placer, el dolor; en suma: todo lo que ahora corresponde a una psicología individual.

Este destacado médico catalán constituye un claro ejemplo de las inquietudes propias de los facultativos de ese primer tercio del siglo XIX.

### 3. Santiago María del Granado y Navarro Calderón

Estrechamente vinculado con las campañas antivariólicas en América, localizamos e incluimos en esta revisión a un cirujano y médico de la nobleza española, primer conde de Cotoca, conocido también por su nombre corto: Santiago Granado (1757-1823). Nació en Cádiz, proveniente de una aristocrática familia de largo abolengo; falleció en Bolivia. Estudió en el Real Colegio de San Fernando de Cádiz y en esa organización docente impartió la cá-

tedra Prima de Medicina; más tarde, embarcó en el navío corsario *Nuestra Señora del Rosario y San Francisco de Asís*. En 1779 quedó en Montevideo, donde fue revalidado por el Protomedicato de Buenos Aires. Ejerció en algunas poblaciones como Mendoza y el Valle Imperial del Potosí. Contrajo matrimonio en la Villa de San Lorenzo de la Frontera (actual ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia) con doña Rosa Flores de Vergara y Durán, de distinguida e importante familia de la región. Se estableció en esa región boliviana y en otros territorios de la América del Sur.

En 1785 fue designado por Carlos III en Portugal hasta 1800, cuando pasó a ser médico y cirujano en la expedición militar en contra de los insurgentes indios bolivianos. Permaneció en la región y en ella se distinguió por su acción humanitaria en la vacunación contra la viruela, de manera similar a como lo hizo Balmis. Esas acciones en tierras americanas le valieron el reconocimiento de la Junta Suprema en Cádiz en plena invasión napoleónica. Se le concedió una distinción nobiliaria y el nombramiento de “médico de cámara” del rey y de la familia real.

De acuerdo con escritos americanos de 1808 y 1809 tanto del virrey como del protomédico del virreinato del Río de la Plata, se consigna que vacunó a su propia costa a más de 45 000 individuos; para hacerlo, recorrió más de 2 000 leguas por los inhóspitos territorios de la región (escritos del virrey Santiago Liniers y del protomédico Miguel Gorman).

No se tiene noticia de que haya dejado obra escrita.

#### 4. Francisco Javier Laso de la Vega y Orcajada (1785-1836)

Natural de Cartagena y fallecido en Cádiz. Estudió en la Real Escuela de Cirugía de San Fernando de Cádiz, donde se graduó como licenciado en Cirugía en 1806 y en Medicina: primero como licenciado en 1817 y luego como doctor en 1825.

Al igual que la mayoría de sus coetáneos, participó en la guerra de Independencia como médico militar; en 1813, fue designado profesor suplente de Medicina Práctica en su casa de estudios.

Desempeñó el cargo hasta 1820, y en 1831 llegó a ser catedrático de Historia de la Medicina. Se vinculó estrechamente con la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz, de la cual fue “socio-fundador” y secretario, así como redactor de su periódico (1820-1824). Dicho órgano de difusión fue el de mayor altura durante la etapa fernandina en España. Ahí publicó varios trabajos originales así como traducciones. Por medio de la Sociedad, Laso fue introductor en España de la nueva medicina anatómico-clínica francesa e introdujo la auscultación de René Laënnec (1822).



Retrato del médico Granado-Navarro y Calderón<sup>6</sup>

Su obra escrita es amplia; en ella destaca su monografía sobre la fiebre amarilla, impresa en Cádiz (1821) en la imprenta de la Casa de la Misericordia con el título *Investigaciones anatómicas concernientes a la historia de la fiebre amarilla verificadas en el Hospital Militar de*

---

<sup>6</sup> Procede del “Archivo: Santiago María del Granado y Navarro-Calderón, I conde de Cotoca.jpg”, disponible en línea: <[https://es.wikipedia.org/.../Archivo:Santiago\\_María\\_del\\_Granado\\_y\\_Navarro-Calderó](https://es.wikipedia.org/.../Archivo:Santiago_María_del_Granado_y_Navarro-Calderó)>.

*esta plaza durante la epidemia que reinó en el año de 1819* (López Piñero y Terrada Ferrandis, 1991: 260).

Según los investigadores, la obra es un “[...] detenido estudio de la clínica, la anatomía patológica y la terapéutica de esa afección”. Incluye un apéndice sobre las “inspecciones anatómicas”, en el cual describe los 26 casos que observó durante la epidemia y proporciona para cada uno la historia clínica, datos epidemiológicos y un detenido informe sobre las autopsias con comentario de los resultados.

El interés de Laso también se centró en la terapéutica y dejó un artículo: “Consideraciones sobre el uso médico de la quinina y cinconina”, de 1822. En dicho trabajo, López Piñero señala que “resumió y comentó por primera vez en España los trabajos de Pierre Joseph Pelletier y Joseph B. Caventou, así como las investigaciones que Pierre François Magendie realizó sobre esos mismos alcaloides. Lazo vertió su propia experiencia en el tratamiento con dichos fármacos. También introdujo el uso del iodo para tratar el bocio y se ocupó de la electroterapia “y las moxas de origen chino”. El médico trabajó también sobre la vacunación antivariólica y difundió la obra del higienista Louis René Villermé (López Piñero, 2017b).

##### 5. Mariano Batllés Torres-Amat (1798-1865)

Nació en Barcelona e hizo sus estudios en Valencia, inicialmente jurisprudencia; pero después del primer año pasó a la Facultad de Medicina. Se graduó en 1823. Participó en la guerra en la región de Valencia, Alicante, y tomó parte en la capitulación de Cartagena. Después de tales acciones, partió hacia Francia y de ahí —propia-mente desterrado— siguió camino hasta Escocia. Según López Piñero (1992: 211), cruzó a pie toda Francia.

Se doctoró en Edimburgo con una tesis que se publicó en esa ciudad en 1827; por oposición, obtuvo la plaza de médico residente en el Hospital de Westminster en 1828; sirvió también en Jersey y en 1830 estaba próximo a embarcar hacia América, pero el mo-

vimiento español de Espoz y Mina de 1830 volvió a vincularlo con la medicina militar. Estuvo destinado en Perogueux y después en París para pasar a España por Irún, aunque alguno de sus biógrafos lo ubica en Londres en 1831.

En 1833 regresó a España, revalidó su doctorado en Barcelona y pasó a residir en Valencia, en cuya universidad fue destacado académico. Llegó a ser catedrático de Clínica Médica y rector (1840). Se le cita como profesor en el Listado de 222 catedráticos en funciones en 1846 con su plaza desde 1844 (Averiguador de la Filosofía en Español, 2017).

Durante su vida profesional, atendió las recurrentes epidemias en la región valenciana desde 1834 hasta 1855. Él mismo lo declara así en una intervención ante las Cortes, cuando era diputado por Valencia (De Urquijo y Goitia, 1984: 365). Desempeñó este cargo público de elección de 1854 a 1856 y siempre se distinguió en sus intervenciones parlamentarias por sus ideas de vanguardia. Durante las guerras carlistas, volvió al servicio militar; incluso fue desterrado a Ceuta en 1835 (Gil Novales, 2017).

Su obra escrita no es mucha, pero sí interesante: sólo dejó dos trabajos impresos. Su más distinguido biógrafo, Carlos Riera, los da a conocer; según él, por supuesto su primera publicación fue su tesis doctoral, cuyo título ya conocemos. Se trató de un opúsculo de 25 páginas que inicia con las dedicatorias: en primer lugar, una muy sentida a su madre, en la que se lamenta de su ausencia. La siguiente es a sus amigos, médicos ingleses, para desarrollar luego el tema de la “manía”, expresión de la “angustia de situación”. La analiza precisamente desde la perspectiva de los emigrados (su propio caso y experiencia) y cómo —en el extremo— esta vivencia puede llegar a la locura.<sup>7</sup>

Su siguiente publicación no aparece sino hasta 1844; se trata también de un trabajo breve: *Discurso inaugural que en la apertura de la Universidad Literaria de Valencia, el día 1º de noviembre de 1844,*

---

<sup>7</sup> Un ejemplar se encuentra en la Biblioteca de la Universidad Complutense, en su Facultad de Medicina.

*pronunció D. Mariano Batles Torres Amat, que se imprimió en la imprenta de Benito Montfort en Valencia. En esa obrita, el médico da cuenta de la gran importancia que entraña la instrucción pública así como de la responsabilidad que tienen los profesores en su adecuado desarrollo.*

El médico catalán dejó los siguientes manuscritos:

“Apuntes de moral médica en donde trata de los deberes del médico con la humanidad” y que según Riera conservó su hijo, el también médico Mariano Batllés.

“Tratado elemental de Anatomía descriptiva” que —de acuerdo con el *Diccionario biográfico y bibliográfico* de Elías de Molins— “supo vencer con su fácil y correcto estilo” lo árida que resulta la descripción de los órganos, llegando a ser hasta ameno. Y, finalmente, “Patología médica”, que consiste en los apuntes de la cátedra que impartió a sus alumnos y que viene a ser un sumario descriptivo de las enfermedades.

La vida del médico catalán con tan importante ejercicio académico en Valencia, representa una más de las figuras de la medicina española que estudiaron fuera de su patria y en momentos de su trayectoria participaron activamente en los movimientos políticos de carácter liberal.

#### 6. Francisco Gaitán Pascual (1793-1875)

Fue licenciado en Pisa y ejerció durante muchos años en El Cairo, donde fue médico de la corte y cirujano mayor del virrey de Egipto. Logró establecer una universidad en esa ciudad musulmana y en ella leyó las cátedras de Anatomía y Fisiología. Pudo estudiar en las principales escuelas europeas (Viena, Praga, Leipzig, París, Londres y Edimburgo) con todos los gastos pagados y su sueldo. A su regreso a Egipto, presentó su informe a las máximas autoridades; a cambio, fue nombrado inspector de Sanidad y médico cirujano en jefe de todo el servicio médico de ese país. Una vez asignados dichos nombramientos, tuvo que abandonar su vida académica.

Se distinguió por su decidida participación en la atención a la población durante las epidemias de 1831 y 1835; por ello llegó a ser el primer médico de cabecera del virrey; y, en 1837, jefe del servicio médico, cirujano y farmacéutico civil con grado de coronel. Tuvo la oportunidad de viajar con el virrey al interior del país hasta 1848. Recibió amplios reconocimientos también en España: comendador de la Orden Real de Isabel la Católica; en Italia, de Francisco I de Nápoles y de su santidad Gregorio Magno de Roma. Fue también miembro de la Academia de Medicina de París, de la Academia Médico-Quirúrgica de Madrid, de la de Nápoles, de la Sociedad Real de Medicina de Marsella, de la Sociedad Francesa de Estadística Universal de París, de la Academia de Historia Natural de Atenas. Falleció en Livorno.

Sus obras centrales sobre los temas relacionados con las epidemias son

- *Tratado sobre la peste bubónica que afligió a Egipto en 1834*, s. f.
- *Tratado sobre la Elefantiasis del escroto*, s. f.
- *Tratado sobre la desarticulación escápulo-humeral*, s. f.

Las frecuentes epidemias que asolaron Europa y, desde luego, España —así como sus posesiones ultramarinas—, requirieron de la atención de los facultativos en general. Las campañas higiénicas y de atención a la población afectada fueron constantes. Además de los personajes que hemos citado, no debemos dejar de lado a quienes pasaron a los territorios americanos; sin embargo, vamos a referirnos a ellos, por lo que toca al reino de la Nueva España, en el apartado correspondiente. Aquí tan sólo citamos el nombre del destacado médico catalán Manuel Codorniu y Ferreras, quien en Andalucía atendió con gran acierto en 1819 al ejército español, cuyos miembros se vieron afectados por la fiebre amarilla. El facultativo descubrió un adecuado tratamiento para reducir la incidencia del padecimiento, el cual llevó consigo a la Nueva España cuando se trasladó a ella en 1821 (Cátedra “Pedro Ibarra”. Universitas “Miguel Hernández”, 2017).

*D. La cirugía*

El desarrollo central de la cirugía —no como actividad separada sino totalmente incorporada a la medicina—, tuvo lugar en España (como casi en la totalidad del mundo occidental) desde el momento en que el uso de la anestesia se volvió práctica común: a partir de los últimos años de la primera mitad del siglo XIX; poco antes, ya había habido unos cuantos casos de aplicación. Por ello resultan escasos los médicos-cirujanos destacados a los que nos hemos referido durante las cuatro primeras décadas de esa centuria.

Como deja asentado López Piñero, para mediados del siglo XIX el núcleo técnico-quirúrgico estaba totalmente reglamentado en cada uno de sus pasos; pero los resultados prácticos no eran satisfactorios y se presentaban muchos casos de mortalidad postoperatoria. Ello se debía, sin duda alguna, a la falta de recursos técnicos que aún prevalecían para superar los tres elementos presentes en toda intervención o herida: el dolor, la hemorragia y la infección.

Para el incomparable historiador valenciano de la ciencia, “[...] la superación de esas tres barreras —llamada habitualmente ‘revolución quirúrgica’— fue una consecuencia directa de la ‘medicina de laboratorio’”. Se inicia ésta con la introducción del uso del éter, como ya señalamos, a finales de la primera mitad del siglo (concretamente, en 1847) así como del cloroformo un año después. Luego se aplicaron diferentes métodos de hemostasia que controlaron la hemorragia posoperatoria, y la cúspide se alcanzó con la antisepsia, la cual colaboró tan eficazmente a evitar la infección durante las intervenciones quirúrgicas o después (López Piñero, 1992).

Los grandes aportes de las técnicas quirúrgicas aplicadas a diferentes áreas de la medicina quedarán en las hábiles manos de los cirujanos que se formaron al amparo de los adelantos que se establecieron desde mediados del siglo XVIII con la creación de los Reales Colegios de Cirugía. El primero, en Cádiz; después, en Barcelona,

la Ciudad de México, Madrid, y Santiago, se siguieron los pasos de la adelantada escuela francesa. Dos magníficos ejemplos de los cirujanos formados en la nueva corriente francesa y en los colegios creados en España fueron:

1. Francisco Romero Triguels (1770-¿182?-¿?)

Nació en Almería y se le reconoce ampliamente en la historia de la cirugía por sus exitosas intervenciones cardiacas. Fueron las primeras de que se tenga noticia ejecutadas en este campo quirúrgico, no sólo en lo referente a España, sino en el resto del mundo occidental.

Romero estudió en la Universidad de Huesca; obtuvo el grado de bachiller en 1796 y el de licenciado y doctor en 1799. Completó sus estudios en el Real Colegio de Cirugía de Barcelona, donde logró la licenciatura en Cirugía. Quedó en su ciudad natal como médico desde 1801 y hasta aproximadamente 1814. En 1802, el ayuntamiento de esa población accedió a considerarlo médico y cirujano reconocido.

Desarrolló su práctica quirúrgica en la zona de Almería y ahí mismo realizó magníficas intervenciones cardiacas en varios enfermos locales. Durante los difíciles años de la ocupación francesa, Romero se relacionó con personajes “afrancesados”; a uno de ellos debió su puesto como médico en el Hospital Provincial de Almería en abril de 1812. Sin embargo, las condiciones políticas lo obligaron a trasladarse a Madrid; ya para mayo de 1814 residía en París, donde como muchos colegas y personajes estrechamente vinculados con los franceses, buscaron refugio al regreso de Fernando VII a España.

Al parecer, Romero no retornó a España; probablemente haya fallecido en la capital francesa hacia alguno de los años del segundo lustro de los veinte del siglo XIX.

La gran hazaña por la que Romero ocupa tan especial sitio en la medicina y cirugía mundiales, fueron ocho casos quirúrgicos: cinco de hidrotórax, “operación que se venía realizando de antiguo”,

y tres de pericarditis tratados mediante la pericardiotomía. En este tipo de intervención habían fracasado los eminentes cirujanos franceses Dominique Jean Larrey y Pierre-Joseph Desault, cuyos pacientes intervenidos no lograron sobrevivir. La gran diferencia en la operación del español fue que éste abordó el saco pericárdico a través del espacio intercostal, situado más arriba que el que Desault había perforado. Romero perforó entre la sexta y séptima costillas y colocó un drenaje. Sus pacientes: todos menores de 35 años, dos mujeres y tres hombres, sanaron, menos uno; operó a los tres últimos de pericarditis. Se recuperaron dos y falleció uno. De acuerdo con el francés Jean-Paul Merat,<sup>8</sup> cirujano de la casa de Napoleón Bonaparte, la causa “[...] de muerte de uno de los tres pacientes [...] fue el haber rechazado el uso de corroborantes —esto es: medicamentos tónicos y vigorizantes— tras la intervención”.

El propio Romero dejó claro que todos sus pacientes provenían de “[...] su ejercicio profesional en la costa almeriense”. En esos territorios —según él mismo señala— *abundaba dicha* patología “de modo extraordinario” y afectaba principalmente a las personas “en la flor de la edad”. Considera que esa incidencia se debía a los siguientes motivos: climáticos: viento del sur cálido y húmedo; geográficos: zona rodeada de altas montañas con bruscos cambios de clima; alimenticios: insuficientes, dieta rica en harinas, en sal y aceite de oliva, con escasa ingestión de vino. Asimismo, los médicos que atendían a esos enfermos abusaban “mucho de las sangrías”.

En su trabajo señala que frente al padecimiento, primero procedió medicando diuréticos o escila (planta diurética y estimulante del músculo miocárdico), purgantes y colagogos. Al ver que no obtenía resultado, se decidió por la intervención quirúrgica; desde luego, después de haberse cerciorado de que no había un origen secundario a un aneurisma cardíaco. Primero intentó practicar una paracentesis que no obtuvo éxito; después realizó la

---

<sup>8</sup> Este cirujano publicó en el *Boletín de la Facultad de Medicina de París*, tomo IV (1814-15), un resumen de la sesión en la que se llevó a cabo la comunicación de Romero (11 de mayo de 1814), donde se critican y ponderan sus resultados (García Ramos, 2009).

incisión de un espacio intercostal que permitiera hacer salir el líquido acumulado entre la membrana y el corazón por medio de un drene con “hilas”. Su habilidad, enorme destreza y cuidado permitieron que esta maniobra rindiera buenos resultados.

El médico almeriense presentó lo anterior así como la completa descripción de las intervenciones, caso por caso, ante la Sociedad de la Escuela Médica de París en su *Memoria Observatio de pectoris hydrope*, cuyo nombre completo es *Observatio experimentis confirmata pro hydrope pectoris, pulmonum anasarca, et hydropericardio cognoscendis, et nova methodus dictos morbos operandi dictos morbos operandi*.

El trabajo, relativamente breve (36 páginas) se publicó en París por V. Jeunehomme en 1815. La finalidad de Romero con esta presentación era ser admitido en dicha organización docente. Fue examinado por los doctores Merat y Husson, quienes lo aprobaron por unanimidad y pasó a ser miembro de la Escuela de Medicina de la capital francesa. La obra, escrita en latín, consta de un “Prefacio” (i-v) seguido por dos testimonios sobre el autor; el primero, firmado por el médico francés Pinel; el segundo, por el médico y cirujano Marjolin. Se suceden (hasta la p. 26) las “Observaciones”, para terminar (pp. 27-36) con las “Respuestas” del autor a la Academia de los *doctores*, entre las que incluye una observación sobre el *croup*.

A partir de 1814, la obra y su autor adquieren enorme difusión y prestigio. La *Memoria* se traduce a varios idiomas.<sup>9</sup>

Un año más tarde, publica él mismo, también en París, su segunda obra: *Essai sur les moyens de reconnaître l'existence de la maladie vénérienne, avant son développement; et de la guérir en peu de jours avec la plus grande facilité*.

El tema es de otra índole; se ocupa ahora de las enfermedades venéreas.

No hay duda alguna de la enorme contribución de este médico y cirujano a la técnica quirúrgica cardíaca y de la dura realidad que

---

<sup>9</sup> No hemos localizado la traducción al español.

le impidió retornar a su patria, pese a su enorme interés en lograrlo (García Ramos, *Op. cit.*).

## 2. Pedro Castelló Ginestá (1770-1850)

Natural de Guisona en Lérida, estudió cirugía-médica en Barcelona y obtuvo su título en el Real Colegio de San Carlos en Madrid. Antes de ello, fue cirujano militar en el Regimiento de Alcántara, destinado en el puerto andaluz de Santa María. Por la influencia familiar de su tío materno, el destacado obstetra Agustín Ginestá, obtuvo una plaza en el Colegio de Santiago; empero, dado el mal funcionamiento de esta organización docente, pasó en 1801 a Madrid con el cargo de profesor sustituto en el Colegio de San Carlos; simultáneamente, fue designado cirujano de la familia real.

Durante la invasión francesa, el general Murat le propuso un cargo en el ejército invasor: el cirujano Castelló lo rechazó de manera contundente; en consecuencia, se vio obligado a huir de Madrid y a refugiarse en Mallorca. Permaneció en la isla hasta el término de la contienda y regresó a la península en 1814. Recupero sus cargos y, a la muerte de su tío, se le concedió la cátedra de Obstetricia. Durante los siguientes años fue ampliamente reconocido por sus colegas y llegó a ser el cirujano más reputado de su época.

No obstante, después de su participación durante el “trienio liberal”, y el retorno del absolutismo, no quedó en buena situación. Como la mayoría de sus colegas, fue expulsado de su cátedra tras el decreto del 18 de marzo de 1824; pero su suerte cambió de modo drástico. Un agudo ataque de gota de Fernando VII requirió de la intervención de Castelló, quien lo alivió del todo. A partir de ese momento, su influencia en la corte fue decisiva, no sólo para él: también para sus colegas y el desarrollo de la medicina y cirugía españolas.

En primer lugar, logró su reingreso y el de sus colegas a sus cátedras; poco más adelante, la aceptación de la reforma que unió de manera definitiva la medicina con la cirugía. Se oficializó por

decreto real de 1827 al crearse (16 de junio de ese año) la Junta Superior de Medicina y Cirugía, cuyo Reglamento se autorizó el 10 de diciembre de 1828. Sin embargo, el indiscutible primer logro de Castelló fue la creación de las Reales Academias de Medicina y Cirugía distritales, cuyo Reglamento se debe a su pluma y que se publicó el 15 de enero de 1831. Al mismo tiempo, el médico catalán logró la reunificación del cuerpo de médicos-cirujanos militares (Real Academia Nacional de Medicina de España, 1977).

El médico también obtuvo la construcción del edificio en terrenos del antiguo Hospital de la Pasión, el cual en la Calle de Atocha alojó durante años a la Facultad Práctica de Medicina o Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, durante el curso académico de 1843-1844. La reina Isabel II mandó colocar una lápida y un busto a la entrada del edificio (“Castelló y Ginesta, Pedro”, 2017).

La preparación de esa fundamental reforma de la medicina y la cirugía españolas fue planteada por Castelló ya en su obra publicada en 1826, bajo el título *Memoria sobre el arreglo de la ciencia de curar*, que presentó a la Dirección General de Estudios de Madrid en 1836, según nos ha dejado escrito Chinchilla (*Op. cit.*, IV: 405-417), quien señala que —después de haber escrito esta obra— se publicaron dos decretos: el primero, el 17 de enero de 1836; en él, se dejó establecido que los enfermos de la Armada fueran tratados sólo por médicos-cirujanos y que éstos fueran nivelados con los del Ejército. El segundo corresponde al 30 del mismo mes y refiere en el mismo sentido a la atención a los miembros del ejército.

Castelló formó una familia con su esposa doña Antonia Roca; tuvieron dos hijos: Pedro y Juan; este último, digno sucesor de su padre como médico y catedrático. El padre recibió reconocimientos; entre ellos: Caballero de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y la de la Orden de Isabel la Católica. Recibió asimismo, de manos de la reina Isabel II, el título nobiliario de Marqués de la Salud. Como es bien sabido, una calle de Madrid lleva su nombre.

### 3. Diego de Argumosa y Obregón (1792-1865)

De acuerdo con Fresquet, dentro del triste panorama de la España de las tres primeras décadas del siglo decimonónico, destacó brillantemente un nuevo faro de luz en la figura del santandarino.

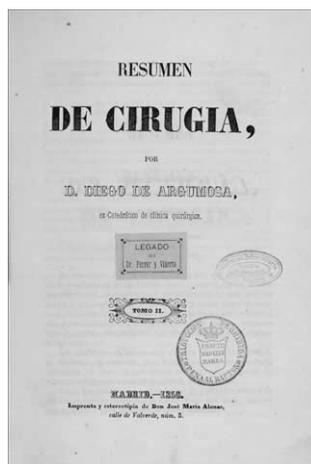
Heredó de su padre la afición por la cirugía y pronto la ejerció (aun sin la adecuada preparación) durante los años de la lucha por la Independencia. Después se graduó de bachiller en Medicina en Alcalá de Henares en 1814 e ingresó al Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid. Obtuvo el grado mayor de doctor en 1820 y participó en la vida académica en Burgos y en Madrid; en 1829 obtuvo la cátedra de Afectos Externos y Operaciones en el establecimiento madrileño de Cirugía.

Fresquet nos recuerda que Argumosa y Obregón fue considerado el mejor cirujano español de su momento; no desmereció ante las grandes figuras europeas. Formó una escuela, y entre sus alumnos se citan a Juan Creus Manso, quien —a su vez— formó a José Ribera Sans. Ellos se ocuparon de modernizar la cirugía en los años de la segunda mitad del siglo XIX.

Este cirujano (como los de su época) manejaba ampliamente la anatomía topográfica al estilo francés; además, fue un renovador de la técnica quirúrgica, en especial de la actual cirugía plástica. Inventó la sutura que se denominó “hilvanada” para las intervenciones en aneurismas; aplicó el método de ligadura subcutánea conocido como “nudo de pescador”. En su patria, fue casi un precursor en el uso de la anestesia por inhalación; la utilizó tres meses después de que lo hicieran los norteamericanos Morton y Warren en Boston. En 1847, dio a conocer los resultados operatorios con anestesia de éter sulfúrico. Para aplicarla, utilizó una vejiga de vaca con una onza del éter que unió a la boca del paciente con una cánula metálica. Pronto mejoró el primitivo aparato analgésico y lo dio a conocer; poco después probó aplicar la anestesia con cloroformo.

Fresquet escribió sobre los varios trabajos del cirujano; para este historiador de la medicina, tienen especial interés los que publicó a partir de 1834 en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, así como los relacionados con la anestesia. Su principal obra y cumbre

de sus trabajos y su experiencia: *Resumen de Cirugía*, publicado en 1856, fue escrita durante su retiro en Torrelavega. Se compone de dos volúmenes más un atlas y la ordenó acorde con los tipos de maniobras quirúrgicas.



Portada de la obra de Argumosa

Como buen cirujano, también desarrolló tareas de salud colectiva y participó en la lucha contra la epidemia de cólera de 1834. Asimismo, en el tenor de los médicos liberales, se vinculó con tareas políticas: fue alcalde segundo de Madrid y diputado a Cortes por su provincia. Como catedrático, tuvo problemas con algunos de sus colegas; también con sus estudiantes. Finalmente renunció a su cátedra en 1853 y se retiró a la población arriba mencionada, donde se aisló. Falleció en su pueblo natal en 1865.

Gozó de reconocimiento internacional y fue distinguido como miembro de varias academias médicas: las de México, Atenas, París y Munich. También fue condecorado por los monarcas Fernando VII y su sucesora (Fresquet, 2017a).

## 4. José Fernández Cruzado (1786-1869)

Poco más adelante, en el avance quirúrgico y médico de España, localizamos el nombre del gaditano. Estudió en su ciudad natal, en el Real Colegio de San Fernando, en los años anteriores a la invasión napoleónica. Pronto pasó a servir en las fuerzas armadas que buscaron la defensa frente a las insurrecciones americanas. Al haber entroncado por matrimonio con doña Micaela Celis, miembro de una importante familia de Maracaibo, optó —una vez emancipada la Capitanía General de Venezuela— por residir en la Isla de Cuba en 1827. La familia se asentó inicialmente en la población de Trinidad, y en octubre de ese año pronunció un destacado discurso en la Sociedad Patriótica de Trinidad (*Cuadernos de Historia de la Salud Pública*, 2005). Años más tarde, desde 1845, pasaron a Santiago de Cuba.

En esos territorios, Fernández Cruzado contribuyó decididamente al desarrollo médico-quirúrgico; fue el primer autor de un trabajo sobre oftalmología en Cuba. Adicionalmente, se le considera uno de los importantes investigadores sobre la fiebre amarilla, la devastadora enfermedad propia de las tierras tropicales. En Santiago de Cuba dirigió el Hospital de la Caridad. Su obra sobre la fiebre amarilla lleva el título *Memoria teórico-práctica sobre la fiebre amarilla endémica en la Isla de Cuba*.<sup>10</sup>

Su hijo, José Fernández Celis, estudió medicina en España en la ya Facultad de Medicina de Cádiz, dependiente de Sevilla y —una vez titulado— retornó a la isla de Cuba. Ahí formó su propia familia y ejerció como médico-cirujano. A él se debe la primera aplicación de la anestesia en Santiago de Cuba en julio de 1847 en el Hospital Militar. La realizó muy poco tiempo después de los galenos norteamericanos ya citados antes. El médico venezolano, pero cubano por adopción, dio a conocer su aplicación en el periódico local (Fleitas Salazar, 2017).

---

<sup>10</sup> Un ejemplar de esta obra se encuentra en la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid. Disponible en línea: <[www.europeana.eu/portal/.../BibliographicResource\\_1000126552316.ht...](http://www.europeana.eu/portal/.../BibliographicResource_1000126552316.ht...)> [Consulta: 28 de noviembre, 2017].

5. Melchor José María Sánchez de Toca  
y Sáenz de Lobera (1804-1880)

Uno de los discípulos de Argumosa fue el conocido cirujano y médico vasco, nacido en Vergara. Estudió Medicina y Cirugía de 1826 a 1831 en el Real Colegio de San Carlos. En 1837 obtuvo el puesto de disector en dicha organización docente; a pesar de su juventud, ese mismo año fue aceptado como miembro de la Academia de Medicina de Madrid. Para 1842 era ya cirujano de Palacio; por sus méritos en ese servicio, se le otorgó el título de “marqués de Toca”.

Atendió a la reina Isabel II de una herida y le salvó la vida; su ejercicio quirúrgico fue notable y siempre muy acertado. Puesto que le dedicaba todo su tiempo, le quedaba muy escaso para escribir sobre sus experiencias, a pesar de su larga vida. No obstante, nos dejó un muy conocido texto: *Memoria relativa al Curso clínico de 1855 a 1856* y el *Programa de lecciones para dicho Curso*, con 186 de ellas. Varios otros trabajos aparecieron en revistas médicas como *El Siglo Médico* y en la *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*. Fue miembro de muchas academias de medicina españolas y contó también con órdenes reales (Matilla Gómez, 1982).

E. La anatomía

Si bien el desarrollo de la anatomía tuvo en España sus mejores logros durante la Ilustración, en las décadas iniciales de la siguiente centuria continuaron los buenos aportes y —desde luego— a lo largo del siglo. Destaca entre los médicos con particular interés anatómico el nombre de

1. Manuel Hurtado de Mendoza (¿--?-1849)

Se desconoce su lugar de origen y la fecha de su nacimiento; sólo se sabe que falleció en Madrid. Se formó como cirujano en el Real Colegio de San Carlos; al parecer colaboró con los franceses y —muy joven— pasó a París, donde concluyó su formación como

médico. Uno de sus maestros fue Broussais, cuya doctrina admiró, representó y se adhirió a ella a lo largo de su vida.

A lo largo de su estancia en Francia, desplegó una intensa actividad profesional. Publicó muchos trabajos. Entre ellos uno dedicado al tratamiento de las “fiebres intermitentes” (1815); otro al “cólico gangrenoso” (1817); y uno más al empleo de la raíz de la ratania (1816),<sup>11</sup> el cual fue traducido al alemán.

Regresó a España en 1820 y de ahí en adelante, por un lado, difundió ampliamente las teorías brussistas; por otro, adquirió gran prestigio médico y, con él, amplia clientela. Al mismo tiempo se distinguió en la historia de la medicina española por la fundación de la revista especializada *Décadas médico-quirúrgicas*, de la cual aparecieron 20 volúmenes entre 1821 y 1828. Realizó varias traducciones al castellano de trabajos franceses así como obra personal: *Nueva monografía de la calentura amarilla* (1820); en ella se muestra totalmente anticontagionista. Su *Tratado elemental completo de anatomía* (1829-1830) en tres volúmenes, incluye los primeros compendios españoles de anatomía topográfica y patológica, así como una *Anatomía general* con interesantes resultados de indagaciones microscópicas de carácter precelularistas.

Al pasar de moda la obra de Broussais, él se empeñó en mantener su creencia, lo que le ocasionó no pocas dificultades y decepciones. Adicionalmente, la muerte de Fernando VII con el rechazo a los médicos afrancesados que el monarca había protegido, su posición resultaba muy incómoda. Una sordera total lo sumió en el ostracismo durante sus últimos años y se refugió en la terapéutica. De esa etapa final de su vida procede su buen trabajo *Enciclopedia de terapéutica* (1843), que se reeditó un año antes de su muerte (López Piñero, 2018).

## 2. Juan Mosácula Cabrera (1794-1831)

---

<sup>11</sup> La ratania (*Krameria lappacea*) se utilizaba en las culturas precolombinas como un potente astringente; el español Hipólito Ruíz López la introdujo en Europa en 1780. *Wikipedia*, 2018.

A pesar de su muy corta vida, este seguidor de Hurtado de Mendoza desempeñó un muy destacado lugar en el panorama de la anatomía y los antecedentes de la fisiología españolas. Nació en Segovia y falleció en Salamanca.

Realizó sus estudios en el Real Colegio de Cirugía de Madrid y se graduó de doctor en Medicina en 1819; estudió después en el Real Estudio de Medicina Práctica, donde fue discípulo de Hernández Morejón. Poco después de graduarse, ganó la cátedra de Fisiología por oposición en el Real Colegio de San Carlos. No obstante (como muchos médicos liberales), fue separado de su cátedra en 1823 y repuesto dos años más tarde.

Desde estudiante se interesó por la Fisiología y la Anatomía, influido por la escuela francesa de François Magendie y Nicholas Philibert Adelon; realizó también algunos experimentos. Su obra se centró en un manual didáctico: *Elementos de fisiología especial*, en dos volúmenes, publicado en Madrid por la imprenta de Hijos de C. Piñuela en 1830. Su obra fue una adaptación de la *Physiologie de l'homme*, de Nicholas Philibert Adelon. No obstante, preparó —sin concluir— un trabajo más amplio bajo la influencia de Magendie. Verificó en laboratorio trabajos de investigadores experimentales; empero, su temprana muerte no le permitió concluirlo. Con ello, la fisiología española quedó estancada hasta su continuidad muchos años más tarde (Piñero, 2017).

### *F. La obstetricia*

Relativamente relacionada con la cirugía y desde luego con la anatomía, tenemos a la obstetricia, rama en la cual destaca especialmente el profesor Tomás Corral y Oña (1807-1882). Nació en la Rioja Alta y estudió en Madrid, donde (antes de terminar su carrera) obtuvo una plaza de ayudante de profesor encargado de la Biblioteca de la Facultad de Medicina. A los 29 años, fue catedrático por oposición; para 1836, era rector de la Universidad madrileña.

Se ocupó de reformular los planes universitarios hasta 1852. Fue el primer senador electo por su Universidad en reconocimiento a sus éxitos en el rectorado. En 1854 se le designó “médico de cámara”; cuatro años más tarde, se convirtió en médico de la reina Isabel II, a quien atendió en los partos de su hija y de su hijo, quien sería el rey Alfonso XII. En atención a este cuidado, recibió más tarde el título de marqués de San Gregorio, debido a que el día de la festividad del papa Gregorio III, vino al mundo el futuro monarca español.

Perteneció al claustro del Colegio de Cirugía de San Carlos y fue presidente de la Real Academia de Medicina (Riaño Benito, 2017). Su producción especializada es limitada, aunque importante y fruto de su buena experiencia en su área. Son de su autoría *Memoria acerca de la obliteración del orificio uterino en el acto del parto, y de la hysterotomía vaginal* (1845), así como *El año clínico de obstetricia y más enfermedades de la mujer y niños* (1846).

Sus trabajos de otra índole incluyen su discurso de recepción en la Real Academia de la Lengua; otro sobre la obra de Calderón de la Barca y el que pronunció en la inauguración de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva en 1851: *Sobre la semiología humoral*. En este trabajo, según uno de sus biógrafos el autor considera —con gran originalidad e intuición— la importancia que cobra el estudio de los humores, considerados como fuentes del diagnóstico y de las indicaciones (Matilla Gómez, 1982).

### G. *La medicina interna*

Durante este periodo difícil de la medicina española, no destaca una amplia cantidad de médicos que hayan tenido como campo de ejercicio y estudio lo que actualmente conocemos como “medicina interna”.

#### 1. Francisco Juanich y March (1798-1868)

El único autor que se ocupó del tema. Estudió en Barcelona en el Real Colegio de Cirugía, donde obtuvo la licenciatura en 1818;

el doctorado, en 1828. Se comprometió con el movimiento liberal del general Rafael Riego y participó en algunas acciones armadas; pero principalmente se le destinó a la revisión de soldados enfermos que llegaban a Barcelona, pues se había desatado una epidemia.

Para 1828 consiguió nombramiento de profesor en el Real Colegio de Cirugía; cuando se creó la Facultad de Medicina de Barcelona en 1843, se le designó catedrático propietario en ella. Destacó su labor en la Real Academia de Medicina de Barcelona desde 1830 y más tarde fue su presidente (1849-1853). También desempeñó con gran éxito el cargo de bibliotecario. En 1850 le correspondió inaugurar la apertura de las sesiones con un discurso que trató sobre “La dignidad e importancia de la medicina”, que más tarde se imprimió.

Juanich y March es uno de los primeros introductores de las ideas de los franceses Bichat y Laënnec. En 1821 tradujo la obra de Broussais, pero no fue su seguidor. En su postura, se le considera médico ecléctico.

Durante la tremenda epidemia de *cólera morbo* que azotó la ciudad condal, asistió con gran dedicación a los enfermos del Hospital de San Francisco y se le designó director del Cuartel V de la ciudad.

Sus trabajos son amplios; sus aportaciones, notables. En la *Galeria de Metges Catalans* (Col·legi Oficial de Metges de Barcelona, 2018) se enlistan como impresos los siguientes:

*Reflexiones acerca los varios metodos de formar el diagnóstico delas enfermedades del pecho: a los que se acompaña la descripción del pectoriloco de Laënnec.* Publicada en Barcelona en 1823.

*Lecciones del doctor Broussais sobre las flegmasías gástricas, llamadas fiebres continuas esenciales de los autores, y sobre las flegmasías cutáneas agudas.* Trad. d'FJV Broussais, Dir d'E de Caignou i A. Impresa en Quémont. Barcelona: Oficina de la Viuda Roca, 1821.

## INTRODUCCIÓN

*Compendio de autoplastia con arreglo a la doctrina de Blandin. Sigue un apéndice sobre la litotricia, vacunación y cauterización*, impresa en Barcelona con Joaquín Verdaguer, 1840.

*Tratado elemental de materia médica externa*, 1 de enero de 1836, Imp. de Joaquín Verdaguer.

*Elogio histórico del Dr. D. Antonio de S. German leído en la sesión ordinaria de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad el 16 de mayo de 1836*. Barcelona: Impreso en la Imprenta de J. Oliveres y Gabarró, 1836.

*Dignidad e Importancia de la Medicina*, Barcelona: Impreso en las Memorias de la Academia de Barcelona, 46, ¿1879?

La antepenúltima obra es, sin duda, considerada su mejor aportación a la medicina; por ello, cuenta con muchísimas ediciones y estudios. El médico catalán dejó varios trabajos médicos o relacionados con esa disciplina como manuscritos; a saber: *Dissertatio habita a dre. Francisco Juanich in petitione Cathedrae a.d. 1820*. Se trata de la disertación que sustentó para presentar oposición por la cátedra en 1820.

El trabajo *Renum affectiones et quae circa vessicam consistunt operose sanantur in senibu*, corresponde a la Oración que recitó en ocasión de haber obtenido su doctorado el 8 de agosto de 1828.

Ante la Junta Académica de la Universidad, leyó la “Memoria sobre una erisipela gangrenosa leída el 7 de enero de 1830”; contiene sus propias observaciones clínicas en los enfermos que atendió durante esa dolencia. Presentó los siguientes trabajos ante el Real Colegio de Cirugía de Barcelona:

*Observación sobre una picadura de araña curada con la aplicación de la piedra imán leída en la Junta Académica del 27 de mayo de 1830 por el Dr. Dn. Francisco Juanich*.

*Historia de una aborto principiado a los cuatro meses y medio y completado a los ocho, leída por D. Franco. Juanich en la Junta Literaria de 16 de febrero de 1832*.

*Memoria sobre una oftalmia complicada con amaurose leída en 28 de febrero de 1833 por D. Franco Juanich.*

*Memoria sobre una inflamación gangrenosa del miembro viril leída por Dn. Francisco Joanich en la Junta Literaria del día 10 de abril de 1834.*

Entre sus traducciones destaca la que realizó del francés sobre la obra de Broussais, con el título *Lecciones sobre las flegmasías gástricas llamadas fiebres continuas esenciales de los autores, y sobre las flegmasías cutáneas agudas*. Traducidas al español por D. Francisco Juanich y March, Barcelona: Oficina de La Viuda de Roca, 1821.

En reconocimiento a su labor profesional, recibió dos distinciones de la Corona: la Cruz como comendador de Isabel la Católica en 1855 y la de Carlos III en 1860. Falleció en Barcelona a la edad de 70 años (Llagostera y Sala, 1873).

#### *H. Las ciencias naturales*

*Botánica, farmacología, toxicología*

La relación entre algunas de las ciencias naturales y la medicina es innegable; en tal sentido, destacan algunos médicos de este periodo, así como de todos los del desarrollo de la medicina y la cirugía. Nos referiremos sólo a algunos de ellos, como corresponde a esta investigación.

##### 1. Tomás Villanova Entraigues (1769-1813)

El facultativo valenciano forma parte de ese grupo de profesionales de la medicina y otras ciencias, conocidos como “afrancesados” o “intrusos”, debido a su participación profesional durante los años de la invasión francesa. Vio la luz en Valencia y fue hijo de un destacado profesor de Química y Botánica de la Universidad de Valencia.

Villanova destacó desde finales del siglo XVIII por sus trabajos de naturalista especializado en la zoología; tempranamente, colaboró con instituciones extranjeras como el Gran Ducado de Parma y la ciudad de Copenhague. Durante aquellos años finiseculares,

no fue admitido como corresponsal en Valencia del Gabinete de Historia Natural de Madrid. Lo logró hasta 1804.

Durante la invasión francesa de Valencia (1811-1813), fue designado segundo catedrático de Anatomía en la Universidad. Al retirarse las tropas, se le destituyó, y tuvo que abandonar su ciudad natal para refugiarse en Madrid, donde ocupó una plaza en el Real Museo de Ciencias Naturales. Para 1814, presentó directamente a Fernando VII el resultado de sus investigaciones en torno a las aves que había realizado a lo largo de las dos décadas anteriores: su *Ornitología*, en tres volúmenes más un atlas con 81 pinturas de su propia mano. Más adelante (1817), entregó a la reina otro trabajo: la *Clasificación de los insectos para el uso de la Reina, Na. Sa.* (La Reina Nuestra Señora).

En 1819, fue nombrado en Madrid profesor interino en el Real Museo e impartió por primera vez en España la materia de Anatomía Comparada. Desarrolló exitosamente su actividad profesional como distinguidísimo médico naturalista en esa organización madrileña que lo acogiera desde su llegada. En el archivo del Museo de Ciencias Naturales se conservan la mayoría de sus trabajos; pocos de ellos se publicaron. López Piñero (2018b) señala como sus obras principales las siguientes:

*Índice de las aves que forman la colección completa de las especies propias de la Albufera, disecadas y clasificadas*, Valencia: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1808.

*Plan en compendio de la obra general de Ornitología presentada a S. M.*, Madrid: 1814.

*Clasificación de los insectos para el uso de la Reyna Na. Sa.* 1817 (se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, Entomología).

*Clavis Metodica secundum Systema Caroli a Linné curante et augente C. de Villiers et cum variis notis a Thoma Villanova* (en la Biblioteca de la Real Academia de Medicina, Madrid).

“Observaciones sobre el esqueleto del Megaterio que se halla en el Gabinete de Historia Natural de Madrid”, *Gaceta de Madrid*, no. 351 del 12 de diciembre de 1835.

Este médico-naturalista falleció en Madrid en agosto de 1837. Se le reconoce por su indudable dedicación a la docencia, la cual sólo interrumpió en 1832, debido a una grave enfermedad; pero también y muy especialmente, por haber contribuido a enriquecer en mucho las colecciones de zoología y anatomía comparada del Museo de Ciencias Naturales.

## 2. Carlos de Gimbernat y Grassot (1768-1834)

Se trata de un médico catalán que destacó más como naturalista que como facultativo. Fue hijo del destacado cirujano Antonio Gimbernat. Realizó sus estudios en Medicina en Madrid; el rey Carlos IV lo becó para realizar estudios en Inglaterra. Se relacionó con grandes figuras de su época; entre ellas, Smith, Dolomieu y Wernes. Sus trabajos lo ubican en diferentes subdisciplinas como la hidrogeología, la petrografía, la tectónica, la estratigrafía y la cartografía geológica, en la cual fue y es ampliamente conocido. Sus publicaciones superan más de 100 títulos y se imprimieron en revistas francesas, inglesas, alemanas, suizas y, por supuesto, españolas.<sup>12</sup>

Realizó destacados trabajos geológicos en diferentes países del centro de Europa, pero la guerra de independencia española lo dejó sin apoyo financiero. No obstante, el médico logró la ayuda de Maximiliano I de Baviera. Su producción científica se centró en estudios de vulcanología italiana. Sin embargo, desde luego, hemos localizado, dentro del campo médico, trabajos en el área de la epidemiología. Un primero que fue traducción de la obra del francés C. W. Böckmann al alemán, relacionado con el contagio y propagación de epidemias febriles y que se imprimió en Karlsruhe en 1814 por C. F. Macklot:

---

<sup>12</sup> Ministerio de Educación y Ciencia, disponible en línea: <[ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtsimpesearchGimbernat%20y%20Grassot,%20Carlos](http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtsimpesearchGimbernat%20y%20Grassot,%20Carlos)>.

Leicht verständliche Anleitung um der Ansteckung und Verbreitung der Fiebre Epidemien durch zweckmässigen Gebrauch der bewährtesten Mittel vorzubeugen, nebst einer Uebersicht von Fällen, welche deren grosse und mannichfaltige Wirksamkeit bewähren. *Aus den Französischen übersetzt und mit Zusätzen versehen von C. W. Böckmann.*

Seguramente con base en ese primer trabajo, escribió más tarde su *Descripción y uso de un nuevo método para preservación del contagio de enfermedades epidémicas*, el cual se imprimió en Barcelona en 1821 (López Piñero y Terrada Ferrandis, 1991: 193).

Durante cuatro veranos, estudió la cordillera de los Alpes desde Francia hasta Hungría, por encargo de su gobierno (el español) y realizó el primer trabajo geológico de esas montañas (Conde-Salazar Infiesta, 2009). Gimbernat también se ocupó del estudio del mejoramiento de baños termales en la Toscana, publicado en Florencia en 1822. Falleció en la población de Bagnares de Bigorre en 1834.

### 3. Mateo José Buenaventura Orfila y Rotger (1787-1853)

En el campo de la toxicología médica, descuella el menorquín, también conocido simplemente como Mateo Orfila y Mathieu, a quien en la historia de la medicina española se le considera el padre de la toxicología. Inició su formación en Menorca, pero tuvo que trasladarse en 1804 a la Universidad de Valencia para formarse en medicina. Por su cuenta, estudió Química y contó con la ayuda de un militar ilustrado: Cisneros, quien le enseñó y con quien practicó. No contento con la formación que recibía en la Facultad de Medicina de Valencia, logró que la Real Junta de Comercio de Barcelona le concediera una beca o pensión para estudiar Química y Mineralogía en París durante cuatro años. A su regreso, debió hacerse cargo de una segunda cátedra de Química en la ciudad condal.

Así, en 1807 Orfila pasó a la Facultad de Medicina de la Universidad de París, donde adquirió su magnífica preparación. Se dedicó simultáneamente a sus estudios, a dar clases de Química,

Botánica, Anatomía y Medicina Legal en los Laboratorios Vauquelin, con gran éxito académico y pecuniario, lo que le permitió rechazar el ofrecimiento oficial de Fernando VII de retornar a su patria. Al mismo tiempo —al igual que muchos médicos—, desarrolló una actividad artística: el canto; tanto fue así que cobró fama en varios salones de la capital francesa.

Obtuvo su doctorado en Medicina en 1811 y se dedicó arduamente a la investigación en toxicología. En 1812 publicó su primera obra y, dos años después, una más en el tema *Découvert du pricomel dans les calculs biliaires de l'homme* (París: 1812). Así como *Traité des poisons tirés des règnes minéral, végétal et animal, ou Toxicologie générale, considérée sous les rapports de la physiologie, de la pathologie et de la médecine légale*.

La segunda contó con dos ediciones en 1814 y 1815; fue rápidamente traducida a otros idiomas, también con muchas ediciones a lo largo del siglo. En primer lugar, la vertió al español el doctor Mariano de Larra en 1819; se imprimió en Madrid. En 1847 Pedro Calvo Asensio volvió a traducirla. En 1817 entregó a las prensas parisinas su libro *Éléments de chimie médicale*. Él mismo lo tradujo al español y se publicó en Madrid en 1818.

El reconocido historiador de la medicina española, Chinchilla, en el tomo IV de su obra (1846), escribe un breve comentario al médico menorquín. Menciona su obra sobre *Elementos de Química Médica. Auxilios que deben prestarse a los envenenados y asfixiados. Lecciones de Medicina Legal*. Añade que en 1811 “estableció la presencia de la bilis en la orina de los ictéricos”; sin duda se refiere a su tesis doctoral. Según dicho autor, el médico Orfila publicó en 1818 un escrito sobre “la acción de la morfina y el opio en los animales”.

Mencionamos tales referencias porque muestran que para la fecha en que se escribió la obra mencionada (1847), Chinchilla no la conocía ni la había registrado adecuadamente. ¿Puede esto significar que la labor de Orfila se había difundido poco en España? Nos inclinamos por el primer supuesto, ya que los trabajos del mallorquín fueron traducidos rápidamente en diferentes países, incluida España. Se comprueba lo anterior en el rico trabajo del

académico, doctor Amador Schüller Pérez, quien lo presentó a la Real Academia de Medicina de Madrid y fue publicado en los *Anales* de esa institución (Real Academia Nacional de Medicina de España, 2003).

En 1816, Orfila fue nombrado médico de cámara del rey francés Luis XVIII; en 1819 se le designó profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de París y con ello inició una ascendente carrera académica: llegó a ser decano de esa Facultad, miembro del Consejo Real de Instrucción Pública así como de muchas academias francesas y de otros países. Publicó en las principales revistas científicas diversos trabajos sobre toxicología y otras ramas de la ciencia relacionadas con la medicina. Actuó como reconocido perito en muchos casos judiciales de envenenamiento, los cuales le dieron una gran relevancia social.

Como académico decano de la Facultad de Medicina de París, Orfila fue patrocinador de diversas empresas científicas. Logró el establecimiento de una clínica de obstetricia, un museo anatomo-patológico, reconstrucción del pabellón de disección, mejoras en los gabinetes de medicina, física y química, la fundación del Jardín Botánico de Luxemburgo, así como la creación del museo anatómico que lleva su nombre. Sin embargo, su aportación más destacada fue la reglamentación del funcionamiento de Facultades de Medicina, asociaciones y escuelas.

Escribió detalladas ordenanzas para los médicos, las cuales constituyeron el fundamento de la reforma educativa francesa, así como otras para normas similares. Fueron el ejemplo que siguieron muchas universidades europeas y norteamericanas. A él mismo se debe la regularización en la formación de los médicos dentro de los hospitales.

Con todas esas actividades, Orfila llegó a ser un médico de fama mundial que mantuvo relación con los más destacados personajes de su época; no sólo con miembros de la nobleza francesa, también con el político alemán Klemens von Metternich. Sus trabajos se tradujeron a muchas lenguas europeas. La historia de la medicina mundial le debe los grandes aportes que hizo a tres campos: la

química, la medicina legal y la toxicología; en esta última disciplina destacó con mayor éxito. Falleció en París en 1853 y en esa ciudad se levantó un monumento a su memoria (López Piñero, 2017).

La presencia de Orfila cierra con gran broche de oro la participación española a la medicina de las primeras cuatro décadas del siglo XIX, pese a que resulta conveniente señalar que aunque este médico fue español por nacimiento, realizó su carrera en Francia. Un muy destacado historiador contemporáneo de la medicina española señala muy acertadamente que si Orfila hubiera retornado a su patria al concluir su preparación o poco después, sería muy dudoso que en el decadente ambiente científico del país durante los años de la guerra de Independencia y del absolutismo, hubiera logrado éxito. Cita a modo de claro ejemplo lo que aconteció con el médico coetáneo de Orfila, Ignacio María Ruíz de Luzuriaga, quien también se formó en el extranjero y sí regresó a España, donde no le fue posible continuar el desarrollo de la fisiología experimental que había empezado a investigar en el extranjero, rama de la medicina que se detuvo en España durante largos años.<sup>13</sup>

La revisión de la vida y obra de los más destacados médicos-cirujanos de 1810 a 1840 (aproximadamente), dan cuenta clara de lo que López Piñero señala con tanta claridad como una época de grave crisis científica, sobre todo en la evolución de la medicina española. El único adelanto consistió en preparar —precisamente por esa decadencia— el resurgimiento de la necesidad de reformar el sistema educativo y (como parte de él) llegar a la unificación definitiva de la docencia quirúrgica con la médica. Sin embargo, otros personajes de la política y la medicina culminarían esta tarea (1843). Desde luego, durante los muy cortos respiros liberales de años atrás, algo se había propuesto, lo cual no prosperó debido a las condiciones políticas absolutistas.

---

<sup>13</sup> Comentario del profesor Sánchez Granjel a la ponencia de Schüller Pérez, 2003: p. 584.

Fue durante el gobierno provisional que sustituyó al interino del político y militar Baldomero Fernández Espartero cuando Pedro Mata y Fontanet (uno de los médicos progresistas que emigraron a Francia) logró la reestructuración médica al propugnar acerca de la conexión de la medicina clínica con la química y el laboratorio. Mata había adquirido estos conocimientos en su aprendizaje de medicina legal y toxicología con Orfila (Peset y López Piñero, 1992).

En ese momento (1827), se suprimieron los Colegios de Medicina y Cirugía y se concluyó así la dualidad de las Facultades Médicas. Sólo se crearon dos grandes Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia: una en Madrid; la otra, en Barcelona. Los cinco grandes Colegios de Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza tuvieron que reducir la enseñanza que en ellos se había venido proporcionando.

Como era de esperarse, tales organizaciones docentes no se conformaron con su futuro y no deseaban que sus egresados fuesen médicos de segunda con sólo cuatro años de estudios, en tanto que los bachilleres de Madrid y Barcelona debían cumplir cinco años y los doctores, siete. Desde luego que en esas Facultades se introdujeron las nuevas disciplinas vinculadas con la medicina y la cirugía: física, química, botánica, zoología, mineralogía, las higienes pública y privada así como medicina legal.

La reacción de los moderados bajo la mayoría de edad de Isabel II logró que el Colegio de Medicina y Cirugía no desapareciera en Cádiz y que se convirtiera en la tercera gran Facultad en la Universidad de Sevilla. Los años siguientes darían lugar a la Ley Moyano de 1857, la cual daría paso a dos nuevas Facultades: la de Santiago y la de Valencia. Poco antes (1850) los cirujanos y médicos, los de segunda clase, lograron que sus estudios aumentaran a seis años con derecho a ocupar todas las plazas. Sin embargo, la Ley Moyano los designó como “médicos-cirujanos habilitados”, les exigió contar con el bachillerato en Medicina y los autorizó a ejercer en poblaciones de menos de 5 000 habitantes. Sin duda la mitad del siglo XIX consolidó ya en España (como sucedería en México) la unión sin vuelta atrás de la medicina y la cirugía.

IV. LA MEDICINA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS  
DEL MÉXICO INDEPENDIENTE

Por Verónica Ramírez Ortega<sup>14</sup>

Al salir México del dominio español en 1821, el hecho no necesariamente significó una ruptura total con el pasado, ni en lo social ni —desde luego— en lo educativo. Para el caso de la medicina —sin lugar a dudas—, los primeros 12 años de vida independiente constituyeron un periodo de cambios y continuidades.

No obstante —como sucede en todo cambio social y, consecuentemente, cultural—, el paso de una etapa a otra ocurre de manera paulatina. Siempre perviven aspectos del periodo que concluye y, al mismo tiempo, se van insertando algunos cambios del nuevo. Así, en la medicina mexicana encontramos la permanencia de las organizaciones de enseñanza, control y práctica de las disciplinas de la salud vigentes durante el virreinato, así como de las principales teorías médico-quirúrgicas.<sup>15</sup> No obstante, también y principalmente, fueron introduciéndose cambios sustanciales de carácter docente que desembocaron en la reforma educativa de 1833.

Por un sentido práctico, las organizaciones médicas conformadas durante el periodo virreinal continuaron funcionando: los hospitales —con excepción del Real de Naturales—,<sup>16</sup> el Tribunal del Protomedicato, la Facultad de Medicina de la Universidad, el Colegio de Cirugía y la cátedra de Botánica, donde se formaron los facultativos y farmacéuticos del México independiente. Aunque

---

<sup>14</sup> Verónica Ramírez Ortega es doctorante en Historia de México; el apartado forma parte de su tesis y fue adaptado para el presente volumen.

<sup>15</sup> Debido a esta continuidad de instituciones e ideas médicas, la historiografía de la historia de la materia considera que la medicina en el México independiente siguió siendo virreinal; por lo menos hasta 1833, cuando se presentó un cambio significativo tanto en el conocimiento como en el ejercicio médico (Cordero Galindo, 2001: 275).

<sup>16</sup> Este hospital fue cerrado el 21 de febrero de 1822 al considerar el nuevo gobierno que con la Independencia se suprimía la diferencia de clases, por lo que ya no tenía sentido mantener un hospital dedicado de manera exclusiva a la atención brindada a los indios (Zedillo, 1984: 118; Muriel, 1990: 325-236).

desde luego dichas dependencias dejaron de sustentar el nominativo de “Real” para asumir el de “Nacional”, como correspondía al nuevo orden político del país.

De igual manera, durante algún tiempo la enseñanza se mantuvo sin cambios significativos. En la Facultad de Medicina, sus catedráticos continuaron sosteniendo el sistema humoral; sólo se modificaron en parte los contenidos de sus materias. Así, de acuerdo con el historiador de la Medicina, Francisco Fernández del Castillo,<sup>17</sup> a partir de 1824 se comenzó a utilizar el libro de *Physiología* de Francisco Xavier Bichat para impartir la cátedra de Prima, la cual comprendía lecciones de Fisiología.

Las obras de Hermann Boerhaave y Lázaro Riverio<sup>18</sup> se consideraron para la materia de Método Medendi, la cual trataba sobre terapéutica; en tanto que para la cátedra de Anatomía y Cirugía se recurrió a las de Lacava,<sup>19</sup> [Francisco] Villaverde<sup>20</sup> y George Lafa-

---

<sup>17</sup> La fuente consultada no proporciona la información de los títulos de los libros que se incorporaron a la enseñanza universitaria; tan sólo señala el nombre de los autores (Fernández del Castillo, 1953: 288). Nosotros hemos realizado una búsqueda de ellos, como se podrá ver en las siguientes notas.

<sup>18</sup> Probablemente la obra de Riverio sea *Consiliarii Medici ac professoris regii*, publicada en Lugduni en 1679.

<sup>19</sup> Ignacio Lacava o de la Cava fue cirujano de la Cámara Real hacia 1797 y disector anatómico del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid. Entre sus obras se conocen: *Observaciones sobre la dislocación de los músculos*, y fundamentalmente: *Curso Completo de Anatomía del Cuerpo Humano* de Francisco Bonells y don Ignacio Lacava, obra dedicada a Carlos IV y publicada en 1797. De ella escribe Godoy (1839: 159) que “faltaba totalmente” en España.

La obra lleva el título arriba señalado, pero el nombre del primer autor es Jaime Bonells y se publicó en España en cuatro tomos en 1796. Disponible en línea: <<https://m.hathitrust.org/Record/009335736>>.

Cabe la posibilidad de que esta obra se haya introducido en la Facultad de Medicina mexicana.

<sup>20</sup> Velasco y Villaverde, *Curso teórico-práctico de operaciones de cirugía. . .*, 1780. De esta obra se hicieron varias ediciones a partir de 1807. Es muy probable que haya sido la que se utilizó en la Facultad de Medicina.

Villaverde publicó también *Discurso que para promover la aplicación a los estudios y renovación de estos; dixo en la asamblea publica del Real Colegio de Cirujia de esta plaza el día 6 de octubre de 1770 Don Francisco Villaverde...; Operaciones de cirugía según la más selecta doctrina de antiguos y modernos*, Madrid, 1788.

ye.<sup>21</sup> Para la última materia de medicina: Matemáticas, se leyó a Benito Bails.<sup>22</sup>

En la Escuela de Cirugía, su director, Antonio Serrano, informó al gobierno en abril de 1822, que —desde el inicio de sus actividades— en 1770 dicha institución se había mantenido prácticamente sin cambios. Ello se debía básicamente a que no se habían abierto nuevas cátedras, por lo cual la enseñanza que impartía no había podido avanzar como se hubiera deseado. Consideraba que era el momento adecuado para renovar el programa escolar del colegio quirúrgico; incluso señaló que podría considerarse la idea de transformarlo en un “colegio de cirugía médica” (Serrano, 1822).<sup>23</sup> Sin embargo, su situación no se modificó durante los siguientes años, y se clausuró en 1833.

De manera paralela, los facultativos mexicanos conocieron y discutieron las ideas médicas que circulaban en Europa en esos momentos. Primero las del escocés John Brown (1735-1788),<sup>24</sup> cuyas teorías pronto fueron depuestas por las del francés François José Víctor Broussais (1772-1838) y su llamada “medicina fisiológica”.<sup>25</sup> No obstante, también circularon las de otros franceses como

---

<sup>21</sup> Podría ser la obra de este autor, *Principes de chirurgie*, impresa en París en 1785.

<sup>22</sup> Matemático y arquitecto catalán, sus obras más relacionadas con la cátedra fueron *Tratados de matemáticas para las escuelas establecidas en los regimientos de infantería*, Madrid, 1772; *Principios de matemáticas donde se enseña la especulativa, con su aplicación a la dinámica, hidrodinámica, óptica, astronomía, geografía, gnomónica, arquitectura, perspectiva, y al calendario*. Tres volúmenes, Madrid, 1776; e *Instituciones de geometría práctica para uso de los jóvenes artistas*, Madrid, 1775.

<sup>23</sup> Los Colegios de Cirugía de España en algunos momentos lograron unir la enseñanza médica y quirúrgica y otorgar grados de “cirujano médico”. Es posible que Serrano tuviera en cuenta esta información al hacer su propuesta. Véase Ramírez Ortega, 2010: 67-68.

<sup>24</sup> Para Brown, la enfermedad era resultado de una serie de estímulos, ya fueran excesivos (o estenia) o muy débiles (astenia). Morales Cosme, 2002: 141-142.

<sup>25</sup> Para Broussais, el origen de las enfermedades era la irritación de la mucosa gastrointestinal, causada por una sobreestimulación, la cual por simpatía afectaba a los demás organismos y se manifestaba en una lesión orgánica. Su terapéutica consistía en tratamientos antiflogísticos. Arquiola y Montiel, 1993: 298-301; López Piñero, en Lain Entralgo, 1973, tomo 5: 258.

Philippe Pinel (1745-1826), reconocido por sus trabajos clínicos y su obra *Nosografía fisiológica*, en la que hace una clasificación de las enfermedades. O bien los trabajos fisiológicos de Pierre François Magendie (1783-1855), los clínicos de René Laënnec (1781-1826),<sup>26</sup> o los quirúrgicos de Pierre-Joseph Desault (1744-1795), considerado uno de los cirujanos ilustrados más importantes. Las de famosos anatomistas como los hermanos escoceses Charles (1774-1842) y John Bell (1763-1820), así como el italiano Antonio Scarpa (1747-1832).<sup>27</sup>

Sin embargo, los médicos y cirujanos mexicanos no se limitaron al conocimiento y discusión de las teorías del momento: aprovecharon los espacios que pudieron para promover los cambios en favor de sus disciplinas. Algunos de dichos espacios fueron proporcionados por los gobiernos en turno y sus proyectos para llevar a cabo reformas relacionadas con la enseñanza; ello como parte de los medios para promover el progreso de la joven nación mexicana.<sup>28</sup>

El año de 1823 fue especialmente productivo en ese sentido, pues se discutieron varias propuestas. Una de ellas fue la que el cirujano y diputado José Miguel Muñoz (1779-1855) presentó en el Congreso Nacional.<sup>29</sup> El cirujano buscaba una reforma que constaba de tres puntos centrales. Uno relacionado con el Tribunal del Protomedicato, al cual consideraba ya una institución disfuncional y anacrónica pues seguía integrada sólo por médicos. Él proponía que fuera sustituido por una Junta de Salud Pública conformada por profesores

---

<sup>26</sup> Fue Manuel Eulogio Carpio quien dio a conocer en México el *pectoriloquo* de René Laënnec en 1823. Fernando Martínez Cortés, Op. cit.

<sup>27</sup> Todos estos médicos y cirujanos aparecen citados en el trabajo de Muñoz, “Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico. . .”, en Cordero Galindo, 2003.

<sup>28</sup> Leonel Rodríguez, en Saldaña, 1992: 141-143; Aguirre Beltrán, 1969: 1016-1017.

<sup>29</sup> Desde mayo de 1822, Muñoz había incitado al gobierno para que se apoyase en el Protomedicato y organizase un plan de renovación de la medicina nacional; empero, ante la falta de respuesta, aprovechó su cargo como diputado para hacer llegar su propuesta al Congreso (Muñoz, Op. cit.: 2).

tanto de Medicina como de Cirugía y Farmacia. Con ello las evaluaciones de los futuros facultativos de las tres disciplinas serían más escrupulosas y objetivas; no como había venido sucediendo.<sup>30</sup>

El segundo versaba sobre la enseñanza, que hasta ese momento se impartía en centros diferentes; como es sabido, en la Universidad y en el Real Colegio de Cirugía. La idea de Muñoz consistía en que se unificase en una sola institución y con base en un programa teórico-práctico que tuviera como fundamento el conocimiento clínico y fisiológico, no el humoral. Los profesores del nuevo centro docente serían académicos de tiempo completo, lo cual permitiría formar de manera integral a los estudiantes.

El tercer punto se refería a unir los títulos profesionales en uno solo, pues Muñoz hablaba de los nuevos quirúrgicos-médicos que el Estado mexicano necesitaba (Muñoz, *Op. cit.*: 28). Si bien el proyecto de Muñoz no fue aprobado debido a la oposición de los protomédicos, planteaba ya los cambios que paulatinamente iban a generarse en la medicina mexicana.

Poco tiempo después se presentó ante el Congreso también un proyecto sobre el Tribunal del Protomedicato. Los protomédicos Ignacio García Jove, Manuel de Jesús Febles y Joaquín Guerra expusieron ideas semejantes a las que antes le habían rechazado a Muñoz. Una de ellas consistía en la creación de un Colegio de Medicina y Ciencias Naturales donde se unificasen los estudios de Cirugía, Medicina y Botánica; asimismo, que los profesores de dicho colegio desempeñasen las funciones realizadas tradicionalmente por los protomédicos (García Jove, Febles y Guerra, 1823; Viesca Treviño, 1993: 62; León, 1915: 78; Staples, 2005: 129).

Un tercer proyecto fue conocido como “Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública”, elaborado en 1823 por un grupo de intelectuales conformado por el Supremo Poder Ejecutivo; entre ellos se encontraban los directores, rectores y profesores

---

<sup>30</sup> Debemos recordar que durante su existencia el Protomedicato sólo estuvo conformado por médicos, aunque examinaba tanto a estos facultativos, como a los cirujanos y los botánicos.

de diversas organizaciones educativas. Este grupo fue reunido por el gobierno en turno para analizar la información sobre los establecimientos educativos de que se disponía<sup>31</sup> y tratar de organizar la instrucción pública del país.

Este “Proyecto” tuvo en cuenta la instrucción en sus diferentes áreas: Teología, Jurisprudencia, Medicina y Cirugía, Ciencias Naturales, Comercio, Artes, así como también en sus diferentes niveles, pues abarcó desde la enseñanza de las primeras letras hasta la de los grados mayores (licenciatura y doctorado).

El apartado que se ocupa de las disciplinas de la salud fue el séptimo. En él se señala la conformación de una “Escuela médico-quirúrgica y farmacéutica”, donde se conjugasen los estudios de las tres disciplinas. La enseñanza sería de carácter teórico-práctico, con base en las obras de autores modernos; las lecciones se impartirían en español, aunque se señalaba el conocimiento del idioma francés como uno de los elementos necesarios para cursar la profesión médica.<sup>32</sup>

El último proyecto discutido en 1823 fue el de Lucas Alamán, entonces ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. Este político se apoyó en un grupo de intelectuales para proponer la conformación de una institución en la que se pudieran perfeccionar los estudios de Artes, Literatura y Ciencias; entre estas últimas se encontraba Medicina.

Los resultados se dieron un par de años después, al crearse el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, cuyos estatutos fueron impresos en agosto de 1825 y firmados por los socios, entre los que se encontraron los médicos Manuel Eulogio Carpio, Juan Balenchana, Joaquín Piña y Francisco Rodríguez. El Instituto dividió sus estudios en tres áreas: Literatura, Ciencias Matemáticas y Ciencias

---

<sup>31</sup> “Solicitud de informes sobre los establecimientos educativos y científicos que gira la Sección de Fomento e Instrucción Pública a todos los rectores y directores de establecimiento y a los jefes políticos superiores de las provincias”, citado en Rodríguez (1992): 144-145.

<sup>32</sup> “Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública”, Archivo General de la Nación (AGN), Gobernación (Gob.), caja 35, leg. 18, exp. 9, fols. 1-36.

Naturales, que comprendía las secciones de Química, Mineralogía, Botánica, Economía Rural, Zoología y Anatomía Comparada. Dicha institución desarrolló sus actividades hasta 1828, cuando dejó de contar con financiamiento del gobierno (Rodríguez, 1992: 168).

Fue en abril de 1825 cuando el cirujano y médico Manuel de Jesús Febles, en ese momento diputado en el Congreso General, hizo una nueva propuesta a la Comisión de Instrucción. En su primer punto, Febles planteaba que en cada uno de los estados de la República se instituyera un Tribunal del Protomedicato que se encargase de aplicar examen a los facultativos locales y vigilar su ejercicio. En el segundo, que los facultativos quienes hubiesen realizado estudios de Cirugía o de Medicina pudieran unir sus títulos en uno solo. Sobre los estudios, señaló que esperaba que después de algún tiempo los Tribunales del Protomedicato de los estados y de la capital se pusieran de acuerdo y uniformasen tanto los estudios médicos como los quirúrgicos, los exámenes y todas las demás actividades relacionadas con la atención a la salud (Flores y Troncoso, 1982, 2: 387; Staples, 1982: 104).

Un año después (1826), en el Congreso se discutió otra propuesta encaminada a reformar la enseñanza médica, quirúrgica y de farmacia. Para ello se pedía crear una Facultad de Medicina nacional que contase con un programa de 11 materias; los profesores de dicho establecimiento sustituirían a los protomédicos en sus funciones (Staples, 2005: 130-131).

Para 1830, de nueva cuenta Alamán, promovió un nuevo plan de instrucción pública en el que se proyectaba reorganizar y renovar las instituciones educativas con que se contaba. Se destinaría un colegio a la enseñanza de un área particular: las Matemáticas; las Ciencias Eclesiásticas; las Ciencias Políticas, Económicas y Literatura Clásica, así como las Ciencias Médicas. Estas últimas reunirían las cátedras de Medicina y Cirugía, las cuales se impartían por separado (Rodríguez, 1992: 162-163).

Ninguno de estos proyectos que se presentaron y discutieron sobre la reforma educativa o la modernización de la Medicina y la Cirugía, se concretó; de las organizaciones propuestas, algunas sólo

funcionaron durante un breve tiempo, como el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes.

No obstante, todos estos proyectos dejan en claro que facultativos y políticos trabajaban en búsqueda de la modernización y que se lograron obtener algunos triunfos previos a la reforma definitiva que tendría lugar en 1833. Entre tales avances, destacan la Ley sobre cesación del Protomedicato y creación de una Junta llamada Facultad Médica del Distrito Federal, firmada el 21 de noviembre de 1831 por el presidente Anastasio Bustamante. Dicha nueva organización era más plural e incluyente que el Protomedicato, pues en ella participaban —además de médicos— cirujanos y boticarios.<sup>33</sup> Esta presencia redundaría en una mayor y mejor objetividad en los exámenes aplicados a sus pares.

La ley de 1831 constituyó también un primer paso para la unión de la Medicina y la Cirugía en la práctica, pues su artículo 7º autorizó a los cirujanos y a los médicos con más de cuatro años de ejercicio profesional a examinarse gratis en la Facultad en la que no lo estuvieren. Además, el apartado 9º señaló que en lo sucesivo quienes se presentasen a examen tendrían que hacerlo en ambas disciplinas; es decir como médicos-cirujanos.<sup>34</sup>

Para 1833, finalmente la reforma educativa se vio coronada en muchos aspectos; asimismo, permitió que los cambios anteriores se extendieran a la parte docente y los confirmó en la práctica. La llevó a cabo el médico y político Valentín Gómez Farías, vicepresidente en funciones del Ejecutivo. Sin duda, el máximo triunfo se produjo por el decreto emitido el 18 de octubre de 1833, por el que se suprimió la Universidad y se creó la Dirección General de Instrucción Pública, encargada de los establecimientos e instituciones de educación pública y todo lo relacionado con su funciona-

---

<sup>33</sup> “Ley sobre cesación del Protomedicato y creación de una Junta llamada Facultad Médica del Distrito Federal”, 21 de noviembre de 1831 (en bando de 26 de noviembre de 1831), Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Gobierno del Distrito Federal (F.GDF), Sección Bandos, leyes y decretos (B., l y d), 1825-1866, caja 4, exp. 86.

<sup>34</sup> “Ley sobre cesación”.

miento (Mora, 1986, 1: 65-67). Por disposición del 19 de octubre, se señaló que serían seis los establecimientos educativos, uno de los cuales fue el de Ciencias Médicas.<sup>35</sup>

Tal nueva organización reunió en una sola entidad la enseñanza médica y quirúrgica, la cual hasta ese momento se daba por separado en la Facultad de Medicina y en el Colegio de Cirugía. Así se logró la unión de ambas disciplinas en su enseñanza y, por lo tanto, también en su práctica.

La consecuencia inmediata fue el giro hacia el paradigma científico en que se sustentaba la medicina en México, ya que el programa académico de la nueva institución adoptó el sistema anatómico-clínico. Con ello se terminaba con los más de tres siglos de dominio del sistema humoral.

La vida del “Establecimiento de Ciencias Médicas” y con ello la consolidación de la renovación de la Medicina en México, no resultó tarea fácil. La instancia educativa pronto se vio sin recursos económicos; incluso sin lugar donde funcionar. En los siguientes 21 años pasó de un edificio a otro en una incesante vida errante. Pese a dichos inconvenientes, el ánimo de los facultativos mexicanos para promover la renovación de su disciplina nunca decayó.

Bajo los diferentes periodos presidenciales de Antonio López de Santa Anna, el plantel de enseñanza de la medicina fue cambiando de nombre; para noviembre de 1834 el hasta entonces “Establecimiento de Ciencias Médicas” pasó a llamarse “Colegio de Medicina”. En enero de 1842, al crearse el “Reglamento de enseñanza y policía médica”, se le dio el nombre de “Escuela de Medicina de México”; para agosto del siguiente año, se le añadió el término “Nacional”.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> Los otros cinco establecimientos fueron Estudios Preparatorios, Estudios Ideológicos, Ciencias Físicas y Matemáticas, Jurisprudencia y Ciencias Eclesiásticas.

<sup>36</sup> En el capítulo 1, art. 1 de ese reglamento, dice: “Subsistirá el actual Establecimiento de Ciencias Médicas de esa capital con el título de Escuela de Medicina de México”, AHCM, Fondo GDF, Sección B., 1 y d, caja 12, exp 1. Véase también Martha Eugenia Rodríguez, 2008: 21.

Desde luego, los avatares en su infraestructura e instalaciones se mantuvieron constantes a lo largo de esos años; la sede se trasladó en diferentes ocasiones. Pasó por antiguos edificios conventuales y de otra índole hasta que en 1854 los profesores aportaron dinero de sus propios salarios para adquirir el edificio definitivo: la antigua sede del Santo Oficio de la Inquisición.

Para ayudar a la consolidación de los cambios médicos, se conformó la Academia de Medicina de México. En ese organismo colegiado se dieron a conocer los avances médico-quirúrgicos, se discutieron y difundieron. Para apoyarse en tales labores, sus miembros publicaron el *Periódico de la Academia*,<sup>37</sup> órgano que permitió socializar el conocimiento y extenderlo más allá de los integrantes de la Academia. Al mismo tiempo, se realizaron reuniones periódicas a lo largo de los más de siete años de vida de la Academia: desde enero de 1836 hasta 1843.

Al mediar el siglo XIX, la situación fue configurándose de manera más favorable para la medicina mexicana. En 1854 los profesores de la (para ese momento) ya denominada “Escuela Nacional de Medicina” —gracias a sus sueldos devengados y tras varias negociaciones—, pudieron adquirir el edificio de la antigua Inquisición, donde se estableció la Escuela de manera definitiva. Con ello se pudo pensar en consolidar en México la enseñanza médico-quirúrgica y la medicina moderna.

Sin duda a mediados del siglo XIX se puede hablar ya de una consolidación institucional de la medicina en nuestro país con el pleno funcionamiento de estas dos organizaciones: la “Escuela” y la “Academia”, las cuales hasta la actualidad se mantienen vigentes.

---

<sup>37</sup> A esta primera academia la sucedió una segunda Academia de Medicina de México, la cual tuvo dos publicaciones: una también llamada *Periódico de la Academia de Medicina*, que consistió en un volumen que apareció entre 1851 y 1852, y *La unión médica de México*, de la que aparecieron dos volúmenes entre 1856 y 1858 (Sanfilippo y Borrás, Op. cit., 2011: 108).



Capítulo 1  
Alumnos sólo matriculados



## PRESENTACIÓN

En este primer capítulo analizamos la presencia de los jóvenes que se matricularon en las dos Facultades de Medicina: la de la Real Universidad de México y la de la Universidad Literaria de Guadalajara. Desde su ingreso a la máxima casa de estudios, los estudiantes debían cumplir con ciertas obligaciones que les marcaba el Estatuto vigente. Para el periodo del que nos ocupamos, era el que había implantado el obispo don Juan de Palafox y Mendoza a finales del siglo XVII y que se mantuvo durante el resto del virreinato.

Al referirse a los estudiantes, dicha normatividad señalaba que debían matricularse cada año; en el momento de hacerlo, tenían que jurar la obediencia al rector *in licitas & honestis*; además, por cada matrícula tenían que pagar dos reales: uno para el secretario ante quien se hacía y uno para el arca de la Universidad. Entre las otras obligaciones, se establecía que debían “vivir en casas honestas y sin sospechas, anden honestos en sus trajes y vestidos y no traigan medias de color, pasamanos de oro, guedejas, bordados ni cope-tes”. Por supuesto, tampoco se les permitía el acceso a la universidad si portaban armas “ofensivas ni defensivas”; y sólo los estudiantes

de Medicina podían usar “golilla”;<sup>1</sup> todos los demás, “cuello de estudiantes”.<sup>2</sup>

En la Facultad de Medicina, la formación inicial de quienes pretendían llegar a ser médicos consistía en cursar el bachillerato en Medicina en sus cuatro cursos que comprendían —desde mediados del siglo XVII— cinco cátedras: Prima, Vísperas, Método Medendi, Cirugía y Anatomía, así como Astrología y Matemáticas.

Sólo hemos podido determinar con relativa exactitud la distribución de las cátedras por cursos para las dos primeras, pues carecemos de fuentes primarias que lo establezcan rigurosamente para las restantes. Así, Prima y Vísperas se impartían en los cuatro cursos. En relación con ello, la precisión nos la brinda el magnífico historiador de la medicina, Francisco de Asís del Paso y Troncoso.

El autor escribe que la lectura en Prima de los textos seleccionados después de 1626 fueron, en el primer año: *De elementis*; *De temperamentis*; *De humoribus*; y *De pulsibus et urinis*. En el segundo: *De differentis februm*; *De sanguinis missione*; y *De arte curativa ad Glauconem*. En el tercero: *De “Epidemias”* y *De “Methodo”* de Galeno. En el cuarto: *De crisis*; y *De diebus decretoriis*. Más adelante señala que desde las Constituciones de Palafox (1646) ya no se asignaron lecturas fijas, ni en esta ni en las otras cátedras de Medicina, sino que se previó que lo establecieran anualmente el rector y la junta de catedráticos. No obstante, sin duda, la continuidad de la corriente hipocrática-galena en la medicina pervivió, y los textos debieron ser muy similares, si no es que los mismos.

Por lo que respecta a Vísperas (establecida como “temporal” en 1599 y como en “propiedad” hasta 1698), los textos fueron perma-

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Real Academia Española, la golilla era un “Adorno hecho de cartón forrado de tafetán u otra tela negra, que circundaba el cuello, y sobre el cual se ponía una valona de gasa u otra tela blanca engomada o almidonada” (2003, 5: 774). Este tipo de cuello estuvo de moda durante el siglo XVII y llegó a tener connotación social y política.

<sup>2</sup> *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México* (1775), Título XVI, Constituciones CCXXXIII a CCXXXVII, De los Estudiantes, fol. 123-125. Se consultó la edición digitalizada.

nementemente los de Hipócrates y Avicena, los cuales se mantuvieron vigentes —que sepamos— hasta el cierre de la Universidad en 1831. Como señaló Febles, en dicha materia se estudiaba “todo lo relativo al cuerpo humano”; Flores y Troncoso escribe que tal materia correspondería a Patología.

Se estudió Vísperas (cuando menos hasta 1626) de la manera siguiente. En el primer año: Los siete Libros de *“Aforismos” de Hipócrates*. En el segundo: *De morbo y Causis morborum et sintomatum*; En el tercero: los seis libros *“De locis affectis”*. En el cuarto: *Los de “Pronósticos”*. De la *Patología de Avicena* se estudiaban en esta cátedra sus tres doctrinas: *“De segritudinibus”*, *“De causis”* y *“De accidentibus”*.

La siguiente cátedra establecida fue la de Método Medendi, que se abrió a su lectura en 1621 con la categoría de “temporal”, la cual nunca perdió. Según expone Febles, fue dedicada al “estudio del cuerpo enfermo y el modo de curarlo”: la terapéutica. En su estudio se siguió siempre a Galeno, si bien hacia 1825 se introdujeron otros textos, como ya se mencionó.

Casi simultáneamente a Método, la Facultad de Medicina contó con la cátedra de Cirugía y Anatomía. En ella se estudiaban tales dos ramas de la medicina “para que los médicos aprendieran a tratar los casos mixtos”, según Febles nos dejó indicado. Los Estatutos de 1626 mandaban leer en dicha cátedra durante los dos primeros años “en los libros de Galeno *De usupartium*; y, en el último: *La Cirugía, siguiendo á Guido, antiguo docto varón*”.<sup>3</sup> Más tarde se previno que se hiciera en los libros *De usupartium corporis humani*, de Vesalio, en los que tratan *“De his qui quoe in medicina fiunt”* y en los *De arte curativa ad glauconem*, de Galeno. Estrechamente aunada a esta cátedra fue la actividad de Disección, que estuvo siempre desempeñada por un médico acompañado de un cirujano: el disector universitario, cargo que —como era de esperarse— se asignó a un cirujano aprobado por el Protomedicato.

Grandes dificultades implicó para la enseñanza de la medicina universitaria poder realizar las disecciones que señalaba el estatuto

---

<sup>3</sup> Sin duda se trató del gran cirujano francés Guido o Guy de Chauliac.

en los tiempos establecidos (Rodríguez-Sala, 2007: 1-19). Se regularizó, relativamente, su práctica con la apertura del Real Colegio de Cirugía en 1770, el cual contó con un anfiteatro e instrumental adecuado, aunque no con todo lo bueno de lo que debería disponer. A esta nueva organización docente acudieron los alumnos de Medicina a recibir las enseñanzas anatómicas a pie de cadáver.

La última de las cátedras de Medicina en abrirse a la enseñanza fue Astrología y Matemáticas, la cual ya quedó señalada en los Estatutos palafoxianos, aunque se leyó desde antes por su primer catedrático: el eminente matemático fray Diego Rodríguez, en 1637. Fue siempre una cátedra con categoría de “propietaria” y una de las pocas materias que podían leerse —de hecho, se leían— en romance o castellano. El texto seguido desde sus inicios fue la famosa obra del inglés Juan de Sacrobosco (c. 1195-c. 1256), *Tractatus de Sphaera*, conocida popularmente como *De Sphaera* y escrita en 1220. Esta obra (ampliamente conocida en las universidades europeas durante largo tiempo) contribuyó a la difusión del sistema geocéntrico del universo elaborado por Ptolomeo.

Tampoco podemos precisar en qué curso se leyó esta materia, pero es probable que haya sido en el cuarto y último, debido a la complejidad de su contenido.

## RESULTADOS

En el contexto descrito de la enseñanza universitaria que se brindó a los estudiantes del bachillerato en Medicina, los interesados se matricularon en alguno o en los cuatro cursos que se impartían. Lo significativo de los que tratamos en este capítulo, empero, consiste en que no contamos con información de que hayan presentado examen como bachilleres en Medicina. Desde luego, tal era la finalidad o el objetivo que pretendían al matricularse en dicha Facultad. Desconocemos las razones por las cuales los aquí estudiados no volvieron a matricularse, ya fuera para el segundo, el tercero o el cuarto cursos; cuando sí se inscribieron a los cuatro, no se graduaron. No obstante, podemos determinar hasta qué nivel llegaron.

Adicionalmente, podemos suponer que quienes se inscribieron a los cuatro cursos, en algún momento pudieron haber presentado el examen que les otorgaba el grado de bachiller. Sin embargo —por carecer de documentación expresa que lo compruebe—, los presentamos sólo como alumnos con los cuatro cursos terminados.

Debido a que la información de cada caso es similar, optamos por presentar, al final del capítulo, los resultados en cuatro cuadros de concentración. En ellos incluimos la información disponible sobre cada estudiante según el curso o cursos en que se matriculó. A partir de esa información así sistematizada, pasamos a su interpretación.

En primer lugar, destaca el hecho de que no todos los matriculados fueron capaces (o tuvieron la oportunidad) de concluir los estudios de Medicina exigidos en el primer nivel de formación: el de los bachilleres. Como sabemos, para quedar acreditados, los estudiantes debían terminar los cuatro cursos; y, para graduarse, algunos requisitos más: a ellos nos referiremos en el capítulo correspondiente.

Cuánto avanzaron en sus estudios los 104 sólo matriculados, queda asentado en el cuadro siguiente:

<i>Cursos</i>	<i>Matriculados total</i>		<i>Real Universidad de México</i>		<i>Real Universidad Literaria de Guadalajara</i>	
	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>	<i>Absolutos</i>	<i>%</i>
Primero	39	38	34	54	4	10
Segundo	14	13	6	9	8	21
Tercer	21	20	8	12	13	33
Cuarto	26	29	12	25	14	36
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>61</i>	<i>100</i>	<i>39</i>	<i>100</i>

Como se puede apreciar, para el total de matriculados en las dos Facultades, la deserción importante se presentó en el primer curso: poco más de una tercera parte abandonó los estudios después o durante ese primer nivel. Concluyeron los dos primeros

cursos, poco más de una décima parte; los tres primeros, una quinta parte; en tanto que casi un tercio logró completar los cuatro cursos de bachiller. También sabemos que esos 26 alumnos que terminaron sus estudios bien pudieron haberse graduado en algún momento de su vida, pero no contamos con documentación que lo acredite.

Es posible que una de las causas sea la pérdida de dicha información, sobre todo para la Real Universidad Literaria de Guadalajara. En su archivo y al referirse a los alumnos matriculados, se señala que no se dispone de documentación de 1827 a 1835. Por ello, posiblemente los alumnos que concluyeron su cuarto curso hacia esos años, no quedaron registrados como bachilleres graduados. Sin embargo, tan sólo se trata de tres casos, cifra que no hace variar los resultados de manera radical.

Los 100 alumnos sólo matriculados que corresponden al periodo de estudio, representan 34%: más de una tercera parte del total de personajes estudiados; pero si a ella restamos los 26 alumnos que concluyeron los cuatro cursos y que probablemente en algún momento se hayan graduado, el porcentaje se reduce a 25% y, con ello, una cuarta parte fueron estudiantes que no llegaron definitivamente al grado de bachilleres en Medicina.

¿Qué podemos asentar sobre estos alumnos sólo matriculados en Medicina? Lo siguiente:

1. Se matricularon en las dos Facultades de Medicina con que se contaba: la de la Real Universidad de México (65 alumnos) y en la de la Real Universidad Literaria de Guadalajara (los 39 restantes). La deserción total correspondiente a los tres primeros cursos fue de 74 alumnos; de ellos, 49 pertenecieron a la Real Universidad de México; 25, a la de la capital neogallega. Las cifras comparativas (las porcentuales) indican que la deserción fue más elevada en la organización docente de la capital del reino: 75% (tres cuartas partes), frente a 64% (poco más de una tercera parte) en la de Guadalajara. Parecería que la más nueva Universidad fue la que permitió o facilitó a sus alumnos avanzar en sus estudios médicos.

Por un lado, la ciudad de Guadalajara, con menores posibilidades de oferta profesional, pudo contribuir a una menor distracción de sus estudiantes; por el otro, una mejor competencia de facultativos en la atención a los enfermos, aseguraba a los estudiantes de Medicina una ocupación adecuada. No fue la situación de la capital del reino, donde siempre se concentró una elevada cantidad de practicantes de las ciencias de la salud: cirujanos, flebotomianos y otros, quienes representaban para los futuros médicos una cierta competencia; en ocasiones, incluso desleal.

Adicionalmente, el centro administrativo civil y religioso ofrecía cargos más atractivos para quienes se formaban en Cánones y en Teología; de ahí que fuera posible que los jóvenes alumnos de Medicina, optaran en algún momento de sus estudios por un cambio de Facultad. Pese a que no contamos con información suficiente para afirmarlo categóricamente, lo exponemos como una posible explicación de la elevada deserción centrada en el primer curso de Medicina.

Los alumnos matriculados en alguno de los cuatro cursos de medicina se inscribían en la Facultad, no siempre en una fecha precisa ya que no estaba predeterminada por estatuto. Solía ser hacia los primeros meses del año, así como hacia los de septiembre y octubre. Recordemos que los cursos universitarios se iniciaban anualmente el día de la festividad de San Lucas (18 de octubre) y que cada curso en la Real de México tenía una duración aproximada de seis a ocho meses. De ahí que las matrículas en esa casa se realizaran hacia septiembre y octubre; y de nuevo hacia abril y mayo; pero reiteramos: no había fecha fija, como se puede observar en los cuadros de concentración. En algunos casos, tales fechas resultaban sumamente variables.

Una mayor uniformidad se observa en la Universidad de Guadalajara, en la cual cada curso comprendía cerca del año; las fechas de inscripción se centran hacia los meses de octubre. Un hecho es que los estudios del bachillerato médico solían durar aproximadamente tres años y medio.

2. Los alumnos provenían de diversas poblaciones. En el cuadro siguiente concentramos los lugares de origen, cuando así han quedado especificados en las matrículas; pero contamos también con muchos casos —especialmente en la Universidad de Guadalajara— para los cuales no se señaló el lugar de nacimiento.

<i>Lugar de origen</i>	<i>Real Universidad de México</i>	<i>Real Universidad Literaria de Guadalajara</i>	
Ciudad de México	35	Guadalajara	8
Puebla	4	Aguascalientes	2
Durango	2	Tequila	1
Valladolid	2	Zapotlán (El Grande)	1
Querétaro	2	Piedra Gorda (Guanajuato)	1
Guadalajara	1	Tepic	1
San Juan del Río	1	Colima	1
Toluca	1	San Luis Potosí	2
Valle de Santiago (Guanajuato)	1	Subtotal	17
Sultepec (Estado de México)	1	Sin especificar	22
San Juan de los Lagos	1	<i>Total</i>	39
Irapuato	1		
San Luis Potosí	1		
San Felipe Ixtlacuixtle (Tlaxcala)	1		
Paso del Norte	1		
Orizaba	1		
Perote	1		
Veracruz	1		
Subtotal México	58		
Madrid	1		
Subtotal	59		
Sin especificar	2		
<i>Total</i>	<i>61</i>		

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la procedencia de los alumnos fue variada. En las dos Facultades, la cifra mayor (la mitad de los alumnos) corresponde a quienes nacieron en la misma ciudad en la cual se ubicaba la Universidad: la Ciudad de México y la de Guadalajara. No obstante, en ambas organizaciones hubo alumnos originarios de diversas poblaciones: unas cercanas y otras, alejadas. En algún caso, bastante retirada, como el Paso del Norte, actual ciudad de El Paso, en la frontera con los Estados Unidos de Norteamérica. Un alumno ahí nacido se matriculó en la Universidad de la capital del reino y completó sus cuatro cursos.

Algunos (tres) procedieron de pequeñas localidades aledañas a la capital del reino: los barrios de San Ángel, la Villa de Guadalupe y Xaltocán. Otros más eran originarios de ciudades de importancia demográfica y económica como Puebla, Querétaro, Valladolid y el puerto de Veracruz, así como de importantes reales de minas como San Luis Potosí y Durango. Por supuesto, otros se desplazaron de comunidades pequeñas: San Juan del Río, Salamanca, Irapuato, San Juan de los Lagos.

Es interesante señalar que aún durante este periodo cercano ya a la consumación de la Independencia, un alumno nacido en Madrid se matriculó en 1819 y terminó los cuatro cursos. Es el único peninsular que localizamos en este conjunto de alumnos de Medicina.

3. Poca información de carácter familiar hemos podido rescatar; sin embargo, lo logramos para una cuarta parte (27%) del total,<sup>4</sup> lo que permite extrapolar algún dato. Así, según la fecha de nacimiento o de bautizo, podemos asentar que la edad en la cual se matriculaban por primera ocasión en la Facultad de Medicina, fluctuaba entre los 16 y los 21 años. Los alumnos inscritos procedían de familias novohispanas: en ningún caso se registró que alguno de los padres haya sido aún peninsular; desde luego, salvo excepción del estudiante madrileño. Interesante resulta corroborar que un matriculado en la Facultad de México, fue hijo de un destacado

---

<sup>4</sup> Esta información procede siempre de la misma fuente: *FamilySearch*, 2018.

médico: Pedro Regalado Tamés. En pocos casos pudimos conocer que el alumno contrajera matrimonio en años más adelante, y sólo para algunos más sabemos que tuvieron descendencia. Los detalles de tales datos se encuentran claramente especificados en las notas de pie de página de los cuadros de concentración.

Para cerrar este primer capítulo, concluimos que los 100 alumnos matriculados debieron conformar una red social limitada, especialmente quienes sólo permanecieron como estudiantes pocos meses; o sea, quienes se matricularon sólo en el primero o bien en el primero y segundo cursos.

En el ámbito académico, se relacionaron exclusivamente con sus compañeros de estudio y con los maestros que les impartieron las cátedras propias de dichos cursos, sobre todo Prima y Vísperas, que no fueron impartidas por más de uno o dos catedráticos. Los lazos vinculatorios académicos pudieron tenderse y profundizarse entre quienes cursaron tres cursos y quienes completaron los cuatro, ya que dispusieron de más tiempo para afianzarlos y extenderlos a los nuevos catedráticos de las restantes materias de estudio.

Sin embargo, al no disponer de información más amplia sobre las actividades de estos alumnos, no es posible determinar con mayor precisión el tipo de red o redes sociales que pudieron formar o a la(s) cual(es) pertenecer. Con los datos disponibles, concluimos que establecieron vinculaciones seguramente sólo en la categoría de díadas en esa relación con compañeros de estudio, y a lo máximo de tríadas si se considera también la vinculación con catedráticos y autoridades universitarias.

## Cuadro 1

## Alumnos matriculados en el primer curso: 39

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha de matrícula</i>	<i>Universidad<sup>1</sup></i>
1. Andrés Mercado	No se especifica	7 enero, 1810	Real Universidad Literaria de Guadalajara
2. José Nicolás Martín del Campo	San Juan de los Lagos	16 enero, 1810	Real Universidad de México
3. José Ignacio Santiago Ximénez	Ciudad de México	6 mayo, 1810	Real Universidad de México
4. José Joaquín Lourcano González Martínez Roa	Valle de Santiago	23 agosto, 1810	Real Universidad de México
5. José María Bonifacio del Castillo Avilés y Montes de Oca	Ciudad de México	27 agosto, 1810	Real Universidad de México
6. José Mariano Joaquín Agustín Azevedo y Cortés	Ciudad de México	5 septiembre, 1810	Real Universidad de México
7. José Teodoro Ocampo	No se especifica	24 diciembre, 1810	Real Universidad Literaria de Guadalajara
8. Abadiano Taso Valdés y Téllez	Ciudad de México	1o. julio, 1811	Real Universidad de México
9. José Ignacio Luis Castillo Ochoa	Ciudad de México	1o. julio, 1811	Real Universidad de México
10. José María Valenciano Ignacio Linares y Castañeda	Ciudad de México	6 mayo, 1813 (prescrita la de noviembre, 1810)	Real Universidad de México
11. Juan Nepomuceno González del Campillo	Puebla	10 junio, 1813	Real Universidad de México
12. José Antonio Nasa y Vega	Ciudad de México	1º. julio, 1813	Real Universidad de México
13. José María Leoadio Ortega y Quiñones	Ciudad de México	22 julio, 1813	Real Universidad de México
14. José Manuel María Palacios Pacheco Pedraza	Ciudad de México	19 agosto, 1813	Real Universidad de México
15. José María Espinoza Altar Mancera y Venavente	Ciudad de México	6 noviembre, 1813	Real Universidad de México
16. Ignacio López Portillo	No se especifica	7 marzo, 1814	Real Universidad Literaria de Guadalajara
17. José Antonio Sotero Araujo y Sotomayor <sup>2</sup>	Ciudad de México	1º. septiembre, 1814	Real Universidad de México
18. José Amaro López y Miranda	Ciudad de México	7 octubre, 1814	Real Universidad de México

<sup>1</sup> En todos los casos de la Real Universidad de México, la fuente es Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vol. 550-Bis; en los matriculados en la Universidad Literaria de Guadalajara: Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG), Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30 (sólo cambia el número de folio).

<sup>2</sup> Se bautizó el 26 de abril de 1793, en la parroquia de San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Fueron sus padres: Francisco Antonio Araujo y Sotomayor y María Ignacia Matcos Almonte.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha de matrícula</i>	<i>Universidad<sup>1</sup></i>
19. Juan Nepomuceno Luis Ramón de Ulivarri Vargas Villalobos y Rico	Ciudad de México	21 octubre, 1814	Real Universidad de México
20. José Miguel Duarte Ángeles <sup>3</sup>	Ciudad de México	9 febrero, 1815	Real Universidad de México
21. Juan Nepomuceno Gerónimo Inzunza y Quintana <sup>4</sup>	Puebla	22 mayo, 1815	Real Universidad de México
22. José María Antonio Legorreta y Ramírez <sup>5</sup>	Toluca	6 de septiembre, 1815	Real Universidad de México
23. Luis Gonzaga de la Santísima Trinidad García Escobar Carcao y Ortiz <sup>6</sup>	Ciudad de México	7 septiembre, 1815	Real Universidad de México
24. José Manuel Romero y Ramírez	Ciudad de México	7 septiembre, 1815 (prescrita la del 1 <sup>o</sup> de septiembre, 1813)	Real Universidad de México
25. José Sánchez Zapata	No se especifica	7 septiembre, 1815	Real Universidad Literaria de Guadalajara
26. José Francisco Salazar	Querétaro	7 septiembre, 1816	Real Universidad de México
27. José Antonio Serrano y Uribe	San Juan del Río	31 marzo, 1818	Real Universidad de México
28. José Antonio Sánchez Valverde y Núñez	Ciudad de México	21 enero, 1812	Real Universidad de México
29. José María Ixquia y Ximénez	Perote	5 septiembre, 1820	Real Universidad de México
30. José Mariano Martínez Rivadeneira y Barros	Ciudad de México	6 septiembre, 1820 (prescrita la del 2 de septiembre, 1819)	Real Universidad de México
31. José María Miguel Paz y Arcos	San Andrés Chalchicomula	7 septiembre, 1820	Real Universidad de México

<sup>3</sup> Nació el 18 de junio de 1796 y fue bautizado el 19. Sus padres: Miguel Mariano Duarte y María Guadalupe de los Ángeles; hermanos: José Calixto Guadalupe (nació el 14 de octubre de 1798, bautizado el 15); José Mariano Romualdo (nació y fue bautizado el 7 de febrero de 1805); y Sin nombre (bautizado y fallecido el 13 de octubre de 1806).

<sup>4</sup> Bautizado el 2 de octubre de 1797 en el Sagrario de Puebla. Fueron sus padres: Joaquín Insunza e Ignacia Quintana.

<sup>5</sup> Bautizado el 21 de marzo de 1790 en el Sagrario de Toluca. Sus padres: Mariano Legorreta y Rosalía Ramírez.

<sup>6</sup> Nació el 3 de junio de 1793; bautizado el 6 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México. Fueron sus padres: José García y Margarita Escobar, naturales de la Ciudad de México; sus abuelos paternos: José García y Josefa Carcao; los maternos: Ventura Escobar y María Ortiz.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Fecha de matrícula</i>	<i>Universidad<sup>1</sup></i>
32. José Rafael Benito Ricardo Mariano Cevallos y Cervantes <sup>7</sup>	Ciudad de México	2 marzo, 1821	Real Universidad de México
33. José Vicente Luis de la Santa Trinidad Torres y Menchaca <sup>8</sup>	Ciudad de México	11 julio, 1823	Real Universidad de México
34. José Agustín Díaz del Guante y Ortiz <sup>9</sup>	Villa de Guadalupe, ciudad de México	27 agosto, 1823	Real Universidad de México
35. José Silverio Lizaula y Andrades <sup>10</sup>	Ciudad de México	7 enero, 1825	Real Universidad de México
36. José Vicente Arcadio Villar y López	San Ángel, ciudad de México	15 enero, 1825	Real Universidad de México
37. José Hilario Varvas Garcilán de la Vega	Ciudad de México	18 abril, 1825 (Prescrita la del 19 febrero, 1821)	Real Universidad de México
38. Cecilio Antonio Cortés Villaseñor	Veracruz	18 abril, 1825	Real Universidad de México
39. José Rafael de los Ríos y Omaña <sup>11</sup>	Ciudad de México	26 junio, 1832	Real Universidad de México

<sup>7</sup> Bautizado el 3 de abril de 1805 en el Sagrario Asunción de la Catedral; hijo de Joseph Mariano Cevallos y de María Loreto Cervantes. Abuelos paternos: Gabriel Cevallos y Mariana Francisca Lacodicho; maternos: Agustín Cervantes y Ana del Villar.

<sup>8</sup> Nació el 29 de julio de 1801; fue bautizado el 30 en la Parroquia de San Miguel Arcángel. Padres: José María Torres y María Dolores Menchaca, naturales de Tlalpujagua.

<sup>9</sup> Padres: Rafael Díaz del Guante y María Ignacia Ortiz; hermano: José María Policarpo de Jesús, bautizado el 11 de enero de 1811; casó con María Margarita Mascareñas, hija de José María Mascareñas y Micaela López; hijo: José Rafael de Jesús María Manuel Tranquilino (nació el 7 de julio de 1829; fue bautizado el 8 de julio en el Sagrario Metropolitano).

<sup>10</sup> Nació en 1809. Padres: Manuel Lizaula y María Gertrudis Andrades; casó con María Antonia Tapia de 26 años en la Parroquia de la Santa Cruz el 7 de septiembre de 1834. Hijos: María Seberiana Margarita, bautizada el 22 de febrero de 1835; José Seberiano Antonio de los Ángeles, bautizado el 21 de febrero de 1837 en el Sagrario Metropolitano; María Manuela de los Ángeles Estefana, bautizada el 22 de diciembre de 1838 en la Parroquia de San José y Nuestra Señora del Sagrado Corazón; y María de los Ángeles Alvina, bautizada el 2 de marzo de 1848 en el Sagrario Metropolitano.

<sup>11</sup> Probablemente hijo del capitán de la comandancia, Juan de los Ríos (natural de Veracruz) y de María Luisa de Omaña, natural de la Ciudad de México, ya que aparecen probables hermanos nacidos en esos años y mayores que él.

## Cuadro 2

## Alumnos matriculados en primero y segundo cursos: 14

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Universidad</i>
1. Ángel María Núñez	No se especifica	3 agosto, 1810	6 septiembre, 1811	Real Universidad Literaria de Guadalajara
2. José María Mestas	No se especifica	6 septiembre, 1812	30 marzo, 1814	Real Universidad Literaria de Guadalajara
3. José Felicitas Agustín Guzmán Larios Pérez de la Rosa	Ciudad de México	9 agosto, 1815 (prescrita la del 11 de agosto, 1814)	15 agosto, 1816 (prescrita la del 5 de noviembre, 1813)	Real Universidad de México
4. José Sebertiano Ramón Cuentas Aguiar <sup>1</sup>	Guadalajara	7 septiembre, 1816	18 octubre, 1816	Real Universidad de México
5. José Guadalupe Brizuela y Félix	Ciudad de México	Septiembre, 1817 (probable)	13 julio, 1818	Real Universidad de México
6. Francisco Vázquez Soto	Tequila	19 diciembre, 1818,	26 noviembre, 1819	Real Universidad Literaria de Guadalajara
7. José Catarino Gómez	Ciudad de México	16 agosto, 1822	18 abril, 1823	Real Universidad de México
8. José María Cordero	No se especifica	26 octubre, 1822	18 octubre, 1823	Real Universidad Literaria de Guadalajara
9. Florentino Gutiérrez	Guadalajara	18 octubre, 1823	Sin fecha	Real Universidad Literaria de Guadalajara
10. José María Ángel Ruiz	No se especifica	18 octubre, 1823	Sin fecha	Real Universidad Literaria de Guadalajara
11. Juan José Tamayo	No se especifica	21 noviembre, 1825	Sin fecha	Real Universidad Literaria de Guadalajara
12. Pedro Telmo Núñez	No se especifica	12 enero, 1826	19 octubre, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
13. Luis Gonzaga de los Dolores Platón Penichet Arreguín <sup>2</sup>	Ciudad de México	Enero, 1831 (probable)	9 de julio, 1831	Real Universidad de México
14. Quirino Mariano Zuñiga Ontiveros y Esnaurizan	No se especifica	19 enero, 1832	12 febrero, 1833	Real Universidad de México

<sup>1</sup> Bautizado el 28 de febrero de 1798 en el Sagrario Metropolitano de Guadalajara; padres: Rafael Cuentas y María del Carmen Aguiar (*FamilySearch*, 2018).

<sup>2</sup> Nació en la Ciudad de México y fue bautizado el 12 de julio de 1812 en el Sagrario Metropolitano; hijo de Francisco Penichet e Ignacia Arreguín; abuelos paternos: José Penichet y Josefa Morales Berde de Aguilar; maternos: José Arreguín y Cayetana Muñoz. Hermanos: Luis Gonzaga Antonio del Corazón de Jesús Hilarión de los Dolores, bautizado el 21 de octubre de 1814; María de Jesús Dolores Luisa Gonzaga, bautizada el 9 de junio de 1820 en la Parroquia de San Cosme y San Damián; Vicente Ferrer Luis Gonzaga Aniceto, bautizado el 17 de abril de 1824, y María Vicenta Filomena Luisa Gonzaga Francisca de Paula de los Dolores, bautizada el 6 de julio de 1826 en la Parroquia de San Cosme y San Damián.

## Cuadro 3

## Alumnos matriculados en los tres primeros cursos, 1810-1833: 21

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>	<i>Universidad</i>
1. José María Paz y García	Puebla	26 marzo, 1810	28 febrero, 1811	6 noviembre, 1811	Real Universidad de México
2. José María GregorioMartínez Gutiérrez Altamirano	Ciudad de México	No se específica	No se específica	1° diciembre, 1810	Real Universidad de México
3. José María Avilez y Luna	Querétaro	No se específica	No se específica	22 abril, 1811	Real Universidad de México
4. José Mariano Torres Mendizábal y Ortega	Orizaba	29 mayo, 1815	9 febrero, 1816	18 octubre, 1816	Real Universidad de México
5. José Eusebio Rendón Villanueva	Guadalajara	19 octubre, 1818	25 octubre, 1819	25 octubre, 1820	Real Universidad Literaria de Guadalajara
6. Ildefonso Gómez de Portugal y Solís	Piedra Gorda	3 diciembre, 1818 (prescrita la del 20 diciembre, 1816)	1° diciembre, 1819	20 octubre, 1820	Real Universidad Literaria de Guadalajara
7. Francisco García González	Ahualulco	20 octubre, 1819	22 octubre, 1821	3 julio, 1822	Real Universidad Literaria de Guadalajara
8. Ignacio García Taboada	Guadalajara	23 octubre, 1819	6 abril, 1826	7 diciembre, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
9. José Miguel Francisco García Serrano Sáenz Cabezón	Puebla	4 septiembre, 1821	5 agosto, 1822	6 agosto, 1823	Real Universidad de México
10. Librado Ávila	Guadalajara	18 octubre, 1821	18 octubre, 1822	20 octubre, 1823	Real Universidad Literaria de Guadalajara
11. José Sabino Ramón Gini de Escobar <sup>3</sup>	Durango	30 abril, 1822	17 febrero, 1823	22 octubre, 1823	Real Universidad de México
12. Eduardo Rodrigo Calvillo	Aguascalientes	3 julio, 1822	21 octubre, 1822	18 octubre, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara

<sup>3</sup> Bautizado el 2 de enero de 1804 en el Sagrario Metropolitano de Victoria de Durango; hijo de Domingo Gini y María L. Escobar.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>	<i>Universidad</i>
13. Ignacio Gutiérrez de Velasco	No se especifica	31 octubre, 1823	2 julio, 1824	21 noviembre, 1825	Real Universidad Literaria de Guadalajara
14. Felipe Riestra	No se especifica	1o julio, 1824	24 marzo, 1825	4 enero, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
15. Francisco Torres	No se especifica	18 octubre, 1824	23 junio, 1825	8 abril, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
16. José Gabriel Ochoa	No se especifica	7 diciembre, 1824	1o julio, 1825	10 abril, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
17. José María Antonio Maturana y Quirós <sup>4</sup>	Ciudad de México	12 enero, 1825	26 agosto, 1825	14 abril, 1826	Real Universidad de México
18. Manuel Salazar	No se especifica	1o mayo, 1825	23 diciem-bre, 1825	29 agosto, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
19. José Antonio Navarro	Guadalajara	1o julio, 1825	5 mayo, 1826	6 febrero, 1827	Real Universidad Literaria de Guadalajara
20. Ildelfonso Lazo <sup>5</sup>	Guadalajara	27 julio, 1825	8 mayo, 1826	9 enero, 1827	Real Universidad Literaria de Guadalajara
21. Esteban José Ignacio Zubizán o Zubizar y Quintero <sup>6</sup>	Durango	18 mayo, 1832	7 enero, 1833	9 de julio 1833	Real Universidad de México

<sup>4</sup> Nació el 8 de septiembre de 1808; fue bautizado el 10 en el Sagrario Metropolitano. Sus padres: José Maturana, natural de Tepecuaquillo, y María Guadalupe Quiroz, natural del Real de los Álamos; abuelos paternos: Francisco Maturana y Teresa Cápanos; maternos: Gabriel Quiroz y Anna Gertrudis Peralta. Hermanos: Prudencio de Jesús Juan Nepomuceno: nació el 19 de mayo; fue bautizado el 20; María Guadalupe, quien casa con Agustín Monterde y Garrido; Antonio Joaquín Pantaleón, quien nació el 27 julio de 1811 y fue bautizado el 28.

<sup>5</sup> Casado con María del Carmen Oranes el 24 de abril de 1834 en el Sagrario de Guadalajara.

<sup>6</sup> Bautizado el 3 de agosto de 1812 en el Sagrario Metropolitano de Victoria en Durango, hijo de José Manuel Ignacio Zubizán y María Josefá Quinteros; hermano: Juan José Ignacio, bautizado el 3 de junio de 1804 en el mismo lugar.

## Cuadro 4

## Alumnos matriculados en los cuatro cursos, 1810-1833: 26

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>	<i>Cuarto curso</i>	<i>Universidad</i>
1. José Francisco Espinoza Alancanter y Delgado	Paso del Norte	3 abril, 1810	4 abril, 1811	Septiembre, 1812 (probable)	2 septiembre, 1813	Real Universidad de México
2. José Luis Gonzaga Rodríguez Pacheco	No se especifica	3 septiembre, 1814 (prescritas las del 29 abril, 1813, y del 15 abril, 1812)	29 mayo, 1815	25 enero, 1816	18 octubre, 1816	Real Universidad de México
3. Juan de Dios Saravia	No se especifica	1° julio, 1815	1° agosto, 1816	7 julio, 1817	25 junio, 1818	Real Universidad Literaria de Guadalajara
4. José Crescencio Araiza	No se especifica	1° julio, 1815	17 abril, 1816	28 febrero, 1817	6 diciembre, 1817	Real Universidad Literaria de Guadalajara
5. Pedro Trujillo	No se especifica	7 septiembre, 1816	18 octubre, 1816	10 diciembre, 1816	18 octubre, 1818	Real Universidad Literaria de Guadalajara
6. Bernardo de Anguiano	Zapotlán	6 agosto, 1817	3 diciembre, 1817	19 octubre, 1818	18 julio, 1820	Real Universidad Literaria de Guadalajara
7. José Rafael Soto	No se especifica	6 agosto, 1817	30 octubre, 1817	19 octubre, 1818	30 julio, 1820	Real Universidad Literaria de Guadalajara
8. Pedro Támara <sup>1</sup>	Guadalajara	4 septiembre, 1817	1° diciembre, 1817	19 octubre, 1818	18 octubre, 1819	Real Universidad Literaria de Guadalajara

<sup>1</sup> Tal vez hijo de Pedro Regalado Tamés y Anna Josepha Tello; casó con Rita Romero en abril de 1838 en el Sagrario de Guadalajara; proporcionó constancias de estudios a diversos alumnos.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>	<i>Cuarto curso</i>	<i>Universidad</i>
9. Francisco Maldonado y Arteaga	Tepic	10 diciembre, 1818	7 septiembre, 1819	20 octubre, 1819	20 octubre, 1820	Real Universidad Literaria de Guadalajara
10. José María Cayetano del Rosario Covarrubias Rueda <sup>2</sup>	San Luis Potosí	25 junio, 1819	27 junio, 1820	18 octubre, 1820	18 octubre, 1821	Real Universidad Literaria de Guadalajara
11. Emilio Rodríguez Gacín	Madrid	27 agosto, 1819	2 mayo, 1820	10 enero, 1821	20 octubre, 1821	Real Universidad de México
12. José Román García Acosta	Sultepec	5 septiembre, 1820	22 agosto, 1823	28 marzo, 1824	25 enero, 1825	Real Universidad de México
13. José Mariano Pérez y Roxas	San Felipe Yxtlacuixtle	6 septiembre, 1820	10 junio, 1821	26 enero, 1822	21 octubre, 1822	Real Universidad de México
14. Cristóbal Ignacio Sánchez Aparicio y Romero <sup>3</sup>	Xaltocan	6 noviembre, 1820	25 noviembre, 1822	13 noviembre 1823	23 junio, 1824	Real Universidad de México
15. Juan Francisco Mercali de Roca y Figueroa <sup>4</sup>	Ciudad de México	18 agosto, 1821	19 abril, 1822	7 enero, 1823	10 diciembre 1825 (Prescrita la del 22 octubre, 1823)	Real Universidad de México
16. Antonio de la Trinidad Anzar	Colima	20 noviembre 1821	21 octubre 1822	18 octubre, 1823	18 octubre, 1824	Real Universidad Literaria de Guadalajara

<sup>2</sup> Bautizado el 12 de agosto de 1798 en la Parroquia de San Sebastián de San Luis Potosí; padres: José Manuel Cobarrubias y Rosa de Rueda.

<sup>3</sup> Casó con Josefa Ruiz de Bustamantes; hijos: José Germán, bautizado el 19 de julio de 1839 en San José del Parral, Chihuahua; José Luis Serapio, bautizado el 3 de septiembre de 1847 en San José del Parral, quien casó con María Ana Campo el 14 de octubre de 1879 en la Parroquia de Jesús Nazareno de Ojinaga, Chihuahua; y una hija: María Rosaura Guadalupe (sin datos).

<sup>4</sup> Probable hijo de Juan Baptista Roca y María Ignacia Figueroa, naturales de Zacualco, nació el 5 de octubre de 1799; fue bautizado el 7 del mismo mes en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>	<i>Cuarto curso</i>	<i>Universidad</i>
17. Andrés Muñoz	Aguascaliente	1° julio, 1822	12 julio, 1823	3 septiembre, 1824	31 AGOSTO, 1825	Real Universidad Literaria de Guadalajara
18. Felipe de Jesús Ignacio y Ocampo	Ciudad de México	21 enero, 1823	6 septiembre, 1823	26 abril, 1824	19 abril, 1826	Real Universidad de México
19. Sebastián Félix Delgado	No se especifica	25 octubre, 1823	1° septiembre, 1825	2 abril, 1826	19 octubre, 1826	Real Universidad Literaria de Guadalajara
20. Juan Calvillo	No se especifica	7 julio, 1824	30 marzo, 1825	2 enero, 1826	Enero, 1827 (Probable) <sup>5</sup>	Real Universidad Literaria de Guadalajara
21. José Germán María de la Luz Corona y Núñez <sup>6</sup>	Ciudad de México	9 febrero, 1825	13 enero, 1826	21 julio, 1826	5 marzo, 1827	Real Universidad de México
22. José Mariano Joaquín Rafael Arellano de Aro <sup>7</sup>	Ciudad de México	13 abril, 1825	13 enero, 1826	5 enero, 1827	10 julio, 1827	Real Universidad de México
23. José Mariano Francisco Estrada y Villalobos <sup>8</sup>	San Luis Potosí	8 noviembre, 1825	12 mayo, 1826	8 enero, 1827	10 julio, 1827	Real Universidad de México
24. Joaquín Ceferino del Villar y Cumpellido <sup>9</sup>	Valladolid	5 septiembre, 1826	8 mayo, 1827	14 abril, 1828	31 agosto, 1829	Real Universidad de México

<sup>5</sup> A partir de 1827 y hasta 1835, la Universidad Literaria de Guadalajara no cuenta con registros de cursos ganados.

<sup>6</sup> Nació el 28 de mayo de 1800 y se bautizó el 29 en el Sagrario Metropolitano; era hijo de Manuel Corona y Juana Núñez, naturales de Puebla.

<sup>7</sup> Nació el 14 de diciembre de 1807; fue bautizado al día siguiente en la Parroquia de la Santa Veracruz. Padres: José María Ignacio Arellano y Ana María Jacinta de Aro; abuelos paternos: Mariano Arellano y Joaquina Cerezo; maternos: José de Aro y Manuela Robles

<sup>8</sup> Probablemente, hijo de Eufrosio Estrada y María Paula Villalobos, ya que aparecen dos personajes más con esos apellidos, nacidos en 1814 y 1816 en San Luis Potosí en años; podrían ser sus hermanos.

<sup>9</sup> Bautizado el 27 de agosto de 1807 en el Sagrario Metropolitano de Valladolid; era hijo de Joaquín Villar y Antonia Cumpellido.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Primer curso</i>	<i>Segundo curso</i>	<i>Tercer curso</i>	<i>Cuarto curso</i>	<i>Universidad</i>
25. José Vicente Irineo Franco y Bolaños	Valladolid (Huanyo)	23 octubre, 1826	No aparece fecha	No aparece fecha	14 junio 1831	Real Universidad de México
26. José María Benito del Refugio y Carrasco	Irapuato	Octubre, 1820 (probable)	31 mayo, 1831	14 enero, 1832	20 julio, 1832	Real Universidad de México.

## Capítulo 2

### Los bachilleres graduados



## PRESENTACIÓN

Después de presentar el conjunto inicial de esta investigación (el integrado por los alumnos que sólo se matricularon en la Facultad de Medicina sin haber alcanzado el grado correspondiente), pasamos al siguiente subgrupo: el compuesto por quienes sí llegaron a ser bachilleres en Medicina, el primer nivel formativo en la profesión médica.

Los alumnos que concluyeron los cuatro cursos del bachillerato, antes de poder solicitar examen de grado, tenían la obligación de comprobar haber leído 10 lecciones, las cuales podían presentar durante el tiempo de sus estudios. Los temas se encontraban vinculados con los autores estudiados y, para leer cada una, el estudiante debía contar con el permiso del rector. El Estatuto de Palafox fija por primera vez lo que se debía leer en cada una de las lecciones. La primera: *De rebus naturalibus*; la segunda: *De rebus non naturalibus*; la tercera: *De rebus praeter naturam*; la cuarta: *De sanguinis mitione*; la quinta: *De expurgatione*; la sexta: *De pulsibus*; la séptima: *De urinis*; la octava: *De Cirugia*; la novena: *De Anatomía*; y, la décima: *De facultatibus medicamentorum* (Real Universidad de México-Juan de Palafox y Mendoza, 2018).

Se realizaba su lectura o presentación en días hábiles; en ellas, el expositor probaba su capacidad de elocuencia y razonamiento al hablar sobre un tema médico de las obras galénicas, hipocráticas

o de alguno de sus comentaristas. En esta exhibición, se hacía alarde de memorización más que de comprensión; desde luego, muy al estilo de la época. Una vez concluida su lectura, se acreditaba oficialmente —entre otros requisitos— a partir del testimonio de dos colegas.

Otro de los requisitos previos al examen radicaba en la obligación del bachiller de comprobar haber asistido como oyente a un “acto público” dentro de su Facultad durante sus dos últimos cursos. Tales actos corrían a cargo del catedrático, quien tenía la responsabilidad de sostener cada 15 días en sábado (o, si no podía, un día anterior) una lectura de su materia en su misma aula de cátedra. En esta conferencia, uno de los alumnos designado por el catedrático debía sustentar “algunas conclusiones” y sus compañeros, argüirlas. El exponente debía publicar sus “conclusiones” con el fin de que los demás estuvieran enterados y prepararan —a su vez— sus propios argumentos. En su normatividad, Palafox incluyó incentivos para que los alumnos participaran en estos actos: se daba una propina de un peso al sustentante; a cada compañero que arguyera, dos reales (Martínez Hernández, 2003: 58).

Una vez cumplidos los requisitos formales, el futuro sustentante debía esperar la venia tanto del rector como de las autoridades universitarias, la cual llegaba cuando hubieran revisado los testimonios del candidato a examen. Obtenida ésta, el siguiente paso era de carácter económico. El estudiante debía cubrir los costos del examen: la entrega del dinero para el pago de las “propinas”, el cual ascendía, aproximadamente, a 44 pesos.

Es necesario tomar en cuenta que sólo los estudiantes de la Facultad de Medicina —entre todas las Facultades mayores— tenían que presentar examen de grado de bachilleres. Por ello, en ocasiones algunos candidatos al grado solicitaron la dispensa de la entrega de propinas, lo cual no resultaba fácil de concederse. Pudo ser este uno de los motivos por los cuales algunos alumnos con los cuatro cursos concluidos no hayan obtenido el grado, como vimos en el capítulo anterior.

Cubiertas las propinas por el alumno, las autoridades universitarias fijaban la fecha y designaban a los examinadores. Previo al examen, el futuro bachiller escribía un documento a manera de tesis y un resumen del mismo. Las conclusiones se redactaban por supuesto en latín y generalmente a un folio apretado. Era esta la única parte que se imprimía, para dar a conocerla cuatro días antes del examen tanto a sus examinadores como a la comunidad universitaria fijándolo en las aulas de las cátedras de Prima o de Vísperas. Sobre este impreso, el sustentante desarrollaba su presentación en el momento de su examen.

Debemos al trabajo del historiador de arte, el magnífico doctor Francisco de la Maza, la vívida descripción del documento o “tesis”, como la llama Martínez Hernández. De este también historiador de la medicina tomamos la descripción sobre las tesis:

Consisten en una hoja grande de papel, impresa por un solo lado. Comienza con la dedicatoria al padrino, que generalmente era el virrey, el arzobispo, algún gran señor o el fraile superior de un convento. El escudo del padrino encabezaba la tesis, ya sea solo o acompañado del escudo del aspirante; con el transcurrir de los siglos fueron adornándose, y empezaron a aparecer grabados, ornatos tipográficos, variaciones enormes de tamaños de letras y orlas cada vez más complicadas. Después de la dedicatoria, venían los puntos del texto que exigen los estatutos y las conclusiones que el estudiante iba a defender, afirmar o negar. Terminaba con el nombre del decano en turno, la fecha y hora del solemne acto (Martínez Hernández, *Op. cit.*: 72, tomado del texto de De la Maza, 1944: 14.15).

En la consulta directa de los exámenes de bachilleres, hemos localizado en varias ocasiones dichos textos, que —sin duda— se ajustan a la descripción que De la Maza hace de ellos.

Ya sobre el examen mismo, el Estatuto de Palafox conservó siete examinadores desde años atrás; sólo agregó que deberían ser doctores en Medicina y uno de ellos, el catedrático por turno, empezando por el de Prima. Los examinadores guardaban en sus asientos y turno de preguntas, la antigüedad de sus grados. Cada uno de ellos planteaba sus argumentos. El primero: *de rebus natu-*

*ralibus*; el segundo: *de rebus non naturalibus*; el tercero: *de rebus prater naturam*; el cuarto: *de febribus*; el quinto: *de locis affectis*; el sexto: *de Methodo Medendi*; el séptimo: *de coctione & putredine*; el octavo: *de sanguinis metione*; el noveno: *de expurgatione*; el décimo: *de pulsibus*; el décimo primero: *de urinis*; el décimo segundo: *de cricibus o de diebus decretorijs*.<sup>1</sup> El décimo tercio: *de Anatomia y Cirugia*; el décimo cuarto: *de medicamentorum facultatibus*; el décimo quinto: *de los ocho libros de la Phisica de Aristoteles*. El décimo sexto y último: *de los libros de Generatione & Corruptione*.

El orden señalado no debía alterarse, ya que —de hacerlo— el examinador perdía la propina que le correspondiera; de inmediato, el rector o el presidente del jurado procedían a recuperar el orden de exposición.

El examen de bachiller en Medicina estaba presidido por el rector o por un doctor que no fuera examinador. Ninguno de los sinodales podía abandonar el lugar del examen antes de que la votación tuviera lugar, so pena de perder la propina (Real Universidad de México-Juan de Palafox y Mendoza, 2018: 257-259).

Al concluir la formulación de las preguntas y escuchadas las respuestas, se procedía a la entrega de propinas; también se colocaba una mesa con las urnas a una distancia conveniente para que se pudiera proceder a la votación de manera secreta. Los votantes juraban antes de hacerlo observar las Constituciones, “aprobandando o reprobando según la suficiencia del examinado, como Dios y sus conciencias les dictare, pospuesto todo odio, amor o temor”. A cada examinador se le entregaban dos letras de bronce, la “A” y la “R”; votaban según su antigüedad. El rector abría las urnas ante el secretario y todos los examinadores; luego se contaban las letras para determinar el resultado. En caso de que hubiera un empate en la cantidad de letras, el rector o el vicerrector determinaba el

---

<sup>1</sup> En traducción libre: de las cosas de la naturaleza; de las cosas no naturales; de las cosas, además de las naturales; de fiebres; de sitios afectados; de los métodos de curación; de la cocción y el putrimiento; de lo relacionado con la medición en la sangre; de expurgaciones; del pulso; de la orina; de las crisis o días en que se presentan y de las facultades curativas.

desempate. El doctor que entregaba el grado debía exponer la cifra de votos con que el nuevo bachiller había salido aprobado, o bien si ello había ocurrido por unanimidad: *nemine discrepante*.

En caso de haber reprobado, se negaba el grado al examinado. Ni el rector, ni el claustro pleno “ni otra persona alguna” podía dispensarlo; empero, sí se le brindaba una nueva oportunidad. Si había salido aprobado, los derechos por el otorgamiento del grado de bachiller en Medicina se otorgaban al rector por su asistencia: tres pesos; al presidente y quien concedía el grado: cinco pesos; a cada uno de los examinadores: tres pesos; al arca de la Universidad y al secretario: cuatro pesos a cada uno; al maestro de ceremonias: dos pesos; y a cada bedel: un peso (*Ibid.*).

La entrega del grado se realizaba la misma tarde del examen; también tenía lugar en el Salón de Actos de la Universidad, donde —después de que el catedrático escogido otorgaba el grado desde la “cátedra”— subía a ella el nuevo bachiller para —con un breve texto— dar las gracias. El bachiller era declarado capaz de obtener y leer cátedra, pero no se le entregaba físicamente el título y carta de bachiller hasta haber comprobado ante el rector, el ejercicio de la práctica durante dos años con algún médico calificado. Esta normatividad quedó establecida en el Estatuto palafoxiano (*Op. cit.*: 260-262).

Así pues, aunque el bachiller en Medicina podía optar por cátedra universitaria, el ejercicio autorizado de la profesión sólo se adquiría después del examen ante el Real Tribunal del Protomedicato. Esto es, después de practicar dos años el ejercicio de la medicina, el bachiller se sujetaba entonces a un nuevo examen que —además— le daba la categoría de bachiller-pasante. De ellos nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

Por ahora pasamos a exponer los resultados que corresponden a los bachilleres graduados en las dos Facultades de Medicina con que se contaba.

## RESULTADOS

El grupo de bachilleres graduados que hemos localizado para este periodo, está integrado por 52 individuos, a quienes presentamos de acuerdo con la amplitud de las vinculaciones que lograron establecer. De tal modo, se integraron dos subconjuntos.

### I. GRADUADOS

Sólo sabemos de ellos que se graduaron dentro de las dos Facultades con las que se contaba: la de la Real Universidad de México y la de la Real Universidad Literaria de Guadalajara. Tales bachilleres presentaron su examen y fueron aprobados; pero carecemos de información acerca de alguna otra actividad que hubieran desarrollado, más allá que la propia de su presencia durante el estudio de los cuatro cursos escolares. Hasta donde sabemos, se relacionaron exclusivamente con sus compañeros de bachillerato, con los catedráticos que les impartieron los cursos y con quienes los examinaron; generalmente, eran los mismos que les habían impartido alguna de las cátedras.

Dado que la información sobre estos bachilleres es homogénea, la presentamos distribuida en un cuadro de concentración que después interpretamos. En él se anota el nombre del bachiller y su lugar de origen, que no siempre quedó consignado; las fechas de sus matriculaciones; la fecha de su examen, los nombres de sus examinadores y la aprobación recibida. Por supuesto, incluimos las fuentes primarias. El cuadro resumen se inserta al final del capítulo.

### II. CON OTRAS ACTIVIDADES

Además de concluir sus cursos y sustentar el grado, tuvieron la oportunidad de llevar a cabo alguna otra actividad fuera de la propiamente formativa. En unos casos se desempeñaron como

catedráticos sustitutos; en otros, participaron en tareas médicas de diferente tipo, como se verá después. Precisamente esas actividades les dieron la posibilidad de ampliar y profundizar sus lazos vinculatorios. Unos lo hicieron sólo dentro del ámbito universitario; otros, más allá: en el extrauniversitario, al desarrollar funciones profesionales al servicio de la sociedad donde residieron; o bien en tareas o diligencias individuales con otros miembros de su comunidad; o bien ambas: la profesional y la privada, como se verá al presentar cada caso por separado, así como su interpretación ulterior.

Este subconjunto de bachilleres desempeñó diversas actividades adicionales a la de su formación estudiantil. Cada uno de ellos muestra características propias; de ahí que los exponamos de manera separada. Los presentamos en el orden cronológico de la primera referencia primaria.

#### *A. Vinculados con una organización: 15*

##### 1. José María Manuel de Soria y Canal Médico del virrey, 1810-1812

Fue natural de la ciudad capital del reino. De este bachiller sabemos que se matriculó para el segundo curso el 12 de febrero de 1810, de donde debió de hacerlo para el primero unos seis meses antes: para el inicio de los cursos en septiembre del año anterior, pero carecemos de la referencia. Se inscribió al último escalón el 23 de octubre de 1811. Presentó sus 10 lecciones y sustentó el examen el 5 de septiembre de 1812, ante los doctores José Ignacio García Jove, José Gracida y Bernal, Manuel Flores, el P. Fray Francisco Rojas y Joaquín Oreiza. Por falta de tres réplicas, arguyeron por segunda vez los catedráticos Jove, Gracida y Flores. Fue aprobado *nemine discrepante*. Al día siguiente, el doctor Ignacio Acebedo le otorgó el grado.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vol. 296.

Al parecer, estuvo al servicio del virrey de aquellos momentos: Francisco Javier Venegas, marqués de la Reunión y de Nueva España, quien le otorgó poder para “nombrar médicos, cirujanos, curanderos, boticas y barberos”.<sup>3</sup> Es de extrañar que así haya sido, ya que esa atribución se asignaba en el Protomedicato y en los ayuntamientos locales.

## 2. José Guadalupe Uruñuela y Feijo Denuncia de un colega, 1812-1820

Este bachiller fue natural de la Ciudad de México y probablemente hijo o pariente de un Juan Antonio de Uruñuela, quien en 1778 pasó de las Islas Filipinas a la Real Audiencia de México.<sup>4</sup>

El 10 de enero de 1810 el aún muy joven futuro bachiller, de 12 años y alumno del Colegio de San Ildefonso, se presentó voluntariamente ante el Tribunal de la Inquisición para informar sobre la conducta pecaminosa de un compañero de estudios. Ante el comisario de corte y en el Convento del Carmen, manifestó que al confesarse, comentó a su padre confesor que había visto a su compañero de 13 años,

[...] que se estaba tocando torpemente hasta tener polución; reconviniéndole éste a aquél de que estaba pecando, le respondió que no era pecado porque lo hacía sin malicia. Ante esta información, el confesor le indicó que debía comunicarlo a sus superiores y que por eso acudía ante el Tribunal. En esa ocasión declaró que vivía con su padre en la Calle de Chiconautla número 22. Días más tarde, al ser llamado por las autoridades, se confirmó en su dicho.<sup>5</sup>

Uruñuela presentó su examen de bachiller el 26 de abril de 1820 y le arguyeron los doctores Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, José María Vara y el maestro José María Pérez Cano y Fray Manuel Mercadillo. Por falta de dos réplicas, arguyeron por segunda vez los doctores Flores y Febles. Salió apro-

---

<sup>3</sup> AGN, Protomedicato, vol. 6141, exp. 57.

<sup>4</sup> Op. cit., Filipinas, vol. 4192, exp. 3.

<sup>5</sup> Op. cit., Inquisición, vol. 1449, exp. 1, fols. 189-190.

bado *nemine discrepante* y recibió el grado de manos del doctor Casimiro Liceaga.<sup>6</sup>

No volvemos a tener noticia de este joven bachiller.

### 3. José María Estrada: epidemia, 1813

De este —sin duda— bachiller, tan sólo sabemos que sirvió durante la fuerte epidemia de viruela que asoló la Ciudad de México en 1813. En la capital del reino, muchos médicos atendieron a la población enferma bajo la coordinación del distinguido doctor Manuel de Jesús Febles. Con muy buen tino, el Ayuntamiento encomendó dicha tarea a Febles. En cada sector de la ciudad y a los pueblos aledaños, se destinaron médicos para vacunar y curar; por supuesto, mediante un pago. Estrada reclamó el pago de sus salarios por haber atendido a los enfermos del poblado de San Juan Nextrepec durante los meses de la epidemia, los primeros del año, junto con el párroco del lugar. Se le adeudaba la cantidad de 127 pesos y aclaró que a pesar de haberle retenido las remesas, había continuado su servicio para no abandonar a los enfermos. Hacia octubre, el Ayuntamiento ordenó se le cubriera el adeudo.<sup>7</sup>

### 4. Pablo López: epidemia, 1813

Como su colega anterior, también participó en la atención a la población de la capital del reino durante la epidemia de 1813 y, también él, pidió el pago de su trabajo por la cantidad de 60 pesos. Ofreció que cedería la cuarta parte del adeudo.<sup>8</sup>

### 5. José Mariano González: poseedor de libro, 1815

Sobre este bachiller tan sólo conocemos una declaración de su viuda, María Ignacia Ramírez de la Huerta, que rindió en 1815 a requerimiento del Tribunal de la Inquisición. Había acudido por

<sup>6</sup> AGN, Universidad, vol. 296.

<sup>7</sup> Op. cit., Epidemias, vol. 8, exp. 6.

<sup>8</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Ayuntamiento (Fondo Ay), Sección Actas de Cabildo (AC), vol. 144<sup>a</sup>.

requerimiento después de que ante el Tribunal se había presentado un individuo declarando que poseía un libro intitulado *Fisot, De los nervios*, que le había entregado la viuda del médico. El declarante consideró que el hecho podía plantear sospechas y por esa razón lo informaba. De las declaraciones de la señora, sabemos que era natural de Puebla, de 32 años de edad y con residencia de 16 años en la capital. Además de aceptar haber tenido ese libro, informó que su marido le había dejado uno más, “la obra del Barón de Frank”, que ella creyó que estaba prohibida, pero que después de saber que no era así, decidió venderla. Añadió que su marido había estado de acuerdo con las medidas que habían tomado las Cortes.<sup>9</sup>

No hemos podido localizar los libros mencionados en estas declaraciones.

#### 6. Juan José María Vivar y Valderrama: sustituto, 1813-1817

Fue natural de la Ciudad de México y se matriculó por primera ocasión el 23 de junio de 1813; al último curso, el 10 de octubre de 1815. Para el 29 de abril de 1816, concluidas las 10 lecciones, se presentó a examen. Le arguyeron los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras y Manuel Gómez. Por falta de tres réplicas, le arguyeron en segunda vez los doctores Jove, Montaña y Febles. Salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Ignacio Acebedo otorgó el grado.<sup>10</sup>

Poco después de graduarse, accedió a la sustitución de la cátedra de Vísperas de Medicina y la leyó del 23 de mayo al 4 de junio de 1817; sólo se ausentó en cuatro ocasiones. También sustituyó al catedrático Luis José Montaña.<sup>11</sup>

No volvemos a tener noticia de este bachiller.

---

<sup>9</sup> AGN, Inquisición, vol. 1458, exp. 4.

<sup>10</sup> Op. cit., Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>11</sup> Op. cit., vols. 122 y 114.

7. Ambrosio María José Juan Bautista Nepomuceno  
de Jesús Amable del Castillo: intestado, 1816-1817

Nació en la Ciudad de México y fue bautizado el 9 de diciembre de 1789 en la Parroquia de Santa Catarina Mártir; fue hijo de José María Amable y María Josefa Gabina Ignacia del Castillo. Casó con Antonia López Troncoso el 16 de diciembre de 1817 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (*FamilySearch*, 2018). Tuvo una hermana de nombre Guadalupe.

Se examinó de bachiller el 17 de mayo de 1817 con los doctores Luis José Montaña, Manuel Flores y José María Contreras, Manuel Gómez, F. Manuel Mercadillo. Por falta de tres réplicas, volvieron a preguntarle Montaña, Flores y Contreras; salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Manuel de Jesús Febles le entregó el grado.

Antes de graduarse, en 1816, se vio relacionado con un problema de intestado, reclamado por el curador de su padre y a nombre de los dos hijos; para ese año, eran mayores de 25 años. El asunto no reviste mayor importancia de carácter profesional; sólo da cuenta de que el futuro médico pertenecía a un estrato socioeconómico alto.<sup>12</sup>

Varios años más adelante, en 1823, el ayuntamiento de la Ciudad de México encomendó al bachiller y al cirujano Antonio Gortari reconocieran a los empleados civiles y militares cuyas enfermedades requirieran justificarse, y se les pidió se dieran por enterados.<sup>13</sup>

8. José Ignacio Loacez: diagnóstico, 1817

Damos por hecho que este médico debió contar con el bachillerato, ya que realizó un diagnóstico con carácter oficial. En 1817 reconoció a una dama, quien había solicitado divorcio forzoso de su segundo esposo, por el mal trato que le daba. Después de la revisión, certificó “que la señora Reyna presenta una serie de lesiones en el cuerpo que la expusieron al aborto”. El marido demandado

<sup>12</sup> AGN, Intestados, vol. 251, exp. 25.

<sup>13</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección AC, vol. 143<sup>a</sup>.

presentó a su vez tres testigos que rindieron información de su buena conducta. Además, entregó la cantidad de 150 pesos para gastos de juicio y de alimentación. El procurador de la Real Audiencia ante quien se presentó el caso, alegó “cosas positivas” del demandado, así como también que “vuelva su mujer al hogar”.<sup>14</sup>

El expediente se encuentra incompleto. De ahí que no conocamos el resultado de esta demanda, la cual daría luz sobre el ya conocido prejuicio en contra de la mujer, quien siempre resultaba el origen de todo problema.

### 9. Juan Manuel González Vázquez y Virueña: sustituto, 1817-1823

Puede haber nacido en Tepatitlán, Jalisco, el 24 de junio de 1801; hijo de José Rafael Gonzáles y María Vázquez.<sup>15</sup> Sin embargo, esta información no resulta concluyente, ya que faltan elementos de comprobación.

Lo que sí sabemos con certeza es que se matriculó a su primer curso de Medicina el 3 de marzo de 1817; para el segundo, el 16 de febrero de 1819. No disponemos de datos para el tercero y cuarto, pero los concluyó, ya que se graduó como bachiller. Presentó su examen el 2 de mayo de 1820 ante los doctores Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María Vara, y F. Manuel Mercadillo; por falta de tres réplicas, arguyeron por segunda vez los doctores Flores, Febles y Liceaga: salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Contreras otorgó el grado.

Poco después de graduarse, fue sustituto de la cátedra de Cirugía y Anatomía del 17 de julio al 7 de septiembre, y asistió muy pocos días a la lectura que le correspondía. El catedrático a quien sustituyó fue al doctor Febles. En 1821 volvió a ser sustituto, ahora en la cátedra de Vísperas de Medicina; la leyó del 8 de mayo al 22 de junio. Aunque siguió detentando el nombramiento, ya no pudo sustentarla debido a la difícil situación por la que atravesaba la

---

<sup>14</sup> AGN, Judicial, contenedor 5, vol. 11.

<sup>15</sup> *FamilySearch*, Op. cit.

Ciudad de México y a haber recibido orden militar del llamado “Batallón de la Inseguridad de las Españas”.

El catedrático a quien reemplazó en el corto tiempo fue al doctor Manuel Flores. Tuvo una nueva oportunidad de sustitución, en Prima de Medicina, del 23 de octubre de 1822 al 7 de septiembre de 1823. Durante 1822 sustituyó al doctor Liceaga; al año siguiente, al doctor Joaquín Altamirano.<sup>16</sup>

No volvemos a tener noticias de este bachiller.

#### 10. Pedro Regalado: curación, 1818

Un médico sobre quien tan sólo tenemos una referencia cruzada en la cual se escribe que algunos de los cabecillas rebeldes que se aprehendieron en 1818 en el Fuerte de San Gregorio, habían declarado que el “médico Pedro Regalado curaba con unto de burro”.<sup>17</sup> Es posible que se tratara de un bachiller realista a quien —en cierto modo— los rebeldes criticaran por este proceder.

#### 11. José María Cayetano Ignacio Antonio de Jesús

García Jove y Aguiar y Seijas: convento, 1820-1823

Se trata de uno más de los miembros de la familia de cirujanos y médicos García Jove. De quien aquí nos ocupamos, fue hijo del prestigiado médico José Ignacio García Jove y de María del Loreto Aguiar y Seijas. Nació el 13 de septiembre de 1789 en la Ciudad de México y fue bautizado el 17 en el Sagrario de la Catedral Metropolitana. Sus abuelos paternos fueron Ignacio Tiburcio García Jove (nacido en San Luis Potosí) y Rita Capelan Esponol; los maternos: Antonio Aguiar y Seijas y doña Rita Arías. José María fue tío abuelo de Ignacio José Manuel Antonio Luis Gonzaga Moreno y García Jove, de quien nos hemos ocupado arriba.

De este bachiller sabemos que figuró como médico del Convento de Nuestra Señora de la Concepción de 1820-1823 y que en esa casa coincidió con el cirujano Ignacio Flores, el último de los ciru-

<sup>16</sup> AGN, Universidad, vols. 122, 114 y 115.

<sup>17</sup> Op. cit., Infidencias, vol. 161, exp. 1.

janos de quien tenemos noticia haya servido en ese convento para mujeres. Sucedió a García Jove de 1823 a 1830 el también médico Cornelio Gracida y, después de él, José Sabino Ruiz Delgado atendió a las religiosas durante 1824.<sup>18</sup>

No volvemos a tener información sobre él, pese a que en las fechas mencionadas era relativamente joven.

## 12. Juan Nepomuceno Bolaños:

Sustituto, 1823-1826

Fue natural de Oaxaca y realizó su primera matriculación el 30 de julio de 1823; la del cuarto curso tuvo lugar el 17 de mayo de 1825.

Para el 16 de enero de 1826, había aprobado las 10 lecciones; se presentó a examen con los doctores Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, Joaquín Guerra, licenciado José Osorio, José María Benítez, José María Torres Toxija. Por falta de dos réplicas, arguyeron por segunda vez Febles y Liceaga. Fue aprobado *nemine discrepante* y recibió el grado de manos del doctor Rafael Calvillo.<sup>19</sup>

El mismo año de su graduación figuró como sustituto de la cátedra Método Medendi, la que leyó desde el 8 de julio al 7 de septiembre y sólo asistió unos 12 días. El catedrático titular de la materia era el bachiller José Osorio.<sup>20</sup>

Es todo lo que sabemos de este bachiller.

## 13. Manuel Alvaz o Alva: sustituto, 1824-1826

Nació en la Ciudad de México; de él sabemos que presentó su examen de bachiller en Medicina el 26 de octubre de 1824. Fueron sus sinodales los doctores Manuel de Jesús Febles, José María Vara, Joaquín Guerra, Joaquín Román, F. Francisco Rojas y Simón de la Garza; por falta de dos réplicas, arguyeron por segunda vez los

---

<sup>18</sup>AGN, Templos y conventos, vol. 245, exp. 1, fol. 62, exp. 5, fol. 59; y vol. 247, exp. 7, fol. 52.

<sup>19</sup>Op. cit., Universidad, vol. 296.

<sup>20</sup>Op. cit., vol. 115.

doctores Febles y Vara. Salió aprobado *nemine discrepante*. El grado lo recibió del doctor Rafael Calvillo.<sup>21</sup>

La única información adicional sobre este bachiller es que leyó en sustitución la cátedra Método Medendi desde el 13 de julio hasta el 1º de septiembre de 1826 sin haber tenido falta alguna. Para esa fecha el titular de la cátedra era el bachiller José Osorio.<sup>22</sup>

Las noticias sobre Alvaz no vuelven a aparecer.

#### 14. José Fernán o Ferán: sustituto, 1828-1830

Es muy escasa la información sobre este bachiller; tan sólo sabemos que fue catedrático sustituto en tres ocasiones. La primera vez que Fernán leyó fue en 1828, cuando se ocupó de la cátedra Método Medendi del 21 de julio al 1º de septiembre; no tuvo una sola ausencia. Para esas fechas, el titular de la cátedra era el bachiller José Osorio. Unos meses más tarde (desde el 5 de marzo hasta finales de 1829), sustituyó al doctor Casimiro Liceaga en la cátedra de Vísperas; tuvo 21 faltas. Al siguiente año continuó con la misma sustitución, también con “muchas faltas”. Durante ese tiempo, el titular figuraba como diputado, razón por la cual no podía encargarse de la cátedra.<sup>23</sup>

Si bien no tenemos documentación sobre el grado de Ferán, sí sabemos que era bachiller, ya que así se le consigna en las tres sustituciones que ocupó.

#### 15. Juan Sonoy: vacunación, 1830

Este médico (probablemente mexicano) se ofreció a vacunar a los niños del asentamiento de Candela,<sup>24</sup> en el estado de Chihuahua; así lo informaron las autoridades del ayuntamiento de esa población al estado. Se anota que el médico llevaba varios años de

<sup>21</sup> AGN, Universidad, vol. 296.

<sup>22</sup> Op. cit., vols. 122 y 115.

<sup>23</sup> Op. cit., vols. 122 y 115.

<sup>24</sup> Candela es una población al este del estado de Coahuila, colindante con Nuevo León. En la actualidad es cabecera municipal; su población aproximada es de 1 900 habitantes.

residir en esa localidad, pero no encontramos mayor información.<sup>25</sup>

*B. Vinculados con dos organizaciones: 4*

1. José Antonio Romero: diagnóstico;  
médico independentista solicita indulto, 1811-1815

Cuando residía en la Ciudad de México en 1811, reconoció —junto con otros colegas— a un enfermo. El paciente fue el cirujano José Tendero, practicante del Hospital Real de San Carlos en el puerto de Veracruz, quien se trasladó a la capital del reino para atenderse de sus enfermedades, que —según su propia declaración— eran *Dysperia nerviosa* y la segunda, “fiebre gástrica”.<sup>26</sup>

Años más tarde, en plena lucha armada, lo encontramos como médico independentista, caso poco usual en nuestros bachilleres. El 6 de agosto de 1815, solicitó indulto al virrey Félix María Calleja para poder establecerse en su ejercicio. Reconoció que no era usual que se concediera esta gracia, pero aun así informó que estaba decepcionado “de lo inútil y eximinoso [*sic*] que es seguir el partido de los rebeldes”; por lo tanto, se acogía “a la notoria piedad de vuestra excelencia para el perdón después de haber servido en aquellas gavillas como tres años con sólo el empleo de su profesión y sin uso de armas”. La petición fue avalada por fray Juan de Santa Teresa del Convento del Carmen, quien consideró que el solicitante la pedía “de buena fe y sinceramente arrepentido”.<sup>27</sup>

Desconocemos el resultado de esta petición, pero probablemente le fue aprobada, ya que los realistas requerían —sobre todo para esos años— contar con médicos para atender a la población y a los

---

<sup>25</sup> Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo (S. XIX), C5, F2, E11, F2, Fecha: 22-03-1830.

<sup>26</sup> AGN, Hospitales, vol. 4729, exp. 013.

<sup>27</sup> Op. cit., Infidencias, vol. 171, exp. 89.

heridos. No volvemos a tener mayor información sobre este médico novohispano.

## 2. José María Molina: capellanía y epidemia, 1820-1840

Fue un bachiller probablemente nacido en la ciudad de Puebla de los Ángeles. Su padre: José María de Molina Malo y Molina solicitó en agosto de 1820 el pago de los réditos de la capellanía que estaba asignada a su hijo y que se le adeudaban desde 1813. La capellanía había sido establecida por Antonio Cuéllar y Antonia Soto. La respuesta de la Tesorería General del Ejército y Hacienda Pública fue negativa; explicaba que la situación económica del país hacía muy difícil cubrir los muchos adeudos de ese tipo. El solicitante debería esperar hasta que se diera una ocasión para el pago.<sup>28</sup>

Muchos años transcurren hasta que volvemos a saber de este bachiller.

En 1834 fue uno de los profesores iniciales de la Escuela de Medicina de Puebla, donde impartió la materia de Operaciones y Partos.

Para enero de 1840, el Ayuntamiento de Puebla de los Ángeles designó una comisión de dos facultativos y dos civiles para visitar la casa donde se había informado que vivían dos niños aparentemente contagiados de viruela. La comisión quedó integrada por Molina y José Mariano Rivadeneyra, quienes sugirieron que se deberían tomar las providencias de acuerdo con la ley del 20 de marzo de 1837 y que se había de pensar en integrar la Junta de Caridad para que, en caso de extenderse el mal, se tomaran las medidas necesarias.

El Ayuntamiento aceptó la sugerencia y la Junta quedó nombrada con los dos facultativos en turno ya mencionados y por los particulares Luis Gallardo y don Cayetano Lisaola. La Junta acordó que se debería proceder a la vacunación de la población. Uno de los miembros del Ayuntamiento, el señor Roquero, sugirió que se debería vacunar a los niños en las escuelas, “para evitar que los padres oculten a sus hijos por temor o poco conocimiento del beneficio

---

<sup>28</sup> AGN, Capellanías, vol. 4709, exp. 031.

que les resulta de la vacunación”. La propuesta fue aceptada y se turnó al director de la Junta para que se procediera.<sup>29</sup>

Es la última noticia que obtuvimos sobre Molina, quien seguramente entre 1820 y 1840 realizó sus estudios de Medicina, ya que —de no haber sido bachiller— cuando menos no pudo haber sido médico de turno del ayuntamiento angelopolitano.

### 3. Manuel Méndez: cárcel y Junta de Sanidad, 1826-1830

Probablemente haya sido natural de Puebla de los Ángeles, ya que en esa ciudad figuró como médico y cirujano de los presos de la cárcel municipal. No contamos con datos sobre su formación, pero seguramente fue bachiller en Medicina, ya que de otra manera no hubiera obtenido la plaza del cabildo. Fue designado el 26 de febrero de 1824 para sustituir al facultativo José Luis Zepeda, quien (nombrado médico y cirujano de los presos) había tenido que ausentarse; el sueldo asignado fue de 50 pesos mensuales. Con fecha del 1º de marzo, Méndez respondió al ayuntamiento: aceptaba la designación con las siguientes palabras:

[...] acepto el nombramiento y dando a Vuestra Excelencia las gracias por la confianza que de mí se digna hacer, le protesto el desempeño de mis deberes cuanto esté en mi alcance. Dios y Libertad.

Puebla Marzo 1º de 1824.

[*Rúbrica*]<sup>30</sup>

Para 1830, figuró como miembro de la Junta de Sanidad del Ayuntamiento de la misma ciudad. Los demás integrantes de este organismo fueron Luis Lisaola y los facultativos en Medicina y Cirugía Manuel Pérez de Salazar Méndez Mont, Mariano Rivadeneira, Manuel Méndez y el farmacéutico Mariano Cal.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), Actas de cabildo, tomo de 1840.

<sup>30</sup> AHMP, Actas de Cabildo, tomo 93 (primera parte), fol. 231v.

<sup>31</sup> Op. cit., tomo 99, fol. 20.

#### 4. Manuel Ortiz: cárcel de Puebla, 1831-1840

Probablemente fue originario de Puebla de los Ángeles, pero no tenemos confirmación. Se trata de un cirujano y médico quien sin duda fue bachiller graduado, ya que ocupó durante varios años el cargo de médico y cirujano de la cárcel pública de la ciudad de Puebla de los Ángeles. La primera noticia sobre este personaje data de 1831, cuando recibió el cargo de cirujano de la cárcel, aunque la fecha procede de referencia cruzada.

Tenemos confirmado que para diciembre de 1838 seguía en ese cargo como médico y cirujano de los presos, así como que el Cabildo le renovó el nombramiento durante los dos siguientes años: hasta 1840. El sueldo mensual era de 120 pesos; tal vez para principios de los años treinta del siglo, haya sido ligeramente menor. Durante 1839 debió de haber participado en las providencias de vacunación que tomó el Cabildo para evitar que se presentara una epidemia como la que se padecía ya en la relativamente cercana ciudad de Oaxaca.<sup>32</sup>

No volvemos a tener información sobre este médico y cirujano.

#### *C. Vinculado con tres organizaciones: 1*

##### 1. Ignacio José Manuel Antonio Luis Gonzaga Moreno

García Jove: sustituto; practicante; opositor plaza, 1817-1820

El bachiller que nos ocupa fue hijo y nieto, por ambas líneas, de distinguidos cirujanos y de un médico.

Nació en la Ciudad de México el 21 de julio de 1798 y bautizado un día más tarde en el Sagrario Metropolitano. Fue hijo del cirujano peninsular Manuel Antonio Moreno y de doña María Rosalía García Jove, quien a su vez fue hija del médico ya novohispano José María García Jove, quien tan frecuentemente aparece en la historia de la medicina novohispana de finales del siglo XVIII

---

<sup>32</sup> AHMP, Actas de Cabildo, vol. 106.

y principios del siguiente. Fue esposo de María Loreto Aguiar y Seijas. Su abuelo paterno: el cirujano militar Antonio Moreno. Los apellidos de su abuela materna la emparentan sin duda con el famoso arzobispo Francisco de Aguiar y Seijas, quien tanto intervino en —y dificultó la vida de— sor Juana Inés de la Cruz, al parecer por su misoginia.

Muy niño quedó huérfano de padre, ya que en febrero de 1804 el rey respondió a la solicitud del virrey en la cual le había transmitido en octubre de 1803 la petición de doña María Rosalía, su madre. Ya era viuda y se encontraba necesitada de apoyo. La respuesta fechada en Aranjuez el 21 de febrero de 1804 fue en el sentido de que como ya gozaba de “viudedad”, no correspondía una nueva pensión sobre las vacantes en ese reino.<sup>33</sup>

Poco es lo que sabemos sobre la formación de Moreno y García Jove, pero sí que para 1817 era ya bachiller en Medicina. A principios de ese año, ocupó durante breve tiempo la sustitución de la cátedra de Prima de Medicina; la leyó del 9 de julio al 7 de septiembre y tuvo cuatro faltas. En la materia sustituyó al catedrático José María Contreras.<sup>34</sup>

Poco tiempo después, pasó a la plaza de practicante de Cirugía en el Real Hospital de Perote. En la cercana población de Xalapa, otorgó certificado médico al veterano militar Bernardo Antonio Caldelas, quien solicitó su baja por razones de salud. Fue reconocido tanto por Moreno como por el médico del mismo nosocomio: José María Pérez. El certificado que el cirujano escribió, señala:

Certifico haber reconocido y asistido algún tiempo a don Bernardo Caldelas, teniente coronel graduado del regimiento de la columna de granaderos, quien padece una afección reumática con dolores en las articulaciones de brazos y piernas, y algunas veces atacando dicho vicio los órganos más importantes para la vida como el pulmón, de cuya consecuencia presenta gran dificultad para la respiración, aumentada por cualquiera movimiento medianamente violento.

<sup>33</sup> AGN, Reales Cédulas originales y duplicados, vol. 191, exp. 38, fecha: 21 de febrero de 1804.

<sup>34</sup> Op. cit., Universidad, vols. 122 y 114.

Esta enfermedad aunque en su principio pareció capaz de extinguirse con el buen uso de las medicinas propias y adecuadas en su tratamiento, la poca eficacia en el largo tiempo de su administración y la avanzada edad con que dicho sujeto se halla, lo imposibilitan de una curación radical, por lo que lo considero inútil para continuar en el Real servicio.

Xalapa. Noviembre 15 de 1817.

Ignacio Moreno [*Rúbrica*]<sup>35</sup>

Moreno y García Jove debió de permanecer en ese destino algún tiempo, pues para 1820 (cuando quedó vacante la plaza de médico en el Departamento de Mujeres del Hospital Real de Naturales por fallecimiento del titular, el doctor Luis José Montaña, fue su madre, doña Rosalía, quien en su nombre presentó solicitud para que fuera considerado como candidato. El proceso de designación de sustituto de Montaña fue difícil y complicado. Uno de los candidatos, el doctor Isidoro Olvera, presentó una tronante inconformidad, en la que alegaba tener muchos más merecimientos que sus colegas. Adicionalmente, acusó de que la Junta del hospital no estaba procediendo adecuadamente, al considerar favorito al doctor Manuel de Jesús Febles; los otros dos candidatos fueron los doctores José María Vara y Casimiro Liceaga. La argumentación de Olvera es larga y puntillosa, incluso acusatoria; sin embargo —pese a haber quedado en la terna—, no llegó a ocupar la vacante, la cual a fin de cuentas fue adjudicada a Febles.<sup>36</sup>

Sobre Moreno y García Jove, no volvemos a encontrar información; probablemente haya fallecido para cuando Febles proporcionó la lista de facultativos en 1831 a que hemos hecho referencia en otros bachilleres.

---

<sup>35</sup> AGN, Indiferente de guerra; vol. 5720, exp. 047.

<sup>36</sup> Op. Cit., Hospitales, vol. 53, exp. 21, fols. 420-446.

### III. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Procedemos a exponer los resultados de estos análisis para cada subgrupo. Reiteramos: el primero, a partir del cuadro de concentración de casos que se inserta más adelante.

#### *A. Análisis de la información*

Sobre los 28 bachilleres (cuadro) —de quienes sólo sabemos que aprobaron su examen de grado, pero desconocemos qué actividades desarrollaron después de ese significativo hecho en su trayectoria de vida—, podemos señalar lo que presentamos a continuación.

#### 1. Lugar de nacimiento

Los bachilleres graduados sin ninguna vinculación procedieron fundamentalmente de las tres ciudades más importantes; la capital: la de Guadalajara, la de la Nueva Galicia y Puebla de los Ángeles. No obstante, también hubo bachilleres de poblaciones más pequeñas, las cercanas a la Ciudad de México: Toluca, Amecameca, así como otras más alejadas: Xalapa y Zamora; una de ellas, mucho más allá: la lejana Panzacola, en la costa septentrional del Golfo de México.

<i>Lugar de origen</i>	<i>Cantidad</i>
Ciudad de México	10
Guadalajara	8
Puebla de los Ángeles	4
Toluca y Amecameca	2
Xalapa	2
Panzacola	1
Tulancingo	1
<i>Total</i>	<i>28</i>

## 2. Estudios y grados obtenidos en las dos Facultades de Medicina

La mayoría (24 estudiantes) cursaron su bachillerato en la Real Universidad de México; sólo cinco lo hicieron en la Real Universidad Literaria de Guadalajara.

## 3. Graduados

Del total desde 1810 hasta 1833, un caso fue aprobado *uno dempto*: uno de los examinadores no lo aprobó. A cuatro bachilleres más, dos de los examinadores les negaron el voto aprobatorio. A uno, fueron tres quienes lo reprobaron. El resto obtuvo aprobación unánime: *nemine discrepante*. Para algunos de los bachilleres de la Universidad de Guadalajara, se consigna el apartado médico que escogieron para su presentación al examen; por lo general, un texto hipocrático o galénico.

## 4. Examinadores

Los nombres se repiten durante algunos años y —como es natural— van siendo sucedidos por otros colegas. Entre los sinodales más destacados figuran los conocidos doctores Manuel de Jesús Febles y Casimiro Liceaga.

## 5. Datos personales

Para cerca de la mitad (14) de los bachilleres graduados, hemos podido localizar alguna información relacionada con su fecha de nacimiento y de bautizo, otros familiares, los nombres de los padres y —en contados casos— el de los abuelos; o bien, el de la esposa e hijos. De esta rica información, no queda duda de que todos los graduados pertenecieron ya a familias novohispanas y mexicanas arraigadas en sus respectivos lugares de residencia; uno fue hijo de

un distinguido cirujano y médico aprobado por el Protomedicato: don Isidoro Olvera y Baena.

Los puntos descritos pueden consultarse en el cuadro anexo, el cual —para comodidad de la exposición— se inserta al final del capítulo.

*B. Graduados y con vinculación  
interuniversitaria o externa*

Durante este periodo, localizamos 49 casos; cerca de la mitad (43%: 21 personajes) se vincularon o bien dentro de la propia casa de estudios donde se formaron, o bien fuera de ella y eso en un solo caso. El bachiller entabló una relación interuniversitaria y otra, fuera de la casa de estudios.

Antes de pasar a analizar cómo se dieron estas interrelaciones, señalamos algunas características de origen y localización geográfica de servicios.

Nuestros 21 bachilleres graduados fueron todos novohispanos, originarios de diferentes poblaciones del reino de la Nueva España; sin embargo, no en todos los casos conocemos el lugar. El listado proporciona una mejor presentación:

<i>Lugar de origen</i>	<i>Cantidad</i>
Ciudad de México	7
Puebla de los Ángeles	4
Guadalajara	1
Oaxaca	1
Subtotal	13
Sin datos	8
<i>Total</i>	<i>21</i>

Por lo que corresponde al lugar donde ejercieron sus actividades, destaca el hecho de que la mayoría de los bachilleres lo hicieron en la Ciudad de México (15). Cuatro se establecieron en Puebla de

los Ángeles. Uno en la lejana población de Candela, en el estado de Chihuahua; y uno más, en la población de Xalapa, camino al puerto de Veracruz.

En cuanto a las modalidades de vinculación, hemos descubierto que 16 de los bachilleres graduados sólo se desempeñaron en una organización; representan 76% del total. En tanto que cinco casos (el 24% restante) fueron capaces de hacerlo con más de una. Veamos cómo se distribuyeron.

De los 16 que sólo se relacionaron con una organización, cinco de ellos —además de las vinculaciones propias con sus compañeros de estudios y catedráticos— las ampliaron dentro de su casa de estudios al figurar como catedráticos sustitutos. Las sustituciones fueron siempre en alguna de las materias médicas (Vísperas y Método Medendi); uno de ellos sustituyó al catedrático en la Universidad de Guadalajara. Dicha extensión vinculatoria ocurrió dentro de su propia casa de estudios, con lo cual su rol social se restringió —por lo que sabemos— al ámbito exclusivamente docente.

En tanto que —después de concluir sus estudios universitarios— una cifra relativamente amplia de bachilleres (11) realizó actividades profesionales fuera de la Universidad, que los vincularon o bien con otro tipo de organizaciones o bien en asuntos profesionales o privados. Las organizaciones donde sirvieron fueron las siguientes.

El Ayuntamiento de la Ciudad de México y el de Puebla: dos casos. En todos ellos, por asuntos relacionados con las epidemias. Hospital: un caso; convento: un caso.

Se vincularon con asuntos profesionales individualizados en tres casos; uno más realizó curación; uno más sirvió como médico a un virrey; y uno más poseyó un libro sobre medicina.

Cuatro de nuestros bachilleres se relacionaron con dos organizaciones diferentes o similares: cárcel y Ayuntamiento (2); cárcel más Junta de Sanidad (1); y Ejército y diagnóstico (1).

Dos bachilleres lograron interrelacionarse con dos organizaciones y, simultáneamente, realizar una actividad profesional privada,

como fue el caso de uno, quien sirvió en la cárcel pública, fue miembro de la Junta de Sanidad Municipal y proporcionó un diagnóstico médico. El otro, dentro de la Universidad leyó una cátedra en sustitución; se opuso a otra sin obtenerla; además, realizó práctica médica en un hospital. Un bachiller más se vinculó con tres organizaciones: una hospitalaria; y dos más, de carácter docente.

Como se puede apreciar, las interrelaciones de los bachilleres graduados se centran (88%) en el desempeño de roles de carácter tanto profesional como académico y personal. En el primer caso, al atender enfermos dentro de una sola organización o emitir un diagnóstico. En el segundo, al colaborar en la enseñanza a los estudiantes que se preparaban como bachilleres en Medicina en las aulas universitarias. Y, en el tercero, al relacionarse con otro miembro de su propia sociedad o comunidad. En las tres modalidades, las vinculaciones resultan relativamente cortas y poco profundas, ya que se limitan al trato con dichos enfermos, estudiantes y ocasionalmente con las autoridades de las organizaciones; o bien, con otro societario en asuntos de índole personal.

Como hemos expuesto antes, a medida que los roles se diversifican, al colaborar en más de una organización o participar profesional y privadamente, la cantidad de bachilleres se reduce. A pesar de esa corta representatividad, ya el hecho de que la hayamos detectado señala la posibilidad de que tales facultativos tuvieron la oportunidad de ejercer roles sociales de mayor extensión y profundidad, como suele ser el caso de los médicos en toda sociedad.

Sabemos que uno de ellos curó en la cárcel pública, fue autor de un diagnóstico y se vinculó con la Junta de Sanidad en la ciudad angelopolitana. Las Juntas de Sanidad generalmente se establecían cuando las epidemias hacían su aparición de manera más extensa; de ahí que la participación de tales bachilleres resultara más significativa. Lo fue, ya que estuvieron estrechamente vinculados con el aspecto colectivo del ejercicio profesional, al ocuparse de vigilar no sólo el ejercicio médico, sino particularmente la aplicación de

las medidas preventivas y curativas frente a las frecuentes epidemias que afectaban a todos los integrantes de las poblaciones.

Cerramos con el cuadro de los 29 bachilleres (58% del total), de quienes tan sólo conocemos que concluyeron sus cursos, presentaron el examen y fueron aprobados. No entablaron más relación que la propia dentro de su casa de estudios en su calidad de alumnos con sus compañeros de clase, con sus maestros y ocasionalmente con las autoridades universitarias.

## Cuadro 1 Bachilleres graduados (28)

Nombre	Lugar de origen	Matriculaciones <sup>1</sup>	Examen de grado <sup>2</sup>	Examinadores <sup>3</sup>	Universidad
1. José Juan de la Cruz Arriaga	Puebla de los Ángeles	Sin datos probables septiembre, 1807, abril 1810	17 mayo, 1810. Aprobado <i>uno dempto</i>	José Ignacio García Jove, Juan Vicuña Mendoza, José Gracida Bernal, Manuel Flores, P. F. Francisco M., Marcos Cárdenas. Otorgó el grado: Ignacio Acebedo	Real Universidad de México
2. José Juan Nepomuceno Teodosio Zuvieeta Álvarez Díaz	Xalapa	10 febrero, 1810 y 18 octubre, 1814	25 abril, 1815. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, Fray Manuel Mercadillo. Otorgó el grado: Manuel Flores	Real Universidad de México
3. Manuel María Onofre Joseph Joaquín de Jesús María Agustín Diego de Castro Aragón <sup>4</sup>	Ciudad de México	2 septiembre, 1811 y 3 febrero, 1814	28 abril, 1815. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel Jesús Febles, José María Contreras y Manuel Gómez. Otorgó el grado: Manuel Flores	Real Universidad de México
4. José Ignacio Muñoz Silicco <sup>5</sup>	Puebla de los Ángeles	7 septiembre, 1811 y 16 diciembre, 1815	10 julio, 1816. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	José Ignacio García Jove, don Luis Montaña, don Manuel Febles, don José María Contreras, don Manuel Mercadillo. Otorgó el grado: Manuel de Jesús Febles	Real Universidad de México

<sup>1</sup> La primera fecha corresponde al primer curso; la última, al cuarto. Fuente: agn, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>2</sup> AGN, Universidad, vol. 295.

<sup>3</sup> Op. cit., vols. 295 y 296.

<sup>4</sup> Bautizado el 27 de noviembre de 1786 en la Parroquia de la Santa Veracruz, hijo legítimo de Alejandro Joseph de Castro y Salas y de María Matiana Aragón y Adame.

<sup>5</sup> En 1814, era bachiller en el segundo curso y solicitó inscribirse de inmediato al tercero. Dicha solicitud se le negó.

Nombre	Lugar de origen	Matriculaciones	Examen de grado	Examinadores	Universidad
5. Manuel Mariano López Berrueco <sup>6</sup>	Ciudad de México	12 agosto, 1813 y ---octubre, 1815	27 abril, 1816. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	José Ignacio García Jove, Ignacio Acebedo, Manuel de Jesús Febles y José María Contreras, Manuel Gómez. Otorgó el grado: Luis José Montaña	Real Universidad de México
6. Antonio Fernando Maldonado <sup>7</sup>	Panzacola	Sin datos. Probables: septiembre, 1812 y septiembre, 1813	22 abril, 1814. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	José Ignacio García Jove, José Gracida Bernal, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel Flores, José Contreras y don Manuel Gómez. Otorgó el grado: Manuel de Jesús Febles.	Real Universidad de México
7. José Antonio de Rojas	Ciudad de México	Sin datos. Probables: septiembre, 1812 y septiembre, 1813	22 abril, 1814 Aprobado <i>duobis demptis</i>	José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, José Contreras y P. F. Manuel Mercadillo. Otorgó el grado: José Gracida Bernal.	Real Universidad de México
8. Francisco de Paula José María Calderón Riaño Echegaray y Cuerbo	Ciudad de México (S. Bartolomé Naucalpan)	7 julio, 1814 y septiembre, 1816 (probable)	24 abril, 1817 Aprobado <i>nemine discrepante</i>	José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel Febles, José María Contreras y Manuel Gómez. No se señala quién le otorgó el grado.	Real Universidad de México
9. José Manuel Ignacio Rodríguez Valda	Ciudad de México	9 febrero, 1814 y 5 mayo, 1817	4 diciembre, 1818. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	Luis José Montaña, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, Casimiro Liceaga y Fray Manuel Mercadillo. Otorgó el grado Manuel Flores	Real Universidad de México

<sup>6</sup> Nació el 18 de noviembre de 1794; fue bautizado el 20 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México. Fueron sus padres: Manuel López, natural del obispado de Cuenca, y María Rita Berruecos, natural de la Ciudad de México; abuelos paternos: Julián López y Antonia López Guijarro; maternos: José Berruecos y María Josefa Morales. Hermanos: Roque Jacinto Mariano José Cayetano; nació el 16 de agosto de 1798; fue bautizado el 19 de agosto. Y José Mariano Agustín Luis Gonzaga, bautizado el 23 de julio de 1801.

<sup>7</sup> Probablemente su madre fue María Maldonado, madre también de María Antonia Maldonado, nacida en Panzacola y bautizada en Santa María de los Lagos, 1781.

Nombre	Lugar de origen	Matriculaciones	Examen de grado	Examinadores	Universidad
10. Victorino Hernández	Guadalajara	30 marzo, 1814 y 22 enero, 1822	20 de marzo de 1823	“Los cate dráticos de Medicina y Cirugía» (no se menciona quiénes eran)	Real Universidad Literaria de Guadalajara <sup>8</sup>
11. José Juan Nepomuceno Álvarez Díaz	Xalapa	Sin datos. Probables: septiembre, 1813 y septiembre, 1815	25 abril, 1815 Aprobado <i>nenime discrepante</i>	José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, Fray Manuel Mercadillo. Otorgó el grado: Manuel José Flores	Real Universidad de México
12. José Baltazar Pérez Arroyo	Tulancingo	26 marzo, 1817 y 18 octubre, 1819	27 abril, 1820 Aprobado <i>nenime discrepante</i>	Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, Casimiro Liceaga, José María Vara, Fray Manuel Mercadillo, P. D. Manuel Gómez. Otorgó el grado: Manuel José Flores	Real Universidad de México
13. José Agustín Miguel Estanislao Castro y Quadra <sup>9</sup>	Ciudad de México	Para el 2º curso, en abril, 1818	No se especifica <sup>10</sup>	No se especifica	Real Universidad de México
14. Felipe Márquez	Zapotlancjo	26 octubre, 1818 y 6 noviembre, 1821	17 julio, 1822. Aprobado <i>nenime discrepante</i>	Los cate dráticos de Medicina y Cirugía y el doctor don Antonio Pacheco.	Real Universidad Literaria de Guadalajara
15. José María Juan Nepomuceno Marín y Montiel <sup>11</sup>	Puebla de los Ángeles	5 mayo, 1820 y 5 noviembre, 1822	26 mayo, 1823. Aprobado <i>nenime discrepante</i>	José María Vara, Joaquín Guerra, Isidro Icaza, Fray Francisco Rojas y Simón de la Garza. Otorgó el grado Manuel de Jesús Febles	Real Universidad de México

<sup>8</sup> Eligió el Parágrafo 86 de la Fisiología de Boerhaave].

<sup>9</sup> Natural de la Ciudad de México, bautizado el 8 de mayo de 1801 en el Sagrario Metropolitano. Padres: Andrés Castro y Mariana Quadra.

<sup>10</sup> Lo consideramos bachiller graduado, ya que Manuel de Jesús Febles lo menciona como tal en el documento que presentó en ocasión de la extinción del Protomedicato en 1831.

<sup>11</sup> Puede ser hijo de José Mariano Marín y María Pascuala Montiel. Hermana: María Candelaria, bautizada el 6 febrero de 1810 en San Simón, Yéhualtepec, Puebla, México.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Matriculaciones</i>	<i>Examen de grado</i>	<i>Examinadores</i>	<i>Universidad</i>
16. Francisco de Paula Narváez	Guadalajara	18 octubre, 1819 y 18 diciembre, 1822	29 julio, 1823. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	Los catedráticos de Medicina y Cirugía	Real Universidad Literaria de Guadalajara
17. José Ignacio Gorgonio Obregón y Portillo <sup>12</sup>	San Juan de los Lagos	20 octubre, 1819 y 21 octubre, 1822	16 de julio, 1823. Aprobado: <i>nemine discrepante</i>	Los catedráticos de Medicina y Cirugía y el doctor don José María Portugal. Le confirió el grado José María Hlialiturri	Real Universidad Literaria de Guadalajara
18. Francisco Garibay	Guadalajara	21 noviembre, 1819 y 21 octubre, 1822	19 julio, 1823 Aprobado: <i>nemine discrepante</i>	Los catedráticos de Medicina y Cirugía y el doctor don José María Portugal	Real Universidad Literaria de Guadalajara
19. José María Juan Nepomuceno Marín y Montiel <sup>13</sup>	Puebla de los Angeles	5 mayo, 1820 y 5 noviembre, 1822	26 mayo, 1823. Aprobado: <i>nemine discrepante</i>	José María Vára, Joaquín Guerra, Isidro Icaza, Fray Francisco Rojas y Simón de la Garza. Otorgó el grado Manuel de Jesús Febles	Real Universidad de México
20. Rafael Becerra <sup>14</sup>	Guadalajara	18 octubre, 1820 y 18 octubre, 1822	19 julio, 1823. Aprobado: <i>nemine discrepante</i> <sup>15</sup>	Los catedráticos de Medicina y Cirugía con el doctor José María Portugal	

<sup>12</sup> Bautizado el 14 de septiembre de 1800. Padres: Pedro de Obregón y Rafaela del Portillo. Hermanos: José Pablo, bautizado el 6 de marzo de 1797; María Josefá Rita, bautizada el 11 de enero de 1798; José Miguel Demetrio, bautizado 26 de diciembre de 1798; José Venancio de San Cayetano, bautizado el 28 de marzo de 1802; y José Fernando, bautizado el 7 de junio de 1805. Todos bautizados en San Juan de los Lagos.

<sup>13</sup> A caso sea hijo de José Mariano Marín y María Pascuala Montiel. Hermana: María Candelaria, bautizada el 6 febrero 1810 en San Simón, Yehualtepec, Puebla, México.

<sup>14</sup> Probablemente haya sido casado con Prisciliana del Muro hacia 1826, hija de Rudcindo del Muro y María de Jesús Silva. Hijos: María Ignacia de Jesús, bautizada el 26 de abril de 1827; María de Jesús Refugio, bautizada el 28 de diciembre de 1828; y José Alejandro María, bautizado el 17 de octubre de 1830. Todos ellos, en el Sagrario de Guadalajara.

<sup>15</sup> Eligió como tema: el Parágrafo 142, *Ergo vitalis sanguis*.

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Matriculaciones</i>	<i>Examen de grado</i>	<i>Examinadores</i>	<i>Universidad</i>
21. Pablo Gutiérrez de Hermosillo <sup>16</sup>	Guadalajara	16 julio, 1821 y 6 julio, 1824	30 abril, 1825. Aprobado <i>nemine discrepante</i> <sup>17</sup>	Los catedráticos de Medicina y Cirugía con el doctor José María Portugal	
22. José Miguel Pérez y Vega	Amecameca	21 mayo, 1822 y 16 agosto, 1824	11 abril, 1825. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, Joaquín (Canala) y Manuel Moreno Jove. Otorgó el grado Manuel de Jesús Flores.	
23. Agustín Madrueno <sup>18</sup>	Guadalajara	18 enero, 1822 y 17 noviembre, 1824	1º febrero, 1825. Aprobado <i>nemine discrepante</i> <sup>19</sup>	Los catedráticos de Medicina y Cirugía y el doctor don José María Portugal	Real Universidad Literaria de Guadalajara
24. José Manuel Cosme Blanco Durán De Huertita <sup>20</sup>	Puebla de los Ángeles	30 julio, 1823 y 19 mayo, 1825	27 mayo, 1826. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	Manuel de Jesús Febles, José María Vara, José María Benítez, Joaquín Altamirano. Otorgó el grado José Osorio.	Real Universidad de México

<sup>16</sup> Casó con doña Juliana Niño Ladrón de Guevara, hija de Manuel Niño Ladrón de Guevara y de Teodora Argueta. Hijas: María Francisca Ignacia, bautizada el 11 de octubre de 1838; María Justina Eva, bautizada el 17 de abril de 1843; María Leocadia, bautizada el 19 de junio de 1845; y María Ángeles Teresa, bautizada el 5 octubre de 1849. Bautizadas todas en el Sagrario de la catedral de Guadalajara.

<sup>17</sup> Eligió como tema el Parágrafo 105 de Boerhaave .

<sup>18</sup> Probablemente casó con Juliana Villaseñor el 4 de octubre de 1821, en el Sagrario de Jesús de Guadalajara. Hija: María Remigia del Rosario, bautizada el 4 de octubre de 1826 en el Sagrario Metropolitano de Guadalajara.

<sup>19</sup> Presentó el Parágrafo 115 de la Fisiología de Boerhaave [Boerhaave] .

<sup>20</sup> Bautizado el 27 de septiembre de 1802 en el Sagrario de Puebla de los Ángeles. Sus padres: Alonzo Blanco y Teresa Durán de Huerta.

Nombre	Lugar de origen	Matriculaciones	Examen de grado	Examinadores	Universidad
25. José María Ramón Ruíz Méndez y Durante	Ciudad de México	2 de diciembre, 1823 y 3 agosto, 1825 <sup>21</sup>	16 marzo, 1826. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, José Osorio, José María Benítez, Joaquín Altamirano e Isidro Icaza. Otorgó el grado Manuel de Jesús Febles.	Real Universidad de México
26. José Luis Gonzaga Arrieta y Heredia <sup>22</sup>	Ciudad de México	21 enero, 1829 y 8 noviembre, 1830	17 mayo, 1831. Aprobado <i>duobus demptis</i>	Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María Benítez, Joaquín Altamirano, Joaquín Canales y Manuel Moreno Jove. Otorgó el grado: Joaquín Guerra.	Real Universidad de México
27. José María Ramón Portilla y Reina	Ciudad de México	Septiembre, 1830 (probable) y 30 enero, 1832	31 agosto, 1832. Aprobado <i>duobus demptis</i>	Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, José María Benítez, Joaquín Altamirano, Joaquín Canales y José María Guzmán. Otorgó el grado Manuel de Jesús Febles.	Real Universidad de México
28. José Domingo Figueroa y Esteves	Toluca	Septiembre, 1830 (probable) y 13 julio, 1832	17 julio, 1833. Aprobado <i>nemine discrepante</i>	Manuel de Jesús Febles, Joaquín Guerra, José María Benítez, Joaquín Altamirano y Joaquín Canales. Otorgó el grado: Casimiro Liceaga.	Real Universidad de México

<sup>21</sup> Juró el 1º de Cánones, el día que se matriculó en 1º de Medicina.

<sup>22</sup> Tal vez nacido hacia 1810. Acaso sea hijo de Ramón Arrieta y doña Gerónima Heredia, ya que aparecen: José Antonio Abad Agustín (bautizado el 17 enero de 1807) José Agustín Leocadio (bautizado el 10 de diciembre de 1808); María Guadalupe Josefa Perfecta (bautizada el 18 de abril, 1813); y María Josefa Manuela (bautizada el 17 abril, 1815) con los mismos apellidos; los consideramos hermanos debido a que todos llevan como nombre José o Josefa. Febles lo menciona en 1831 como bachiller cirujano y bachiller en Filosofía, en ocasión de su discurso con motivo de la extinción del Tribunal del Protonoticario.



## Capítulo 3

### Médicos con licencia



## PRESENTACIÓN

Como es conocido, los bachilleres en Medicina requerían permiso oficial para ejercer su profesión; para obtenerlo, estaban obligados a presentar examen ante el Tribunal del Protomedicato. Ya en volumen anterior hemos descrito ampliamente el desarrollo del proceso de examinación, el cual culminaba cuando eran considerados “bachilleres-pasantes”. La siguiente fase en su formación (no en el ejercicio profesional), consistía en obtener uno o los dos grados mayores, nivel que generalmente tenía más valor académico y social que profesional. Entre los licenciados y doctores generalmente se designaba —en función de la oposición presentada— a los catedráticos. En la Facultad de Medicina, quien leía la cátedra de Prima ocupaba automáticamente la primera silla en el Protomedicato; la segunda correspondía al decano de esa Facultad; la designación de la tercera era privilegio del virrey.

Durante el periodo aquí en estudio (1810 a 1831), aún localizamos bachilleres-pasantes, o sea quienes habían presentado examen ante el Protomedicato. Sin embargo, a partir del 21 de noviembre de 1831, con la expedición de la Ley de cesación del Tribunal del Protomedicato y creación de una junta nombrada “Facultad Médica del Distrito Federal”. Noviembre 21 de 1831” (Dublán y Lozano, 1876: 464), la situación de médicos y cirujanos se modificó de manera sustancial.

No corresponde al presente trabajo la descripción completa de los antecedentes que dieron lugar a que se realizara dicha reforma. Importantes historiadores de la medicina (y nosotros mismos en algún trabajo anterior al presente) los hemos estudiado ampliamente. Tan sólo señalamos que los cirujanos José Miguel Muñoz (1822) y Pedro del Villar (1829) lucharon denodadamente por igualar a sus colegas con los médicos. De igual manera, en 1824 (en ocasión de la promulgación de la Constitución federal de ese año), el médico Manuel de Jesús Febles presentó un plan para unificar las dos disciplinas; empero, otros problemas más urgentes de la naciente República postergaron la aceptación de la propuesta del galeno.

Fue sólo hasta 1830 cuando ese plan empezó a tomar vigor, con la publicación en diciembre de la ley sobre Previsiones relativas al ejercicio de la medicina y cirugía en el distrito y territorios.<sup>1</sup> La culminación —como apuntamos ya— se produjo con la ley que extinguió el Protomedicato y definió las condiciones para que cirujanos y médicos pudieran examinarse en una u otra de las disciplinas y de tal modo configurar el nuevo establecimiento: la Facultad Médica del Distrito Federal, que sustituyó al Protomedicato y que les expidiera sus títulos. Con esta medida reformatoria, quedaron unidas la Cirugía y la Medicina.<sup>2</sup>

Es así como los profesionales de esas dos disciplinas (quienes al momento de la expedición de la ley tuvieran más de cuatro años de ejercer sus respectivas profesiones) pudieron pasar a examinarse gratuitamente en la otra área médica (Art. 7º). Todos los demás que se presentaran a examinarse después, lo harían precisamente en las dos Facultades (Art. 9º).

A pesar de las regulaciones y la nueva docencia médica, el gobernador de la Ciudad de México, el general Ramón Rayón, se vio obligado a expedir el 17 de julio de 1835 un bando para evitar las

---

<sup>1</sup> Para examinarse de Cirugía o de Medicina, estableció que se debía asistir a tres cursos que no hubieran tomado anteriormente (Ortiz Monasterio, 2004).

<sup>2</sup> El contenido de la “Ley de cesión...” se incluye como apéndice de este capítulo.

infracciones que aplicaba la “policía médica”, dados los trastornos que ocasionaba entre los residentes de la ciudad. En el artículo inicial del bando, se establece la obligación de todos los facultativos de Medicina, Cirugía, Farmacia y flebotomianos que residían en la ciudad, a presentar —en el término de un mes desde la fecha de publicación del documento— sus títulos ante la secretaría del Ayuntamiento. Los documentos se someterían a revisión; de considerarse “buenos”, se registrarían. Asimismo, el Ayuntamiento se encargaría de calificar los títulos, previo el informe rendido por la Facultad Médica.

El Ayuntamiento estaba obligado a publicar, dentro de los 40 días de realizada la calificación, una lista de los facultativos registrados; también debía señalar su domicilio. Los listados se fijarían en las boticas, de manera que el público los conociera. Los facultativos que no aparecieran en estas listas y ejercieran, sufrirían las penas establecidas en la legislación vigente. Desde luego, el bando contenía otras disposiciones.<sup>3</sup>

De acuerdo con las normatividades que estuvieron vigentes antes y después de 1835, dicho capítulo queda conformado por tres grupos de facultativos, los cuales corresponden a las situaciones prevalecientes de 1810 a 1835: debían someterse a las modificaciones realizadas a la formación médica y al ejercicio profesional que empezaron a tener lugar en 1831. De tal modo, obtenemos la siguiente distribución.

1. Nuestros conocidos bachilleres-pasantes. Hemos dividido este primer conjunto en dos más:
  - a) Quienes sólo presentaron el examen, sin que tengamos noticia de que hayan desempeñado alguna otra actividad (7)
  - b) Quienes (6), además, realizaron algún servicio profesional; la mayoría, dentro de alguna organización.

---

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Ayuntamiento (Ay.), Sección Médicos y Boticas (MyB), vol. 3255, exp. 16, fol. 2f. Se incluye en el apéndice al capítulo.

2. Cinco cirujanos —ya examinados como tales— se acogieron a la ley del 21 de noviembre de 1831 y se habilitaron en medicina ante el Protomedicato: son los que quedan en este capítulo. Hubo otros cirujanos (también avalados en dicha ley) que se examinaron ya ante la Facultad Médica del Distrito Federal y Territorios; los consideramos licenciados en Medicina, por ser esa organización docente en la cual se consideraron ya las dos disciplinas: Cirugía y Medicina, como una sola; en cierta manera, se cumplían los mismos requisitos que regían para la Universidad.
3. Quienes se graduaron (30) y realizaron una actividad (o más de una) y —en algunos casos, además— presentaron y registraron sus títulos ante el Ayuntamiento.
4. Y, finalmente (6), los que integran el conjunto de quienes tan sólo registraron su título o títulos ante el Ayuntamiento con examen previo ante el Protomedicato. Todos quienes presentaron su título o títulos ante el Ayuntamiento, lo hicieron en acatamiento al bando municipal de 1835.

En este capítulo se inserta cada conjunto por separado y en el orden cronológico que nos indica la primera referencia. Para el cuarto conjunto hemos escogido la inserción de sus miembros en un cuadro de concentración, ya que la información para los facultativos resulta escueta y muy homogénea. Veamos cada conjunto por separado.

## I. CON EXAMEN ANTE EL PROTOMEDICATO

A. *Quienes sólo presentaron el examen  
o su título: sin otra actividad: 7*

### 1. José Mariano Ignacio García Oliveros examinado en Puebla, 1811-1817

Se trata de un bachiller-pasante natural de Puebla de los Ángeles, donde nació el 8 de septiembre de 1794 y se le bautizó al día siguiente. Fue hijo legítimo de Diego García y de doña María Oliveros.

Queda documentado que se matriculó para el tercer curso de Medicina en la Real Universidad el 27 de febrero de 1813, de donde debió de haberlo hecho para el primero hacia principios de 1811. Al cuarto curso se inscribió el 1º de febrero de 1814. Concluyó sus 10 lecciones y se presentó a examen el 18 de febrero de 1815, ante los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras. Por falta de tres réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Jove, Montaña y Acebedo. Salió aprobado *uno dempto sufragio*: uno de los examinadores no lo aprobó.<sup>4</sup>

En marzo de 1817, solicitó desde Puebla se le autorizara a presentar examen ante el Protomedicato, ya que le era difícil trasladarse a la Ciudad de México. El organismo comisionó a su delegado visitador, el bachiller Mariano Anzures, para que nombrara otros dos facultativos de Medicina aprobados y de su satisfacción, que lo acompañaran para que con asistencia de uno de los escribanos de Puebla, procedieran al examen solicitado. Se llevó a cabo en esa ciudad el 11 de abril de 1817 en casa del delegado del Protomedicato y con la presencia de los bachilleres Agustín de Arellano y José

---

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Universidad, vols. 560-Bis y 296.

María Horta. Se le preguntó sobre la “práctica” con los enfermos que se le habían asignado esa misma mañana. Expuso

[...] los correspondientes teoremas y en orden a ellos se procedió por el Sr. Presidente y asociados a hacerle todas las preguntas y respuestas que se estimaron necesarias y conducentes, y a todas satisfizo con el mayor acierto en el tiempo de tres horas y media que duro [*sic*] este acto que desempeño con el mayor tino sin que se le hubiese advertido ninguna falta, se le dieron todos los votos *nemine discrepante*.

Consecuentemente, se le declaró “por perito hábil, capaz y muy suficiente el desempeño de la Facultad de Medicina” y se le mandó rendir el juramento de costumbre, por el cual “prometió defender el misterio de la Inmaculada Concepción”.<sup>5</sup>

## 2. José Francisco Rodríguez Puebla Sólo graduado, 1816-1831

Contamos con muy escasa información sobre este bachiller-pasante, pero lo encontramos en el listado de Febles de 1831, quien lo nombra uno de los “profesores aprobados en Medicina y Cirugía” en la categoría de “bachilleres”, de donde lo consideremos en ella.

Sabemos que era natural de la Ciudad de México, donde fue bautizado el 25 de noviembre de 1798, en la parroquia de Santa Catarina Mártir. Sus padres fueron Simón Vicente Rodríguez y Gertrudis Antonia Puebla. Los abuelos paternos: Salvador Calixto Rodríguez y Eusebia Gerónima; los maternos: Lino Antonio Puebla y María Bárbara Ramírez. Tuvo una hermana: María Francisca Antonia Luisa Ignacia, quien nació el 1º de octubre de 1802; fue bautizada al día siguiente, en la misma parroquia (*FamilySearch*, 7 de marzo, 2018).

Sobre su formación, contamos con los datos de sus matriculaciones en Medicina: para el primer curso, el 7 de septiembre de 1816; para el último, el 22 de enero de 1819. Concluidos, y leídas

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Protomedicato, legajo 10, exp. 16.

sus 10 lecciones, se examinó de bachiller el 23 de marzo de 1820, frente a los doctores Manuel de Flores, Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María de la Barga, licenciado Rafael Calvillo. Por falta de tres réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Flores, Febles y Liceaga. Salió aprobado *nemine discrepante*. Le otorgó el grado el doctor José María Contreras.<sup>6</sup>

Años después de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, fue uno de sus primeros profesores de Clínica Interna, la cual impartió después en la Escuela de Medicina hasta 1850, cuando la permutó con el médico Miguel Francisco Jiménez por la de Patología (Flores y Troncoso, 1982, III: 140, 537 y 753).

Es posible que Rodríguez Puebla llegara a ser examinado como lo había sido en Medicina y Cirugía, pero no contamos con documentación al respecto.

### 3. José María Sancho y Abech Título, 1822

De este médico tan sólo sabemos que presentó ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México su título de Medicina “para que no se ponga embarazo en su ejercicio y, una vez revisado y reconocido, se le devuelva”. Así lo hicieron los miembros del Cabildo en su sesión del 23 de agosto de 1822.<sup>7</sup>

### 4. Luis Gonzaga José Toribio Miguel Poza y Pérez: título, 1822-1831

Fue natural de la Ciudad de México, donde nació el 16 de abril de 1801; se bautizó al día siguiente en la parroquia de San Miguel Arcángel. Fue hijo de Francisco Benito de Poza, natural de Santiago de Compostela, y de doña María Josefa Pérez, natural de la Ciudad de México; sus abuelos paternos, ambos del Reyno de Galicia: Domingo Antonio de Poza y Ana María Pérez; los maternos:

<sup>6</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>7</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección Actas de Cabildo (AC), vol. 142<sup>a</sup>.

Domingo Antonio Pérez, natural de Galicia y Josefa María Sánchez de Leyva, natural del pueblo de Ixtapaluca. Tuvo varios hermanos: Juan José María Ignacio de la Santísima Trinidad, bautizado el 25 de enero de 1789; José María Maximiano Miguel Juan Nepomuceno, bautizado el 23 de agosto de 1795; Antonio Josef María Luis Gonzaga Miguel (*FamilySearch*, 7 de marzo, 2018), bautizado el 16 de junio de 1798, nació el 13 del mismo mes; y Pablo José Miguel Ignacio, nacido el 15 enero de 1806 y bautizado el 17. Todos ellos, en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México. Su hermano mayor, Juan Josef, fue capellán propietario de la capellanía fundada por don Pedro Herver del Corral en 1810.<sup>8</sup>

Estudió en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México y se matriculó en ella para el primer curso el 16 de agosto de 1822; para el último, el 23 de julio de 1824. Para el 27 de abril de 1825, había aprobado sus cuatro cursos y leído sus 10 lecciones; se examinó ese día ante los doctores José María Vara, Rafael Calvillo, Joaquín Guerra, Fray Francisco Rojas, Joaquín Canales y Simón de la Garza. Por falta de dos réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Vara y Calvillo, salió aprobado *nemine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Casimiro Liceaga.<sup>9</sup>

Sabemos que fue examinado ante el Protomedicato, ya que el doctor Febles lo incluyó en lista que anexó a su discurso en ocasión del cierre del Protomedicato en 1831. No tenemos ninguna noticia más de este facultativo.

## 5. Crescencio Téllez: título, 1831-1838

Sobre este bachiller-pasante tan sólo conocemos que para el 31 de diciembre de 1838, solicitó examen de médico-cirujano por segunda ocasión ante el Establecimiento de Ciencias Médicas; empero, volvió a reprobado. En su solicitud asienta que había concluido sus estudios, lo cual nos lleva a suponer que era bachiller-pasante por el Protomedicato, ya que de no haber sido así, no se le hubiera acep-

<sup>8</sup> AGN, Capellanías, vol. 5588, exp. 10.

<sup>9</sup> Op. cit., Universidad, vols. 560-Bis y 296.

tado. Llegó al trámite de “sacar puntos”; de los tres que le tocaron en suerte: balanitis, tratamiento de los huesos del cráneo y fístula uretra-vesical; eligió para exposición la segunda. Fue examinado por los médicos Joaquín Villa, Cornelio Gracida, J. Becerril, José María Martínez, Marcos Arellano, con el fiscal Mariano Sierra, pero fue declarado reprobado.<sup>10</sup>

No volvemos a tener noticias de este médico.

6 y 7. Jesús Malavear

Manuel Robledo: título, 1831

Sobre estos dos facultativos tan sólo sabemos que el doctor Febles los incluyó en su famoso listado como uno de los profesores aprobados en Medicina en la categoría “bachilleres”; de ahí que quede en bachiller-pasante (Febles, 1831, XVIII: 31).

*B. Sólo sustitutos de cátedra: 4*

1. Anastasio Luis Cayetano Antonio Juan

Nepomuceno Zurita y Miranda: sustituto, 1813-1819

Este nuevo bachiller-pasante fue originario de la Ciudad de México, en cuya parroquia de San Miguel Arcángel fue bautizado el 19 de agosto de 1796. Hijo legítimo del matrimonio de José Anastasio Zurita, natural de esta corte, y de doña María Guadalupe Miranda, natural de la Villa de Salamanca. Sus abuelos fueron, por la línea paterna: Juan Eusebio Zurita (natural de los reinos de Castilla en el señorío de Vizcaya) y doña María Antonia Esparragoza, natural de esta ciudad. Por la materna, Luis Antonio Miranda y doña María Mateana Pérez de Santoyo; ambos, naturales de la mencionada villa de Salamanca. Tuvo un hermano: José María Gregorio Bernardo Miguel Nepomuceno, bautizado el 12 de marzo de 1800 en la mis-

---

<sup>10</sup> AHFM, Facultad Médica: Leg. 21, exp. 1, fojas 1-4.

ma parroquia de San Miguel Arcángel. El padre falleció cuando los hijos eran jóvenes; acabaron de formarse al lado de la madre viuda.

Anastasio se matriculó por primera ocasión en la Facultad de Medicina el 15 de enero de 1813; al cuarto curso lo hizo el 17 de mayo de 1815, con el antecedente de haberlo realizado el 17 de mayo por dispensa del prior. Sustentó su examen de bachiller el 10 de mayo de 1816 ante los doctores Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, maestro José María Michalls y Manuel Gómez; por falta de dos réplicas, arguyeron por segunda vez los doctores Montaña y Acebedo; salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Manuel José de Flores otorgó el grado.

Como era lo usual entre la mayoría de los bachilleres, continuó su práctica médica para poder presentar el examen ante el Protomedicato. Zurita lo hizo al lado del doctor Luis José Montaña en el Hospital General de San Andrés en su Departamento de Hombres desde mayo de 1816 hasta octubre de 1818. Cumplió también con la asistencia a la cátedra de botánica que impartía Cervantes en el Jardín del Palacio virreinal. Presentó el examen las tardes del 21 y 22 de mayo de 1819 ante los protomédicos Montaña y Manuel de Flores. En lugar del decano del tribunal, García Jove, se citó a don Manuel Pérez de Alves. Fue aprobado *nemine discrepante* y la filiación que del sustentante dieron sus examinadores dice que se trató de un vecino de esta capital que a la presente

[...] es de edad de veintidós años, que es de estatura regular, vecino de esta capital que a la presente delgado, cariaguileño, pelo y cejas güeras aceitunadas, ojos pardos, color blanco, nariz y boca regular, barba ninguna; señas particulares, una cicatriz junto a la oreja izquierda, sobre la mandíbula.

Zurita cubrió el pago de la *media annata* y se le entregó su grado.<sup>11</sup>

Antes de ser bachiller-pasante, figuró como catedrático sustituto de la cátedra de Vísperas de Medicina de 1816 y 1818; en las

---

<sup>11</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 13, exp. 7.

dos ocasiones, cubrió al titular durante el periodo de “San Juan” (junio al 7 de septiembre). El responsable de la cátedra era el doctor Montaña.<sup>12</sup>

## 2. José María Marcelo Espejo y Cienfuegos: sustituto, 1817-1822

Nació en la Ciudad de México; sus padres fueron José Manuel Espejo y Cienfuegos y doña María Andrea Airtónico Biñas y Carrillo, ya que aparecen como padres de una posible hermana, María Joaquina Micaela Cienfuegos y Espejo.<sup>13</sup>

Inició su matriculación en Medicina el 9 de agosto de 1817. Para el cuarto curso lo hizo el 29 de octubre de 1819. Una vez que terminó sus cursos, los aprobó y leyó las 10 lecciones; asimismo, sustentó el examen de bachiller el 26 de mayo de 1820. Sus examinadores fueron los doctores José Ignacio García Jove, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, Casimiro Liceaga, José María de la Vara, así como Fray Manuel Mercadillo. Por falta de dos réplicas, le arguyeron por una segunda vez los doctores Jove y Febles. Salió aprobado *nemine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Manuel de Flores.<sup>14</sup>

Ya graduado, asumió la sustitución de la cátedra Prima de Medicina, la cual leyó de enero al 23 de abril de 1822. El titular era el licenciado Casimiro Liceaga.<sup>15</sup>

Febles lo menciona en el listado de 1831 de “profesores de Medicina” en la categoría de “bachilleres”.

---

<sup>12</sup> AGN, Universidad, vols. 122 y 115.

<sup>13</sup> Op. cit., Indiferente virreinal, vol. 5702, exp. 17.

<sup>14</sup> Op. cit., Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>15</sup> Op. cit., vols. 122 y 115.

### 3. Manuel Alva: sustituto, 1821-1831

Bachiller natural de la Ciudad de México, donde estudió en la Real Universidad en su Facultad de Medicina. Se inscribió al primer curso el 27 de enero de 1821; al cuarto, el 29 de octubre de 1825.<sup>16</sup>

Sin duda se graduó primero de bachiller y más tarde se examinó ante el Protomedicato, ya que el doctor Febles lo incluyó en su listado de “profesores aprobados en Medicina y Cirugía” en la categoría de “bachilleres”.

Se desempeñó como sustituto de la cátedra de Astronomía y Matemáticas en tres años sucesivos: de 1828 a 1830. En las tres ocasiones, leyó la materia durante el periodo de “San Juan” (junio al 7 de septiembre). El titular de la materia era el doctor Dávila y Arrillaga.<sup>17</sup>

No contamos con mayor información sobre Alva.

### 4. José Juan Nepomuceno Abraham

Febles y Cosío: sustituto, 1825-1831

Estamos ante un médico más que (como otros) siguió la profesión de su padre: el presente fue hijo del afamado doctor Manuel de Jesús Febles y Valdez y de su legítima esposa doña María del Carmen Cosío y Velarde. José Juan nació en la Ciudad de México, donde se bautizó el 16 de marzo de 1810, en el Sagrario de la Asunción de la Catedral Metropolitana. Fueron sus abuelos paternos José Antonio Febles y doña Teresa Valdés, natural de la Ciudad de México; los maternos: José Cosío y doña María Fernández. Tuvo dos hermanas y dos hermanos: María de la Concepción Filomena, bautizada el 5 de julio de 1813; y María de la Concepción Petra Nolasco Juana Nepomucena, bautizada el 31 enero 1823. Los hermanos: Juan Nepomuceno Rosalío, quien nació el 4 de septiembre de 1814 y se bautizó al día siguiente; y José Manuel Ignacio Cecilio Juan Nepomuceno de la Concepción, bautizado el 22 de noviembre

---

<sup>16</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>17</sup> Op. cit., vols. 122 y 115.

de 1832. Todos se bautizaron en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (*FamilySearch*, 18 de enero, 2018).

Ya como bachiller, fue sustituto de la materia Prima de Medicina de 1827 a 1830; en las cuatro ocasiones, durante el periodo de “San Juan”. Sustituyó a su padre, el doctor Febles.<sup>18</sup>

El mismo Febles padre lo incluyó en su listado de 1831, en el apartado de “profesores examinados en Medicina y Cirugía”, en la categoría de “bachilleres”. No volvemos a tener noticia de este médico; seguramente quedó con la clientela privada de su padre. Desde luego, no alcanzó su altura.

### *C. Sólo examinadores: 2*

1 y 2. Bruno M. Pérez Marañón  
y Ginori Joaquín Gómez  
Examinadores (Guanajuato), 1831

Tenemos a dos profesores de Medicina y Cirugía de quienes contamos con una sola información; figuraron como examinadores de un médico italiano: Carlos Francisco Bouchet, quien pese a ser doctor en Medicina, pidió ser examinado en la ya entonces capital del estado de Guanajuato, la ciudad del mismo nombre, antiguo real de minas de Santa Fe.

El italiano residía en Silao. Para poder ejercer su profesión, consideró necesario solicitar examen al Ayuntamiento de la capital de la entidad. Su gobernador encargó al médico Mariano Leal revisara la documentación presentada y —si fuera el caso— se examinara al solicitante. Así se verificó por los dos médicos Pérez Marañón y Gómez, precisamente en la morada de Leal, quien también fue examinador.

Las preguntas se formularon la tarde del 6 de enero de 1831; versaron sobre “la teoría y método de curar a los enfermos”; sus

---

<sup>18</sup> AGN, Universidad, vols. 122 y 115.

respuestas fueron satisfactorias, por lo cual lo consideraron aprobado y lo calificaron “capaz de ejercer ambas ciencias”.<sup>19</sup>

## II. PRIMERO, CIRUJANOS; DESPUÉS, MÉDICOS: 5

### *A. Sin vinculación: 1*

#### 1. José Ferrer Espejo

cirujano con servicio privado, 1822-1835

Fue cirujano con servicio particular. No tenemos noticia de que haya ejercido vinculado con alguna organización. Se presentó ante el Protomedicato para sustentar su examen como médico en 1822 y recibió su título el 6 de septiembre de ese año. Para 1835 solicitó el registro del mismo y el de cirujano ante el Ayuntamiento. En la sesión de Cabildo del 2 de octubre de 1835 le fueron admitidos.<sup>20</sup>

### *B. Con una actividad inter o extrauniversitaria: 4*

#### 1. José María Gregorio Martínez

del Campo y Terán: cirujano, sinodal, 1810-1833

Uno más de los cirujanos quienes también estudiaron Medicina y ejercieron en las dos disciplinas. Fue uno de los cirujanos y médicos que con frecuencia participó hacia los años treinta del siglo XIX en exámenes de sus colegas (Rodríguez-Sala, 2012).

Nació en la Ciudad de México; desconocemos la fecha, pero seguramente hacia finales del siglo XVIII, ya que se matriculó en Medicina en 1810 y concluyó sus cuatro cursos el 16 de diciembre de 1814.

---

<sup>19</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 14, exp. 18.

<sup>20</sup> Op. cit., Fondo Ay., Sección MyB., vol. 3255, exp. 19.

Se graduó como bachiller en Medicina el 25 de mayo de 1820 y recibió el grado de manos del doctor Casimiro Liceaga. Fueron sus examinadores los doctores José Ignacio García Jove, Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras, José María de la Vara y José Francisco Guerra. Por falta de dos réplicas, arguyeron por segunda vez los señores Jove y Flores. Salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>21</sup>

No contamos con documentación sobre su examen como bachiller-pasante ante el Protomedicato; pero debió de haberlo presentado, ya que su asidua presencia como sinodal así lo requería. Además, su registro de título ante el Ayuntamiento asienta que era “profesor en Cirugía por el extinguido Protomedicato”; también refiere que se le autorizó dicho documento en 1826.<sup>22</sup>

Adicionalmente, Febles lo incluye en su lista de candidatos para elegir los nombres de la Junta Médica en 1831. Lo menciona entre los “profesores examinados en Medicina y Cirugía” en la categoría de “bachilleres” (Febles, 1831).

## 2. José Ignacio Paulino Durán de Huerta y Segura

Cirujano para casos externos y médicos, 1819-1835

Este facultativo inicialmente fue cirujano aprobado por el Protomedicato; más tarde, se graduó como bachiller en Medicina y se examinó como bachiller-pasante ante el Protomedicato.

Nació en Puebla de los Ángeles y fue bautizado el 22 de junio de 1799. Fueron sus padres: José Ignacio Durán de Huerta y Gastelu, quien también era cirujano, y María de la Luz Segura, casados el 21 de julio de 1798 en el Sagrario de Puebla. Tuvo una hermana: María de la Luz Josefa Evarista, bautizada el 27 de octubre de 1801 en el Sagrario de Puebla; y un hermano: José María de la Cruz Calixto, bautizado el 15 de octubre de 1804 en el Sagrario de Puebla. Casó probablemente con María Cayetana Ortiz, hacia 1820. Tuvieron un hijo: José María de la Luz Telésforo, bautizado el 9 de

<sup>21</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>22</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección MyB., vol. 3255, exp. 19.

enero de 1821 en el Sagrario de Puebla, y una hija: María Soledad Petra, bautizada el 20 de enero de 1823 en el Sagrario de Puebla (*FamilySearch*, 18 de enero, 2018).

Desde 1819 se matriculó como bachiller en la Facultad de Medicina de la Real Universidad de México. Para el primer curso, el 6 de septiembre de ese año. Volvió a inscribirse a ese curso en 1820 y 1821; para el cuarto, el 20 de octubre de 1823. Aprobó los cuatro cursos y se presentó a examen de bachiller el 26 de abril de 1824. Sus examinadores fueron los doctores Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, el padre Fray Francisco Rojas y Simón de la Garza. Por falta de dos réplicas, le arguyeron de nuevo los doctores Febles y Liceaga. Salió aprobado *nemine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Rafael Calvillo.<sup>23</sup>

De acuerdo con José Joaquín Izquierdo, fue cirujano aprobado por el Protomedicato el 20 de julio de 1820 y ejerció en Puebla, habilitado sólo para casos externos (Rodríguez-Sala, 2012: 197).

El doctor Febles lo incluye en su lista de “profesores aprobados en Medicina y Cirugía” en la categoría de “bachilleres”, entregada en 1831.

Para el 18 de agosto de 1835, el Cabildo de la Ciudad de México acordó se tomara razón del título que presentó; en él constaba que era profesor de Cirugía. Fue aprobado y habilitado en Medicina el 9 de agosto de 1826 por el Protomedicato.<sup>24</sup>

### 3. José María Terán

Cirujano, hospital, 1828-1835

El cirujano sirvió en el Hospital de San Juan de Dios de 1828 a 1829. En 1830 se presentó ante el Protomedicato para ser examinado en Medicina y fue aprobado como médico.

Más tarde —al igual que muchos de sus colegas— presentó ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México sus títulos para su reco-

---

<sup>23</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>24</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección MyB., vol. 3255, exp. 19.

nocimiento. En la sesión de Cabildo del 18 de agosto de 1835, se tomó razón de ese documento y quedó anotado.<sup>25</sup>

#### 4. José Miguel Pérez de la Vega Cirujano, hospital, 1829-1835

Natural de la Ciudad de México, fue uno de los muchos cirujanos al servicio de las salas del Hospital General de San Andrés de 1829 a 1831. Poco después ingresó a la Universidad de México, en cuyas aulas se matriculó primero en Cánones en 1822. Ese mismo año se matriculó también al primer curso de Medicina; al cuarto lo hizo el 26 de agosto de 1824. El 11 de abril de 1825, sustentó su examen como bachiller en Medicina ante los doctores Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, Joaquín Canales y Manuel Moreno Jove. Por falta de tres réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Liceaga, Vara y Guerra. Salió aprobado *uno dempto*, o sea que uno de los examinadores lo reprobó.<sup>26</sup>

Poco después, en 1827 —sin duda ya realizada su práctica hospitalaria— se presentó a examen frente al Protomedicato y fue aprobado. Registró su título ante el Cabildo de la Ciudad de México, cuyos miembros en sesión del 11 de diciembre de 1839 tomaron nota y lo registraron.<sup>27</sup> Febles lo incluyó en su listado, al igual que a muchos de sus colegas.

---

<sup>25</sup> Ibid.

<sup>26</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>27</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección MyB., vol. 3255, exp. 19.

III. EXAMINADOS Y VINCULADOS  
CON UNA ACTIVIDAD O MÁS DE UNA

*A. Con una sola actividad: 14*

1. Joaquín Ávila  
Certificado (Tula), 1810

Sobre este bachiller tan sólo conocemos que residía en el poblado de Tula, probablemente el cercano a la Ciudad de México, donde él mismo asentó que había atendido al vicario general del pueblo “por haber padecido repetidas diarreas”. En su escrito señala que era “médico examinado y públicamente aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato de esta Nueva España”,<sup>28</sup> de donde no tenemos duda de que haya sido bachiller-pasante.

2. José Joaquín Santiago Villa y Clavijo  
Miembro de la Facultad Médica, 1811-1835

Fue un bachiller-pasante, natural del Real de Minas de Taxco, de quien no contamos con mayores datos familiares.

Pasó a estudiar a la Facultad de Medicina de la Real Universidad; para entonces ya contaba con el grado de bachiller en Filosofía. Se matriculó al primer curso de Medicina el 7 de julio de 1812 y se dio por prescrita la segunda matrícula que había solicitado en Cánones (agosto de 1811). Al tercer curso se apuntó 10 de marzo de 1814; debió de hacerlo al cuarto hacia septiembre del mismo año. Aprobó sus cursos y las 10 lecciones. El 6 de septiembre de 1815 se recibió de bachiller en Medicina, por lo que el doctor Montaña le otorgó el grado. En su examen le arguyeron los doctores García Jove, Ignacio Acebedo, Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, José María Contreras y Manuel Gómez. Por falta de dos réplicas, arguyeron por

---

<sup>28</sup>AGN, Indiferente Virreinal, Protomedicato, vol. 158, exp. 2.

segunda ocasión García Jove y Acebedo. Salió aprobado *nemine discrepante*.<sup>29</sup>

Poco después cursó los dos años de Práctica Médica y con ello sustentó su examen ante el Protomedicato. Flores y Troncoso escribe que en 1818 recibió su pasantía de ese tribunal. Al parecer la fecha no es del todo exacta, como veremos más adelante en una fuente primaria. Ya titulado, pasó a la Universidad; en la Facultad de Medicina presentó en 1823 oposición por la cátedra vacante de Prima de Medicina. No llegó a ocuparla. Sin embargo, años más tarde (1835), al reabrirse el Establecimiento de Ciencias Médicas, quedó a cargo de la materia Patología Interna, la cual impartió hasta el año de su muerte en 1846. Entre sus colegas fue considerado un distinguido patologista.

Un dato poco conocido de su vida es que en 1833 fue desterrado del país por el gobierno de Santa Anna. Flores y Troncoso desconoce el motivo de esta expulsión; empero, sí sabe que retornó a su patria en 1835. ¿Dónde se exilió? No se sabe (Flores y Troncoso, 1982, III: 536).

Entre sus cargos académicos, Villa formó parte de la Comisión encargada de informar sobre el estado que guardaba el Establecimiento de Ciencias Médicas en 1834 junto con Febles, Villete, Luis Jecker, Schiede y Dávila Arrillaga. Dos años más tarde, en el rol de director de la naciente Escuela de Medicina, le correspondió hacer frente a la comprometida situación por la que pasó. En 1841 prestó juramento junto con otros catedráticos de la Escuela.

El doctor Febles lo incluye en su listado de facultativos propuestos para la Junta Médica en 1831 como “Joaquín Villa”, en la sección de “profesores aprobados en Medicina.

En el título que presentó ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México se menciona que era “profesor de Medicina aprobado y habilitado” el 3 de marzo de 1826, sin duda la fecha de su examen ante el Protomedicato. El Ayuntamiento tomó nota del documento.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>30</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección MyB., vol. 3255, exp. 19.

### 3. José Atolla

Certificado (Puebla), 1811

Sobre este médico tan sólo sabemos que otorgó un certificado a un militar residente en la ciudad de Puebla de los Ángeles y que coincidió en su diagnóstico con dos colegas: el cirujano Juan del Castillo del batallón auxiliar de Santo Domingo, y el bachiller-pasante y cirujano Antonio González. En su documento, Atolla se reconoce como aprobado por el Protomedicato. Escribió:

Don José Atolla médico aprobado por el Tribunal de esta Nueva España,

Certifico que don Nicolás Vilchis del Regimiento de Infantería Auxiliar de Santo Domingo tiene fracturada la pierna derecha en un tercio superior, la que reconocida exactamente en el momento de su llegada a esta ciudad, presentaba una inflamación, intenso dolor, dificultad al moverse, dificultad al movimiento voluntario, prominencia secretora en el sitio, contracción defectuosa y notable en la pierna opuesta, síntomas nada equívocas y a favor de la nula curación que muy al principio se practicó, con la que pasó el referido señor capitán cuarenta y más días, tiempo en que la pierna dejó para siempre una deformidad orgánica que le hace inútil al servicio de infantería, y acaso a la caballería, será cuando los miembros se acostumbrarán a la condición. Recobrando su elasticidad, paulatinamente se va consiguiendo con las reglas del arte; el mismo que suscribe en las circunstancias actuales una temporada caliente. Puebla, 15 de octubre de 1811.

*Rúbrica*<sup>31</sup>

### 4. José Ignacio Solís

Epidemia, 1813-1814

Sobre este personaje tan sólo conocemos su participación durante la epidemia de 1813-1814 que azotó a los habitantes de la Ciudad de México y sus alrededores. En ese primer año fue nombrado por el protomédico García Jove para revisar a las personas que ingresaban

---

<sup>31</sup> AGN, Indiferente virreinal, caja 5480, exp. 087.

a la capital por la garita de San Lázaro, en el rumbo de La Real Hacienda, entrada de Puebla. La Real Hacienda entregó al protomédico la cantidad de 128 pesos para que de ahí pagara al médico la mesada necesaria.<sup>32</sup>

Solís participó activamente en la campaña de vacunación en 1814 entre los residentes del pueblo de Cuahutitlán y alrededores junto con el párroco del lugar, don Pedro Calderón. En el documento que rindió el bachiller-pasante al comandante general del partido, don Luis del Águila, hizo constar que desde el 14 de marzo hasta finales de septiembre de 1814, 1 200 personas habían sido vacunadas. Y que el párroco había entregado una corta gratificación a todas ellas como aliciente para atraer a los niños más tímidos; se vacunaron en las haciendas e inmediaciones del poblado de Apán. En ese escrito, el médico informó que era “profesor de Medicina examinado públicamente y aprobado por el Real Tribunal del Protomedicato”.<sup>33</sup>

##### 5. José Antonio Gutiérrez

Adeudo por atención militares realistas  
(Salvatierra), 1816-1818

“Profesor de Medicina”, residente en la Villa de Salvatierra, participó proporcionando tanto atención médica como medicinas a la tropa y oficiales realistas que lucharon en esos sitios entre 1816 y 1818. Estuvo también a cargo del Hospital Provisional de Salvatierra y —según los certificados de diferentes autoridades militares— hizo constar los adeudos a su beneficio por los servicios prestados. En su petición de pago, hizo constar que era “profesor de Medicina” y que desde principios de la Revolución tuvo a la vista sus obligaciones; pero que por tener una familia numerosa, no pudo tomar las armas: se dedicó a servir

<sup>32</sup> AGN, Real Hacienda, vol. 2, fols. 485-488.

<sup>33</sup> Op. cit., Indiferente virreinal (Protomedicato), vol. 6139, exp. 14.

[...] en algún modo y lo he verificado comunicando a las autoridades y demás comandantes en el distrito y provincias de la Nueva Galicia todas las noticias integrantes y relativas al mejor servicio del rey.

Además de pagar espías que le tenían al tanto de las noticias, ejerció sus servicios médicos en la atención de los heridos, proporcionándoles además las medicinas en el Hospital Provisional de Salvatierra. Demandó el pago total de 1 046 pesos por ese concepto. Desde luego, reconoció la dificultad de la Real Hacienda para cubrírselos; pero hizo saber la necesidad familiar que tenía de ese dinero. En varios despachos se le indicó que cobrara en abonos parciales, “siempre que lo permitan las circunstancias”, ya fuera en Valladolid o en Guanajuato; pero nunca se le dio una respuesta definitiva y satisfactoria.<sup>34</sup> Dadas las condiciones prevalientes, es probable que el médico nunca haya recuperado lo que había erogado en tales atenciones a los heridos de la guerra.

#### 6. Salvador Moreno: diagnóstico (Tlacotalpan), 1816-1820

Se trata de un médico y cirujano dentro de la Armada Nacional, agregado a la Tercera y Cuarta Divisiones de Milicias de la Costa del Norte, quien en la población de Tlacotalpan rindió un certificado en favor del capitán León Carvallo, quien solicitó su licencia por enfermedad. El médico, sin duda bachiller-pasante, informó el 6 de septiembre de 1820 que:

[...] en el espacio de más de cuatro años, he asistido en distintas ocasiones al capitán comandante del cuerpo de voluntarios Don León Carvallo, de continuas flujiones hemorroidales cuya afección ha tomado un carácter cirroso y con un principio de fístula: que sus ataques son tanto más frecuentes cuanto son más repetidos los continuos ejercicios violentos y tareas mentales, y que dicha afección la considero incurable, y de infarto para el desempeño de las funciones de su empleo. Y para que

---

<sup>34</sup>AGN, Hospitales, vol. 64, exp. 1, fols. 2-14.

conste doy la presente a petición del Comandante para los fines que le convengan en Tlacotalpan 6 de septiembre 1820.

*Rúbrica*<sup>35</sup>

No volvemos a tener noticias de este médico militar.

7. Pascual de Aranda

Certificado (San Luis Potosí), 1819

Sobre Aranda tan sólo sabemos que él mismo se designa “profesor de Medicina examinado por el Real Tribunal del Protomedicato”, en el certificado que rindió sobre el padecimiento del capitán Alexandro Joaquín de Santalices del Regimiento de Dragones de Moncada. Lo fechó y suscribió en San Luis Potosí el 26 de febrero de 1819:

Certifico y juro que por disposición del Sr. Coronel del Regimiento de Dragones de Moncada, Conde de San Mateo Valparaíso, he hecho el debido reconocimiento de las enfermedades que padece el Capitán del mismo Regimiento Don Alexandro Joaquín de Santelices e informado de todos los síntomas que las caracterizan he hallado que sufre una afección asimétrica inveterada y que observa un tipo periódico sostenido con preferencia por una mala información orgánica: tiene, asimismo, una perversión de las funciones digestivas que amenaza funestamente a su existencia, radicadas en un fondo de obstrucciones que son de mucha consideración, todo ello de fatal pronóstico y que menoscaban diariamente su subsistencia, lo inmovilizan y con preferencia para el servicio militar que demanda fatigas y tareas. Por tanto, y en cumplimiento de lo dispuesto por dicho Señor Coronel, siendo la presente en San Luis Potosí, Febrero 26 de 1819.

*Rúbrica*<sup>36</sup>

No volvemos a saber de este bachiller-pasante.

---

<sup>35</sup> AGN, Indiferente virreinal, vol. 5740, exp. 051.

<sup>36</sup> Op. cit., Indiferente de guerra, vol. 2332, exp. 29.

8. José Antonio Pacheco Leal  
Colegial, 1819-1846

Un personaje natural de la Hacienda de Masutepec, de San Felipe Colula. Sus padres fueron José Victoriano Pacheco y María Guadalupe Paula Leal. Sus abuelos maternos: Francisco Javier Pacheco y doña Juana María Fernández de Vera; los maternos: Juan Leal y doña Juana Rico.<sup>37</sup>

Casó tres veces con tres hermanas, al enviudar de las anteriores; fueron hijas de Rafael Guzmán y Josefa Soler. Con la primera, Ignacia Guzmán, contrajo matrimonio en 1826; tuvieron dos hijas y un hijo: Luisa, bautizada el 21 de junio de 1827 en el Sagrario de Guadalajara; María Ana, nacida y bautizada el 28 de julio de 1829 en la parroquia de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México; y un hijo: José Ignacio Espiridión, bautizado el 14 de diciembre de 1830.

Casó con la segunda hermana, doña Antonia Guzmán, el 18 de marzo de 1831 en la parroquia de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México. Tuvieron un hijo: José Miguel Alvino, bautizado el 3 de marzo de 1832, y una hija: María Josefa Antonia, bautizada el 31 de octubre de 1834. Todos en la misma parroquia.

Casó con su tercera esposa, doña Francisca Guzmán, el 3 de marzo de 1835 en la misma parroquia; tuvieron una hija: María Fausta, bautizada el 15 de septiembre de 1842 en el Sagrario de Guadalajara. Tres hijos: Carlos Juan de Jesús, bautizado el 30 de agosto de 1843; Mateo de Jesús, bautizado el 22 de septiembre de 1844, y José María Ascención, bautizado el 22 de mayo de 1846 (*FamilySearch*, 18 de enero, 2018).

A los 14 años, solicitó ser aceptado como alumno del Colegio de la Merced de Guadalajara; el obispo de esa ciudad lo aceptó con fecha del 5 de diciembre de 1808. Es muy probable que haya estudiado en la Real Universidad Literaria de la capital neogallega, ya que para el 3 de abril de 1823 solicitó ser examinado ante el visitador del Protomedicato en esa ciudad. Desde la Ciudad de México

---

<sup>37</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 9, exp. 6.

se libró despacho de comisión al subdelegado para que previera el examen por comisión. No se dispone de documentación que certifique la celebración del examen, pero sin duda tuvo lugar, ya que cumplió con los requisitos exigidos. Realizó su práctica médica con el doctor José María Cano en el Hospital de la Merced de Guadalajara, quien hizo constar que había cumplido con ella del 28 de junio de 1819 al 17 de marzo de 1823.

De 1829 a 1835, el médico residió en la Ciudad de México, donde debió ejercer su profesión. Probablemente al enviudar de su segunda esposa, retornó a Guadalajara, donde contrajo sus terceras nupcias. Debió de permanecer ahí, ya que no volvemos a tener noticias de él.

#### 9. Manuel Dacomba y Luna Hospital, 1822

Facultativo de quien contamos con escasa información. Sabemos que fue natural de la Ciudad de México e hijo legítimo del matrimonio de Miguel Ciprián Dacomba y doña Gerónima de Luna. Casó con doña María Luisa Méndez el 11 de octubre de 1811. Tuviron un hijo: José Miguel Manuel Francisco de Paula Julián Pascual Baylón, quien nació 19 de junio de 1829 y se bautizó en el Sagrario de la Ciudad de México el 21 del mismo mes (“México matrimonios, 1570-1950”, *FamilySearch*, 2018).

Dacomba fue médico del Hospital de San Lázaro y atendió a los enfermos ahí internados. Durante una comisión de la que gozó, lo suplió el también bachiller Manuel López y López, a quien otorgó certificado de sus servicios el 3 de junio de 1822.<sup>38</sup> Fuera de este dato, no contamos con ningún otro.

---

<sup>38</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección Hospital de San Lázaro (HSL), vol. 2306, exp. 26.

## 10. José Agustín Burguichani y Flores Acreedor, 1822-1835

Fue natural de la Ciudad de México, donde nació hacia principios del siglo XIX como hijo legítimo del matrimonio de Juan Burguichani, natural de Nápoles y de doña María Josefa Flores. Tuvo dos hermanos: José Andrés Antonio Macario, bautizado el 11 de marzo de 1821, y José Manuel Antonio Alvino, bautizado el 2 de marzo de 1823. Casó con doña Ana María Rojas y tuvieron dos hijas: María de los Ángeles Hipólita, quien nació el 13 de agosto de 1828, la cual fue bautizada el 14 en el Sagrario Metropolitano; y Micaela Josefa Espiridiana de la Santísima Trinidad, bautizada el 14 de diciembre de 1826 (*FamilySearch, Op. cit.*).

Se matriculó al primer curso de Medicina en la Real Universidad de México el 8 de marzo de 1822; al cuarto, el 3 de agosto de 1824. Se examinó de bachiller el 4 de noviembre de 1828, después de haber aprobado sus cursos y leído sus 10 lecciones. Lo examinaron los doctores Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, José María Benítez y Manuel Moreno. Por falta de dos réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Febles y Liceaga; salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Joaquín Altamirano le dio el grado.<sup>39</sup>

Sabemos que en 1835 tuvo acreedores; por esa razón, nombró a un apoderado: don Matías Fernández, ante las autoridades de la Ciudad de México.<sup>40</sup>

Finalmente, también conocemos que Febles lo incluyó en el listado que presentó en 1831 de “Profesores examinados en Cirugía y Medicina” en la categoría de “bachilleres”. No contamos con mayor información.

---

<sup>39</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>40</sup> Op. cit., Real Audiencia, vol. 312, exp. 11.

11. José María Ocome  
Norteamericano, medicinas, 1827

Fue un facultativo natural de los Estados Unidos de Norteamérica, quien residió en la población de Saltillo. Debió de haber comercializado con medicinas, ya que en 1827 se le embargó una partida que había comprado a crédito al capitán Ricardo Corren, quien —a su vez— traspasó la partida al cónsul de aquel país.<sup>41</sup> Desconocemos qué otras actividades realizó el norteamericano; seguramente el ejercicio de su profesión entre los residentes de la población.

12. Wenceslao Cosme Reyes y Reyes  
Certificados, 1828-1858

Nació este médico en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1807 y se bautizó al día siguiente, en el Sagrario Metropolitano. Fueron sus padres Laureano Antonio Reyes y doña María Gertrudis Mónica Reyes. Casó con doña Guadalupe Gamboa y tuvieron un hijo, Manuel Guadalupe Wenceslao Alejandro Agustín, nacido el 24 de abril de 1850 y bautizado el 2 de mayo.

Sabemos que se matriculó para el primer curso de Medicina el 26 de abril de 1828; al último, el 31 de agosto de 1830.<sup>42</sup> Desconocemos la fecha de su graduación; pero debió de haber tenido lugar, así como el examen ante —seguramente— la Facultad Médica del Distrito Federal, ya que él se llama a sí mismo “profesor” al expedir los certificados médicos a un enfermo extranjero, originario de la ciudad de Génova en Italia. Lo visitó en dos ocasiones: la primera, el 25 de septiembre de 1848; la segunda, unos días más tarde: el 27 de octubre. En esta fecha escribió:

Certifico que don Vicente Tubino se haya imposibilitado de trabajar, á [...] de los padecimientos que ha tenido en las extremidades superior

---

<sup>41</sup> Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Fondo Siglo XIX (S. XIX), C4, F3, E16, 2f.

<sup>42</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

é inferior con la muy penosa enfermedad de las articulaciones: igualmente certifico en pasar en mantengo (*exat*): caliente la próxima estación del invierno, sin cuyo requisito sus enfermedades comprometerán más y más su vida y á su pedimento le doy este segundo certificado para los fines que necesite en México á 27 de octubre de 1858.

*Rúbrica*<sup>43</sup>

No tenemos nuevas noticias de este facultativo.

13. Manuel Pérez de Salazar Méndez Mont  
Junta de Sanidad Municipal, 1830

Fue natural de Puebla de los Ángeles, donde casó con doña María Guadalupe Venegas y Navarro; tuvieron un hijo: Manuel Joseph María, bautizado en el Sagrario Metropolitano el 20 de diciembre de 1816.

No tenemos referencia a su formación, pero sí que el 7 de enero de 1830 fue designado por el Cabildo de Puebla como miembro de su Junta de Sanidad, junto con el también médico Luis Lisaola.<sup>44</sup> El cargo requería que sus integrantes fueran médicos examinados; por eso lo consideramos en esta categoría.

14. Ramón S. Oyervides  
médico (Monclova), 1830-1831

Lo único que sabemos de él consiste en que fue médico del Municipio de Monclova, al cual envió el 16 de febrero de 1831 el cobro de sus honorarios del año anterior, los cuales ascendían a la cantidad de 91 pesos con 50 centavos.<sup>45</sup> Si bien no tenemos constancia de su formación, es de suponer que —dado el cargo que desempeñaba—

---

<sup>43</sup> AGN, Movimiento Marítimo y Pasaportes y Cartas de Seguridad, vol. 71, exps. 258 y 280.

<sup>44</sup> Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), Actas de Cabildo, vol. 99, fol. 20v.

<sup>45</sup> AGECE, Fondo S. XIX, C2, F10, E4, 1 fol.

fuera bachiller examinado o ante el Protomedicato o (más seguro debido a la fecha) ante la Facultad Médica del Distrito Federal.

*B. Con dos actividades: 9*

1. Josef Rafael Teodoro Bustamante y Sabre  
Epidemia y docencia (Real Universidad  
Literaria de Guadalajara), 1810-1817

Fue originario de Guadalajara, en cuya catedral fue bautizado el 9 de abril de 1803; en el acta se asentó que era hijo legítimo de Josef Antonio Bustamante y doña María Josefa Sabre.<sup>46</sup> Acorde con la fecha de su primera matrícula en la Real Universidad Literaria de Guadalajara (30 de julio de 1810) y de consecuentes actividades, acaso haya un error en la fecha de su bautizo, ya que no resulta creíble que a los siete años de edad haya ingresado a los estudios de Medicina. Concluyó sus cuatro cursos el 25 de junio de 1812.<sup>47</sup>

Debió de haberse graduado de bachiller en la misma organización docente. Sabemos por documento original que fue habilitado por el gobierno del reino de la Nueva Galicia como médico para curar durante la epidemia “de fiebres pestinenciales” que afligió a los residentes de ese reino durante 1814. Así lo informó el cura y vicario del Santo Oficio, el doctor don José Francisco Arroyo, quien estuvo presente durante el ejercicio de Bustamante en la capital neogallega. Este mismo personaje, refiriéndose a Bustamante, añadió que:

[...] fue el primer promotor y agente de un plan de misericordia según el cual se socorrieron y curaron los pobres miserables de la Parroquia de Santa María de Guadalupe de la Ciudad de Guadalajara, donde me hallaba entonces de cura interino, y constaba aquella feligresía de diez mil almas [...]. Él fue el primero que por puro amor de la humanidad y

<sup>46</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 10, exp. 17.

<sup>47</sup> Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG), Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 30.

por caridad cristiana, se ofreció a visitar a todos aquellos enfermos para quienes se le proporcionarían medicinas y proporcionada ésta sin tasa alguna para todo miserable; se prestó asimismo sin tasa a visitarles y asistirles sin que se le asignase o diese por ello salario o gratificación alguna: y sin que le sirviese de obstáculo las comisiones de asistir el Hospital de San Juan de Dios y los hospitales provisionales de Jesús y de Piedras Negras. Él mismo excitó a varios vecinos a la caridad para con los miserables de que resultó proporcionaría alimentos y organizase en su totalidad el citado plan: por el cual recibieron todos los cooperantes muy expresivas gracias del Ilustrísimo señor Obispo. Y fue tanta la eficacia y puntualidad de Bustamante en la asistencia de los pobres enfermos, que sin embargo de ser bien constituido, fue atacado de una fiebre que es creíble fuese proveniente de sus atentas caritativas; así como es manifiesto que perdería mucho de la utilidad que pudieran haberle producido otras visitas, por no faltar a las de los pobres parroquianos de Guadalupe [...].<sup>48</sup>

Como se puede apreciar en el contenido del escrito, Bustamante también atendió a enfermos en los hospitales de la ciudad, tanto el establecido de San Juan de Dios como los provisionales que se erigían durante las epidemias; en el caso, el de Jesús y el de Piedras Negras.

Poco tiempo más adelante (1817), Bustamante figuró como catedrático sustituto de Prima de Medicina del doctor José Ignacio Otero en dos ocasiones, cuando este doctor tuvo que ausentarse de su plaza universitaria. Quien había sido su maestro, juzgó al bachiller, idóneo para tal cargo ya que lo conocía bien en su aprovechamiento e interés médico, debido a que lo consultaba en ocasión de varias enfermedades.<sup>49</sup>

Tal vez Bustamante permaneciera en Guadalajara al servicio de los enfermos probablemente hospitalizados y, desde luego, también los privados.

---

<sup>48</sup> Op. cit., fol. 10v.

<sup>49</sup> Op. cit., fol. 6r.

## 2. Joseph Antonio Mariano Campos y Roxano Cárcel (Puebla) y epidemia, 1810-1833

Futuro bachiller nacido en Puebla de los Ángeles, donde se le bautizó el 19 de enero de 1794, en el Sagrario de la Catedral; fueron sus padres José María Campos y doña María Rosa Roxano. Tuvo una hermana: María Juana Ignacia, bautizada en 1796 (*Family-Search, Op. cit.*).

Pasó a estudiar a la Ciudad de México, en cuya universidad se matriculó para el primer curso de Medicina el 7 de agosto de 1810; al último, el 18 de octubre de 1816. Concluyó sus estudios, presentó sus 10 lecciones y se examinó el 11 de agosto de 1817. Fueron sus sinodales los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, Manuel Gómez y Fray Manuel Mercadillo. Por falta de dos réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Jove y Montaña. Salió aprobado *duobus demptis*.<sup>50</sup>

Como era usual, Campos realizó su práctica médica avalada por dos facultativos, sin mencionar sus nombres; y entregada su documentación ante el Protomedicato, solicitó ser examinado. Se le admitió para sustentarlo las tardes del 6 y 7 de octubre de 1819 ante los tres protomédicos en funciones: José Ignacio García Jove, Luis José Montaña y Manuel Flores. Debido a la ausencia del decano del tribunal, el doctor Montaña, se avisó al doctor Febles que acudiera a sustituirlo. Fueron los examinadores quienes lo arguyeron —después de escuchar sus respuestas en lo teórico, en lo práctico y el método curativo “de los enfermos que se le mandaron reconocer”—, lo aprobaron y le mandaron hacer el juramento respectivo. En esa ocasión, proporcionaron su filiación, que dice al texto:

[...] natural y vecino de la Ciudad de Puebla, español que a la presente es de 25 años de edad, estatura regular; cuerpo delgado, color trigueño rosado, pelo castaño, frente y cejas corrientes, ojos pardos, nariz afilada, de poca barba, señas particulares: ninguna.

---

<sup>50</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

Se le mandó cubrir el derecho de la *media annata* y se declaró que, al haberlo realizado, se le concedía la licencia para usar y ejercer su facultad.<sup>51</sup>

Campos y Roxano fue comisionado en diciembre de 1822 por el Ayuntamiento angelopolitano para trasladarse al pueblo de Zacachimalco, con el propósito de socorrer a sus habitantes de las “fiebres que asomaban”. El facultativo aceptó y solicitó se le cubrieran sus dietas de cinco pesos diarios, el costo de sus cabalgaduras y —si le fuera necesario— se le adelantasen 20 pesos. Así debió de haber sucedido, ya que el Cabildo aprobó la petición ante la urgencia de que el pueblo contara con los servicios del médico.<sup>52</sup>

Varios años más tarde, en mayo de 1833, el Cabildo designó a Campos como médico de la cárcel y se acordó se le pagaran 200 pesos anuales, la misma cantidad que había percibido su antecesor.<sup>53</sup> No conocemos hasta cuándo desempeñó dicho cargo y tampoco tenemos más noticias de este bachiller-pasante.

### 3. Manuel Mariano Hesiquio López López y Berrueco Sustituto y hospital, 1811-1831

Nació en la Ciudad de México el 18 de noviembre de 1794 y fue bautizado el día 20 del mismo mes. Fueron sus padres Manuel López, natural de la Parrilla, en el obispado de Cuenca, y doña María Berrueco.<sup>54</sup>

Realizó sus estudios de Gramática en el Nacional y Pontificio Colegio Seminario de la capital del reino, con buen éxito, según acreditó el secretario de la Academia Mariana de Medicina (Academia Proregia “Mariana de Jesús Nazareno”, José María Rivera) en 1821.<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> AHMP, Actas de cabildo, vol. 88.

<sup>52</sup> Op. cit., vol. 92.

<sup>53</sup> Op. cit., vol. 100.

<sup>54</sup> Op. cit., leg. 12, exp. 16.

<sup>55</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección Hospital de San Juan de Dios (HSJD), vol. 2304, exp. 19.

No contamos con el registro de su matrícula, pero debió de haber tenido lugar entre 1813 y 1815, ya que presentó su examen ante el Protomedicato en noviembre de 1818; antes, tuvo que cumplir sus dos años de práctica médica después de graduarse de bachiller en Medicina.

Antes de su examen como bachiller-pasante, fue designado sustituto de la cátedra de Prima de Medicina, la cual leyó desde el 10 de julio hasta el 7 de septiembre de 1816; tuvo ocho inasistencias. El catedrático a quien sustituyó fue el doctor Manuel de Jesús Febles. Desde 1817 y hasta 1821 sustituyó al doctor Pedro Cortina en la cátedra de Astrología y Matemáticas, ya que el titular permaneció todos esos años en España. Durante 1817 y 1818, no hubo cursantes de esa cátedra; durante los restantes, López asistió en pocas ocasiones.<sup>56</sup>

López y López realizó parte de su práctica médica con el doctor Montaña en el Hospital General de San Andrés, en dos departamentos del mismo. Asistió desde el 12 de mayo de 1816 hasta octubre de 1818. Además, estudió —como se mencionó— antes en la Academia Mariana de Medicina; en ella desempeñó los cargos de consiliario segundo y secretario. Asimismo, sustentó el examen mediante el cual se le acreditó como hábil para presentarse ante el Protomedicato.

En ese organismo fue examinado el 5 de noviembre de 1818 por los protomédicos Montaña y Flores; por impedimento del doctor García Jove, figuró el doctor José Contreras. Estos examinadores dejaron asentada la filiación de López, de quien escribieron que era:

[...] vecino de esta capital que a la presente es de edad de veinte y cinco años, que es un hombre de estatura alta, cuerpo delgado, cariaguileño, pelo negro, ojos grandes, boca regular, barbicerrado, señas particulares, algunos lunares repartidos en su cara, y uno grande en la parte lateral derecha del cuello.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> AGN, Universidad, vols. 122 y 115.

<sup>57</sup> AHFM, Protomedicato, legajo 10, exp. 16, fols. 14 r. y v.

En 1820, a la muerte del doctor Montaña, López y López solicitó su plaza en la Cárcel de las Recogidas, argumentando que durante las ausencias y enfermedades del doctor Montaña (su tío), él se había encargado

[...] con todo esmero, eficacia y buen éxito en las curaciones, con el mayor gusto de todas las que se han enfermado y agrado de los Señores Jueces que han gobernado dicha casa, sirviéndola aún sin estipendio alguno.

El Cabildo acordó: “No ha lugar”.<sup>58</sup>

Para 1821 había realizado varias tareas por encargo del Ayuntamiento, sobre todo durante el padecimiento de las recurrentes fiebres en la visita a los enfermos de las parroquias de la Palma, San Pablo, Santa Cruz, San Sebastián, de Santa Ana, el Sagrario y la Santa Veracruz. A los últimos que asistió fue a los enfermos de la parroquia de San Antonio de las Huertas y Santa Ana. En esa ocasión sufrió el contagio de la fiebre debido a la asistencia que daba a los enfermos; pero sanó rápidamente. Durante ese mismo año de 1821, solicitó ser tomado en cuenta para alguna plaza vacante que quedara de médico en el Hospital de San Juan de Dios en la Ciudad de México. El Ayuntamiento le respondió que se le tomaría en cuenta.<sup>59</sup>

Un año más tarde, 1822, el propio López y López mandó un escrito al virrey en el cual se defendió de las acusaciones que le hicieron los enfermos del Hospital de San Lázaro de recibir malos tratos. Explicó que esos pacientes —precisamente por el tipo de enfermedad que padecían y su forzoso encierro— estaban acostumbrados a quejarse de todos quienes los asistían: facultativos, administradores y cuidadores, y que tanto los virreyes como los administradores habían recibido continuas quejas. Anexó documentos que probaban su comportamiento; insistió en su

---

<sup>58</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección Empleados Cárceles, Médicos, Practicantes y Capellanes (ECMPC), vol. 900, exp. 2.

<sup>59</sup> Op. cit., fol. 3r.

[...] amor, caridad y eficacia con que los trato, y que si algunas veces han tenido que quejarse de mi es ya porque no accedo a darles cosa que les perjudique como el vino y el aguardiente, ya cuando quieren cosas contra la sana moral y prácticas de la medicina, o bien contra la economía del hospital que debo cuidar.

Consideró que las acusaciones eran injustas. Entre los documentos probatorios incluyó las recomendaciones del prelado y el administrador del hospital. Ambos reconocieron el buen comportamiento del médico y la correcta atención brindada a los enfermos en todas las ocasiones. Sin embargo, las quejas se repitieron; las autoridades responsables investigaron y concluyeron que los enfermos tenían razón en muchas de sus molestias, así que decidieron que se propusiera un sustituto del médico López; que fuera también cirujano, ya que el tipo de enfermedades que padecían los internos, correspondía más a esa especialidad.

Al mismo tiempo, se sugirió elaborar un reglamento interno para el mejor funcionamiento del nosocomio y evitar —hasta donde fuera posible— esas situaciones. El sustituto de López fue el cirujano Miguel Uribe.<sup>60</sup> Pese a que se llevó a cabo el cambio de facultativo, el médico no quedó conforme e interpuso un recurso solicitando se le restituyera en su plaza.<sup>61</sup> No tuvo éxito, ya que unos años más adelante lo localizamos como residente en Puebla de los Ángeles. Dejamos asentado que durante los años de su estancia en la Ciudad de México, lo encontramos en diferentes ocasiones como examinador de algunos de sus colegas en el examen ante el Protomedicato.

En esa ciudad solicitó al Ayuntamiento en septiembre de 1826, le concediera el “pase” que le permitiría ejercer como médico, ya que debido a su estado de salud, había decidido residir en la población debido al mejor clima que ahí imperaba. Presentó su título expedido por el Protomedicato, firmado (como era usual) por sus examinadores; y solicitó se le devolviera, una vez examina-

---

<sup>60</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección HSL, vol. 2306, exp. 27.

<sup>61</sup> Op. cit., Sección AC, vol. 144A.

do.<sup>62</sup> Sin duda debió de permanecer en esa ciudad, ya que no volvemos a tener noticia de su actuación.

#### 4. Manuel Basconcelos

Médico militar realista y diagnóstico, 1811-1813

No conocemos nada sobre sus antecedentes familiares ni sobre su formación; pero debió de ser bachiller-pasante, ya que durante los primeros años de la lucha armada por la Independencia, prestó servicios médicos a los militares.

En 1812, como médico comisionado por el “Superior Gobierno para el reconocimiento de militares y dependientes de la Real Hacienda”, otorgó —junto con el cirujano Manuel Riquelme— un certificado médico que dice:

Los Profesores de Medicina y Cirugía Br. Don Manuel Basconcelos y Dn Manuel Riquelme, Comisionados por el Superior Gobierno para el reconocimiento de Militares y Dependiente de la Real Hacienda.

Certificamos y juramos haber reconocido a Don Felipe Díaz, de orden de mi Comandante el Señor Marqués de San Miguel de Aguayo y haciendo todo el reconocimiento regular, encontramos dificultad en su curación y menos en término tan corto, pues para conseguir algún alivio en sus enfermedades, necesita una curación prolija. Siendo así,

*Rúbricas*<sup>63</sup>

Un año más adelante, el 8 de julio de 1813, solicitó se le concediera el uniforme de Ejército, ya que llevaba tres años de reconocer a los militares y “gente de leva e infidentes”, pese a que la obligación de los profesores de Medicina era de tan sólo un año de servicio. Anexó el informe de Antonio Serrano del 16 de julio, quien avaló sus servicios. Los protomédicos García Jove, Gracida y José María Pérez avalaron también su ejercicio y su solicitud para obtener el

---

<sup>62</sup> AHMP, Actas de Cabildo, tomo 95, año de 1826, fol. 565v.

<sup>63</sup> AGN, Indiferente virreinal, vol. 3186, exp. 11.

uniforme del Ejército.<sup>64</sup> No hay seguimiento de su caso y desconocemos si se le concedió su pedido de uniforme.

#### 5. José de Jesús Quiroga y Saavedra Hospitales y epidemia, 1812-1821

Nació en el poblado de San Miguel Terrones de la jurisdicción de Atotonilco el Grande, pero carecemos de información acerca de su familia.

Se matriculó para el curso inicial de Medicina el 29 de enero de 1812; al cuarto, el 18 de octubre de 1814. Para el 24 de abril de 1815 había concluido y aprobado todos sus cursos, llevado las 10 lecciones y sustentado el examen de bachiller. Los examinadores fueron los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Ignacio Acebedo, Manuel Flores, José María Contreras y Manuel Gómez. Por falta de dos réplicas, García Jove y Montaña le arguyeron dos veces; salió aprobado *nemine discrepante*, y el doctor Febles le otorgó el grado.<sup>65</sup>

Es muy posible que durante los siguientes años se haya examinado ante el Protomedicato, pero no contamos con la documentación al respecto, tan sólo con su propio escrito, en el cual señala que era bachiller “examinado y aprobado ante V. E.”. No precisa a quién se refiere; probablemente al presidente del Protomedicato. Escribió lo anterior al presentar solicitud, el 28 de abril de 1821, para que se le nombrara médico del Hospital de San Juan de Dios. En su petición indica lo que consideró eran sus méritos. Cuando aún era practicante, había servido en el hospital mencionado, en el Departamento de Hombres durante 10 meses, en suplencia de Nicolás Arellano.

Más adelante, sin señalar fecha, sirvió como segundo practicante en el Departamento de Hombres del Hospital Real de Naturales por espacio de nueve meses, durante los cuales la cantidad de fallecidos había sido menor a tiempos anteriores y posteriores, lo

<sup>64</sup> AGN, vol. 2992, exp. 01.

<sup>65</sup> Op. cit., Universidad, vols. 560-Bis y 296.

cual atribuyó “a mi fortuna o a mi mayor esmero”. Sirvió de manera interina la plaza en el Hospital de Terceros, “a plena satisfacción de los principales jefes de la casa”.

También fue comisionado por el virrey para socorrer a los habitantes durante las “actuales fiebres en el pueblo de Atzacapotzalco” y a los pobres en las parroquias de San José Salto del Agua y San Miguel, Santa María y Santa Cruz Acatlán. Informó, además, que había servido a la Patria “con mi persona, dinero y facultad en esta capital como fuera de ella por el espacio de cuatro años”. Sin duda se refería a los años de la reciente lucha armada por la Independencia. El Cabildo de la Ciudad de México acordó en abril de 1821,<sup>66</sup> que de momento no se otorgaba ninguna plaza en el hospital requerido por Quiroga y que se le tendría en cuenta.

#### 6. José María de Guadalupe Francisco Nicolás

Alvarado Ríos Callejas y Garfias: sustituto

Secretario Academia Proregia

“Mariana de Jesús Nazareno”, 1812-1817

Bachiller-pasante natural de la Ciudad de México. Nació el 6 de diciembre de 1798 y se bautizó el 8 en el Sagrario Metropolitano. Fueron sus padres: Domingo José Alvarado y María de la Luz Ríos y Garfias, natural de la Ciudad de México. Sus abuelos paternos: Ignacio Alvarado y Manuela Callegas; los maternos: Felipe Ríos y Mariana Trujillo. Tuvo un hermano: Francisco José María de la Encarnación, bautizado el 27 marzo de 1797 (*FamilySearch*, 28 de julio, 2015c).

Se matriculó para el primer curso el 18 de julio de 1812. Puso la última y cuarta el 18 de octubre de 1814. Después de leer sus cursos y sustentar sus 10 lecciones, presentó examen el 26 de abril de 1815. Recibió el grado de bachiller en Medicina de mano del doctor Febles; le arguyeron los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel Flores, José María Contreras y Manuel

---

<sup>66</sup>AHCM, Fondo Ay., Sección HSJD, vol. 2304, exp. 18.

Gómez. Por falta de tres réplicas, arguyeron por segunda vez los doctores Jove, Montaña y Flores. Salió aprobado *uno dempto*, o sea que uno de los sinodales lo reprobó.<sup>67</sup>

Continuó su formación al realizar su práctica médica con el doctor García Jove durante dos años; él le otorgó constancia de la misma el 31 de mayo de 1817; otro tanto hizo Vicente Cervantes como catedrático de Botánica. Las autoridades de la Academia Regia de Medicina acreditaron con fecha 31 de mayo de 1817 que Alvarado era su secretario actual; había sido consiliario y había cursado “[...] con mucha puntualidad y ha sustentado las dos tardes que son de estatuto para examinarse, satisfaciendo en ellas a cuantas preguntas de medicina teórica y práctica se le hicieron”. No tenemos constancia de que haya sustentado el examen ante el Protomedicato; pero al haber presentado su documentación, no hay duda de que se haya examinado.<sup>68</sup>

Ya titulado bachiller, figuró como catedrático sustituto de Cirugía y Anatomía; leyó la materia desde el 17 de julio hasta el 7 de septiembre de 1817 y se le apuntaron seis inasistencias. El titular de la cátedra era el doctor Manuel de Jesús Febles.<sup>69</sup>

No volvemos a tener noticias de este personaje.

## 7. Manuel María de Llano y Lozano

Testigo de matrimonio, certificado, político  
Monterrey, 1819-1829

Un futuro bachiller natural de la población de Monterrey en el Nuevo Reino de León. Nació el 23 de mayo de 1799 como hijo legítimo de Pedro Manuel de Llano y de doña María de Jesús Lozano. Fue bautizado el mismo día en el Sagrario de Monterrey. Su padre fue un destacado político local que llegó a ser diputado por Texas en 1814.

<sup>67</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>68</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 11, exp. 4.

<sup>69</sup> AGN, Universidad, vols. 122 y 114.

Sabemos que pasó a la Ciudad de México y se matriculó para el primer curso de Medicina en la Real Universidad de México el 23 de noviembre de 1819,<sup>70</sup> pero no cuándo concluyó sus estudios y presentó su examen de bachiller. En 1822 era “cursante de Medicina”, como lo declaró al figurar como testigo de un matrimonio.<sup>71</sup>

Regresó a su tierra natal para incorporarse a las milicias locales y figurar como médico del Primer Batallón de la Milicia Cívica. Volvemos a saber de él hasta 1829, pues el 3 de julio extendió un certificado médico a un militar, que dice:

Manuel M. de Llano, Profesor de Medicina y Cirugía, certifico en debida forma y para lo que fuera necesario, que he reconocido y examinado al C. Ignacio Cantú, vecino de la estancia De los Garza a quien he encontrado eternamente inútil para el servicio de las armas por consecuencia de tener una fractura vieja, mal soldado en la muñeca de la mano derecha y un golpe en las primeras vértebras del cuello, que pongan a la espina dorsal que le obstruye, tratamiento; porque los impedimentos son visibles y de aquellos que imposibilitan al individuo para el manejo de las armas. A un pedimento le extiendo esta certificación, en Monterrey.

*Rúbrica*<sup>72</sup>

Como se lee en el certificado, era “profesor de Medicina y Cirugía”, denominación que correspondía a la de bachiller examinado ante el Protomedicato.

Siguió la carrera de su padre y fue un político liberal que pronto escaló cargos importantes. Fue alcalde de Monterrey del 1º de enero al 13 de octubre de 1826 y volvió a ese cargo en cuatro ocasiones más. También figuró como el primer diputado federal local en 1825; en 1833 la Legislatura lo eligió vicegobernador. Al renunciar al gobierno Manuel Gómez de Castro, asumió el alto cargo. En agosto de ese mismo año, tuvo que hacer frente a la epidemia de cólera morbo que azotó a los habitantes de la ciudad capital del

---

<sup>70</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>71</sup> Op. cit., Matrimonios, vol. 15, exp. 24.

<sup>72</sup> Archivo Municipal de Monterrey (AMM), Fondo: Salud, Serie: Enfermedades, Colección: Correspondencia, vol. 60, exp. 22.

estado. En tres periodos más, ocupó la alta magistratura del Estado.

[...] fue un gobernador que se anticipó a las Leyes de Reforma en el estado de Nuevo León: no obstante ser un ferviente católico, reglamentó el derecho de cobros eclesiásticos en los servicios religiosos; prohibió la inhumación en los templos y estableció que los edictos, cartas pastorales y órdenes religiosas pasaran primeramente por la censura del gobierno y fundó dos escuelas.

## 8. Francisco Meneses

Médico de cárcel y certificado, 1820-1823

No contamos con ninguna información sobre la formación de Meneses; tampoco con datos familiares. Tan sólo sabemos que se le designa como “profesor de Medicina”, de donde se deduce muy posible que se haya examinado ante el Protomedicato. El documento en el cual así se le llama, corresponde a una visita que Meneses y Liceaga hicieron a una enferma, al diagnóstico, y principalmente a haber informado que las cuatro muertes previas de miembros de la misma familia, no se debían a una epidemia: simplemente a descuidos y otras circunstancias. Lo expedieron en abril de 1820 y su contenido no reviste mayor interés.<sup>73</sup>

Un año más tarde, en noviembre de 1821, Meneses recibió comunicación del Ayuntamiento en la cual se le informaba que se le retiraría de su plaza de médico de la cárcel pública, pues había que ahorrar ese pago. En su lugar, se propuso al doctor José María Contreras, quien por ser pensionista, no tenía que recibir pago.<sup>74</sup> Así sabemos que Meneses era médico de esa cárcel, pero desconocemos la fecha en que empezó a servir a los presos.

Sin embargo, no dejó el cargo, ya que en 1823 —a su fallecimiento— se presentaron a ocupar la plaza tres bachilleres:

<sup>73</sup> AGN, Indiferente virreinal, vol. 1224, exp. 4.

<sup>74</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección AC, vol. 141A.

Mariano López, José Alejo de la Sierra y José Mariano Dávila; como ya vimos atrás, a este último se le asignó la vacante.<sup>75</sup>

### 9. José Sabino Ruiz Delgado

Conventos y Junta de Sanidad Municipal, 1824-1831

Sobre él sabemos por fuente secundaria que fue médico de conventos femeninos de la Ciudad de México. Estuvo en servicio de las religiosas del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, donde coincidió con el cirujano Ignacio Flores (el último de los cirujanos de quien tenemos noticia haya servido en esa casa femenina) y con los médicos José Mariano García Jove y Cornelio Gracida. Fue también médico en la casa femenina Convento del Dulcísimo Nombre de María y Señor San Bernardo de 1828 a 1831 (Rodríguez-Sala, 2011: 97 y 128).

Para 1825, fue designado miembro de la Junta de Sanidad Municipal de la Ciudad de México, junto con los médicos José María Vara y Joaquín Altamirano.<sup>76</sup>

### *C. Con tres actividades: 5*

#### 1. Felipe Ignacio Erazo y Ocampo

Substituto, catedrático del Establecimiento de Ciencias Médicas, miembro de la Academia Mexicana de Medicina, 1825-1870

Una vez más, otro médico hijo de un conocido cirujano: don Ignacio Erazo Flores y de su legítima esposa doña María Josefa Ocampo y Ortiz de la Torre. Nació en la Ciudad de México hacia 1807 y falleció en ella el 13 de junio de 1870. Casó con doña María de Jesús Guerra Manzanares hacia 1829. Tuvieron una larga descendencia: José Ignacio Juan de Dios, bautizado el 11 mayo de 1831 en la pa-

---

<sup>75</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección ECMPC, vol. 900, exp. 4.

<sup>76</sup> Op. cit., Fondo Ay., Sección AC, vol. 145a.

rruquia de San Miguel Arcángel; María de la Concepción Manuela Josefa, bautizada el 2 de enero de 1835 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México; José Ignacio Sabás, nacido el 5 de diciembre de 1838, bautizado el 7; Ignacio de la Purísima Concepción nació el 6 de julio de 1841 y fue bautizado el 8; Ángel, nacido en 1843, casado con Manuela Cervantes en 1876; y Carlos María Vicente, bautizado el 30 de enero de 1856 (*FamilySearch, Op. cit.*).

De acuerdo con Sánchez Rosales (2005: 19), estudió en la Escuela Nacional de Cirugía, donde se recibió de cirujano latino en 1825. Cuando solicitó el registro de sus títulos, hizo constar que era “profesor aprobado en Medicina y Cirugía por el extinguido Protomedicato”, pese a que el documento se lo expidió la Facultad Médica, mas no fue examinado en ella. Igualmente, se le nombra “bachiller” en las sustituciones durante las que leyó en la Universidad.

Durante 1825, 1826 y 1827, sustituyó al doctor Liceaga en su cátedra de Vísperas de Medicina, ya que el titular se desempeñaba en ese momento como diputado federal.<sup>77</sup>

En 1834, Erazo fue reconocido y ratificado como médico; de tal modo aparece en la “Lista de los ciudadanos mexicanos con arreglo a la ley de jurados publicada en 15 de octubre de 1828”. Para esa fecha, residía en la Ciudad de México y tenía su domicilio en la Calle Primera de Monterilla no. 8 (Sosa, 1884: 5).

Fue uno de los primeros miembros del Establecimiento de Ciencias Médicas; en él impartió la cátedra Patología Interna y figuró como miembro de la Comisión de Historia de la Medicina, junto con sus colegas Olvera y Crespo y Arellano.

Erazo llegó a ser miembro de la Academia Mexicana de Medicina y participó en su periódico (1836-1843), el cual el doctor Carpio editó; fue el segundo órgano médico después de *Higia* (Celis de la Cruz, 2008: 46).

Para 1846, se desempeñaba como vicedirector de la Escuela de Medicina; en 1855 fue miembro del claustro de esa Escuela, nom-

---

<sup>77</sup> AGN, Universidad, vol. 122.

brado por la Universidad Nacional (Sánchez Rosales, *Op. cit.*). En las organizaciones docentes donde sirvió, lo encontramos como sinodal de muchos examinados.

## 2. José Victorio María Manuel Ignacio

Gracida Bernal de la Fuente: beca,

Facultad Médica y Academia de Médicos, 1810-1833

Natural de la Ciudad de México, donde nació el 25 de diciembre de 1788 y fue bautizado el 28 del mismo mes en el Sagrario Metropolitano. Hijo legítimo del matrimonio del distinguido doctor en Medicina José Gracida Timoteo María de Bernal, natural de Oaxaca, y de doña María Francisca de la Fuente, nacida en la Ciudad de México. Fueron sus abuelos paternos: Antonio de Gracida y Manuela Bernal; maternos: Antonio de la Fuente y doña Protalia García. Tuvo varios hermanos varones, dos mayores que él: Anselmo José Ignacio nació el 21 de abril de 1781 y fue bautizado el 24; Cornelio José María nació el 16 de septiembre de 1784 y fue bautizado al día siguiente; uno menor, José Romano María Thomás Ignacio, fue bautizado el 7 de marzo de 1791 (*FamilySearch, Op. cit.*).

Cuando era adolescente, su padre solicitó en 1805 una beca para que estudiara o continuara sus estudios en el Colegio Seminario; el arzobispo la aprobó.<sup>78</sup>

Probablemente realizó estudios de Teología en el Seminario, ya que se matriculó al primer curso de Medicina el 7 de agosto de 1810, cuando tenía 22 años; ya era mayor, pues normalmente los bachilleres iniciaban sus cursos hacia los 17 años. Para el 11 de septiembre de 1811, volvió a matricularse al primer curso y se dio por prescrita la primera solicitud. Al último curso lo hizo el 3 de marzo de 1814. Concluyó los estudios, llevó las 10 lecciones y se examinó de bachiller el 6 de septiembre de 1814. Fueron sus sinodales los doctores José Ignacio García Jove, Manuel Flores, José Contreras, y el padre

---

<sup>78</sup>AGN, Indiferentes virreinal, vol. 2366, exp. 20.

Manuel Mercadillo. Por falta de dos réplicas, lo arguyeron de nuevo García Jove, Flores y Contreras. Salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado su padre, el doctor Gracida.<sup>79</sup>

Continuó su preparación médica y asistió durante más de dos años a las clases que se brindaban en la Academia Proregia Mariana, donde además fue su regente y conciliario. Certificaron lo anterior el 9 de junio de 1817 los doctores Isidoro Olvera, Juan Camarena y Manuel López y López. Adicionalmente, García Jove hizo constar que Gracida había practicado durante dos años con él, y don Vicente Cervantes certificó que había asistido a las lecciones de Botánica que impartía en el Jardín del Palacio Real. Para septiembre de ese mismo año, el secretario del Protomedicato solicitó al virrey le autorizara a examinarse, ya que cumplía con todos los requisitos. Asimismo, de resultar aprobado, se le extendiese el título necesario y se le asignase el pago de la *media annata*.<sup>80</sup> Sin duda el examen debió de haberse llevado a cabo, sin que conste en la documentación al respecto.

En 1831, el doctor Febles lo incluyó en su listado de “profesores aprobados en Medicina”, en la categoría de “bachilleres”. Y para 1835, el Ayuntamiento de la Ciudad de México mandó que se registrara el título de Gracida de la Fuente que le había otorgado el extinguido Protomedicato y que el interesado presentó a ese organismo en respuesta al bando de 1835.<sup>81</sup>

### 3. José Miguel Salvatierra y Salvatierra

Sustituto, miembro de la Junta de Sanidad Municipal

Catedrático, Informe sobre el pus vacunal: 1810-1839

Natural de la Ciudad de México y cirujano ex militar; certificó algunas prácticas de sus colegas ya en los años de la segunda y tercera décadas del siglo XIX, cuando era ya cirujano examinado ante el Protomedicato (Rodríguez-Sala, 2012).

<sup>79</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>80</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 11, exp. 10.

<sup>81</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19, años de 1835 a 1843.

Inició sus estudios al inscribirse al primer curso de Medicina el 13 de marzo de 1810 y dar por prescrita la de un año anterior. Al último curso se matriculó el 6 de septiembre de 1824. Sus estudios fueron muy irregulares ya que dejó de cursarlos durante varios años, sobre todo entre el segundo y el tercero. Es probable que debido a sus compromisos como cirujano vinculado con alguna parte del Ejército, sin duda realista.

Se graduó el 21 de mayo de 1825, después de concluir sus 10 lecciones; sus examinadores fueron los doctores Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, Joaquín Guerra, Francisco Rojas, Joaquín Canales y Manuel Moreno. Salió aprobado *nemine discrepante* y Rafael Calvillo le otorgó el grado de doctor.<sup>82</sup>

En 1828, el Ayuntamiento de la ciudad capital lo designó miembro de la Junta Municipal de Sanidad, junto con su colega Altamirano. En esa ocasión presentó una exposición del reconocimiento del pus vacunal.<sup>83</sup>

Ese mismo año figuró como catedrático sustituto de Cirugía y Anatomía; pese a que fue aceptado, no asistió a la lectura de la cátedra. El titular era el doctor José María Benítez.<sup>84</sup>

Salvatierra fue catedrático de Clínica Externa en el Establecimiento de Ciencias Médicas desde sus inicios en 1833.

Presentó sus títulos ante el Ayuntamiento en acatamiento al bando de 1835; le fueron reconocidos como profesor aprobado en Medicina y Cirugía por el extinguido Protomedicato, el cual le dio las constancias el 12 de julio de 1827. El Ayuntamiento reconoció sus documentos en la sesión de Cabildo del 13 de noviembre de 1839.<sup>85</sup>

---

<sup>82</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>83</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección AC, vol. 148 A.

<sup>84</sup> AGN, Universidad, vols. 122 y 114.

<sup>85</sup> AHCM, Fondo Ay., Sección MyB, vol. 3255, exp. 19, años de 1835 a 1843.

4. José Rafael Ramón María Gorostiza Austri y Camacho:  
 Academia Regia de Medicina  
 Sustituto y opositor, 1812-1820

Fue natural de la Villa de Irapuato, donde nació el 18 de diciembre de 1780 y se bautizó el 23 del mismo mes en la parroquia de Nuestra Señora de la Soledad. Fue hijo legítimo del matrimonio de José Luis Gorostiza y de doña María Josefa de Austri y Camacho. Tuvo dos hermanas menores: Juana María Nepomucena Josefa, bautizada el 6 de mayo de 1794; y María Perfecta Francisca Antonia Juana, bautizada el 20 de abril de 1799 en la misma iglesia que él. Casó con doña Rómula Flores Alatorre el 5 de mayo de 1816 en la parroquia de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México (*FamilySearch, Op. cit.*).

Pasó a la capital del reino, en cuya Real Universidad se matriculó para el primer curso de Medicina el 13 de agosto de 1812; para el cuarto, el 18 de octubre de 1814. Una vez que aprobó sus cursos y las 10 lecciones, se presentó a examen de bachiller el 22 de abril de 1815. Fueron sus examinadores los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel Flores, Manuel de Jesús Febles, José Contreras y Fray Manuel Mercadillo. Por falta de dos réplicas, le arguyeron por segunda ocasión los doctores García Jove y Montaña. Salió aprobado *nemine discrepante* y le otorgó el grado el doctor Ignacio Acevedo.<sup>86</sup>

Continuó su formación con la práctica que realizó con el doctor García Jove, quien se la certificó el 20 de mayo de 1817. Lo mismo hizo Vicente Cervantes el 7 de noviembre de 1816, por lo que correspondió a la asistencia a la cátedra de Botánica que impartía en el Jardín del Palacio Real; manifestó “aplicación y aprovechamiento”. Para 1817 Gorostiza era regente de la Academia Regia de Medicina y se había desempeñado en esa organización “sin nota alguna, con continua aplicación, desempeñando todas las funcio-

---

<sup>86</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

nes que se le encargaron y finalmente, el acto que sustentó en dos tardes [...]”.

Resolvió adecuadamente las preguntas de teórica y práctica y así lo hizo constar José Gracida, miembro de la Academia el 14 de mayo de 1817. Su expediente no consigna la fecha de su examen ante el Protomedicato.<sup>87</sup>

Dentro de la Real Universidad, Gorostiza participó en diciembre de 1816 como opositor a la cátedra de Prima de Medicina, vacante por haber cumplido su primer cuatrienio en ella el doctor Febles. La obtuvo el doctor José María Contreras, con seis de los ocho votos; él la ocupó desde el 9 de enero de 1817. Dos años y medio más tarde (marzo<sup>88</sup> de 1819), volvió a presentar oposición por la vacante de la misma cátedra, pues el doctor Contreras había ascendido a la de Método Medendi. En esa ocasión, Gorostiza tampoco la obtuvo, ya que la ganó el licenciado Casimiro Liceaga con siete de los ocho votos y la ocupó el 30 de abril de ese mismo año. No obstante, Gorostiza leyó como sustituto la misma cátedra de Prima desde el 14 de enero hasta el 9 de marzo de 1820; faltó en tres ocasiones. Sustituyó al doctor Liceaga cuando éste ocupó un puesto de elección popular.

##### 5. Juan Nepomuceno Camarena y Ávila:

sustituto, médico de parroquias, epidemia. 1812-1835

Nació en la Ciudad de México, pero desconocemos sus antecedentes familiares. Tan sólo sabemos que muy temprano quedó huérfano de padre, y que su formación no fue tarea fácil. A pesar de eso, se matriculó en la Facultad de Medicina —que tengamos documentado— para el segundo curso el 7 de noviembre de 1812. Deducimos que debió de hacerlo, para el primero, hacia abril del año anterior. Al cuarto curso se inscribió el 18 de octubre de 1814. Para abril del siguiente año, fue aceptado a examen; lo presentó ante los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel

<sup>87</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 13, exp. 17.

<sup>88</sup> AGN, Universidad, vols. 114, 115 y 122.

Flores, Manuel de Jesús Febles, José Contreras, Fray Francisco Rojas y Fray Manuel Mercadillo. Por falta de una réplica, le arguyó por segunda vez el doctor García Jove. Salió aprobado *nemine discrepante*. Le otorgó el grado el doctor Ignacio Acevedo.<sup>89</sup>

Practicó la medicina en el Hospital General de San Andrés y con el doctor Febles durante la epidemia de 1813, sirviendo en los lazaretos de San Pedro y de Arenas. Con esa preparación, se examinó ante el Protomedicato en 1821; pero no contamos con la documentación.

Cuando aún era sólo bachiller en Medicina, tuvo a su cargo varias sustituciones en la Facultad. La primera en Cirugía y Anatomía, materia que leyó del 10 de julio al 7 de septiembre de 1818 como sustituto del doctor Manuel de Jesús Febles. Ese mismo año y al siguiente, también leyó la de Prima del 10 de julio al 7 de septiembre; en 1822, desde el 30 de enero hasta el 27 de marzo. El titular de la cátedra era el doctor Liceaga. Leyó la última sustitución en 1826, en la cátedra de Astrología y Matemáticas, que tenía a su cargo el doctor Cortina.<sup>90</sup>

El interés de Camarena se centró no en la vida académica sino en la del servicio hospitalario y social. Como ya dijimos, fue practicante en San Andrés y solicitó plaza en alguno de los hospitales de la Ciudad de México, especialmente en el de San Juan de Dios. De momento no se le otorgó, y sólo se tomó en cuenta su solicitud. Sin embargo, sí llegó a desempeñarla en 1823, cuando —junto con enfermeros, enfermeras y demás sirvientes— solicitaron se les cubrieran sus sueldos atrasados; en 1825 no se le renovó. También pretendió la vacante de Montaña en la Cárcel Pública, pero no la consiguió. Asimismo, sirvió como sustituto del doctor Ignacio Acevedo en los conventos de San Agustín, San Juan de la Penitencia, el de Brígidas y en el Hospital de Terceros. Participó activamente en la atención a los enfermos durante la epidemia de 1813 en la ciudad capital y le correspondió atender el cuartel 14. También fue

---

<sup>89</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>90</sup> Op. cit., vols. 122 y 115.

comisionado por el Cabildo, ya como bachiller examinado ante el Protomedicato, para asistir a los habitantes del pueblo de San Salvador Zochimanca con el propósito de “contrarrestar unas calenturas potenciales de mal carácter”.<sup>91</sup>

En 1831, el doctor Febles lo incluye en su listado de “profesores aprobados en Medicina” en la categoría “bachilleres”, que presentó para la elección de la Junta de la Facultad Médica. Lo último que sabemos de Camarena es que presentó sus títulos ante el Ayuntamiento en 1835, en respuesta al bando de julio de ese año.<sup>92</sup>

*D. Con cuatro actividades: 2*

1. José Alejo de la Sierra  
promotor del Protomedicato, epidemia,  
hospitales, catedrático, 1823-1833

Carecemos de información sobre su formación, pero sin duda llegó a ser bachiller examinado por el Protomedicato.

Tuvo una amplia trayectoria al servicio de los residentes de la Ciudad de México. Fue practicante en el Hospital General de San Andrés, seguramente como parte de su práctica médica; después fue médico de los Departamentos de Medicina y de Gálico, de Hombres y de Distinguidos durante siete años. Desempeñó diversas comisiones del “Superior Gobierno”; estableció lazaretos durante las epidemias que asolaban la capital y durante dos años reconoció tanto a los militares como a los empleados. Dentro del Protomedicato, llegó a ser su promotor fiscal.<sup>93</sup>

Dentro de la Real y después Nacional Universidad de México, leyó con acierto muchas lecciones literarias que le merecieron distinciones y premios. Impartió las cátedras Método Medendi y Vísperas. Autoridades del Hospital de San Andrés proporcionaron esta infor-

---

<sup>91</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección ECMPC, vol. 900, exp. 2.

<sup>92</sup> Op cit., Sección MyB., vol. 3255, exp. 19.

<sup>93</sup> Op cit., Sección ECMPC, vol. 900, exp. 4.

mación en virtud de la solicitud que el médico presentó para ocupar la vacante de médico de la cárcel al fallecimiento de su titular, el médico Francisco Meneses.<sup>94</sup>

No contamos con comprobación de las mencionadas cátedras en los archivos de la Universidad, ni como titular ni como sustituto. Probablemente la información refiera que había cursado esas cátedras.

Lo comprobado es que el doctor Febles lo incluyó en su listado de 1831 como “profesor de Medicina” en la categoría de “bachiller”. También sabemos que Sierra fue catedrático de Patología Interna en el Establecimiento de Ciencias Médicas desde sus inicios en 1833.

Hasta aquí los médicos quienes fueron capaces de vincularse con una o más de una de las organizaciones novohispanas.

## 2. Manuel Saturnino Agustín Andrade y Pastor

Hospital, opositor, catedrático y director

Político, literato, 1829-1848<sup>95</sup>

Nació en la Ciudad de México; fue bautizado en la parroquia de San Pablo el 29 de noviembre de 1809 como hijo legítimo de Josef Andrade y Guerra y doña María Manuela Pastor. Sabemos que tuvo un hijo, quien siguió la carrera de Medicina con especialidad también en oftalmología; pero no hemos podido conocer el nombre de su esposa. El hijo nació en París en 1833 y estudió en esa ciudad. No contamos con ningún otro dato referente a la familia.

De acuerdo con Flores y Troncoso, estudió su Gramática en el Seminario Conciliar de México; Filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán en 1824 y pretendió realizar estudios de leyes, pero —no convencido— cambió a Medicina.

Andrade se matriculó al primer curso de Medicina el 16 de marzo de 1829; al cuarto y último, el 10 de febrero de 1831. Con-

<sup>94</sup> AHCM, fol. 3r.

<sup>95</sup> Salvo los datos universitarios, la información biográfica está basada en Flores y Troncoso, *Op. cit.*, III: 141 y 465-468.

cluyó sus cuatro cursos, sustentó sus lecciones y llevó a cabo el examen de bachiller en Medicina el 3 de agosto de 1831. Fueron sus sinodales los facultativos Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María de la Vara, Joaquín Guerra, José María Benítez, Joaquín Canales y José María Guzmán. Por falta de una réplica, le arguyó por segunda vez el doctor Febles. Salió aprobado *nemine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Joaquín Altamirano.<sup>96</sup>

Andrade contó también con el grado de cirujano. Después de haber estudiado en la Escuela de Cirugía, presentó examen de latinista ante el Protomedicato, sustentado poco antes de la extinción del tribunal. No contamos con la fecha precisa, pues su expediente se extravió. Con los dos grados y después de haber realizado su práctica médica en el Hospital de Jesús, quedó como cirujano en sustitución de Manuel Subeldía desde el 31 de diciembre de 1832. En 1838 llegó a ser director del nosocomio.

En 1833 viajó a Francia y permaneció tres años estudiando y practicando en sus hospitales. Conoció la caritativa labor de las Hermanas de la Caridad de San Vicente Paul y quedó impresionado por esas tareas.

A su regreso a México, además de su cátedra, fue designado en 1838 por Lucas Alamán, director de la Escuela de Cirugía en 1838; en ella impartió la cátedra de Anatomía. Al fundirse la Escuela con el Establecimiento de Ciencias Médicas, continuó con su cátedra; para 1839, leyó Medicina Operatoria, con el texto de Armand Sabatier. Fue un activo defensor de la enseñanza médica y defendió al Establecimiento frente a Santa Anna, a quien pidió le conservara su salario de 80 pesos mensuales. Cuando los profesores cedieron sus sueldos para contribuir a sostener el plantel, él fue uno de los que contribuyó de manera decidida. En esa ocasión manifestó que “la enseñanza era primordial” y que sacrificaba parte del sostenimiento familiar con gusto.

En 1840 recibió ataques de algún colega que lo consideró ambicioso y renunció a su materia; pero no le fue admitida la renuncia.

---

<sup>96</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

Continuó con su clase hasta su fallecimiento en 1848. Lo sustituyó el médico Francisco Ortega y Villar desde julio de 1848 y mantuvo la lectura de la materia también hasta su muerte, la cual sobrevino en 1886.

Como hombre público, fue miembro de la Dirección General de Estudios, vocal suplente en 1845 de la antigua Asamblea Departamental y diputado propietario en 1846.

Andrade fue literato y miembro de la Academia de Letrán desde 1836. De carácter literario, su obra se halla dispersa en varias revistas de la época (Muñoz Fernández, 2004). A él se debe en parte la presencia de las religiosas de San Vicente de Paul en México. Las invitó a venir y un grupo distinguido de mexicanas concretaron la invitación en 1844, con la ayuda no sólo del médico sino también de otras personas interesadas en su obra, entre ellas la influyente familia Fagoaga: Ana María de la Cortina y Fagoaga, así como Faustina y Julia.

En la Academia de Medicina publicó en su *Periódico* un artículo sobre el estafiloma corneal, así como uno sobre estrabismo dentro del campo de su especialidad: la oftalmología.

Hemos localizado una probablemente rica referencia sobre alguna parte de su vida, guardada en la Wellcome Library.

#### IV. RESULTADOS

Pasamos a la última sección de este capítulo; en ella presentamos los resultados para los bachilleres-pasantes o médicos autorizados para ejercer. Contempla a seis personajes de quienes tan sólo conocemos que presentaron su título o títulos ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México. En esta organización en diferentes sesiones de su Cabildo, se procedió a registrar los títulos de los solicitantes. Tanto los médicos como el Cabildo procedieron así, acatando el bando del 17 de julio de 1835 como hemos señalado al inicio de este capítulo. Dado que la información de tales médicos

es muy homogénea, la hemos arreglado en el cuadro de concentración de datos que se inserta a continuación.

Bachilleres-pasantes como médicos reconocidos  
por el Ayuntamiento de la Ciudad de México  
1835-1842 (6 febrero 26, 2016)

<i>Nombre</i>	<i>Lugar de nacimiento</i>	<i>Estudios de bachiller</i>	<i>Examen de bachiller y de médico</i>	<i>Reconocido por el Ayuntamiento</i>
1. José Joaquín Julio Martínez de Castro	Almoloya	3 septiembre, 1814 al 30 enero, 1817	1º febrero, 1819; 8 julio, 1822	1º enero, 1841 <sup>1</sup>
2. José Gregorio González Escobar	Ciudad de México	24 noviembre, 1814 al 6 noviembre, 1817	3 febrero, 1819; 2 enero, 1822	2 octubre, 1839 <sup>2</sup>
3. Rafael Miranda Macedo y Calamateo	Guadalajara	10 noviembre, 1816 al 18 octubre, 1819. Universidad de Guadalajara	No se especifica 10 enero, 1824	2 octubre 839 <sup>3</sup>
4. Francisco Rodríguez	Puebla de los Ángeles	Sin especificar	Sin especificar 26 enero, 1826	4 junio, 1841
5. Juan Nepomuceno Robles <sup>4</sup>	No se especifica	Sin especificar	Sin especificar 11 mayo, 1826	2 de octubre, 1835
6. Francisco Uribe	No se especifica	Sin especificar	Sin especificar 11 marzo, 1829	13 noviembre, 1835

<sup>1</sup> Febles lo menciona en su listado presentado en ocasión de la extinción del Protomedicato en 1831.

<sup>2</sup> Op cit.

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> El documento de reconocimiento señala que fue cirujano por el Protomedicato, pero no hemos localizado referencia específica.

## V. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Una vez presentados los resultados de cada uno de los cuatro apartados en que hemos estructurado este capítulo, procedemos a la interpretación en conjunto de ellos, que asciende a un total de 53 médicos. Iniciamos con características generales de los personajes para pasar después al análisis interpretativo de las vinculaciones y de los roles sociales que supieron y lograron establecer.

*A. Características generales*

Pese a que no son muchos los datos personales de los que disponemos de estos médicos, sí permiten llegar a algunas consideraciones colectivas. Es interesante destacar que la mayoría fueron personajes novohispanos; aunque ya con alguna presencia peninsular, sí se dieron casos de médicos extranjeros, quienes sirvieron en alguna parte del amplísimo territorio de aquella etapa histórica. En el siguiente cuadro se pueden apreciar los lugares de origen de los médicos.

<i>Lugar de origen</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Ciudad de México	25	66
Puebla de los Ángeles	5	14
Guadalajara	2	5
Irapuato	1	3
Guanajuato	1	3
Taxco	1	3
Monterrey	1	3
Almoloya (Estado de México)	1	3
<i>Total novohispanos o mexicanos</i>	<i>37</i>	<i>100 95</i>
<i>Total extranjeros (norteamericano)</i>	<i>1</i>	<i>5</i>
Subtotal	38	72 100
Sin especificar	15	27
<i>Totales</i>	<i>53</i>	<i>100</i>

El cuadro anterior pone en claro, primero, que para 27%: poco más de una cuarta parte del total de médicos, desconocemos su lugar de origen. Ello se debe fundamentalmente a que para muchos, la información general resulta escasa debido a que no dispusimos de las fuentes universitarias, las que asientan estos datos. De inmediato, 95% estaba ya integrado por novohispanos o mexicanos; el único caso de extranjero corresponde a un médico norteamericano que se ubicó en la población septentrional de Monclova y que —en su momento— registró su título ante el Ayuntamiento de la ciudad capital y —por lo tanto— recibió permiso oficial para ejercer.

También hemos podido localizar datos de carácter familiar, especialmente gracias a la consulta en línea que brinda la base de datos norteamericana Genealogical Society of Utah, que han conformado los integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que tiene su sede en la ciudad de Salt Lake City. Gracias a esa consulta, hemos podido determinar —además del lugar de origen, fecha de nacimiento y de bautizo—, algunos lazos de parentesco como nombres de los padres y (en algunos casos) de los abuelos de ambas líneas: matrimonio y descendencia; pero también, en algunos casos, por la referencia estadística relacionada con el examen ante el Protomedicato.

De esta rica y valiosa información personal y familiar podemos desprender —fundamentalmente o de mayor interés para este trabajo— que varios de nuestros personajes fueron hijos de otros profesionales de la medicina: cirujanos y médicos, lo cual da cuenta de que la medicina fue entonces (como ahora) una actividad que solía ser transmitida de padres a hijos; desde luego, siempre con la preparación formal requerida. Como todo ser social, nuestros médicos pertenecieron a una familia y formaron la propia: contrajeron matrimonio y tuvieron descendencia; en algún caso, numerosa.

Como indica la información, además de ser médicos oficialmente autorizados para ejercer, la mayor parte de ellos también estuvieron graduados como bachilleres en Medicina. La excepción: cinco de los cirujanos, quienes examinados como tales por el Protomedicato, no fueron bachilleres en Medicina, sino que se acogieron a la

Ley del 21 de noviembre de 1831 y solicitaron directamente se les autorizara el examen en Medicina. El resto: 48 casos, cuentan con grado de bachilleres e integran 90% del total.

De todos los médicos titulados, sólo dos casos corresponden a estudiantes formados en la Real y Literaria Universidad de Guadaluajara: su representación es mínima. Podemos encontrar la explicación en que los archivos de esa organización docente están incompletos y no cubren años posteriores a 1824.

### *B. Participación en actividades*

Por lo que se refiere a las tareas que llevaron a cabo los médicos de este grupo, sin duda alguna tuvieron que ejercer las ligadas con su profesión, ya fuera en asistencia a enfermos de organizaciones, de manera privada o como docentes. Sin embargo, este tipo de información no se aplica para los seis casos de quienes sólo sabemos que registraron su título ante el Ayuntamiento; además, para otros siete personajes, sabemos que no tuvieron ninguna vinculación fuera de la estrictamente escolar con sus compañeros de clase y maestros. En total, para 13 bachilleres-pasantes (o sea, una cuarta parte: 25%) no pudimos determinar vinculación entre universidades o fuera de ellas.

Para el resto de los médicos (dos terceras partes, 75%: 40 casos), el desempeño de su profesión resulta un claro indicador de las actividades que estos personajes pudieron realizar. Los miembros de la profesión médica suelen desempeñar simultánea o sucesivamente diverso tipo de actividades; en el caso que nos ocupa, así ocurrió. Los médicos vinculados dentro o fuera de su núcleo de formación, desarrollaron vinculaciones en cantidad y modalidades distintas. Señalamos primero la cifra de interrelaciones que hemos detectado, para pasar después a considerar su modalidad. Así:

<i>Vinculaciones</i>	<i>Médicos</i>	<i>%</i>
Con 1	24	60
Con 2	8	20
Con 3	5	12
Con 4	3	3
<i>Total</i>	<i>40</i>	<i>100</i>

Sin embargo, para la mayor parte de ellos (24 personajes) tan sólo hemos podido comprobar que realizaron una actividad; consecuentemente, ella les permitió desplegar sólo un rol social que se dio en las modalidades que se distribuyen de la manera siguiente:

#### 1. Con una sola actividad: 24

##### *a) Docentes: 8*

Se ocupaban de sustituir cátedras de Medicina (4); realizar exámenes (3) e impartir clase (1). Las materias que cuatro médicos leyeron en sustitución fueron Prima (2 casos); Vísperas (1); y Astronomía y Matemáticas (1).

##### *b) Profesionales: 14 médicos*

Cubrieron las siguientes modalidades: atención a la población en general y en caso de epidemia (6); atención en hospitales (3); otorgamiento de certificados médicos (5).

##### *c) De índole privada*

Dos facultativos más. Uno de ellos fue acreedor de un societario; el otro figuró como colegial durante sus años infantiles.

#### 2. Con dos actividades: 8

Como hemos visto, la mayoría desempeñó sólo una tarea; empero, hubo quienes fueron capaces y tuvieron la oportunidad de dedicar-

se a más de una: ocho médicos cubrieron dos de manera generalmente sucesiva; realizaron dos actividades profesionales: 5; dos, sólo docentes: 1; y una docente y una profesional: 2.

### 3. Con tres actividades: 5

También contamos con cinco casos de médicos quienes realizaron tres tareas diferentes. Se trata de tres docentes: 2; dos docentes más una profesional: 1; una docente más dos profesionales: 1; y una docente más dos de carácter privado: 1.

### 4. Con cuatro actividades: 3

Tres de nuestros médicos llegaron a realizar cuatro actividades de manera simultánea o sucesiva. Lo hicieron en la modalidad de docencia con ejercicio profesional y adicionalmente, política. Uno de ellos cubrió tres tareas docentes más una profesional; el otro, una docente más tres profesionales; el tercero añadió tareas políticas.

En todos estos casos de facultativos que cubrieron más de una actividad y, consecuentemente, rol social, las tareas docentes se vinculan con la impartición de cátedra, sea como sustituto o titular, sea con la tarea de examinador. Las profesionales se refieren a todo aquel tipo de atención médica en hospital, convento, cárcel, parroquia, epidemia, así como la pertenencia a asociaciones médicas; por ejemplo, la Academia Proregia Mariana. Y, finalmente, las tareas privadas fueron en estos casos figurar como acreedor de un particular y haber sido colegial cuando el médico era un niño.

Sin duda, entre este grupo de médicos prevalecen las tareas profesionales de atención a enfermos tanto dentro de organizaciones como durante la tremenda epidemia de 1813 de la Ciudad de México, al igual que la revisión de pacientes y el otorgamiento del correspondiente certificado médico.

Es necesario señalar que aquí no hemos considerado la docencia como una actividad profesional; en cierto sentido, empero, no deja de tener ese rasgo, pues al formar individuos —sea en la cá-

tedra, sea en el examen— se aplica la profesión médica en su ámbito de difusión de conocimientos a quienes más tarde van a aplicar dichos conocimientos en la atención a los enfermos. Asimismo, no podemos dejar de señalar que esos médicos catedráticos en algún momento debieron atender pacientes, pues se trata de la característica esencial del médico. Sin embargo, en un estricto sentido de análisis de la herramienta histórica, al no contar con documentación específica sobre la atención privada, la suposición queda sólo como tal, pero sin certeza científica.

Desde la perspectiva de conformación de redes sociales, tampoco queda duda de que los facultativos que obtuvieron licencia para ejercer, formaron parte de algún tipo de red. Alguna más simple y específica como la de los alumnos, quienes sólo establecieron relaciones de tipo diádico con sus compañeros de clase y con sus maestros. Otras más complejas, a medida que dichas vinculaciones se extendieron del ámbito puramente escolar al profesional asistencial a enfermos de una o de varias organizaciones.

Incluso otras redes aún más complicadas, al construir relaciones no sólo estudiantiles y profesionales: también las de índole privada. Pese a que son escasas, en ellas el médico se comportó como todo ser social: desplegó un ejercicio simultáneo o sucesivo de diferentes roles sociales que influyeron también en el ámbito no sólo de lo social sino también de lo privado.

Como se verá en el siguiente capítulo, el de los facultativos que obtuvieron uno o los dos grados mayores: licenciado y doctor, sus posibilidades de interrelaciones se incrementaron precisamente por tener la posibilidad —en la mayoría de los casos— de ocupar y desempeñar más de un rol social.

## Capítulo 4

### Médicos con grados mayores



## PRESENTACIÓN

Aunque hasta 1831 los médicos adquirirían ante el Protomedicato y después ante la Facultad Médica su licencia para ejercer, algunos de ellos mostraron una inquietud mayor en relación con continuar su formación académica. Ésta, desde luego, se obtenía sólo en las aulas universitarias. En la Facultad de Medicina se sustentaban los exámenes para el primer grado mayor: el de licenciado y —casi de manera automática— se accedía (si así se deseaba) al de doctor. Desde luego, el requisito era académico, pero el costo monetario para obtenerlo limitó a muchos candidatos. No era gratis: traía consigo una elevada erogación. Sin embargo, reeditaba, ya que daba acceso a la cátedra universitaria y, con ella, a otros cargos. Adicionalmente, acarreaba un prestigio social: el doctor universitario era apreciado, consultado y reconocido. La mayoría de ellos destacaron en la vida social del México novohispano y del independiente.

Es interesante conocer que el costo de la obtención de los dos grados mayores ascendía, aproximadamente, a poco más de 2 000 pesos. Un desglose de los gastos se encuentra en la relación que el padre de un graduado detalló. No conocemos la fecha y el estudiante no lo fue en Medicina, pero el costo era el mismo en cualquier Facultad. Lo incluimos por lo detallado de las erogacio-

nes que debía hacer el graduado y que no variaron durante la mayor parte de la etapa en estudio.

Destaca el hecho de que todo lo que intervenía en las tres ceremonias (la “Repetición” previa al examen de licenciado y los dos exámenes de grado) corría sobre el bolsillo del graduado o de su familia. En algunos casos el padrino de grado solía solventar algunos gastos, como el de impresión de las tesis.

Razón de lo que ha costado el grado de Doctor y Borla  
de mi hijo Manuel de Urtusaustegui.<sup>1</sup>

Por las propinas de los doctores se dieron adelantados	1 000 pesos
Al secretario por la información	4 p.
Y 626 pesos que se dieron a los doctores la noche del grado de Licenciatura que rebajados 31 pesos 1 real que volvieron el doctor Palacios, el doctor Iguiara y el maestro Heras quedan	594 p. y 7 reales.
Por la cera que se dio aquella noche	69 p.
Por 5 docenas de vixeras ( <i>sic</i> ) a 3 pesos	15 p.
Y también 4 pesos que se dieron al bedel para la Licenciatura	4 p.
Por 8 ½ varas de piquín para los autos que se imprimieron y 10 varas de tafetán y 29 varas de puntilla de oro	18 p. y 3 r.
Por la imprentura de las tres impresiones de los actos y colibetos	48 p. 4 r.
Por 27 manos de papel para la impresión de los actos y colibetos	5 p.
Y también 11 pesos que se depositaron en el bedel para los gastos del secretario y los demás para el día de la Repetición	11 p.
Y también cuatro pesos que se dieron al bedel para el convite de los doctores de dicho día de la Repetición	4 p.
Por el capelo, borla, bonete y caja de hoja de lata	67 p. 4 r.
9 ½ docenas de guantes a 6 pesos	57 p.

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Indiferente Virreinal, caja 4839, exp. 7, s/f.

MÉDICOS CON GRADOS MAYORES

Al vice cancelario	38 p.
Y también para la obra de la catedral	66 p.
Al Doctor de Canon	60 p.
Al Rector	35 p.
Para el arca	30 p.
Al secretario	30 p.
[foja 1 v.] De la suma de la vuelta	2101 p. 2 r.
Al maestro de ceremonias	7 p.
Al síndico	6 p.
A los bedeles	12 p. 4 r.
Al alguacil	5 p.
Por 800 papeles de convites	20 p.
Y 95 pesos que costaron las aguas dulces de las tres funciones	95 p.
Y 16 pesos 4 r. del regalo que se dio al doctor Caravallido	16 p. 4 r.
Y también 28 pesos 6 reales que costó el despacho licencia y <i>media annata</i> de la dispensa del paseo de la borla	28 p. 6 r.
Y también por el cuadro de las armas que se hizo nuevo	11 p.
Y también 20 pesos que costó hacer los actos de seda	20 p.
Y también 12 pesos que se dieron a los bedeles que se dieron el último día para los arcos, flores, cera y lo demás	12 p.
Y también 5 pesos que se le dieron al que repartió los papeles de convite	5 p.
<i>Total</i>	<i>2 210 pesos</i>

La rica información que de los licenciados y doctores hemos recopilado —precisamente por ese acceso a varios cargos dentro de la docencia y de la vida social en general— los convierte en personajes dignos de estudio y análisis. Los encontramos en organizaciones docentes, en las de servicio a los enfermos, los hospitales y en aquellas donde sus miembros se volvían pacientes y recurrían a los servicios de un facultativo, cárceles, colegios y conventos. Sin embargo, también en cargos administrativos políticos de elevada envergadura, como la gubernatura así como diputados y senadores.

Por ello, en este capítulo los incluimos de modo particular, uno por uno. Los ordenamos y presentamos de acuerdo con

- I. Quienes sólo fueron licenciados y
- II. Quienes obtuvieron los dos grados mayores (licenciado y doctor) y, dentro de esos dos conjuntos,
  - A. Con el desempeño de un solo rol social y
  - B. Con dos o más roles sociales

En ambos casos, el cometido de su profesión y con ello su rol, pudo darse dentro de organizaciones, de manera privada, pública o mixta. Y dentro de cada modalidad, respetamos la regla cronológica que responde a la primera referencia localizada. Desde luego, en ocasiones exceden los límites del periodo (1810-1833), puesto que pudieron venir al mundo antes de la primera data y casi siempre vivieron y actuaron más allá de la superior, ya plenamente en el México de la República, con la corta etapa del Primer Imperio; pero también alguno de ellos vivió hasta los inicios del porfiriato, como el distinguidísimo José Eleuterio González Mendoza.

La norma para incluirlos en este capítulo es la de que durante los años que comprende (1810-1833), hayan iniciado su formación tanto en el nivel de bachillerato como en el profesional.

Por lo que se refiere a los facultativos que consideramos bajo la categoría de “licenciado”, aclaramos que dada parte de la etapa considerada, quienes estudiaron ya en las organizaciones docentes posteriores a la clausura de la Universidad en 1833 (la Facultad Médica y el Establecimiento de Ciencias Médicas), el grado de médico y cirujano corresponde ya a uno de licenciatura; así pues, como tales los consideramos.

Un caso ejemplar es el del renombrado médico González Mendoza, fundador de la Escuela de Medicina de Monterrey, quien sólo obtuvo el título de médico hasta 1842; sin embargo, años antes había iniciado su formación médica de carácter práctico, sin haber obtenido título.

Pocos casos conocemos de quienes de esa nueva etapa de la formación médica hayan obtenido el grado de “doctor”, ya que propiamente la Universidad mexicana no funcionó como tal de modo regular, y la de Guadalajara registra grados mayores sólo hasta aproximadamente 1820 en su Primer Libro; inició el segundo en 1841, ya con graduados que van más allá del límite superior que corresponde a la etapa aquí investigada.

Pasamos a dos aclaraciones necesarias:

1. Todos aquellos cirujanos que se acogieron a la ley del 21 de noviembre de 1831 y que por lo tanto se recibieron en Cirugía y posteriormente lo hicieron en Medicina antes de la creación de la Facultad Médica y el Establecimiento de Ciencias Médicas, han quedado considerados en el capítulo anterior: el de los bachilleres-pasantes, puesto que se titularon aún dentro del Protomedicato.

2. Los alumnos o cirujanos que se titularon después del cierre, primero del Protomedicato (21 de noviembre de 1831) y de la Universidad (19 de octubre de 1833), lo hicieron en alguna de las dos organizaciones docentes mencionadas y quedan incluidos en el presente capítulo.

Lo decidimos así en función de que iniciaron sus estudios antes o durante los meses de enero a octubre de 1833 y se titularon en fechas posteriores, generalmente de 1834 a 1837. El límite establecido de inicio de cursos en la Universidad (hasta octubre de 1833), obedece a que la fecha precisa del cierre de esa organización docente marca —sin duda alguna— el fin de una etapa educativa nacional. En el área de las ciencias de la salud, representa la unión definitiva de la docencia de la Medicina y la Cirugía.

Sujetarnos a ese límite constituye una medida metodológica ineludible, ya que siempre resulta necesario establecer límites a una investigación. Sabemos que ello deja, desde luego, fuera a médicos tan importantes en nuestro caso como Ladislao Pascua, quien precisamente inició sus estudios en Medicina el 20 de noviembre de 1833.

Por los requisitos de examen, la titulación ante esos dos planteles corresponde a la que se otorgó dentro de la Universidad para

los licenciados. Así, los candidatos debían demostrar la terminación de sus estudios y se sometían a un examen inicial de conocimientos generales; sólo después de aprobarlo, pasaban al final: el de Medicina y Cirugía. Éste se iniciaba (como en la licenciatura) con la ceremonia de la “apertura de puntos”; elegido el tema o materia por el sustentante, se le sometía al examen teórico y práctico en dos días posteriores y consecutivos.

En ambos exámenes, sus sinodales le eran fijados por las autoridades respectivas. Después del interrogatorio y las respuestas, se votaba con las letras “aprobatoria” o “reprobatoria”; se contaban los votos y se aprobaba por unanimidad, o por la cifra siempre mayoritaria de votos aprobatorios; o bien se reprobaba al sustentante.

Si bien hemos localizado los expedientes de los alumnos titulados ya fuera de la Universidad,<sup>2</sup> la información sobre los examinados es muy escueta. Carece de la riqueza informativa de los expedientes universitarios. No obstante, lo hemos considerado en un apartado especial.

## RESULTADOS

### I. SÓLO LICENCIADOS: 55

De los médicos que se vincularon tan sólo con sus compañeros de estudios, catedráticos y autoridades docentes (o sea: sólo con su organización académica), hemos localizado un total de 19 personajes; a continuación nos referimos a cada uno de ellos.

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM), Facultad Médica.

*A. Sin vinculación externa, sólo con su plantel: 19*

1. José María Castillo y Portugal  
 Cirujano y licenciado por la Universidad  
 de Guadalajara, 1810-1831

Poco sabemos de la vida profesional de este cirujano y médico, pero sí que probablemente fue licenciado en Cirugía y que se especializó en obstetricia.

Nació en la Villa de Santa María de Lagos de Moreno, probablemente hacia los últimos años de los ochenta del siglo XVIII. Fueron sus padres: José Ignacio Díaz del Castillo y María Micaela Gómez Portugal. Su esposa, doña María de Jesús Azpeitia. Se casaron el 17 de noviembre de 1814 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México; ella era hija de Luis Aspeitia y Regina Moreno. El matrimonio del futuro médico tuvo ocho hijos: dos hombres y seis mujeres:

María Guadalupe Francisca Pomposa, nacida el 19 septiembre de 1816 y bautizada un día después; José María Alexandro Felipe Benicio Vicente de Ferrera, bautizado el 24 agosto 1817; María del Carmen Isidra, bautizada el 17 de mayo de 1823; Severo, bautizado en 1824 y casado con Carolina Terrés el 7 de febrero de 1863 en la Parroquia de la Santa Veracruz; María Úrsula, bautizada el 23 de octubre de 1824; María Teodora de los Dolores, bautizada el 10 de noviembre de 1827 en la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Guadalajara; María del Consuelo Lucía, nació el 14 de diciembre de 1828 y se bautizó un día después, y, María Serafina Victoria, nacida el 23 de diciembre de 1830 y bautizada dos días más tarde.

Castillo Portugal se formó en la Real Universidad Literaria de Guadalajara, donde se inscribió al primer curso de Medicina el 2 de junio de 1810; al cuarto, en abril de 1817. Ese mismo año, el secretario de la Universidad de Guadalajara dejó asentado que se abría un expediente “sobre los grados mayores en Medicina que pretende recibir José María Portugal en esta Universidad”. Es probable que haya presentado cuando menos el de licenciado, ya que en el

registro de bautizo de uno de sus hijos, se lo nombra como tal; empero, no contamos con ninguna documentación al respecto.

Recordemos que la casa de estudios de la capital neogallega (al igual que la de México) carece de información oficial durante algunos años debido a la lucha armada por la Independencia. Por esta mención especial y por la referencia del secretario de la Universidad, lo consideramos como poseedor del primer grado mayor.

El doctor Febles lo incluye en el listado que propuso para la elección de integrantes de la Junta de la Facultad Médica y que anexó a su discurso con motivo de la extinción del Protomedicato. En esa lista lo nombra dentro de los cirujanos con grado de “bachiller en Filosofía”.

No volvemos a contar con información sobre este médico.

## 2. Luis Gonzaga Rosa López Rayón y Martínez

Examen en el Establecimiento  
de Ciencias Médicas, 1831-1837

Fue un médico natural de la población de Irimo, en Michoacán, quien se matriculó para el primer curso de Medicina el 25 de junio de 1833, aún en el plantel de la Nacional Universidad<sup>3</sup> y que después debió de haber pasado al Establecimiento de Ciencias Médicas.

Sobre él tan sólo sabemos que terminó sus estudios, lo que acreditó el secretario del Establecimiento, José María Vargas; consecuentemente, el interesado solicitó examen el 19 de abril de 1837. Se le autorizó y lo sustentó en casa del presidente del organismo docente y ante los sinodales: los facultativos Pedro Escobedo, Salvador Rendón, José María Vértiz y el secretario, que a la vez hizo las veces de examinador. Fue aprobado y se le expidió constancia el 30 del mismo mes y año.

Sin embargo, el nuevo médico no concluyó los trámites requeridos debido a que —según declaró— se lo impidieron diferentes

---

<sup>3</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

circunstancias. Así, se vio obligado a volver a solicitar su examen, lo que realizó el 16 de julio de 1839; una vez autorizado, se abrieron puntos y escogió el correspondiente a “cáncer del pene”. Tuvo en su nuevo examen como sinodales a Villa, Gracida, Becerril, Martínez del Campo y Bustillos; sustentó el examen los días 18 y 19 en la casa del secretario de la organización docente. Recibió cuatro votos aprobatorios y uno reprobatorio.<sup>4</sup>

### 3. José María Fabián Sebastián Bastida y Velasco Examinado en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1838

Uno más de los médicos-cirujanos de este periodo; aunque inició los estudios de Medicina en 1835, venía ya como bachiller en Filosofía, formación que debió de haber obtenido entre 1833 y 1835, o probablemente desde antes. Por ello queda considerado en el periodo que aquí estudiamos.

Fue originario de la Ciudad de México, donde se bautizó el 21 de enero de 1816 en la parroquia de la Santa Cruz y la Soledad. Fueron sus padres: Manuel de la Bastida Ruiz Castañeda y doña Ana Josefa Velasco y San Román; los abuelos maternos: Juan Belasco y Francisca San Román. Sus padres residían en la Hacienda de Becerra y hacían traslados a la cercana población de Toluca, probablemente por asuntos familiares. Nuestro médico tuvo una extensa familia de hermanos; a saber, una mujer y seis hombres:

María de la Luz Josefa Lorenza, nacida el 10 de agosto de 1804 y bautizada el 12 en San Gabriel Arcángel de Tacuba; José María Manuel Zacarías, bautizado el 8 de noviembre de 1805 en La Candelaria, Tacubaya; José Ignacio María Loreto Evaristo, bautizado el 28 de octubre de 1807 en la Candelaria, Tacubaya; José María de la Luz Luis Gonzaga Agustín, bautizado el 29 de octubre de 1811; Juan Nepomuceno Ramón Ignacio José María Nicolás Obispo, bautizado el 7 de diciembre de 1812 en el Sagrario de Toluca; Pedro Alcántara José María Ignacio

---

<sup>4</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 23, 2 fols

Trinidad, bautizado el 21 de octubre de 1818; Arcadio de Jesús José María Ignacio, bautizado el 14 de enero de 1821.

Bastida o Labastida inició sus estudios de Medicina en el Establecimiento de Ciencias Médicas el 25 de octubre de 1835, según lo hizo constar su padre, don Manuel. Fueron sus profesores los médicos Ignacio Erazo en Patología; el cirujano Pedro Escobedo en Operaciones; Luis Jecker en Anatomía; en Clínica Externa, Ignacio Torres y Padilla; practicó con don Antonio Gutiérrez en el Hospital General de San Andrés. Sustentó su examen como médico-cirujano el 19 de septiembre de 1838 con los sinodales Luis Jecker, Ignacio Torres y Padilla e Ignacio Erazo. Fue aprobado por unanimidad.<sup>5</sup>

#### 4. Andrés Téllez: examinado en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Consideramos que, por la fechas, pudo tratarse del infante bautizado como Andrés Felipe de Jesús en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México el 5 de febrero de 1810; nació un día antes. Sus legítimos padres fueron Miguel Téllez Girón, natural de Toluca, y doña María Ignacia Bringas, natural del pueblo de Atotonilco (*FamilySearch*: 15 de marzo, 2016).

Al igual que otros colegas, Téllez se examinó primero en el Establecimiento el 28 de septiembre de 1837, frente a los señores catedráticos Luis Jecker, Pedro Escobedo, Francisco Rodríguez Puebla y Salvador Rendón. Resultó aprobado.

El 3 del siguiente mes pidió ser aceptado al examen de profesor de Medicina, o sea: médico-cirujano. Para el 5 se procedió a la apertura de puntos; de ellos eligió el relativo a la materia de Herpes para su examen. Le fueron asignados como sinodales los facultativos Gracida, Ballesteros, Becerill, Martínez del Campo y Agustín Arellano. Su examen teórico y práctico se llevó a cabo los

---

<sup>5</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 21, exp. 15 fols. 1-2; y Escuela de Medicina y Alumnos, leg. 14, exp. 18, fols. 1-13.

días 9 y 10 del mismo mes en la casa del presidente; obtuvo la aprobación con tres votos positivos y dos negativos.<sup>6</sup>

5. Pedro Capitaine: examinado  
en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Desconocemos su lugar de origen. Sólo sabemos que este futuro médico solicitó el 4 de octubre de 1837 ser admitido a examen por haber concluido el tiempo prefijado para presentarse a examen de profesor y sufrido el del colegio. Sin duda se está refiriendo al primer examen al que fue sujeto por el Establecimiento y que presentó el 3 de octubre, junto con Miguel Rayón y Francisco Casa Madrid. Se llevó a cabo en la casa del presidente del organismo, el doctor Luis Jecker, y con la presencia de los demás sinodales, Gabriel Villete y José Vargas, quienes aprobaron a los tres sustentantes.

En respuesta a su solicitud, el 5 de octubre del mismo año la junta médica decidió que se procediera a abrir puntos. Efectuado lo anterior, el sustentante eligió la materia de Anasar (*sic*). El examen teórico y práctico como médico-cirujano se llevó a cabo los días 11 y 12 del mismo mes frente a los sinodales Jecker, Joaquín Villa, Cornelio Gracida, y Martínez del Campo. Lo aprobaron con tres votos aprobatorios y uno reprobatorio.<sup>7</sup>

6 y 7. Miguel Rayón y Francisco Casa Madrid  
Examinados en el Establecimiento  
de Ciencias Médicas, 1833-1837

La escasa información no nos permite conocer el lugar de origen de ninguno de los dos; sólo que fueron mexicanos. Por haber concluido sus estudios, se examinaron el mismo día: 30 de septiembre de 1837, en el Establecimiento de Ciencias Médicas, frente a los facultativos Manuel Eulogio Carpio, Luis Jecker, Villete de Terzé, Gabriel Cluade y José Vargas. Pocos días más tarde, el 11 y 12 de oc-

<sup>6</sup> Op. cit., leg. 20, exp. 29, 2 fols.

<sup>7</sup> Op.cit., exp. 30, 2 fols.

tubre, fueron admitidos al examen de Medicina y Cirugía con los sinodales profesores Joaquín Villa, Ballesteros José María, Becerril, Martínez del Campo y Bustillos, quien desempeñó el cargo de examinador en lugar del señor Agustín Arellano. Ambos resultaron aprobados. Adicionalmente, se señala que Rayón escogió como tema para desarrollar el de cáncer del estómago; Casa Madrid eligió la materia de Melamon (*sic*).<sup>8</sup>

No contamos con mayor información sobre ninguno de ellos.

#### 8 y 9. José Antonio Jara y José María Villa

Examinados en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837  
De nuevo dos estudiantes mexicanos de quienes no conocemos su lugar de nacimiento, pero sí que realizaron juntos sus exámenes ante el Establecimiento. El primero, por conclusión de estudios, el 2 de octubre de 1837 ante los sinodales Ignacio Erazo, Ignacio Torres Padilla, Salvador Rendón y José María Vértiz. Como era usual, tuvo lugar en la casa del director del Establecimiento. Fueron aprobados por unanimidad.

Poco más adelante, el 10 de octubre, abrieron puntos y se anota que Jara eligió la materia de Necrosis en general. No conocemos el tema elegido por Villa, pero sí que ambos fueron examinados el día 11 por los jurados Cornelio Gracida, José María Ballesteros, Becerril, Martínez del Campo y Bustillos. Resultaron aprobados.<sup>9</sup>

#### 10. Luis Muñoz: examinado en el

Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Se examinó (al igual que sus colegas) en el Establecimiento de Ciencias Médicas en sus dos exámenes. El primero se celebró el 13 de octubre de 1837, ante sólo dos catedráticos: Gabriel Villete e Ignacio Torres Padilla, quienes lo aprobaron por unanimidad.

Solicitó su examen siguiente de Medicina y Cirugía. Contó con la recomendación de don Mariano Sierra para ser aceptado al

---

<sup>8</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 28, fs. 2.

<sup>9</sup> Op. cit., exp. 32, 2 fols.

mismo. Para las tardes del 23 y 24 del mismo mes de octubre, sustentó en la casa del presidente su examen teórico y práctico. Fue también aprobado por unanimidad por los sinodales Gabriel Villette, Ignacio Tamez, y José Vargas.<sup>10</sup>

#### 11. Juan Obregón

Examinado en el Establecimiento  
de Ciencias Médicas, 1833-1837

Sin duda mexicano, hemos determinado su lugar de origen. Para el 7 de diciembre de 1837, el estudiante hizo constar ante la Junta de Catedráticos del Establecimiento de Ciencias Médicas, haber concluido su carrera y sustentado el primer examen ante esa organización. Tuvo lugar el 5 del mismo mes; como era usual, en la casa del presidente, con el entonces facultativo Salvador Rendón y con los catedráticos Manuel Eulogio Carpio, Pedro Escobedo, Gabriel Villette y José Vargas como examinadores. Después de preguntarle y emitir su voto, lo declararon aprobado por unanimidad.

Ante su solicitud de presentarse para el examen de médico y cirujano, fue aceptado; sustentó el acto el día 11 y resultó nuevamente aprobado.

#### 12. Liceaga Ortiz, Francisco: examen en el Establecimiento de Ciencias Médicas<sup>11</sup>, 1833-1837

Como todos sus colegas de este periodo y fuente informativa, los datos con que contamos son muy escasos. Sobre tal médico examinado hemos localizado su posible origen; sin embargo, no estamos totalmente seguros de que le corresponda, ya que al no encontrar su segundo apellido en su expediente, resulta difícil ubicarlo. Pese a ello, proporcionamos la información obtenida.

---

<sup>10</sup> Op. cit., leg. 20, exp. 41, 2 fols.

<sup>11</sup> Op. cit., leg. 20, exp. 45, 2 fols.

Nació en la Ciudad de México en la Villa de Guadalupe, en cuya iglesia fue bautizado el 8 de marzo de 1814 con los nombres de Francisco de Paula Ignacia María Hemeterio. Fue hijo de Juan María Liceaga y doña María Josefa Ortiz y tuvo, que esté documentado, un hermano: Josef María Calixto de la Soledad Estanislao, nacido el 14 de octubre de 1818 y bautizado el 20; y una hermana: María Guadalupe Soledad Francisca Xaviera, bautizada el 13 de diciembre de 1820. Los abuelos paternos fueron Ramón Liceaga y María Antonia Velarde; los maternos: Josef Mariano Ortiz y doña María Guadalupe Valero (*FamilySearch*: 12 de diciembre, 2014a). No hemos encontrado parentesco con el doctor Casimiro Liceaga y Hernández.

El primer examen del joven Francisco tuvo lugar el 28 de septiembre de 1837 en casa del presidente del Establecimiento de Ciencias Médicas con la presencia de los examinadores Luis Jecker, Pedro Escobedo, Francisco Rodríguez Puebla y Salvador Rendón. En la misma sesión se presentó su compañero Andrés Téllez; ambos fueron aprobados. Una vez cubierto ese requisito, el 9 de octubre del mismo año solicitó su examen de Medicina y Cirugía y le fue autorizado; para abrir puntos el 16: escogió el tema Cáncer en la lengua. Quedaron como sinodales los señores Joaquín Villa, Cornelio Gracida, Becerril José Domingo, Martínez del Campo y Bustillos. El sustentante Liceaga fue aprobado en el examen teórico y práctico que tuvo lugar los días 18 y 19 de octubre.<sup>12</sup>

### 13. Felipe Castillo: examen en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Desconocemos su lugar de origen, pero sí que fue mexicano. Sólo tenemos documentados sus exámenes ante el Establecimiento de Ciencias Médicas. El inicial lo sustentó el 7 de octubre de 1837 junto con los alumnos Ladislao de la Pascua y Antonio M. Nájera. Los examinaron en casa del director del plantel, los sinodales Car-

---

<sup>12</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 36, 3 fols.

pio y Hernández Manuel Eulogio, Jecker, Erazo y José Vargas. Los alumnos resultaron aprobados por unanimidad.

Para el 10 de octubre, Castillo solicitó su examen de médico y cirujano y se le concedió abrir puntos el día 18. Escogió la materia de Cataratas. Los días 20 y 21 del mismo mes fue examinado de teoría y práctica por los facultativos Gracida, Becerril, Martínez del Campo y Agustín Arellano, quienes lo aprobaron por unanimidad.<sup>13</sup>

No volvemos a tener noticias de él.

#### 14. José Puig Monmañá: examinado en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Es muy probable que, por los apellidos, se trate de un médico español, o catalán; sin embargo, no tenemos información documental y no hemos localizado ningún antecedente familiar o genealógico que nos permita dilucidar su origen. Sin embargo, el hecho de que se declarara él mismo “profesor en Medicina y Cirugía” y que “deseaba ejercer en este capital”, nos hace suponer que era extranjero. Damos por supuesto que debió de haber realizado sus estudios en su patria antes de 1833, ya que (para septiembre de 1837) presentó su solicitud de examen.

Él mismo se declaró “profesor de Medicina y Cirugía”; deseaba “ejercer en esta capital su facultad”, así que solicitó ser admitido a examen para su incorporación “a la Facultad Médica de esta ciudad y de este modo ejercer sin obstáculo alguno su profesión”. La fecha de su solicitud es 15 de septiembre de 1837.

Fue admitido a examen, y el 23 de septiembre en la casa del presidente de la organización (sin duda, el Establecimiento de Ciencias Médicas), abrió puntos. Las materias asignadas por la Junta fueron Pus cutáneas, escarlatina y lesiones. Eligió la primera para su exposición y se le asignaron como examinadores a José Domingo Becerril, José María Ballesteros, Martínez del Campo y

---

<sup>13</sup> Op. cit., exp. 38, 2 fols.

Bustillos. El examen tuvo lugar las tardes de los días 25 y 26 de septiembre de teoría y práctica. Fue aprobado por unanimidad.<sup>14</sup>

15. Antonio María Nájera: examinado  
en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Probablemente haya nacido en la Ciudad de México, pero no tenemos la certeza. Estudió Medicina en el Establecimiento de Ciencias Médicas; los inició aún en 1833 y presentó su examen de conclusión de cursos junto con sus compañeros Ladislao de la Pasqua y Felipe Castillo el 4 de octubre de 1837. Como fue usual en ese tiempo, el examen tuvo lugar en casa del presidente del Establecimiento y con los sinodales correspondientes. Fueron los médicos Manuel Eulogio Carpio, Luis Jecker, Ignacio Erazo y José Vargas como secretario. Poco después, Nájera pidió el examen en Medicina y Cirugía; una vez aprobada su solicitud, “abrió puntos” el 21 de octubre. De los tres temas, escogió Tubérculos del cerebro. El 23 y 24 de ese mismo mes, sustentó examen de teoría y práctica ante los sinodales Joaquín Villa, José María Ballesteros, Martínez del Campo, Agustín Arellano, y José Domingo Becerril. Resultó aprobado por unanimidad de votos en “las dos facultades”.<sup>15</sup>

16. Gregorio Gamiochipi: examinado  
en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1833-1837

Nació en Durango, donde fue bautizado el 18 de noviembre de 1813 como hijo legítimo de Antonio Gamiochipi y doña María de Jesús Navarro, en el Sagrario Metropolitano de Victoria, Durango. Casó con doña Josefa Esparza en octubre de 1852 en esa misma ciudad. Tuvieron una hija, María Josefa, nacida en 1865 (*FamilySearch*: 21 de marzo, 2016).

Para el 16 de septiembre de 1836, concluyó sus estudios en el Establecimiento de Ciencias Médicas, iniciados hacia finales de

---

<sup>14</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 42, 4 folios.

<sup>15</sup> Op. cit., leg. 20, exp. 40, 2 fols.

1832 o principios de 1833. Fue examinado por los catedráticos Jecker, Carpio, Escobedo y Villete; en esa fecha no se le entregó su documento sino hasta pasados seis meses. Así, para enero de 1837 presentó un segundo examen, previa la dispensa que obtuvo de los dos meses que le faltaban para cumplir los seis que le habían señalado sus examinadores anteriores.

El nuevo examen tuvo lugar el 28 de enero con los mismos examinadores anteriormente mencionados. Dos días más tarde, solicitó examen de Medicina y Cirugía. Abrió puntos en la tarde del 1º de febrero. De los temas propuestos, el candidato eligió el de Cáncer de los nervios; se nombraron como sinodales a los profesores José María Ballesteros, José Domingo Becerril, Martínez del Campo y Agustín Arellano. Sustentó su examen las tardes del 3 y 4 de febrero, cuando se le examinó en teoría y práctica. Obtuvo la aprobación por unanimidad.<sup>16</sup>

17, 18 y 19. Juan Pedro Roger Dubos

M. Ad. Depeyre, y Silverio Solier

Título reconocido por el Ayuntamiento, 1833-1835

De los tres médicos tan sólo sabemos que el Cabildo en sus sesiones de 22 de septiembre, 2 de octubre y 13 de noviembre de 1835, mandó registrar sus títulos otorgados por la Facultad Médica ese mismo año.<sup>17</sup> Pese a que la fecha excede el límite de nuestro periodo, debemos considerar que —sin duda— estudiaron la carrera durante años anteriores, probablemente de 1831 a 1833 en adelante, para titularse en 1835. Por los apellidos, es posible que fueran de origen francés, pero no contamos con información documental.

<sup>16</sup> Op. cit., Facultad Médica, leg. 20, exp. 18, 4 fols.

<sup>17</sup> Op. cit., Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

*B. Vinculados con una organización: 17*

1. José Basilio Antonio del Rosal  
Reconocido por el Ayuntamiento, 1811-1833

Fue natural de la Ciudad de México, pero carecemos de información familiar. Sabemos que se matriculó para cursar el primero de Medicina el 9 de agosto de 1811; para el cuarto curso, el 18 de octubre de 1813.<sup>18</sup> No hallamos el registro de su grado de bachiller, pero sí que se tituló de Medicina y Cirugía en la Facultad Médica del Distrito.

El 22 de septiembre de 1839, el Ayuntamiento tomó nota del registro de su título, expedido por la Facultad Médica el 18 del mismo mes y año; en él consta que había sido examinado y aprobado el 21 de abril de 1833.<sup>19</sup>

2. José Ángel Ramírez de Arellano  
Cirujano, reconocido por el Ayuntamiento, 1811-1837

Este futuro médico fue natural de Puebla de los Ángeles. No tenemos noticias de la fecha de su nacimiento ni bautizo, probablemente nació hacia los últimos años del siglo XVIII, ya que inició su bachillerato en Medicina en 1811. Contaba con unos 16 años de edad.

Se matriculó para el primer curso el 7 de septiembre de 1811; al segundo, el 9 de mayo de 1812; al tercero, el 6 de mayo de 1813; y al cuarto, un 12 de mayo de 1814. Aprobó sus cursos, terminó sus lecciones sabatinas y presentó examen de bachiller el 8 de noviembre de 1815. Fueron sus sinodales los doctores José Ignacio García Jove, Luis José Montaña, Manuel Flores, Ignacio Acebedo, José María Contreras y Fray Manuel Mercadillo. Por falta de dos réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Jove y Montaña. Salió

---

<sup>18</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>19</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

aprobado *nemine discrepante* y el doctor Manuel de Jesús Febles le otorgó el grado.<sup>20</sup>

Muy probablemente estudió también Cirugía, ya que para 1835 solicitó al Establecimiento de Ciencias Médicas su examen; lo recibió el 25 de enero de 1835 y lo registró ese mismo año ante el Ayuntamiento. En la sesión de Cabildo del 24 de noviembre de 1837, se le aprobó.<sup>21</sup>

### 3. José María Francisco Xavier Barrios y Obando Reconocido por el Ayuntamiento: 1819-1835

Fue originario de la Ciudad de México. Sabemos que se matriculó para el primer curso de Medicina en dos ocasiones: la primera, el 15 de enero de 1819; la segunda, el 8 de agosto de 1820. No debió de haber continuado sus estudios, ya que no se tituló en Medicina y Cirugía hasta 1835 ante la Facultad Médica del Distrito. Ese mismo año presentó ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México el registro del título y, en la sesión del 2 de octubre de 1835, se le aceptó; se hizo constar que el documento se le había expedido en noviembre de ese año y que había sido avalado por el secretario de la Facultad Médica.<sup>22</sup>

Poco antes, 1831, el doctor Febles lo había incluido en la lista de facultativos que presentó en ocasión de su discurso en la extinción del Protomedicato; lo consideró como “cirujano latino con bachillerato en Filosofía”.

### 4. Manuel Rodríguez Ibáñez Dispensa del Ayuntamiento (Monterrey), 1820

Probablemente originario de Monterrey, sobre este licenciado en Cirugía tan sólo sabemos que el 22 de octubre de 1820 solicitó al

<sup>20</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>21</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección Policía, Salubridad y Juntas de Sanidad (PSyJS), vol. 3255, exp. 19, fol. 44v.

<sup>22</sup> Op cit., Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

Ayuntamiento de Monterrey una dispensa para poder ser examinado de médico. En esa solicitud expuso que era “licenciado en Cirugía Médica” y que solamente le faltaban tres meses de Clínica para poder sustentar examen de médico.<sup>23</sup> No sabemos sobre el resultado de su petición; tampoco contamos con ninguna información adicional sobre él; sin embargo, el hecho de haber sido ya licenciado en Cirugía Médica confirma que poseía el primer grado mayor.

5. Ramón Díaz Durán: cirujano

Reconocido por el Ayuntamiento: 1825-1835

Este futuro médico, probablemente natural de la Ciudad de México, se tituló primero como cirujano ante el Protomedicato en 1825 y después lo hizo como médico en 1833, ya ante la recién creada Facultad Médica del Distrito Federal. Estos datos se consignan en su registro de títulos ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México. En la sesión de Cabildo del 2 de octubre de 1835, dicha instancia aceptó el registro.<sup>24</sup>

6. Roque Jacinto García Morón

Reconocido por el Ayuntamiento, 1825-1835

Un médico natural de la Ciudad de México. No contamos con datos familiares. Sí que se matriculó para el primer curso de Medicina el 22 de abril de 1825; para el último, el 30 de junio de 1827. Después de leer sus 10 lecciones, se examinó de bachiller el 6 de septiembre de 1828. Fueron sus sinodales los doctores Manuel de Jesús Febles, José María de la Vara, Joaquín Guerra, José María

---

<sup>23</sup> Archivo Municipal de Monterrey (AMM), Fondo Salud, Serie Organizaciones administrativas; Título: Cirujano solicita tres meses; Colección: Impresos, vol. 4, exp. 1.

<sup>24</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19, fol. 1.

Osorio, José María Benítez, Joaquín Altamirano y Manuel Moreno. Fue aprobado *uno dempto.*<sup>25</sup>

Años más tarde se tituló de médico-cirujano en la Facultad Médica del Distrito, que le expidió su documento el 13 de febrero de 1835. García Morón lo registró ante el Ayuntamiento de la Ciudad de México y, en la sesión de Cabildo del 2 de octubre de ese mismo año, se aprobó su registro.<sup>26</sup>

#### 7. Francisco Gutiérrez: alumno de Costanza Estudios París (Monterrey): 1826-1839

Natural de Monterrey y contemporáneo de Ayala Mier y de González Mendoza, tenemos localizado a este facultativo. Formó parte del grupo de tres alumnos de la primera Cátedra Médica, la instaurada por el napolitano Costanza. Ellos continuaron su formación con apoyo gubernamental.

Es muy escasa la información sobre este médico. En gentil comunicación con el historiador de la medicina de Nuevo León, doctor Luis Cavazos Garza, sabemos que Gutiérrez era hijastro del secretario general de Gobierno del estado de Nuevo León, señor Benítez, con quien su madre (ya viuda) volvió a casar. El futuro médico empezó sus estudios con Costanza y después (becado por el estado) pasó a México, donde sólo permaneció un año para viajar a París; regresó a Monterrey en 1839. Según Cavazos nos escribe, González Mendoza dejó dicho sobre Gutiérrez que “[...] estuvo sólo un año en México y después viajó a París”. Cuando regresó a Monterrey, don José Eleuterio cita textualmente: “regresó afrancesado”. Decía que en Monterrey la gente era inculta, no hablaba más de un idioma y era muy rudimentaria en su cultura. A los pocos meses se fue a Tampico para hablar con los que llega-

<sup>25</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>26</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

ban en barcos, en francés e inglés; pero al parecer murió en corto tiempo.<sup>27</sup>

No contamos con mayor información sobre este médico.

#### 8. José María Cortés y García

Alumno de la Universidad

y título de la Facultad Médica, 1828-1834

Natural de la población de Zamora en la actual entidad de Michoacán, fue bautizado el 12 de noviembre de 1803, en la iglesia de San Francisco en Ixtlán, como hijo legítimo de Desiderio Cortés y doña María Desideria García. Probablemente haya casado con doña Francisca García y tenido un hijo: José María de Jesús, bautizado el 20 de octubre de 1825 en la Parroquia del Señor de la Paz en Ecuandureo, Michoacán. Una hermana: María Gertrudis de la Luz, bautizada el 28 de abril de 1808 en la misma parroquia que él.

Sabemos que se matriculó para el primer curso de Medicina en la Real Universidad de México el 26 de junio de 1828; para el tercero, el 12 de agosto de 1829; y para el cuarto, el 26 de marzo de 1830. Una vez que aprobó sus cursos y concluyó sus 10 lecciones, recibió el grado de bachiller el 2 de diciembre de 1830. Lo examinaron los doctores Casimiro Liceaga, Joaquín Guerra, José María de la Vara, José María Benítez, Joaquín Altamirano y José María Guzmán. Fue aprobado *nemine discrepante*. El doctor Manuel de Jesús Febles le otorgó el grado.<sup>28</sup>

Volvemos a saber de él cuando en 1837 obtuvo el título de Medicina y Cirugía en la Facultad Médica del Distrito. Lo admitieron a examen el 18 de octubre de 1837; el 23 abrió puntos y escogió el de Inflamación del sistema nervioso. Fue examinado a los pocos días por los facultativos Joaquín Villa, José María Ballesteros, Agustín

---

<sup>27</sup> Agradezco al doctor Luis Cavazos Garza sus líneas informativas sobre Gutiérrez.

<sup>28</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

de Arellano, y José Pablo Martínez del Río; fue aprobado en ambas facultades.<sup>29</sup>

9. Isidoro Domingo José Antonio Olvera y Crespo  
Estudiante de la Universidad y reconocido  
por el Ayuntamiento, 1829-1839

Al igual que otros colegas, fue un médico hijo de un destacado facultativo. El descendiente nació en la Ciudad de México el 12 de mayo de 1815 y se bautizó al día siguiente en el Sagrario Metropolitano. Fueron sus padres Isidoro Olvera y Baena, natural de Querétaro, y María Josefa Crespo, natural de la Ciudad de México. Los abuelos paternos: Leandro Olvera y María Manuela Baena; los maternos: José Crespo y María Agustina Herrera (*FamilySearch, Op. cit.*).

El joven Isidoro debió de haberse matriculado en la Facultad de Medicina hacia 1829, ya que se graduó de bachiller en 1832. Para el 16 de enero, presentó examen ante los doctores Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María de la Vara, Joaquín Guerra, Joaquín Altamirano, Joaquín Canales y Manuel Moreno. Por falta de una réplica, le arguyó por segunda vez el doctor Febles; salió aprobado *tribus dentis*, o sea que tres sinodales no lo aprobaron.<sup>30</sup>

Mucho más tarde, en octubre de 1837 y acogiéndose a la ley del 21 de noviembre de 1831, el 12 de ese mes pidió ser aceptado a examen de Medicina, ya que —al parecer— era cirujano. Sin embargo, al no haberse acogido de inmediato a esa ley, tuvo que presentar examen, como estaba prevenido. Se le aceptó su solicitud y se mandó se abrieran puntos el día 23. Escogió la “materia de Inflamación del Sistema Nervioso”. Fueron sus sinodales los facultativos Joaquín Villa, José María Ballesteros, Agustín Arellano, Martínez del Campo, quienes lo aprobaron por unanimidad des-

<sup>29</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 42, fols. 1-4.

<sup>30</sup> AGN, Universidad, vol. 296.

pués de examinarlo de teoría y práctica dos días de ese mismo mes (la fecha no se registró).<sup>31</sup>

En la sesión de Cabildo de la Ciudad de México del 13 de noviembre de 1839, se calificó de “bueno” su título, autorizado por el secretario de la Facultad Médica, quien se lo expidió en 29 de agosto de 1839.

No tenemos mayor información sobre Olvera y Crespo.

#### 10. Antonio Terrazas: práctica y título del Establecimiento Ciencias Médicas, 1830-1836

Nació en la población de Yuriria del estado de Michoacán; desconocemos la fecha, ya que —como él mismo declaró— los independentistas habían incendiado la iglesia del poblado y con ello se habían perdido los registros parroquiales.

El secretario del Establecimiento de Ciencias Médicas, José María Vargas, refirió en enero de 1836 que Terrazas estaba inscrito en el libro de matrículas a su cargo, y que constaba que había cumplido los cursos de Filosofía, los cuatro de Anatomía y había asistido durante seis meses a las cátedras que le correspondía del cuarto año de estudios. Asimismo, Terrazas anexó las certificaciones de su práctica médica cuando solicitó se le autorizara a presentar examen ante el Establecimiento, en enero de 1835.

De acuerdo con ellas, inició su práctica médica en abril de 1830, cuando empezó a asistir en las curaciones que aplicaba el Departamento de Gálico de Hombres del Hospital de San Andrés; las concluyó en marzo de 1831. Así lo hizo constar el 9 de marzo de 1835 el practicante mayor de esa sala, el cirujano José María Hidalgo, en ausencia del director, el también cirujano Vicente Avilés. En ese mismo departamento hospitalario, practicó la cirugía desde el 12 de marzo de 1831 hasta el mes de junio de 1832. Pasó luego al Departamento de Cirugía y Gálico de Mujeres del mismo hospital, donde —bajo la supervisión del médico Ignacio Torres

---

<sup>31</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 42.

Cataño — curó enfermos de octubre de 1833 a diciembre de 1834. En ese mismo año, asistió a las lecciones de Botánica que impartía Miguel Bustamante, y presentó el examen correspondiente. Todas estas constancias le fueron proporcionadas por sus profesores durante 1834 y 1835.

Una vez aprobada la documentación que presentó Terraza, el 14 de marzo de 1836 se autorizó convocar a la junta para abrir puntos, lo que se efectuó al día siguiente. Le tocaron en suerte varios, de los cuales eligió “Fractura peroné”. Se le asignaron como sus sinodales para el examen a los médicos Joaquín Villa y Clavijo.

11. Antonio Vicente Bito Melgarejo y Mendoza  
Reconocido por el Ayuntamiento, 1831-1835

Probablemente se trate de Antonio Vicente Bito, quien nació en el poblado de Tocotepango y fue bautizado el 15 de junio de 1819, en la iglesia de San Pedro Tepetongo, actual entidad federativa de Hidalgo. Fue hijo legítimo de José Dalmacio Melgarejo y doña Feliz Antonia Mendoza, ambos españoles y vecinos del lugar de nacimiento del hijo.

Para el 17 de marzo de 1834, el secretario del Establecimiento de Ciencias Médicas hizo constar que Melgarejo estaba matriculado en el libro de la Escuela de Cirugía y que constaba que había concluido sus cuatro cursos, los cuales debió de haber iniciado en 1831. Posteriormente se examinó ante ese plantel el 22 de julio de 1835; ese mismo año registró su título ante el Ayuntamiento. En la sesión de Cabildo del 2 de octubre de 1835, le fue aprobado y quedó registrado.<sup>32</sup>

12. Luis Echave: cirujano reconocido por el  
Ayuntamiento, 1831-1835

---

<sup>32</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección PSyJS, vol. 3255, exp. 19, fol. 19v.

No conocemos su lugar de nacimiento, pero sí que fue inicialmente cirujano y más tarde se examinó ante el Establecimiento de Ciencias Médicas el 17 de enero de 1831. Había iniciado sus estudios en 1831.

En su sesión del 2 de octubre de 1835, el Ayuntamiento le reconoció sus títulos y los registró.<sup>33</sup>

No contamos con más información.

### 13. José González del Castillo: cirujano Reconocido por el Ayuntamiento, 1831-1835

Desconocemos su lugar de origen. Fue cirujano y recibió su título en Medicina y Cirugía por el Establecimiento de Ciencias Médicas el 26 de octubre de 1834; de ahí deducimos que haya iniciado sus estudios en 1831.

Registró sus títulos ante el Ayuntamiento, el cual en la sesión de Cabildo del 2 de octubre de 1835, los reconoció y registró.<sup>34</sup>

### 14. Juan Plane: reconocimiento del Ayuntamiento, 1833-1835

Por el registro que el Ayuntamiento hizo de su título, sobre este médico sabemos que había sido aprobado en Medicina y Cirugía por la Facultad Médica en 1833. En su sesión del 2 de octubre de 1835, el Cabildo dio por buenos sus documentos una vez avalados por la instancia correspondiente según el bando del 17 de julio de 1835.<sup>35</sup>

No tenemos ninguna otra noticia de este médico.

---

<sup>33</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección PSyJS, vol. 3255, exp. 19, fol. 20r.

<sup>34</sup> Op. cit., fol. 26r.

<sup>35</sup> Op. cit., Fondo Ay, Sección PSyJS, vol. 3255, exp. 19, fol. 26r.

15 y 16. Rafael de la Garza y Santiago Cunningham  
Estudios en el extranjero (Monterrey), 1833

Sobre estos dos médicos tan sólo sabemos lo que menciona Cavazos Garza, quien los ubica como contemporáneos de José Eleuterio González Mendoza.

Del primero nos informa que fue originario de Matamoros y que estudió en París, para regresar a establecerse en Monterrey. Del segundo, tan sólo que residió en esa ciudad, donde debió de haber ejercido su profesión; probablemente era extranjero.

Dado que ambos estudiaron fuera de México, los consideramos en este apartado con grado de licenciado o su equivalente extranjero.

17. Joan Jaume Francisco Garriga: peninsular  
Reconocido por el Ayuntamiento, 1833-1835

De este médico sabemos que fue bautizado el 26 de junio de 1807 en la parroquia de Santa María del Mar, Torell, Barcelona. Fueron sus padres, Joseph Garriga y Margarita Martinellas (*FamilySearch*: 1 de enero, 2015).

Garriga presentó su título al Ayuntamiento, el cual —en la sesión de Cabildo del 22 de septiembre de 1837— registró el documento que señalaba que se había titulado en la Facultad Médica del Distrito Federal, cuya autoridad le expidió el despacho el 25 de octubre de ese mismo año. En dicho documento se introdujo su filiación, que dice al texto:

Patria: San Félix de Codines en España, Edad: Veinte y ocho años, Estatura: regular, Pelo: Castaño, Ojos: Garzos, Nariz: regular, Boca: regular, Barba: Poblada, Estado: soltero, Señal particular: ninguna. México noviembre 7 de 1833. Lleva la firma del doctor Vértiz.<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> Op. cit., Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

Garriga sustentó su examen como “profesor” ante el Establecimiento de Ciencias Médicas en septiembre de 1837. El día 30 de ese mes se abrieron puntos, lo cual tuvo lugar en casa del presidente de la organización; el sustentante eligió el de Artritis articular. El examen, teórico y práctico, se llevó a cabo los días 2 y 3 de octubre en el mismo lugar; sus sinodales fueron Villa, Ballesteros, Becerril, Martínez del Campo y Agustín Arellano. Resultó aprobado por cuatro votos frente a uno reprobatorio.<sup>37</sup>

*C. Con dos vinculaciones: 14*

1. José Manuel Tello de Meneses y Rodríguez  
Cirujano, Hospital, reconocimiento  
del Ayuntamiento, 1809-1835

Nació en la Ciudad de México el 25 de marzo de 1785 como hijo legítimo del matrimonio del cirujano Felipe Aniceto Tello de Meneses y de doña María Guadalupe Rodríguez. Estudió los cuatro cursos en el Real Colegio de Cirugía y practicó en el Hospital General de San Andrés en la Sala de Cirugía, bajo la supervisión del practicante mayor Feliciano Lazcano, en 1805; más tarde, brindó atención en el Hospital Real de Naturales bajo la responsabilidad del practicante José Félix Villagrán. Se examinó en Cirugía el 3 de julio de 1809 (Ramírez Ortega, *Op. cit.*: 236).

Años después y probablemente acogido a la Ley del 21 de noviembre de 1831, fue aprobado por la Facultad Médica del Distrito Federal para ejercer la medicina. Así lo hizo constar cuando solicitó el registro de su título, el cual fue reconocido por el Cabildo de la Ciudad de México en su sesión del 2 de octubre de 1835.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 25.

<sup>38</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255 exp. 19.

2. José Tomás Rodríguez Guapillo  
 Cirujano disector universitario  
 Junta Municipal de Sanidad, 1810-1835

Fue natural del poblado de Xicochimalco. Para cuando se matriculó por primera ocasión en la Facultad de Medicina, este futuro bachiller ya era cirujano aprobado por el Protomedicato. Se matriculó por primera vez el 22 de agosto de 1810; la cuarta, el 14 de abril de 1817.<sup>39</sup>

Ese mismo año, a la muerte de Felipe Antonio de la Vega, la plaza de disector anatómico de la Real Universidad quedó vacante. Se presentaron a ocuparla José Félix Villagrán, Francisco Montes de Oca, Onofre Fiz y Rodríguez Guapillo; con esos tres candidatos se integró la terna que se presentó al virrey. Esta autoridad lo designó para ocupar la vacante, la cual desempeñó probablemente hasta 1819 (Carreño, 1963, II: 877).

En 1823 fue nombrado miembro de la Junta de Sanidad Municipal, junto con José María Varela, y José María Ballesteros.<sup>40</sup>

Durante los siguientes años ejerció como cirujano, y sabemos que en 1830 dio información sobre un candidato a examen: el bachiller José María Velasco y Carbajal; además, en 1831 fue sinodal en el examen de cirujano que Juan José Acevedo y Galindo presentó ante el Protomedicato.<sup>41</sup>

En junio de 1832, Rodríguez Guapillo presentó ante la Facultad Médica solicitud para ser examinado como médico; para ello se acogió a la ley del 21 de noviembre de 1831. Como es sabido, esa norma aprobó que todos los que ejercieran de cirujanos o de médicos y desearan examinarse en la facultad que les faltaba, pudieran hacerlo. El cirujano comprobó haber sido examinado por el Protomedicato y tener la práctica suficiente. Su caso fue estudiado y se le admitió a examen de Medicina, el cual sustentó las tardes de

<sup>39</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>40</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección AC, volumen: 143<sup>a</sup>.

<sup>41</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 16, exp. 11.

los días 16 y 17 de junio. Fue aprobado por unanimidad. Se le expidió el título el 21 de noviembre de 1832.<sup>42</sup>

En 1831, el doctor Febles y Valdez, Manuel de Jesús lo menciona en su discurso con motivo de la extinción del Protomedicato y lo considera dentro de la lista de “cirujanos latinos y cirujanos bachilleres en Filosofía” (Febles, *Op. cit.*).

### 3. Francisco José Corroy: francés, privado Cólera *morbis* (Tabasco): 1812-1822

Cirujano y médico originario de Francia, asentado en la población de San Juan Bautista (Villahermosa), en la Provincia de Tabasco. Se sabe que fue el dueño de la primera botica de esa población y atendió enfermos durante la epidemia de cólera *morbis* de 1833.

La información sobre esta figura médica procede del buen trabajo local que hemos realizado, por el cual —con una adecuada consulta de archivos y fuentes secundarias de la entidad— podemos disponer de la trayectoria del personaje (contamos con la autorización del autor Martínez Priego, 2015, para utilizar la fuente). Hemos podido completarla personalmente, con el aporte de alguna información adicional, como se verá.

Corroy se asentó en la población de San Juna Bautista (hoy Villahermosa, capital de la entidad mexicana de Tabasco) hacia 1812; en ella ejerció su profesión. Fue hijo de don Pedro Corroy y de doña María Lause. Hemos localizado a un Pierre Nicolas Corroy, quien pudo ser el padre de nuestro médico, nacido el 6 de octubre de 1789 y fallecido el 2 de febrero de 1871. Fue soldado napoleónico durante 10 años en las diferentes batallas del emperador. Está enterrado en Cernoy, Departement de l’Oise, en la Picardía de Francia (*FamilySearch*, 16 de febrero, 2016c).

El médico Correy casó con doña María Rafaela Campos, hija de Juan Antonio Campos y doña Rosa Magdonel. Tuvieron, que

---

<sup>42</sup> Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH). Colección Protomedicato, rollo 2, volumen T-4-15. Expedientes relativos a exámenes en la Facultad de Medicina. 1704-1833. Fs. 1-189. Exp. 10.

esté registrado, un hijo: José Fernando, nacido el 19 de febrero de 1814 y bautizado el 22 del mismo mes y año en el Sagrario de la población (*FamilySearch, Op. cit.*). Su biógrafo cita a otro hijo, Luis, quien vendía un medicamento cuya fórmula había sido compuesta por su padre, el cual combatía eficazmente la sífilis.

Su biógrafo asienta que Corroy había sido cirujano en los ejércitos napoleónicos durante su permanencia en Italia; pero al parecer tal referencia no está justificada, si es que aceptamos que fue hijo del soldado Pierre Nicolás, ya que Corroy sería muy joven cuando se escenificaban las campañas de Napoleón I.

Levantó su residencia, una hacienda, en una pintoresca península en la confluencia de los ríos Teapa y Tlacotalpa. Era una exuberante posesión, acorde con la vegetación tabasqueña. El autor que nos sirve para esta semblanza, escribe que don Justo Sierra había contraído sus primeras relaciones con ese médico francés; de su casa informa que

[...] en la punta más saliente de esa pequeña península, se puede dominar con un golpe de vista el río de la Sierra, el soberbio Madrigal, un espeso bosque de sauces, amates y cocoites, varios sembradíos de cacao y caña dulce que se desarrollan a derecha e izquierda, una multitud de arroyuelos, esteros y lagunajos que bañan el terreno inmediato. En esta pequeña península está situada la hacienda del Dr. Corroy. Era allí para donde habíamos recibido del propietario una invitación para pasar tres días de campo, que del ordinario es bellísimo en los meses del otoño.

Poco después de su llegada, fundó la primera botica de la localidad que “se estableció en las entonces calles de la Encarnación y de la Estafeta”, actualmente calles 27 de febrero y 5 de mayo.

Como era usual en aquella época en las organizaciones docentes europeas, los estudios de Cirugía solían estar complementados con los de Medicina; el grado mínimo que se otorgaba a estos facultativos era el de licenciado. Con dicho grado se firma cuanto informó en 1833 acerca de la epidemia de cólera *morbis* en Tabasco; de ahí que quede considerado en este apartado correspondiente a los licenciados en Medicina.

La actividad profesional de Corroy se centra en dos actividades: su participación en la epidemia de cólera morbo de 1833 y 1834, así como la elaboración de un medicamento contra la sífilis. Sobre cómo participó en la atención colectiva, sabemos que durante la epidemia atendió “con espíritu solidario extremo, pero lúcido y sincero y sin menospreciar el riesgo de contagio” (Fajardo-Ortiz, 2002: 45-47). En 1833 y junto con el gobernador Manuel Bueltas, el médico cuidó a los enfermos todo el día; dormía con ellos; el gobernador les llevaba medicinas, ropa y dinero tanto a los pacientes como a sus familiares. Seguramente atendió en el Hospital de San Lázaro de la capital, donde también sirvió el boticario Manuel Ponz y Ardil, así como los religiosos Moncada y Felipe del Prado.

El 16 de febrero de 1833, cuando todavía no se declaraba la epidemia de cólera *morbis*, Corroy informó al gobernador de Veracruz que aún no había arribado a Tabasco, y que desde San Cristóbal de las Casas a San Juan Bautista no había hasta esa fecha ningún indicio del mal. Firmó dicho comunicado como “Francisco Corroy”, profesor de Medicina Civil y Militar, licenciado. De ahí que la epidemia llegara a Tabasco en fecha posterior: en noviembre ya estaba declarada en la capital y en la entidad cobró 2 500 víctimas en cifras aproximadas.

La otra actividad destacada de Corroy fue terapéutica. Preparó un jarabe para combatir la sífilis; quienes lo ingerían declaraban buenos resultados, y su demanda era considerable. Su hijo Luis anunciaba en septiembre de 1855 que recibía muchos pedidos; por lo tanto, había resuelto tener en San Juan Bautista un depósito para su expendio, del que podía informar don Leandro Payró.

El biógrafo de Corroy desconoce la fecha de fallecimiento del médico francés; es posible que haya sido antes de ese 1855 cuando el hijo habla de la medicina que su padre dejó.

#### 4. José Agustín Arellano Castellón Cavañas y Almería Sustituto y opositor, reconocimiento del Ayuntamiento, 1812-1835

Nació el 12 de febrero de 1795 y se bautizó el 13 en el Sagrario de la Ciudad de México. Fueron sus padres: José Miguel Arellano y María Ignacia Castellón; sus abuelos paternos: Juan Marcelino Arellano y María Micaela Cavañas. Los maternos: Pedro Castellón y María Loreto Almería. Tuvo una hermana: Juana María Reducinda de la Santísima Trinidad, quien nació el 21 mayo de 1799 en la parroquia de San Pablo Apóstol de la Ciudad de México.

Arellano fue cirujano aprobado. Sirvió en el Hospital de Jesús y en el General de San Andrés; participó en varios exámenes de cirujanos, también cuando ya era bachiller en Medicina (Rodríguez-Sala, 2006).

De este médico sabemos que se inscribió al primer curso de Medicina el 6 de septiembre de 1815. Con esa matrícula, prescribió la del 7 de septiembre de 1812. Al último curso se inscribió el 19 de octubre de 1819. Sustentó su examen de bachiller el 21 de abril de 1820 ante los doctores Manuel Flores, José María Contreras, Casimiro Liceaga, José María de la Vara, Fray Manuel Mercadillo. Por falta de tres réplicas, le arguyeron por segunda vez los señores Flores, Contreras y Liceaga. Salió aprobado *nemine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Febles.<sup>43</sup>

Ya como bachiller graduado, fue sustituto de varias cátedras médicas. La primera, Vísperas, que leyó en 1820, 1822 y 1823; el primer año, del 24 de mayo al 7 de septiembre; el segundo, desde el 27 de febrero hasta final del año; y continuó al siguiente desde enero hasta el 7 de septiembre, inicio de las vacaciones. Sustituyó al doctor Manuel José Flores, quien fue diputado a las Cortes de Cádiz. Durante 1821 también sustituyó la cátedra de Prima: del 26 de mayo al 30 de junio, con un total de nueve faltas. El titular de esa materia era el doctor Casimiro Liceaga. En 1824, volvió a leer por sustitución

---

<sup>43</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

la cátedra de Método Medendi, a cargo del titular: el doctor José Osorio.<sup>44</sup>

Arellano pretendió ocupar cátedra él mismo y presentó oposición por dos de ellas: la primera, en enero de 1821, la de Cirugía y Anatomía, vacante por haber cumplido su primer cuatrienio el doctor Febles. Se volvió a otorgar a este facultativo. En abril de 1822 presentó nuevamente oposición por la cátedra de Astrología y Matemáticas, libre por la renuncia del doctor Pedro Gómez de la Cortina; le fue asignada a Joaquín Guerra, quien la tomó en abril de 1822.<sup>45</sup>

No contamos con documentación sobre su examen ante el Protomedicato, pero sabemos que en la oposición de 1822 a Astrología y Matemáticas se le designa como “pasante médico en esta Universidad”.

Arellano fue fundador del Establecimiento de Ciencias Médicas y formó parte tanto e la Comisión de Higiene Pública y Policía Médica como de la de Historia de la Medicina. En la misma organización docente impartió la cátedra de Medicina Legal hasta 1839 con el texto de Briand. Le sucedió en la lectura de la materia el doctor Liceaga, probablemente por fallecimiento de Arellano (Flores, *Op. cit.*, 3: 134-140). Después de esa fecha, no aparece ya el nombre de Arellano en la historia del Establecimiento.

El cirujano y médico presentó en 1835 sus títulos al Ayuntamiento de la Ciudad de México, en acatamiento al bando del 17 de julio de ese año; en ellos consta que después de ser profesor de Cirugía, fue aprobado para ejercer la medicina por la Facultad Médica del Distrito que le expidió dicho documento, autorizado el 19 de noviembre de 1835.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> AGN, Universidad, vols. 122 y 115.

<sup>45</sup> *Op. cit.*, vol. 115.

<sup>46</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

## 5. Juan Nepomuceno González Clemot Cirujano, hospital y examen en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1817-1837

Este médico y cirujano fue inicialmente cirujano romancista graduado y, más tarde, sin duda acogido a la ley del 21 de noviembre de 1831. Sin embargo, al no haber solicitado de inmediato la consideración de su caso, tuvo que someterse a examen, como lo prevenía la propia ley.

Nació en la Ciudad de México el 22 de julio de 1800 y fue bautizado en la parroquia de Santa Catarina Mártir, en cuya pila bautismal recibió los nombres de Juan Nepomuceno José Mariano y Magdaleno. Fue hijo legítimo del matrimonio de don José Mariano González León Coronado y de doña María Luisa Clemot. Sus abuelos paternos fueron don Feliciano González Espino Varros y doña Josefa León Coronado; por la línea materna, don Luis Clemot y doña Manuela González de Limón. La familia tenía su domicilio en la calle de La Fábrica.

El futuro cirujano realizó los estudios profesionales en el Real Colegio de Cirugía de 1816 a 1820, y recibió su certificación de manos del director, don Antonio Serrano y Rubio, quien firmó en noviembre de ese último año como funcionario de la ya para entonces Escuela Nacional de Cirugía. Escuchó las lecciones de Botánica en 1820 en el Jardín del Palacio Nacional, donde don Vicente Cervantes seguía leyéndolas. Realizó la práctica hospitalaria en el Hospital General de San Andrés de 1817 a 1820, bajo el cuidado de don Luis Pantoja.

Se le admitió al acto de titulación en Cirugía los días 3 y 4 de enero de 1821, y se nombró como sinodal al maestro cirujano que ejercía en las cárceles de la Ciudad de México, José Félix Villagrán. Sus examinadores fueron los conocidos protomédicos y médicos García Jove y Manuel José de Flores, quienes le “administraron examen de Cirugía Latina”. Después de las preguntas y respuestas tanto en lo teórico como en lo práctico, lo consideraron apto y suficiente para ejercer la cirugía. Según la filiación que de él fue

dada para ese año, se trató de un hombre de cuerpo alto, estatura regular, pelo castaño, cejas *idem*, color blanco rozado, ojos pardos, nariz roma, boca un poco belfa, barba escasa y sin señas particulares.

Debió de haberse inscrito en el Establecimiento de Ciencias Médicas hacia 1833, ya que para el 4 de octubre de 1837 presentó el primer examen en esa organización docente, junto con su compañero Antonio del Rosal. Fueron sus sinodales los facultativos Pedro Escobedo, Francisco Rodríguez, Gabriel Villete y Salvador Rendón. Los dos alumnos fueron aprobados por unanimidad.

Su siguiente trámite fue solicitar el examen de médico y cirujano el 6 de octubre de 1837. Fue admitido, y se le fijó el día 16 para abrir puntos. Escogió la materia de Irritación en general. Los sinodales que lo examinaron fueron Gracida, Ballesteros, Becerril, Martínez del Campo y Bustillos, quienes procedieron al examen teórico y práctico los días 18 y 19; lo aprobaron con tres votos positivos y dos negativos.<sup>47</sup>

No volvemos a tener noticias de este ya médico y cirujano.

#### 6. José de la Luz Chávez Torres: cirujano, Hospital (Puebla), examinado en el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1827-1835

Tenemos un facultativo que se inició como cirujano y más tarde obtuvo el título de Medicina y Cirugía en el Establecimiento de Ciencias Médicas.

Fue natural del poblado de Amozoque, en Puebla, donde nació el 20 de julio de 1810. Fueron sus padres José Chávez y doña María Torres, ambos nativos de la ciudad de Puebla de los Ángeles; eran residentes en la hacienda de San Mateo de la jurisdicción de Amozoque. Sus padres habían ya fallecido cuando el alumno solicitó examen de cirugía en 1831.

---

<sup>47</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 20, exp. 37, 2 fols.

Durante su infancia, estudió Gramática y Filosofía; realizó práctica médica como cirujano inicialmente y después como médico en el famoso Hospital de San Pedro de Puebla, como también en la cárcel pública de la ciudad. Lo supervisaron los también cirujanos Miguel Vieyra, profesor de Medicina Operatoria, y José Rivas Rivadeneyra, bachiller en Medicina con cargo de cirujano en el hospital. En la cárcel practicó al lado de Manuel Ortiz, quien había sido cirujano en el Hospital de San Juan de Dios en la misma ciudad.

En su examen de cirujano, tuvo como sinodal al cirujano Francisco Eulogio Sámano y los protomédicos Febles, Liceaga y Joaquín Guerra. Para sustentar el examen, se le asignaron las tardes del 1º y 2 de agosto de 1831; se le aprobó el día 4 y en esa fecha se escribió su filiación, que decía:

[...] un hombre de estatura alta, delgado, color trigueño rosado, ojos aceitunados, nariz delgada, boca regular, pelo y cejas negros un poco poblados, barba poca, señas particulares: una cicatriz bajo la mandíbula inferior del lado izquierdo (Rodríguez-Sala, 2005: 347-348).

Para 1831, Chávez Torres era ya profesor aprobado en Cirugía por el Protomedicato, cirujano de la cárcel de Puebla, ayudante del director del Ramo de Vacunas y socio de la Academia Médico Quirúrgica.

#### 7. Antonio Landgrave: cirujano, hospital y examinado por la Facultad Médica: 1825-1832

Este facultativo fue uno más de los médicos quienes antes se habían graduado como cirujanos. Fue natural de la Ciudad de México, donde nació en 1802. Casó con doña Estefanía González y tuvieron una larga descendencia. Que sepamos, varias hijas e hijos: María de Jesús (*FamilySearch*, 2015a), Juana (*Op. cit.*, 2015b) y Ramona (*Op. cit.*, 15 de julio, 2015b); Antonio (*Op. cit.*, 15 de julio, 2015a), Crecencio (*Op. cit.*, 28 de julio, 2015c), Manuel María Esteban Martiniano (*Op. cit.*, 12 de diciembre, 2014), José (*Op. cit.*, 15 de julio,

2015c), Refugio Laureano Rafael (*Op. cit.*, 29 de julio, 2015), y Francisco de Paula (*Op. cit.*, 12 de diciembre, 2014b), quienes — a su vez — tuvieron descendientes, de donde el médico llegara a ser abuelo de amplia cantidad de nietos.

Obtuvo su título de cirujano del Protomedicato el 25 de octubre de 1826. El de médico procede de la Facultad Médica del Distrito Federal; se examinó el 20 de noviembre de 1833. Con motivo de su examen, se dio su filiación, según la cual era

[...] un hombre de 31 años de edad, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, estado casado, señas particulares, ningunas.

Para ese año, tenía su morada en la Calle de San Felipe, sin número. Landgrave presentó sus dos títulos ante el Ayuntamiento del Distrito Federal. El Cabildo los registró en su sesión del 4 de junio de 1841.<sup>48</sup>

El doctor Febles lo cita en su listado de “Cirujanos latinos y cirujanos bachilleres en Filosofía” en 1831.

Ya mayor, en 1860, el médico y cirujano solicitó licencia de edad para un hijo suyo a quien le faltaba para presentarse a examen de escribano.<sup>49</sup>

## 8. José Mariano Miguel Licea Rubín de Selis Hospitales Epidemia, Facultad Médica, 1825-1833

Este médico-cirujano nació en la Ciudad de México el 29 de septiembre de 1809 y fue bautizado el 1º de octubre en la parroquia de la Santa Veracruz. Hijo legítimo de Ignacio Licea y doña Gertrudis Rubín de Selis, sus abuelos paternos fueron Francisco Licea y doña Ana Sotero; los maternos: Juan Marcos Rubí de Selis y doña Inés Gallegos (*FamilySearch*: 27 de febrero, 2016).<sup>50</sup>

---

<sup>48</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, rollo 2, volumen T-4-15.

<sup>49</sup> AGN, Justicia, vol. 230B, exp. 82.

<sup>50</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 18, exp. 36.

Estudió Gramática y Filosofía en el Colegio de San Juan de Letrán y concluyó dichas materias en 1826, según certificó el presbítero don Isidro Cuevas, vicerrector de ese establecimiento. Según sus palabras, mereció “[...] en el examen anual una sobresaliente calificación. Su conducta moral y política fue sin nota, por lo que mereció el aprecio de su colegio”.<sup>51</sup>

El 5 de diciembre de 1833 solicitó a la Facultad Médica presentar examen y se hizo constar que había concluido los cuatro cursos para ser admitido a examen “con las notas de mediano y corto en su aprovechamiento”. En esa ocasión presentó las constancias de su práctica. Se las dieron varios médicos y cirujanos: Ignacio Torres, director del Departamento de Cirugía y de Presos del Hospital General de San Andrés. Con él practicó la cirugía de 1826 a 1830. También acudió a la cátedra de Botánica que impartía Miguel Bustamante en 1830. Licea practicó en el puerto de Veracruz en la Brigada de la División de Operaciones, en su hospital durante tres meses, así como en los hospitales militares de Jalapa y en el Cuartel de los Gallos de la Ciudad de México durante la epidemia de 1833.

Con las certificaciones, se le concedió proceder a su examen. La ceremonia de “apertura de puntos” tuvo lugar el 18 de diciembre de 1833. Le tocaron en suerte: “úlceras escorbúticas, fracturas del peroné y cáncer”, de los que eligió el tercero. De sinodales le tocaron los doctores Ballesteros y Lemus. Sostuvo su examen en las tardes del 16 y 17 de diciembre. Quedó aprobado por la Facultad Médica. Se le expidió título.<sup>52</sup>

No volvemos a tener noticias de este médico.

---

<sup>51</sup> Op. cit., fol. 8.

<sup>52</sup> Op. cit., fols. 5-12.

9. Nepomuceno Carlos Ayala o Allala Mier  
Estudiante de Costanza, Guadalajara  
Junta de Sanidad Municipal, 1828-1842

Fue bautizado el 6 de noviembre de 1809 en el Sagrario Metropolitano de Monterrey, como hijo legítimo de Marcos de Ayala y doña María Josefa Mier. Tuvo una hermana: María Josefa Ayala Mier, bautizada el 18 de febrero de 1796, y dos hermanos: Joseph Antonio Sesario, bautizado el 20 de septiembre de 1806, y José Rafael Bernardo, bautizado el 10 de junio de 1812.

Casó con doña María Concepción Arrese el 26 de noviembre de 1838 en el Sagrario Metropolitano de Monterrey; era hija de Julián de Arrese y de doña María Josefa de Llano. El matrimonio tuvo una larga descendencia compuesta por 11 hijos, de los cuales cinco fueron hombres y seis, mujeres.

Por orden cronológico: María Concepción Eligia, bautizada el 9 de diciembre de 1840, quien casó con Bruno Garza el 28 de julio de 1861; José Carlos Félix, bautizado el 8 de abril de 1842 y casado con doña Josefa Jiménez; Julián María, bautizado el 28 de enero de 1844; Juana Nepomucena de la Luz, bautizada el 19 de mayo de 1845; María de la Luz Anastasia, bautizada el 19 de febrero de 1847 en la iglesia de Santiago Apóstol de Santiago, Nuevo León; Miguel Ángel Remigio, bautizado el 1 de octubre de 1848; María de los Ángeles Carlota, el 4 de noviembre de 1849; María Guadalupe Francisca, bautizada el 3 de diciembre de 1850; Gabriel Octaviano, bautizado el 22 de marzo de 1852; María Juana de los Dolores, bautizada el 7 de abril de 1854 en el Sagrario Metropolitano de Monterrey; y, por último, Miguel, bautizado el 4 de octubre de 1859 (*FamilySearch*, 17 de febrero, 2016).

Nepomuceno Carlos fue uno de los cinco estudiantes que iniciaron su preparación en la cátedra que estableció Pascual Costanza en Monterrey en 1826. Al disolverse este inicio de Facultad de Medicina, Ayala Mier junto con Francisco Gutiérrez, contaron con el apoyo del gobierno estatal para continuar su formación fuera de Monterrey. Ayala pasó a estudiar a la Universidad

de Guadalajara. Ahí se tituló sin duda de médico-cirujano y regresó a Monterrey en 1834.

Fue uno de los primeros en establecerse en la capital de Nuevo León como facultativo; para 1842 pasó a formar parte de la Primera Junta de Sanidad Municipal. Poco más adelante, fue sinodal en el examen de José Eleuterio González.

No tenemos mayor información sobre este médico regiomon-tano. Sin duda ejerció su profesión de manera privada durante largos años. Desconocemos la fecha de su fallecimiento.

10. José Francisco Eulogio Rodrigo Benito Sámano  
y Pensabel: cirujano, diagnóstico y examen  
Establecimiento de Ciencias Médicas, 1828-1830

Nació en Salamanca y fue bautizado el 18 de marzo de 1808 en la Parroquia del mismo lugar. Hijo de Francisco Sámano y de doña María Pensabel y Ruenas. Tuvo un hermano, José Nicolás Victorio, bautizado el 24 de diciembre de 1803.

Es un caso típico de los cirujanos, quienes después de estudiar cirugía en el Real Colegio o la Escuela Nacional de Cirugía y recibirse ante el Protomedicato, más tarde estudiaron Medicina y lograron también obtener el grado de médicos, otorgado ahora por la Facultad Médica, la cual sustituyó al Protomedicato.

Como estudiante en la Escuela de Cirugía, Sámano realizó su práctica en el Hospital de San Juan de Dios de 1826 a 1830; su supervisor fue el cirujano José María Terán. Cumplió con el estudio de Botánica al cursar la materia impartida por Miguel Bustamante. El director de la Escuela, Antonino Gutiérrez Robredo, le extendió su certificado de estudios; con él, Sámano solicitó examen ante el Protomedicato.

Le fue fijado para los días 15 y 16 de septiembre de 1830 y su sinodal fue el cirujano Félix Velasco. Una vez concluidas las preguntas y respuestas, se le consideró aprobado *nemine discrepante* y se asentó su filiación, según la cual era:

Natural de la villa de Salamanca, y vecino de esta Ciudad Federal de México, de veinte años de edad, estatura regular, nariz gorda, ojos pardos, pelo negro, barba poca, estado soltero y señas particulares una cicatriz en la frente.<sup>53</sup>

Antes de examinarse como cirujano, Sámano ya había ingresado al estudio de la Medicina y se matriculó para el primer curso el 25 de agosto de 1828; al cuarto, el 25 de mayo de 1830. Concluyó los cursos, presentó sus lecciones y se examinó el 1º de febrero de 1831. Le arguyeron los doctores Manuel de Jesús Febles, Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra, Joaquín Altamirano y José María Guzmán. Por falta de dos réplicas, repitieron los doctores Febles y Liceaga. Salió aprobado *duobus demptis*. El doctor José María Benitez le otorgó el grado.<sup>54</sup>

Un segundo expediente en Protomedicato indica que en 1833, cuando era ya bachiller, solicitó examen de Medicina. Como era costumbre, tuvo que presentar certificados de que había realizado la práctica médica. Uno de ellos lo firmó el médico Ignacio Erazo, quien hizo constar que

[...] por espacio de dos años lo había acompañado en las visitas a los enfermos que le había señalado, y en ratos desocupados había estudiado a los autores nosológicos de mejor nota, lo mismo que las obras de terapéutica más notables.

Una vez aceptado a examen, procedió a “abrir puntos”, lo que realizó la tarde del 26 de octubre de 1833. Le tocaron en suerte los temas “convulsión del globo del ojo, arteria nerviosa en general e inflamación de la membrana mucosa”; eligió el último. Su sinodal de Cirugía fue Augusto Arellano; el de Farmacia, José Crespo. El examen tuvo lugar los días 28 y 29 de octubre: resultó aprobado *nemine discrepante*. Firmó su título el doctor Manuel Eulogio Carpio.<sup>55</sup>

---

<sup>53</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 14, exp. 19.

<sup>54</sup> AGN, Universidad, vols. 560-bis y 296.

<sup>55</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 18, exp. 24, fol. 2v.

Sabemos que Febles lo nombró en la lista presentada en su discurso con motivo de la extinción del Protomedicato en 1831 como uno de los “cirujanos bachilleres en Filosofía” (Febles, *Op. cit.*).

11. José Zeferino Guadalupe Franco y Capetillo  
 Cirujano, hospital Universidad y Examen  
 Facultad Médica, 1828-1832

Un médico que inicialmente fue cirujano privado y quien hacia 1830 participó en algunos exámenes de sus colegas. Fue natural del Real de minas de Santa Fe de Guanajuato, donde fue bautizado el 26 de agosto de 1807 en la parroquia de Santa Fe de Guanajuato, hijo de Francisco Franco y de doña María Francisca Capetillo (*FamilySearch*, 12 de diciembre, 2014c).

Pasó a estudiar a la Nacional Universidad de México y se matriculó al primero en enero de 1828; al último curso, el 29 de agosto de 1829. Para el 15 de julio de 1830, se había graduado como bachiller en Medicina bajo el examen de los doctores Manuel de Jesús Febles, José María Vara, Joaquín Guerra, José María Benítez, Joaquín Altamirano y Manuel Moreno. Por falta de dos réplicas, le arguyeron en una segunda ocasión los doctores Febles y Vara. Salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Liceaga le otorgó el grado.<sup>56</sup>

Concluyó sus dos años de práctica médica con el doctor Liceaga, quien escribió que lo había hecho durante más de dos años, “manifestando constantemente mucha aplicación y aprovechamiento”. El bachiller solicitó su examen como médico en la Facultad Médica en julio de 1832. Se le asignaron las tardes del 23 y 24 de ese mes y fue aprobado.<sup>57</sup> Febles lo menciona en su listado de 1831 de “Cirujanos latinos y bachilleres en Filosofía”.

<sup>56</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>57</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, rollo 2, vol. T-4-15.

12. José Domingo Becerril Guante  
Cirujano, Hospital, examinador. 1828-1835

Fue inicialmente cirujano y estuvo al servicio del Hospital Real de Naturales; además, participó en muchos exámenes que presentaron sus colegas, en acatamiento de la ley promulgada el 21 de noviembre de 1831. Él mismo así lo hizo y sometió su solicitud en junio de 1832 ante la Facultad Médica del Distrito Federal. Después de corroborar que realmente era cirujano examinado, se le asignaron las tardes del 18 y 19 de noviembre de 1833 para su examen. Fue aprobado *nemine discrepante* y se le expidió el título el 21 de noviembre del mismo año.<sup>58</sup>

En la sesión de Cabildo del 18 de agosto de 1835, se decidió que se le reconocieran sus títulos.<sup>59</sup> Febles lo menciona en el listado de “Cirujanos latinos y cirujanos bachilleres en Filosofía”.

13. José Mariano Salas: Cirujano, hospital (epidemia)  
Reconocido Ayuntamiento 1829-1835

Fue un destacado cirujano, quien sirvió en hospitales; atendió durante la epidemia de viruela de 1830 y se recibió como médico. Lo tenemos considerado como cirujano desde tan temprano como 1784. Fue cirujano y practicante mayor en la Sala de Gálico del Hospital General de San Andrés. En 1790 ascendió a la plaza de cirujano segundo al jubilarse el cirujano militar naval titular Pedro Carbajal. No sabemos hasta cuándo estuvo ocupado en el hospital, pero sí que se formó también como médico y concluyó sus estudios en 1829. En ocasión de la promulgación de la ley del 21 de noviembre de 1831, se acogió a ella e informó que había estudiado la medicina y solicitó ser examinado como médico. La tarde del 3 de diciembre de 1833 “abrió puntos” y le tocaron en suerte: “neuralgias, síncope, inflamación del sistema dermioide y estomatitis”. Escogió el último para sostener su “lección”. Los sinodales fueron

---

<sup>58</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, rollo 2, vol. T-4-15.

<sup>59</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

los doctores Piña y Lemus; en las tardes del 5 y 6 del mismo mes fue examinado y aprobado; le extendió su constancia el doctor Carpio el 9 del mismo mes (Rodríguez-Sala, 2006: 102-104).

En 1830, Salas exigió al Ayuntamiento de la Ciudad de México el pago de 30 pesos por sus servicios durante la epidemia de viruela. En varias ocasiones lo había solicitado sin resultados, ya que las cuentas del Ayuntamiento estaban detenidas debido a que los regidores de las casillas no las habían entregado.<sup>60</sup> No sabemos el resultado de su demanda.

En 1835 el Cabildo consideró “por buenos” los títulos que el médico-cirujano había entregado y se mandaron registrar. El solicitante hizo constar que el Protomedicato le había extendido el título de cirujano y la Facultad Médica del Distrito Federal lo había habilitado como médico.<sup>61</sup>

#### 14. David Próspero Varnier: francés, epidemia

Reconocido por el Ayuntamiento. 1831-1835

Se trata de un cirujano y médico francés quien llegó a México en 1831; declaró que se había formado en esas dos disciplinas en París, pero no había alcanzado a presentar su examen pues se vio obligado a abandonar su patria. Desde su llegada atendió estudios en la Facultad Médica del Distrito Federal; después de escuchadas las cátedras, realizó su práctica médica en el Hospital General de San Andrés bajo la supervisión del médico Francisco Rodríguez. Se presentó a examen las tardes del 9 y 10 de octubre de 1835 en el ya Establecimiento de Ciencias Médicas. Fueron sus examinadores los médicos Joaquín Villa, Cornelio Gracida, Becerril y Bustillos.

El rector del Colegio de San Pablo y de la parroquia de Belén de los Mercedarios hizo constar que el facultativo francés había asistido con eficacia a los enfermos de la epidemia de cólera morbo, tanto en la casa asignada para atenderlos como fuera de ella, así como a todo aquel que le solicitaba atención. Realizó dicha

<sup>60</sup> Op. cit., Sección AC, vol. 150-A.

<sup>61</sup> Op. cit., Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

tarea “con tanta caridad y dulzura que se hizo digno del mayor aprecio y acreedor a la gratitud de estos menesterosos” (Rodríguez-Sala, 2012: 169-170).

En 1835 en la sesión de Cabildo del Ayuntamiento de la Ciudad de México del 22 de septiembre, se calificó de “buenos” sus méritos y que cumplía con los requisitos del bando del 17 de julio de ese año. Por lo anterior, se mandó registrar el título que presentó el solicitante.<sup>62</sup>

*D. Vinculados con tres organizaciones: 4*

1. Ignacio Torres Cataño y Padilla

Cirujano, hospital, examinador, examinado

Ante el Establecimiento de Ciencias Médicas, 1823-1879

Fue natural de la ciudad capital del reino, donde nació en 1810; hijo legítimo de José Mariano Torres y de doña María Ignacia Padilla. Casó con doña Francisca Ansorena Arias, en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México el 12 de diciembre de 1849.

La pareja tuvo una larga descendencia de cuatro hijos y cuatro hijas: Guadalupe (1851); María de la Luz (1853); Ignacio (1854); Francisco de Paula Félix José (1857); José Juan de Dios Francisco de Sales Manuel (1859); María de los Ángeles (1861); María de la Merced (1863) y Luis (1865) (Sanchíz, y Gayol, 5 de febrero, 2016).

Obtuvo su formación inicial en cirugía. Fue cirujano y más tarde médico-cirujano. La primera la obtuvo bajo la supervisión de Francisco Montes de Oca, cirujano de cárceles. En enero de 1827 presentó su documentación para ser admitido a examen de cirugía; fue admitido. Se le fijaron para el examen las tardes del 2 y 3 de febrero de 1827. Fue su sinodal el cirujano aprobado Josef Miguel García Cabezón. Sustentó el examen ante los protomédicos Febles, Liceaga y Joaquín Guerra. Resultó aprobado por ellos.

---

<sup>62</sup> Ibid.

Torres Padilla se desempeñó como cirujano y médico en el Hospital General de San Andrés durante varios años; tuvo a su cargo el Departamento de Presos y en él supervisó las actividades de varios candidatos a examinarse en Cirugía y después en Medicina. Fue sinodal de muchos cirujanos, quienes se examinaron ante el Protomedicato de 1826 a 1833, hasta la extinción de ese tribunal (Rodríguez-Sala, 2006: 155-158).

Realizó sus estudios de bachiller en Medicina con sus cuatro matrículas: la primera con fecha del 12 de enero de 1824; la cuarta y última, del 26 de enero de 1826. Se graduó el 2 de junio de 1826 ante los doctores examinadores: José María de la Vara, José Osorio, José María Benítez, licenciado Joaquín Altamirano, doctores y maestros Joaquín Román, Isidro Icaza y Joaquín Canales. Por falta de una réplica, le arguyó por segunda vez el doctor Vara. Salió aprobado *uno dempto*: esto es, uno de los sinodales le negó el voto aprobatorio.<sup>63</sup>

En el Establecimiento de Ciencias Médicas, Torres fue uno de los profesores fundadores y tuvo a su cargo la cátedra de Clínica Externa desde sus inicios, en 1833; asimismo, leyó el texto de Tavernier. En ella se matriculó —entre otros futuros médicos— el muy destacado doctor Vértiz y Delgado. En 1855, seguía Torres al frente de su cátedra; para 1862, tuvo a su cargo la de Obstetricia ya en la Escuela de Medicina, con el texto de Paul Cazeux; estuvo al frente de ella —que sepamos— aún en 1878, cuando su adjunto era el médico Ferrer Espejo. En el cuadro de profesores correspondiente a 1882, ya no aparece el médico Torres; probablemente ya había fallecido (Flores y Troncoso, 1982, tomo 3: cap. XLIII).

El 21 de septiembre de 1838 pidió autorización al Establecimiento de Ciencias Médicas para presentar examen de Medicina y Cirugía; se le admitió el 22 del mismo mes. Salió aprobado por unanimidad.

---

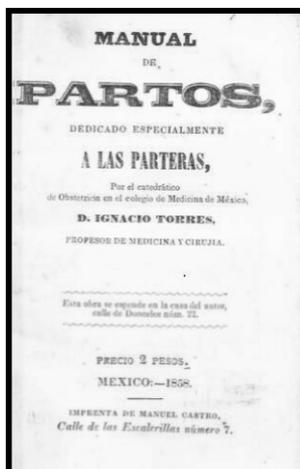
<sup>63</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

La Academia de Medicina de México lo nombró socio de número el 17 de julio de 1837.

Acerca de sus obras sólo conocemos su

*Manual de partos, dedicado especialmente a las PARTERAS. Esta obra se expende en la casa del autor, Calle de Donceles no. 22. Dos Pesos, 1858, Imprenta de Manuel Castro, Calle de las Escalerillas No. 7.*

La obra consta de 15 capítulos más un Prólogo y (como su autor lo especifica) la dedicó a las parteras al darse cuenta de que no disponían de una guía adecuada para ejercer su profesión. Concluye con una imagen, probablemente el retrato del autor. La obra se encuentra en la Wellcome Library.



Carátula del Manual de Torres Padilla

En 1831 Febles lo menciona en su listado como bachiller en el rubro de “Profesores examinados de Medicina y Cirugía”. El médico falleció en la Ciudad de México en 1879.

2. Esteban Tamez y Martínez: médico en Monterrey  
Junta de Sanidad y sinodal, 1826-1842

Fue originario de la población de Santiago, cercana a la capital de Nuevo León; contamos con muy escasa información sobre su vida.

De él sabemos que fue uno de los alumnos de Costanza en Monterrey y que después continuó sus estudios, primero en Guadalajara, donde recibió el grado de bachiller el 3 de abril de 1838. Al año siguiente, el 11 de noviembre, solicitó ante la Facultad Médica del Distrito Federal se le admitiera al último curso de Medicina: el quinto, ya que contaba con la práctica médica suficiente. En Guadalajara así lo habían acreditado los catedráticos José María Cano y Pablo Gutiérrez, quienes escribieron que había practicado con ellos aproximadamente un año con siete meses. Cano asentó que había asistido al hospital a su cargo; además, había asistido por las noches a las lecciones que de Medicina Práctica impartía ese profesor en su propia casa. Por acuerdo del director, el doctor Liceaga, se le permitió inscribirse.<sup>64</sup> Concluyó sus estudios de Medicina en 1840 y presentó su examen de médico-cirujano.

Regresó a su patria chica, donde sirvió durante largos años. Fue miembro de la primera Junta de Sanidad Municipal en 1840. Dos años más tarde, figuró como sinodal en el examen de médico de González Mendoza.

### 3. Salvador Bernabé Rendón Quintana

Cirujano, práctica, catedrático

Miembro Academia de Medicina, 1829-1840

Este cirujano, primero, y después médico-cirujano, fue natural de la ciudad de Mérida, donde nació el 16 de agosto de 1811; fue bautizado el día 24 del mismo mes y año, en la Iglesia Catedral de San Ildefonso de Mérida. Hijo legítimo de Manuel Rendón y doña Tomasa Quintana; nieto paterno de José Agustín Rendón y doña Juana García. Por la línea materna, de José Matías Quintana y doña Mariana Río.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> AHFM, Escuela de Medicina y Alumnos, leg. 1, exp. 31, fol. 365.

<sup>65</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 18, exp. 21, fol. 4.

El 30 de abril de 1833 expuso que había cumplido con los requisitos para presentar examen y solicitó ser aceptado. Presentó las constancias de haber llevado la cátedra de Botánica con el catedrático Miguel Bustamante. El cirujano Torres Cataño informó que había practicado con él en el Departamento de Cirugía y de Presos del Hospital General de San Andrés de marzo de 1830 a mayo de 1833.

El 2 de mayo de ese mismo año, el doctor Liceaga, director de la Facultad Médica, informó que Rendón había concluido los cuatro cursos y podía ser aceptado a examen. Se le asignaron las tardes del 13 y 14 de mayo de 1833: salió aprobado.<sup>66</sup>

De junio a noviembre de 1833, impartió la cátedra de Disección en la Escuela Nacional de Cirugía. Fue el último a cargo de esta materia, antes de que la Facultad cerrara para pasar al Establecimiento de Ciencias Médicas. En él fue también catedrático y disector anatómico. A la reapertura de la Escuela Nacional de Cirugía en 1836, volvió a ocupar su cargo de disector, probablemente hasta la clausura definitiva de la escuela en 1838 (Ramírez Ortega, *Op. cit.*: 155).

En 1840 lo encontramos como miembro de la Academia de Medicina de México.

#### 4. José Miguel Francisco de la Luz Ximénez y García Catedrático, director, autor, 1831-1875

Destacado médico, especialmente durante la segunda parte del siglo decimonónico. Nació en el pueblo de Amozoc, Puebla, donde fue bautizado el 11 de octubre de 1813 en la iglesia de Santa María de la Asunción. Fueron sus padres Vicente Ximénez Valiente y doña María Teresa García. No tenemos registrado que haya tenido hermanos; tampoco descendencia. No hay nada escrito sobre su vida familiar. Tan sólo sabemos que falleció el 2 de abril de 1875 en la Ciudad de México y que recibió un sentido homenaje en la Escue-

---

<sup>66</sup> *Op. cit.*

la de Medicina desde el 4 hasta el 8 del mismo mes. Se le condujo a enterrar a Guadalupe, Hidalgo. En 1906 se trajeron sus restos a la capilla de San Francisco Javier, de la iglesia de la Santa Veracruz de la ciudad capital de la República.

El joven Miguel Francisco estudió su bachillerato, posiblemente en Artes, en el Seminario de Puebla o de la Ciudad de México antes de 1834; sus biógrafos no lo mencionan. En 1834 ingresó al Establecimiento de Ciencias Médicas para cursar sus cuatro años de Medicina. Solicitó la autorización para examinarse el 7 de septiembre de 1834; el examen tuvo lugar las tardes del 12 y 13 de septiembre de 1834, en la casa del presidente de la organización docente. Previamente, el día 10, en la elección de puntos para el examen, escogió el tema de “lesiones de continuidad general”. Fueron sus sinodales en teórica y práctica los facultativos Luis Jecker, Pedro Alcántara Escobedo, Ignacio Erazo y Ocampo, así como José Vargas, quienes lo absolvieron por unanimidad. Recibió su título el día 24 del mismo mes, según él mismo anotó en el documento.<sup>67</sup>

Ximénez se distinguió especialmente por su trabajo docente que desplegó en el mismo establecimiento, donde fue catedrático y más tarde director de la Escuela de Medicina. El 29 de octubre, la Junta de Catedráticos del Establecimiento presentó al director la lista de facultativos para encargarse de la docencia; el 12 de noviembre quedaron nombrados. Ximénez fue uno de ellos, con el cargo de “agregado”; pero no fue sino hasta 1845 cuando lo localizamos como catedrático de la Escuela de Medicina, que contaba ya con 13 cátedras. Se encargó de la de Clínica Interna, con texto aprobado de Adam Raciborski y siguió en ella, que esté documentado, en 1862 con el mismo texto de base.

En 1869 la cátedra no tenía texto asignado; para 1876, Ximénez seguía al frente de su cátedra y lo hizo hasta su fallecimiento el 2 de ese mismo año. Lo sucedió el médico Manuel Carmona y Valle como interino de la materia, sin un texto específico; proba-

---

<sup>67</sup> Op. cit., leg. 21, exp. 11, 1-2 folios.

blemente se haya utilizado el libro del propio médico, resultado de sus clases. La materia Clínica Interna se impartía desde el tercer año de estudios; también en el cuarto y quinto de la carrera. Con frecuencia el facultativo impartía la materia en las salas del Hospital General de San Andrés

El médico Ximénez fue autor de varias obras escritas de las cuales la OCL/Worldcat rescata las siguientes:

*Dos estudios sobre el tifo, 1844-1864. México: Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1945.*

Apuntes para la historia de la fiebre petequial o tabardillo que se observa en México, *Memoria presentada a la Sociedad Filoiátrica en la sesión del 31 de octubre de 1844. 2 ediciones publicadas en 1846.*

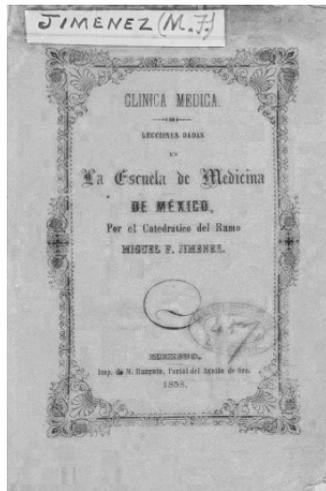
Clínica Médica. Alcoholosis: lecciones dadas en la Escuela de Medicina, 1846.

Clínica Médica. Albuminuria: lecciones dadas en la Escuela de Medicina, 1871.

Clínica Médica. Apéndice a las lecciones dadas en la Escuela de Medicina, 1866.

Clínica Médica. Hydro-thorax: lecciones dadas en la Escuela de Medicina, 1866. *Impresa en la Gaceta Médica de México, t. II, núm. 24 (noviembre de 1866: 376-384).*

Algunas partes de sus *Lecciones* fueron impresas en diferentes momentos en la publicación de la *Gaceta Médica de México*. En 1858 apareció la primera parte, de la cual incluimos la portada y que consta de una sola Parte Primera: Abscesos del Hígado, con siete incisos y un total de 78 pp.



Portada de la obra central de Ximénez

Sobre ella (US National Library of Medicine, 2018) proporciona un muy buen análisis el historiador de la medicina Flores y Troncoso (*Op. cit.*: 394-396), el cual resulta interesante de leer.

#### *E. Vinculados con cuatro organizaciones: 2*

1. José Joaquín Rafael Piña y de la Vega  
Hospital, vacuna, miembro Facultad Médica  
Administrador de Tributos, 1810-1833

Cirujano y médico, natural del pueblo de San Juan Bautista de Xiquipulco, donde nació el 17 de junio de 1772 y fue bautizado el mismo día en la parroquia local. Era hijo legítimo del matrimonio de Manuel Antonio de Piña y doña María Guadalupe de la Vega y Vique. Fueron sus abuelos paternos José Piña y doña Felipa Iniesta; los maternos: Vicente de la Vega y doña Rita Rubio (Rodríguez-Sala, *Op. cit.*: 120-122).

De 1800 a 1804, estudió en la Real Escuela de Cirugía, donde se tituló de cirujano romancista en 1804 y realizó su práctica ini-

cialmente con el cirujano Felipe de la Vega; después, en el Hospital General de San Andrés, con el cirujano y médico Ignacio Erazo y Ocampo. Fue miembro de la Facultad Médica del Distrito Federal y también de su Junta. Para 1807 se desempeñó como administrador de Tributos de la Ciudad de México. El historiador de la medicina, el doctor Ernesto Cordero, escribe que Piña —junto con el destacado cirujano Miguel Muñoz— firmaron un importante documento en que se da cuenta de la cantidad de niños que se vacunaron en las casas consistoriales desde noviembre de 1810 hasta marzo de 1828. Señalan que el total fue de 40 825 vacunados de ambos sexos; también anotan que —además de estos niños— se habían vacunado muchos más fuera de ese establecimiento, sin que se tengan listas de todos ellos (Cordero Galindo, 2000: 158).

En la sesión de Cabildo de la Ciudad de México del 18 de agosto de 1835, se acordó que se tomara razón del título presentado por don Joaquín Piña, en el que constaba que era “profesor de Medicina y Cirugía aprobado y habilitado en 20 de noviembre de 1833” por la Facultad Médica del Distrito y Territorios.<sup>68</sup>

## 2. José María Raymundo Eleuterio González

Catedrático, fundador, político, autor, 1820-1888

Fue originario de Guadalajara, donde vio la luz primera un sábado a las 7 de la mañana del día 20 de febrero de 1813. Fue hijo legítimo de José Matías González y doña Mariana o María Ana Mendoza, ambos españoles. Sus abuelos paternos fueron Juan González y doña Dolores Ruiz de Esparza; los maternos: Salvador Mendoza y doña Tomasa Zacarías. No se especifica de qué parte de España vinieron sus progenitores, aunque bien puede ser que la anotación de “españoles” que aparece en su acta de bautismo corresponda a la “naturaleza”, o sea el grupo étnico-social que les correspondía (Cavazos Guzmán, 2007).

---

<sup>68</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

José Eleuterio tuvo una hermana mayor que él, Josefa. El padre fue capitán realista y falleció en combate durante la guerra de Independencia mexicana. La familia —si bien acomodada— quedó sin apoyo económico y fueron acogidos por el padrino del niño: el abogado Rafael Mendoza, además seguramente pariente materno. Este caballero con amplia cultura influyó decisivamente en la vida del futuro médico.

Sobre su vida familiar propia, sabemos que el 6 de enero de 1836 contrajo matrimonio con doña Carmen Arredondo, hija del general Joaquín Arredondo. La pareja no tuvo descendencia y pronto se separó debido a la infidelidad de la señora, quien tuvo relaciones con el también militar Mariano Arista. Según escribe su biógrafo Dávila, esta figura política incluso amenazó con desterrar al médico de Monterrey; pero avisado a tiempo y por la lealtad del general Francisco Mejía, ese plan no se llevó a cabo. Poco después Arista fue vencido, y con ello dio lugar a la invasión de los norteamericanos a Monterrey.

El biógrafo inicial de nuestro médico y —sin duda— el mejor de todos por la fidelidad de su información, fue su discípulo y colaborador: don Hermenegildo Dávila (Guerra, 1968). Él señala que el niño inició sus estudios a los 12 años en el Colegio Seminario de Guadalajara, donde estudió la obligada Gramática. Pasó después al Instituto Literario de Guadalajara, que sustituyó a la virreinal Real Universidad Literaria de Guadalajara, donde cursó Filosofía y Retórica. Su padrino lo condujo a visitar escuelas, talleres y hospitales, para que se evidenciara la vocación ocupacional del joven. Cuando se decantó por las Ciencias Naturales, su padrino falleció, y José Eleuterio continuó su formación independiente.

Durante años, José Eleuterio practicó sin título la medicina; no fue sino hasta 1842 cuando lo consiguió. Lo hizo gracias a que el entonces gobernador de Nuevo León, José María Ortega, estableció la Junta de Sanidad del estado con atribuciones similares a las que había tenido el Protomedicato, como examinar a los candidatos para ejercer la medicina. Sus integrantes fueron los facultativos Francisco José Arjona, Carlos Ayala Mier y Esteban Tamez, quienes

lo examinaron y aprobaron para recibir el título de médico-cirujano, el cual fue confirmado por el gobernador el 8 de marzo de 1842. Quedó por lo tanto —para los fines de este trabajo— como licenciado.

Algún biógrafo señala que durante sus años en Guadalajara, practicó en el Hospital de San Juan de Dios, donde trabó amistad con un religioso juanino enfermo, fray Gabriel María Jiménez, a quien atendió durante más de un año; cuando el fraile marchó a San Luis Potosí, llevó consigo al joven practicante, quien ya había quedado sin amparo familiar. Otro de sus biógrafos, el doctor Cavazos, escribe e inserta una carta-certificado del cirujano Pablo de Quadriello (fecha el 1o de noviembre de 1833), quien hizo constar que González había practicado durante 17 meses con él en el Hospital Nacional de San Luis Potosí. De ahí que, aproximadamente, haya llegado a esa ciudad minera hacia abril de 1832, a sus 19 años de edad.

No se consigna el motivo o causa por el cual haya dejado el joven González la población minera para trasladarse a Monterrey; pero sí que llegó a esa ciudad en diciembre de 1833. Muy probablemente haya sido llevado por su deseo de atender a la población de la ya aparecida epidemia del cólera morbo que llegó a Monterrey en agosto del mismo año.

Para ese año, el médico Costanza había dejado la dirección del Hospital de Nuestra Señora del Rosario; el cargo fue adjudicado por el obispo José María de Jesús Balaunzarán, al médico González, quien a pesar de no contar con título, gozaba de buena experiencia médica.

Durante los siguientes años, el joven José Eleuterio ejerció en Monterrey y practicó en el Hospital que dirigía, así como en su consulta privada. Su gentileza, buen humor y paciencia con los enfermos le acreditaron el sobrenombre con el cual fue conocido y que aparece en sus biografías: *Gonzalitos*. A nosotros nos parece poco digno, y preferimos designarlo con sus apellidos. La vida de este célebre personaje cubre el desempeño de diferentes roles, todos ellos de fuerte contexto social. Para el presente trabajo, des-

de luego los más significativos corresponden a su labor docente así como al ejercicio de la profesión médica; sin embargo, González también fue destacado político, historiador y literato. Veamos los roles que particularmente interesan aquí.

Como educador y docente, González Mendoza se distinguió ya desde antes de titularse: en abril de ese mismo 1842, inauguró una cátedra de Ciencias Médicas que contaba con un programa de seis años de estudios. Las materias de lo que propiamente era una carrera profesional, eran las clásicas: Anatomía, Fisiología, Higiene, Patología, Terapéutica, Obstetricia y Medicina Legal. Su fundador fue a la vez profesor de todas ellas; ya para 1848, pudo examinar al primer egresado: Blas María Díaz, el primer egresado formado por él. Durante la ocupación norteamericana, se interrumpió la enseñanza durante un corto tiempo, así que el médico se refugió en Cadereyta para atender a la población civil.

A la primera cátedra formativa de médicos que abarcó de 1842 a 1848, siguió su docencia de Farmacia. Simultáneamente desde 1843, figuró como miembro de la Compañía Lancasteriana, la que fundara en México durante los años veinte el médico peninsular Codorniu y Ferreras. Retomó formalmente la docencia al autorizarsele a abrir la cátedra de Obstetricia en 1853; la impartió hasta su muerte.

Como docente, su aportación institucional más reconocida fue la fundación finalmente de la Escuela de Medicina agregada al Colegio Civil en 1859, así como el Hospital Civil al año siguiente. En las dos organizaciones figuró como fundamental docente y logró formar magníficos médicos tanto en lo científico como en lo humanístico. La fundación de González Mendoza tuvo sus primeros catedráticos en las cátedras:

Anatomía, que el propio González impartió, así como Medicina Operativa y Obstetricia; Manuel Garza García: Química, Botánica y Farmacia; Carlos Ayala-Mier: Fisiología e Higiene; Francisco González Carrasco: Patología General y Externa; José María Castillo: Patología Externa; Ignacio Garza García: Materia Médica, Terapéutica, Medicina Legal, Física y Química Aplicadas a la Medicina.

Los estudiantes empezaron su práctica en el Hospital General desde mayo de 1860. González llegó a ver graduarse en la Escuela a más de 70 médicos, además de farmacéuticos.

Como profesional, González (según escribe Francisco Guerra, *Op. cit.*: 57) fue el ejemplo de los valores humanos del médico: poseía

[...] una extraordinaria capacidad de observación, el dominio de las técnicas exploratorias, el juicio reposado del diagnóstico, un conocimiento inigualado de la nosología en los textos clínicos, y la prudencia terapéutica más acertada para aquella época.

Su humanismo lo destaca en la frase que empleaba para recibir a sus enfermos: “¿Qué tiene usted, criatura?”, con la cual expresaba el respeto y cariño hacia el paciente frente a él.

Dejó plasmada su vida médica en sus obras, que escribe como resultado de esa rica experiencia docente y profesional. Su saber biológico o de las materias preclínicas, como lo llama José Francisco Guerra, se encuentra en sus obras escritas para sus estudiantes:

*Anatomía general* (1863 y 1876) y  
*Anatomía topográfica* (1875)

El aspecto médico exploratorio ha quedado reflejado en su

*Preceptos para el estudio de la Clínica* (1870)

En esta obra deja establecido que no se puede llegar a un buen diagnóstico sin un buen método exploratorio. Encontramos un capítulo dedicado a las enfermedades cerebrales; otro, a las del pecho y al uso del estetoscopio. Según Francisco Guerra, muestra aún la influencia de finales del siglo xviii de la obra de Francisco Solano de Luque (1787, conocido como *El pulsista*, por su observación de esta constante vital, el pulso), con lo cual se adelantó enormemente a su momento; pero le acarreó la crítica y burla de sus contemporáneos.

En otra parte de la obra, González describe la técnica sistemática para proceder a las autopsias. En relación con dicho tema, años más adelante se ocupó del embalsamamiento. En “Los médicos y las enfermedades de Monterrey” (1881), describió la autopsia que realizó en el cuerpo del obispo de Nuevo León en 1844, quien falleció a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla. También incluyó algunas recetas sencillas que empleaba.

Sobre sus conocimientos terapéuticos, nos legó el texto

*Materia médica y terapéutica* (1888)

En este tema, el médico de Monterrey se muestra más conservador en sus tratamientos que otros colegas de la época: es prudente y recomienda el uso de las medidas higiénicas para prevenir las enfermedades. Centra los medicamentos en la botánica regional y general; asimismo, recomienda el uso de la quinina en las fiebres palúdicas. Habló de las medicinas en una obra previa:

*Catálogo de plantas de Monterrey* (1881 y 1888)

En ella se refiere al uso de drogas locales y da a conocer que en 1873 se sembró en el estado adormideras, con el propósito de obtener opio para fines médicos.

Como clínico, higienista y epidemiólogo, se muestra en su conocido estudio

*Los médicos y las enfermedades de Monterrey* (1881)

En este trabajo encontramos una interesante descripción de las duras epidemias del cólera morbo que asolaron a la población en 1833, 1846 y 1866, así como las de tifoidea, tifo exantemático y fiebre amarilla. No es de extrañar que sus colegas recurrieran a él cuando necesitaban asesoría para los casos graves. Francisco Guerra comenta que un popular médico francés, Henri A. F. Labermann —quien se asentó en Monterrey y a quien acudían

algunas familias acomodadas—, a su vez pedía la opinión de González en casos de enfermedades graves.

Sus biógrafos dan cuenta de su pericia y experiencia en obstetricia; pero lo que al parecer escribió, no se imprimió; tampoco se conoce su manuscrito o (mejor dicho) los apuntes que dictó a las enfermeras y parteras. Como leyenda anecdótica, se escribe que ya casi ciego por el padecimiento de cataratas, actuaba en los partos; y en la atención ginecológica de una enferma grave, en la exploración sus hábiles manos reconocieron a su propia e infiel esposa, pero aun así procedió a atenderla, como era su deber profesional.

De acuerdo con Guerra, la obra cumbre de González Mendoza fue su

*Moral médica* (1878)

En ella vierte su autor los ideales médicos con indiscutible profundidad ética; considera a la medicina “la más sincera expresión del amor al prójimo, y debería ser ejercida como una verdadera religión”. Expresa el deseo de que el médico debe actuar por su vocación y no por el deseo de adquirir riquezas; él mismo —dice su biógrafo— fue un ejemplo de ese desinterés. Analiza detalladamente el juramento hipocrático; lo transcribe íntegro y, además, comenta tres libros de Hipócrates: *Del médico*, *Del decoro* y *De los preceptos*. González desea que el médico se atenga a tales preceptos en toda su persona, conducta y actitud para el enfermo y la sociedad en sus relaciones con sus colegas.

La peculiar vida de González Mendoza se completó por su aspecto político. Casi obligadamente, la época lo empujó a esa actividad. En ella destacó por haber ocupado en tres breves ocasiones el más elevado cargo estatal: el de gobernador. La primera, como interino, del 17 de octubre al 30 de noviembre de 1870; durante esas seis semanas, dejó establecida la Escuela Normal de Enseñanza de Primeras Letras. La segunda, como gobernador electo del 2 de diciembre de 1872 al 4 de octubre de 1873; duran-

te esos 10 meses, destacó por haber llevado a cabo una estadística de los recursos humanos y materiales de Nuevo León. La tercera, del 2 de enero al 8 de marzo de 1874, cuando sustituyó al nuevo gobernador: el licenciado Ramón Treviño. Su experiencia en estos cargos de la vida política lo llevó en mayo de 1875 a declinar una nueva postulación, en la cual aludió a la preferencia que para él tenía su dedicación a la docencia y su ejercicio profesional. Le era totalmente incompatible el desempeño de esos roles con el político.

Más tarde declararía que lo que más había amargado su vida desde 1869, habían sido los sinsabores de la actividad política. Consideró que durante esos periodos de su vida, había perdido amigos, hecho frente a injustos ataques periodísticos. . . ; incluso que en nombre de un partido, “sus conciudadanos habían destruido los lazos de sangre, de amistad y del agradecimiento” (Guerra, *Op. cit.*: 39).

Los años finales de González se caracterizan en lo físico por la paulatina pérdida de la vista. En septiembre de 1876, comenzó a experimentar trastornos en el ojo izquierdo, con la aparición de una catarata que para 1878 le impidiera la visión; tres años más tarde, perdió también la del otro ojo: quedó totalmente ciego. Fue operado por primera ocasión en abril de 1881 por su colega Manuel Carmona y Valle; empero, por una fuerte inflamación, acabó perdiendo el ojo izquierdo.

En 1883, se sometió a una nueva operación del ojo derecho en Nueva York, por el famoso cirujano alemán Hermann Jakob Knapp, con magníficos resultados; lo acompañó en su viaje su ayudante, el médico Juan de Dios Treviño. A su regreso a Monterrey, había recuperado la vista. Empezó a perder la salud, realmente, hasta finales de 1887, por una enfermedad hepática que le restó fuerzas y le ocasionó el fallecimiento la noche del 4 de abril de 1888, ya con 75 años de edad y 55 de ejercicio profesional. Fue embalsamado en el Hospital Civil el 7 de ese mes; ahí mismo fue inhumado el día 9 con la asistencia de muchas personas: sus

alumnos, los profesores de la Escuela de Medicina y público en general.

La Escuela de Medicina de la Ciudad de México publicó una sentida esquelita en la cual lo nombran “ilustrado y filántropo médico, benemérito del Estado de Nuevo León” y fundador de la Escuela de Medicina y de varios hospitales; “profesor querido y respetado por su instrucción y su bondad”, autor de asuntos médicos, con una gran clientela.

El gran historiador de la medicina mexicana, Flores y Troncoso, en su obra central había escrito poco antes que “entre los médicos mexicanos contemporáneos, se había inmortalizado en Monterrey el nombre de J. Eleuterio González” (*Op. cit.:* 26).

Sin duda que el propio González Mendoza debió de haber considerado que su mejor contribución había sido la formación de médicos neoleonenses y mexicanos, así como su enorme y eficaz dedicación a los enfermos que le correspondieron atender a lo largo de su fructífera vida; mucho más que los reconocimientos oficiales que recibió, los cuales no fueron pocos: entre ellos el de “benemérito de Nuevo León”.



D. J. ELEUTERIO GONZÁLEZ

Retrato José Eleuterio González Mendoza

*F. Vinculado con cinco organizaciones: 1*

1. Juan Nepomuceno Leopoldo Río de la Loza  
Cirujano, químico-farmacéutico, Junta de Sanidad  
Militar, docencia (catedrático y director), 1820-1876

La figura de Río de la Loza es ampliamente conocida por su rica trayectoria en las ciencias médica, farmacéutica y química. Como cirujano, lo hemos considerado ampliamente en un trabajo anterior al presente (Rodríguez-Sala, 2012: 152-155), razón por la cual no insistimos en esa parte de su vida. Aquí tan sólo incluimos referencias muy generales y complementarias. Así como una especial mención a sus obras escritas, sobre todo las vinculadas con la medicina.

Leopoldo nació el 15 de noviembre de 1807 en la Ciudad de México; fue bautizado el 19 en la iglesia de la Santa Veracruz. Sus padres: Mariano Río de la Loza y doña María Josefa Guillén. Casó en primeras nupcias con Magdalena Valderrama; con ella tuvo la siguiente descendencia: José Joaquín Maximiano Eradio, bautizado el 8 de junio de 1829 en San Miguel Arcángel; María Trinidad Rita Anastasia, bautizada el 30 de abril de 1834 en el mismo sitio; José Manuel de Jesús, bautizado el 1º de junio de 1835; y María de Jesús Paula Maura, quien nació el 15 de enero de 1837 y se bautizó el 17 en el Sagrario Metropolitano.

Casó en segundas nupcias con la mucho más joven doncella, doña Valenta Miranda; con ella tuvo los siguientes hijos: José Ildefonso Francisco de Paula, bautizado el 25 de junio 1856 en el Sagrario Metropolitano; José María Rafael Crisento, bautizado el 25 de octubre de 1857 en San Gabriel Arcángel, Tacuba; Isaac de la Trinidad, bautizado el 5 de junio de 1859 en ese lugar; José Juan Pablo de la Santísima Trinidad nació el 26 de junio de 1861, bautizado el 19 en dicho sitio; Juan Nepomuceno Leopoldo nació el 16 de mayo de 1864 y fue bautizado el 19; y María Mariana de la Santísima Trinidad, bautizada el 1o de marzo de 1866.

Realizó sus estudios de Cirugía en la Escuela Nacional de Cirugía, en el curso de 1820 a 1822. Llevó a cabo su práctica médica en los hospitales General de San Andrés y en el de Jesús, bajo la supervisión directa de los cirujanos-médicos Joaquín Villa y Pedro Alcántara de Escobedo y Aguilar. Recibió el título de cirujano romancista el 23 de marzo de 1827. Más tarde estudió Química con Manuel Cotero y Mineralogía con Andrés del Río. El mismo año en que se recibió de cirujano, empezó sus estudios de Farmacia, y el 22 de agosto de 1828 fue aprobado en el examen respectivo. Con motivo de la promulgación de la ley del 21 de noviembre de 1831, solicitó su examen de médico en la Facultad Médica. Fue aprobado las tardes del 10 y 20 de noviembre de 1832. El 19 de noviembre de 1833 se expidió su título.<sup>69</sup>

En ocasión de la epidemia de cólera morbo que asoló a la Ciudad de México y al resto del territorio mexicano en 1830, Río de la Loza sirvió en el Lazareto de San Lucas y en los Cuarteles 9 y 15 de la ciudad. En el último, fue nombrado director de la Junta de Sanidad con trabajo de 24 horas; en esa área de la Ciudad de México, recibió a cerca de 1 000 enfermos, de los cuales fallecieron 394.

En 1834, Río de la Loza era propietario de la segunda botica más importante de la Ciudad de México, la llamada “de Venegas”, situada en la 2ª Calle de Venegas, donde se localizaba también su residencia familiar.

El médico, químico y farmacéutico sirvió destacadamente con otros colegas durante los años de la invasión norteamericana, en el cuerpo militar “Hidalgo”, en el cual figuró como teniente. Participó con sus colegas cirujanos y médicos en las batallas del Peñón, Churubusco y San Antonio. Proporcionó al ejército mexicano varios quintales de salitre refinado (elemento indispensable para elaborar la pólvora) y le entregó la mitad de su salario como catedrático y médico. Al caer la capital de la República, salió de ella temeroso de las consecuencias por haberse negado a prestar el

---

<sup>69</sup> AHFM, Escuela de Medicina y Alumnos, leg. 18, exp. 12, 4 folios.

juramento que exigían los invasores. Permaneció exiliado hasta 1848, cuando se produjo la desocupación.

Un acontecimiento fundamental en su vida fue su participación en la Escuela Nacional de Agricultura, de la que llegó a ser director en febrero de 1854 a 1866, no sin sortear varios problemas durante su dirección; incluso injusticias a cargo del gobierno juarista, debido a que el imperio de Maximiliano le había reconocido su cátedra de Química en la Academia de Bellas Artes. Sin embargo, los catedráticos de la Escuela de Agricultura le prestaron total apoyo y una enérgica defensa que obligó a Juárez a restituirlo en su cargo.

Río de la Loza fue distinguido miembro de muchas sociedades científicas nacionales y extranjeras, entre ellas la Sociedad Imperial de Zoología y Aclimatación de París, así como la Academia de Medicina de Madrid. Dejó un total de 66 escritos.

Sobre sus muchas obras, han realizado un cuidadoso trabajo Urbán Martínez y Aceves Pastrana (2000), así como Illescas Frisbie (1964). Aquí tan sólo señalamos los vinculados más estrechamente con la medicina, tomados de la obra fundamental y original de Juan Manuel Noriega (1911).

Segunda Sección: “Urología, Drogas medicinales; Ajenjo; ¿Debe preferirse como purgante el proto-cloruro de mercurio al vapor?” y “Nuevo procedimiento para obtener el proto-cloruro de mercurio”, “Remedios inconstantes”, “Sobre vejigatorios”; “Examen de un líquido arrojado por vómito”; “¿Deben proscribirse las medidas de capacidad en las oficinas de farmacia?”; la “Exposición pidiendo la dotación de veinte plazas de médicos en el Distrito Federal”; la “Petición de la propiedad literaria de la farmacopea”; la “Conservación de los cadáveres”; “Terapéutica: Apuntes sobre la tarántula”, “Administración interna”, “Higiene pública”; “Del senecio en el tratamiento de la epilepsia”.

Gravemente enfermo, Río de la Loza falleció en la Ciudad de México el 2 de mayo de 1876; se le enterró en el Panteón de Dolores.



Retrato de Leopoldo Río de la Loza

## II. LICENCIADOS Y DOCTORES: 31

Presentamos a continuación a los facultativos que contaron con los dos grados mayores: licenciado y doctor. En la casi totalidad de los casos, lo obtuvieron en la Universidad mexicana o en alguna extranjera, con excepción de uno de los médicos mexicanos, a quien el presidente Santa Anna otorgó el grado de doctor en una distinción especial a su valía médica. Nos referimos al doctor Carpio. Insertamos a los personajes de acuerdo, primero, con la amplitud de sus vinculaciones y, después, en orden cronológico.

*A. Vinculados sólo con una organización: 10*

## 1. Mario Álvarez: diagnóstico, 1810 y 1811

Probablemente haya sido originario de la Ciudad de México, de él tan sólo contamos con una referencia: un diagnóstico en el cual se le designa como “doctor”. En 1811, el cirujano militar José Tendero Amorós fue reconocido por Álvarez, quien —junto con dos bachilleres— otorgó al enfermo su opinión médica. El conocido cirujano militar Tendero, miembro del Hospital Real de San Carlos de Veracruz, pasó a la Ciudad de México a atenderse de una enfermedad. En la capital del reino, según su propio dicho, lo revisaron “el Prof. Dr. Mario Álvarez” y los bachilleres Antonio Romero y Nicolás Origel durante sus dos estancias otoñales.

Durante esos meses, Tendero indicó que había adolecido de dos enfermedades: “la primera, dysperia nerviosa; y la segunda, fiebre gástrica”. En las dos ocasiones lo atendieron los facultativos mencionados y confirmaron sus padecimientos, los que impidieron al cirujano militar cumplir con el curso de Botánica, el cual le era indispensable para cumplir con su último año de la pasantía, seguramente médica. Tendero rindió este informe ya de regreso en Veracruz el 27 de junio de 1811.<sup>70</sup>

2. Luis González de la Cotera (peninsular)  
Solicitud, 1811

Tenemos a un médico militar con grado de doctor quien pasó a la Nueva España para incorporarse a un regimiento y servir durante esos años del inicio de la lucha armada.

Era natural del Puerto de Santa María en Andalucía; en esa población figuró desde 1804 como médico titular. Para 1810 lo era del Ayuntamiento y de su Junta Médica Municipal. En ocasión de la invasión francesa a España y al acercarse las tropas al puerto, decidió trasladarse al cercano de Cádiz.

---

<sup>70</sup> AGN, Hospitales, vol. 4729, exp. 13.

Dejó todas sus propiedades y con su numerosa familia pasó a residir al puerto gaditano. Desde él se enteró de la propuesta real para pasar a la Nueva España y solicitó, en mayo de 1810, tanto licencia como pasaporte para embarcarse rumbo a Veracruz en compañía de toda su familia. Su esposa, doña Lorenza de Oyarzabal, firmó de aceptación y llevaron consigo a sus cinco hijos menores: tres niñas y dos varones; además, a dos sobrinos, también menores de edad.

Pidió embarcar en el buque de guerra *El Miño*, por la mayor comodidad que brindaba a su familia. Su petición fue aceptada y recibió la licencia en junio de ese mismo año.

Ya en la Nueva España, sabemos que presentó solicitud para ser aceptado como médico y cirujano mayor en el Escuadrón de Patriotas de Fernando VII, o en cualquier otro. Según su petición, lo hacía con el único interés de servir frente a la revolución que se iniciaba. Su escrito fue turnado al Protomedicato para que opinara si era factible acceder a lo pedido.

La respuesta le fue favorable considerando que no afectaba en nada a la legislación vigente y era oportuno su ofrecimiento para atender durante esos tiempos. La firmaron los protomédicos José Gracida Bernal y Vicuña; fue turnada al Supremo Consejo de la Regencia el 18 de enero de 1812. No contamos con la respuesta, pero debió de ser favorable, ya que ese mismo año, en ocasión de la atención a la enfermedad del gobernador de Veracruz, don Carlos Urrutia, se le nombró ya como médico y cirujano consultor de los reales ejércitos. Realizó la atención médica a esa alta autoridad junto con el cirujano Miguel Sauch.<sup>71</sup>

### 3. José María Ilisaliturri: catedrático Universidad Literaria de Guadalajara, 1811-1821

Es muy posible que haya sido originario de Guadalajara, ya que en esa ciudad se formó e hizo su vida. Desconocemos los nombres de

---

<sup>71</sup> AGN, Indiferente virreinal, vol. 2812, exp. 18.

sus padres, pero sí que casó el 26 de enero de 1818 con doña María de las Nieves Ignacia del Mazo y Echeverría (hija de Juan Antonio Mazo y de María Josefa Echeverría), en el Sagrario de la Catedral de Guadalajara. Tuvieron seis descendientes, cinco mujeres y un hombre: María Josefa Ignacia, bautizada el 27 de octubre de 1818; María Josefa de Jesús, bautizada el 8 de julio de 1820; Josefa Sóstenes, bautizada el 29 de noviembre de 1821; Juana de Dios Gregoria, bautizada el 12 de marzo de 1823; José María de la Merced, bautizado el 8 de noviembre de 1827; y María Loreto Adriana, bautizada el 8 de septiembre de 1831. Todos los hijos fueron bautizados en el Sagrario de Guadalajara (*FAMILYSEARCH*, 2 de febrero, 2016).

En la noche del 30 de enero de 1813, sustentó su examen de bachiller en Medicina y fue aprobado *nemine discrepante* por los 11 examinadores en la Real y Literaria Universidad de Guadalajara. Al día siguiente, pidió el grado de licenciado en Medicina, el cual le fue conferido por el cancelario universitario. Como era usual, de inmediato, el 21 de febrero siguiente, disputó su “cuestión doctoral”. Le arguyeron y fue aprobado. Recibió las insignias, protestó el juramento de la fe y, acto seguido, pidió el grado de doctor en Medicina. Le fue confirmado por el cancelario, conforme con el estatuto vigente.<sup>72</sup>

Para el 25 de abril de 1821, el ya entonces catedrático interino de Vísperas de Medicina, Ilisaliturri expuso el plan de estudios para los bachilleres de esa ya entonces Nacional Universidad de Guadalajara. Un año después, el 8 de mayo, se le concedió definitivamente la cátedra por fallecimiento del titular José María Jaramillo.<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup> AUG, Real Universidad Literaria de Guadalajara, Libro 21.

<sup>73</sup> Op. cit., vols. 9 y 1, exps. 141 y 174.

4. Julián Pointevin de Pons (francés)  
Permiso para ejercer (Saltillo), 1814

Contamos en el septentrión novohispano con la presencia de un facultativo francés, de quien tan sólo sabemos que era médico-cirujano; de acuerdo con ello, es de suponer que haya sido cuando menos licenciado, ya que los facultativos europeos contaron con esa formación.

En marzo de 1814, presentó solicitud al comandante General de las Provincias Internas para que se le permitiera su estancia en la provincia. Fue el alcalde de la Villa de Saltillo, José Miguel Lobo Guerrero, quien turnó el expediente a Joaquín Arredondo, comandante general, donde se señalaron la conducta, hecho, circunstancias sobre la vida y costumbre, así como el ejercicio de la profesión del facultativo francés.<sup>74</sup> No conocemos la respuesta.

5. Nicolás Ferrer: hospital  
Veracruz, 1817-1820

Contamos con un doctor, quien —muy probablemente— haya sido peninsular y egresado del Real Colegio de San Fernando de Cádiz, pero no disponemos de información documental que avale el hecho.

Sí sabemos que, desde el 5 de febrero de 1817, entró a servir de manera interina en la Sala de San José del Real, Hospital Militar de San Carlos, en Veracruz. Ese mismo año solicitó se le concediera la plaza en propiedad y prometió ceder durante tres meses los sueldos al Real Erario. La plaza no se le otorgó en definitiva hasta junio de 1818 y, por supuesto, no cedió lo prometido; es más: reclamó el adeudo de cuatro meses y 13 días en que siguió sirviendo de manera interina. Sin embargo, una vez hechos los

---

<sup>74</sup> Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC), Ficha 1567, FC. C. 6, E. 40 fol. 49r; y ficha 1578, FC, C. 36, E. 51, fol. 28.

cómputos correspondientes, las autoridades decidieron que no le correspondía ese pago retroactivo.<sup>75</sup>

En ocasión del fallecimiento del médico-cirujano de larga estancia en el puerto, Francisco Hernández, el 3 de noviembre de 1817, Ferrer solicitó se le adjudicara la vacante. En esa ocasión informó que no sólo atendía la plaza interinamente, sino que había asistido a la población de modo gratuito durante la última epidemia que había asolado a la población y que había sido el único facultativo que se había ofrecido para esa asistencia, en menoscabo de la atención a su clientela privada. A la postre, la obtuvo por indicación del virrey.<sup>76</sup>

Sin duda que fue este médico a quien se refirió Chabert en su obra sobre la fiebre amarilla y de quien escribió que atendió enfermos en el hospital y realizó las autopsias, las cuales fueron consultadas por el médico francés.

No volvemos a tener noticia alguna sobre Ferrer. Debió de permanecer en Veracruz, como lo hicieron muchos de sus colegas de la misma etapa, cuando menos hasta los años en que los militares se retiraron a España, una vez consumada la Independencia de México. Sin embargo, también es probable que quedara en la que seguramente había adoptado como su nueva patria, en caso de que hubiera sido peninsular.

## 6. Carlos Francisco Bouchet de Cambrai (italiano)

Solicitud permiso, 1822-1831

Un doctor en Medicina, natural de la Saboya, en Italia, quien en México residió en Silao y solicitó examen para ejercer la medicina.

En enero de 1827 presentó mediante un apoderado, petición para ser examinado como médico, ya que había servido en tareas de su profesión con permiso del Ayuntamiento de Guanajuato y deseaba contar con examen ante el Protomedicato, para cumplir con la ley. En la presentación de su documentación, quedó claro

<sup>75</sup> AGN, Hospitales, vol. 4495, exp. 23.

<sup>76</sup> Op. cit., vol. 4281, exp. 1.

que era natural de la Saboya italiana y que había sido examinado como doctor en Cirugía médica por la Universidad de Turín. Recibió la borla el 18 de febrero de 1822, después de haber demostrado sus conocimientos en Filosofía y en la teoría y práctica médicas.<sup>77</sup>

Una vez que se estudió su documentación, el Protomedicato aceptó que se celebrara su examen en la ciudad de Guanajuato; asimismo, encargó al facultativo Mariano Leal, convocar a otros dos médicos para proceder al examen. En la morada de Leal asistieron los facultativos Bruno Pérez Marañón y Joaquín Gómez; los tres procedieron al examen la tarde del 5 de enero de 1831. Se verificó en la teoría y método de curar a los enfermos; el doctor italiano contestó satisfactoriamente a los argumentos, preguntas y demás que le formularon sus examinadores, “quienes tuvieron a bien aprobarlo, calificándolo de capaz de ejercer ambas ciencias”. Le entregaron su aprobación el día siguiente.<sup>78</sup>

No tenemos más noticias sobre el doctor italiano. Seguramente permaneció en la población de Silao, donde debió de haberse dedicado a la práctica privada.

## 7. Bernardo Nollner (extranjero): solicitud, 1829

Sobre este médico extranjero, la información con la cual contamos es muy poca. No sabemos su nacionalidad. Por su apellido, acaso haya sido inglés o alemán; pero sí sabemos que era doctor en Medicina. Residió en Puebla de los Ángeles; ahí, en 1827 solicitó permiso al Ayuntamiento para ejercer su profesión. Esta instancia turnó sus documentos a la Academia Médica Quirúrgica de dicha ciudad para aplicar su examen; las autoridades de la misma respondieron en el sentido de que los títulos del doctor no contenían filiación y que —por ello— se podría prestar a engaño, dado que no había manera de comprobar su identidad. Así pues, sugirieron o indicaron que debería someterse a examen. El Cabildo atendió

<sup>77</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 14, exp. 18.

<sup>78</sup> Op. cit., fols. 24r. y v.

esta decisión en su sesión del 20 de marzo de 1829 y comunicó a Nollner el resultado: le preguntaron si aceptaba presentar examen.

El doctor se conformó con lo expresado y pidió se le señalara la fecha más próxima posible para presentarse ante sus examinadores. Su expediente se turnó al gobernador de la entidad para su resolución,<sup>79</sup> la cual desconocemos. Tampoco volvemos a tener noticia sobre este doctor en Medicina. Seguramente ejerció en la ciudad donde residió.

8. Juan Starren (norteamericano)  
Permiso, 1831

Un probable médico norteamericano o inglés, quien residió en la población de Leona Vicario en la entidad de Coahuila. La Junta Médica de la capital del estado, Saltillo, opinó que se tenía “por bastante” el título de doctor en Medicina que había presentado Starren y que, por lo tanto, se le extendía autorización para ejercer su profesión en el estado, con fecha del 8 de febrero de 1831.<sup>80</sup>

9. José María César Santis (francés)  
Título, Febles lo menciona, 1831-1833

Fue un médico natural de Aurignac, en Francia, donde nació el 21 de diciembre de 1814 como hijo legítimo del capitán Luis Santis y de doña Juana Magdalena Adelaide Santis.

Estudió Medicina en la Universidad de Montpellier, de donde procedió el título y diploma que presentó en México como doctor en Medicina. No sabemos cuándo se trasladó a México, pero sí que para el 10 de julio de 1831 solicitó ante el Protomedicato la incorporación de su título; en esa ocasión presentó testigos que lo conocían desde sus años de estudiante.

Además, informó que había solicitado al “Supremo Gobierno” su carta de naturaleza, pero que aún no la había recibido. Después

---

<sup>79</sup> Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP), Actas de cabildo, vol. 98, fols. 181-182.

<sup>80</sup> AGECE, Fondo S. XIX, C2, F6, E10, 1F.

de verificar su documentación, los protomédicos aceptaron que presentara examen. El 26 de julio de ese mismo año, se le admitió a examen para la tarde del día siguiente. Fue examinado por los protomédicos doctores Febles, Liceaga, y Joaquín Guerra, quienes lo aprobaron ese 27 de julio y le otorgaron su título.<sup>81</sup>

En ese mismo año, Febles lo menciona en su discurso al cierre del Protomedicato en 1831 (Febles y Valdez, *Op. cit.*). No encontramos nada más por lo pronto.

#### 10. Jayme Cuspinera y Peig: peninsular

Examen, doctor, 1837 (Veracruz)

Contamos con un nuevo doctor peninsular. Fue catalán de origen, natural de la Villa de Caldes de Montbui, en la provincia y diócesis de Barcelona. No tenemos referencia de cuándo llegó a México, pero sí que para 1837 contaba con permiso para residir en la República.

Procedió del Colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona y fue residente en el puerto de Veracruz. Solicitó el 30 de septiembre de 1837 ser admitido a examen en el Establecimiento de Ciencias Médicas. El fiscal Mariano Sierra lo aceptó el 2 de octubre y se procedió a la apertura de puntos al día siguiente; de los tres puntos seleccionados, escogió el correspondiente al tema de biliosos, conformación en general. Se le asignaron como sinodales a los médicos Joaquín Villa, Ballesteros, Becerril, Martínez del Campo y Bustillos. El examen se llevó a cabo los días 5 y 6 de octubre del mismo año y fue aprobado por unanimidad.<sup>82</sup>

No volvemos a tener información sobre él.

---

<sup>81</sup> AHFM, Protomedicato, legajo 16, exp. 14, 1-10 fols.

<sup>82</sup> *Op. cit.*, Facultad Médica, leg. 20, exp. 26.

*B. Vinculados con dos  
o más organizaciones: 21*

Los exponemos también acorde, primero, con la cifra de roles sociales que pudieron desempeñar; después, observando un orden cronológico.

*a) Vinculados con dos organizaciones: 8*

1. José Bejumeda y Gens Álvarez (peninsular)  
Militar, epidemia, 1810-1870

Este médico y cirujano español fue natural del puerto de Cádiz, donde nació en junio de 1787 y falleció ahí mismo el 27 de abril de 1870. Se trata de un facultativo muy destacado, quien desarrolló su vida profesional en su patria con una corta estancia en el puerto de Veracruz hacia 1811. Fue cirujano de la Real Armada y, como tal, egresado del Real Colegio de San Fernando de Cádiz, que otorgaba título desde finales del siglo XVIII, correspondiente al de doctor en Medicina. Estuvo casado en dos ocasiones y formó una familia de ocho hijos de su primer matrimonio; tres de ellos destacaron como catedráticos de Medicina. La familia tenía su residencia en la Plazuela de Viudas número 27 del conocido barrio de Hércules del puerto gaditano (Ramos Santana, 1987).

Ingresa a los 17 años como colegial interno de esa casa docente y obtuvo el premio de fin de carrera. Se le expidió despacho de “Primer profesor de la Armada”, probablemente hacia 1810, con órdenes de embarcar en el navío *San Pedro de Alcántara*, con destino a La Habana y Veracruz.

Desembarcó en el puerto novohispano y —como era usual— se encontró con la presencia de una de las frecuentes epidemias de fiebre amarilla. Le correspondió atender a los militares enfermos y, posiblemente, también a los habitantes del puerto.

Ya para noviembre de 1811, se encontraba de regreso en Cádiz, donde en su centro de formación recibió nombramiento como di-

sector anatómico. Realizó su carrera fundamentalmente vinculado con esa organización. En 1824 era catedrático propietario de Anatomía Teórica y Práctica, así como maestro consultor de la Real Armada. Fue uno de los fundadores de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz; al transformarse en 1843 los Colegios de Cirugía en Facultades de Ciencias Médicas, el de Cádiz se convirtió en 1844 en Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Sevilla en Cádiz. En 1845, Benjumeda accedió a decano interino y en 1847, a primer decano de esa Facultad.

Llegó a ser médico de cámara honorario del rey y perteneció a diferentes academias científicas. Recibió las distinciones de “Comendador de la Orden de Carlos III”, “Caballero Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica”. En la Facultad en la cual impartió enseñanza, hay un busto y un retrato con su imagen. Su ciudad natal lo distinguió con el nombre de una calle que aún lleva su nombre y correspondió a la antigua de la Zanja.

No contó con muchas publicaciones; sus biógrafos reseñen sólo su *Discurso que para la inauguración de estudios en el curso escolástico de 1850 a 1851*, impreso en Cádiz en la Imprenta, Librería y Litografía de la Revista Médica, 1850.

2. Francisco José Arjona (peninsular)  
Cirujano, examinador, Junta Sanidad  
Municipal (Monterrey), 1810-1842

Este médico sirvió en Veracruz y en Monterrey, donde se desempeñó de manera destacada (Rodríguez-Sala, 2005a: 293-295). Fue peninsular natural de la población de Lucena en Andalucía y colegial del Real Colegio de San Fernando de Cádiz de 1802 a 1808, organización docente de donde salió titulado como médico y cirujano con nivel correspondiente al doctorado. Al concluir sus estudios fue destacado al ejército en la Brigada de Sevilla; combatió en la guerra española contra los invasores franceses, al mando de quien sería más tarde virrey de la Nueva España: Francisco Javier Venegas. Cayó prisionero de los enemigos en la entrada a la

zona de Despeñaperros, colindante entre Castilla y Andalucía. En prisión perdió sus documentos de identidad y de estudios, pero logró huir de la prisión y presentarse a la Junta de Cádiz, la cual lo destinó a la Isla de León bajo las órdenes del Consultor de Medicina, quien por no tener plaza disponible lo envió al Colegio de San Fernando.

Como egresado del Real Colegio, fue destinado poco más tarde a servir de cirujano en una de las fragatas que realizaba viaje a Veracruz. Se mantuvo en el puerto mexicano hasta que el Comandante General Joaquín de Arredondo salió en campaña punitiva hacia el nororiente de la Nueva España, contra los rebeldes insurgentes el 15 de marzo de 1815. Arjona acompañó al ejército como practicante de cirugía bajo la supervisión del cirujano Miguel Pagés; tomó parte en las varias campañas que se realizaron en territorio del Nuevo Reino de León, Nuevo Santander y parte de Tejas. No escatimó esfuerzo alguno, curó en la acción de Medina a más de 200 heridos, por lo cual se hizo acreedor al “Escudo de honor y premio” del ejército español.

Durante los siguientes años, el Comandante Arredondo y su cuerpo militar, con sus facultativos y oficiales, permanecieron en la capital del Nuevo Reino de León. En 1816, Arjona servía con Pagés como practicante en los dos establecimientos hospitalarios militares de la plaza de Monterrey: el Hospital Militar y el Hospital de Pobres. En ellos el facultativo no sólo servía su plaza: también sustituía con frecuencia al cirujano en jefe; pero percibía un sueldo bajo (el de practicante), razón por la cual en 1818 solicitó un aumento y la consideración para ocupar la plaza vacante de cirujano en el Real Hospital Militar de San Carlos, en Veracruz.

El cirujano mayor del ejército realista, Antonio Ceres, no puso objeción a su nombramiento; pero lo condicionó a que contara con la revalidación de sus estudios por el Real Tribunal del Protomedicato. Arjona estuvo de acuerdo y solicitó se le permitiera pasar a la Ciudad de México a examinarse. No obstante, dada la difícil situación médica de Monterrey —donde no abundaban los facultativos, pues como cirujanos sólo figuraban Arjona y Pagés—, el

comandante Arredondo le pidió permaneciera en su puesto. Ante esta negativa, Arjona pidió que el Protomedicato lo examinase por comisión en Monterrey, integrada por facultativos de las Provincias Internas. El tribunal le planteó varios obstáculos, entre ellos la falta de documentación y el requerimiento de que llevara los cursos de Anfiteatro en la capital novohispana. El facultativo militar no pudo cumplir lo solicitado y permaneció en Monterrey durante los siguientes años.

Sabemos que Arjona fue uno de los estudiantes de la primera cátedra de Medicina que instauró el italiano Costanza, y que en 1828 fue expulsado de México. Seguramente antes de salir y como señala González Mendoza, escribió una hoja relacionada con la epidemia de fiebre maligna de 1826 y 1827, donde la llama “fiebre biliosa y pútrida y aconseja para combatirla, el vomitivo, los purgantes y el uso continuo de la quina en cocimiento muy fuerte y en electuario” (Guerra, *Op. cit.*: 105).

En 1828 —al tener que abandonar México—, se trasladó a Filadelfia, donde continuó su formación, para regresar a Monterrey en 1839 ya titulado.

Más tarde fue uno de los sinodales en el examen profesional del médico José Eleuterio González Mendoza en 1842; ese mismo año formó parte de la primera Junta de Sanidad Municipal (Cavazos Guzmán, *Op. cit.*).

### 3. Pablo Antonio Gutiérrez Morán Catedrático, político, 1825-1881

Nació en la capital de la Nueva Galicia el 15 de enero de 1805 y fue bautizado el 19 en el Sagrario Metropolitano de Guadalajara. Fueron sus padres Francisco Gutiérrez y Luciana Morán (Alfaro Anguiano, 2003; Cuevas Guajardo y Zenteno Covarrubias, 2002: 25-26). Algunos de sus biógrafos asientan que el padre era “indio de casta natural”, casado con la española Luciana Morán. Fueron sus abuelos paternos: Bernardo Gutiérrez y Salvadora Torres; los maternos: Ambrosio Morán y Gertrudis Paz.

El niño Pablo estudió en Guadalajara y, joven, se inscribió en el Seminario para estudiar probablemente la Gramática. Se matriculó en la Real Universidad Literaria de Guadalajara, probablemente hacia 1822, ya que se tituló de bachiller en Medicina el 13 de abril de 1825. Cuando la Universidad cambió de nombre a Instituto de Ciencias en febrero de 1827, Gutiérrez continuó sus estudios para los grados mayores. Recibió la borla del doctorado el 28 de enero de 1828 y —muy claro en sus objetivos— se dio cuenta de que su formación era deficiente, así que en 1834 viajó a Europa para continuar con su formación.

Estudió en Madrid y Londres; finalmente, permaneció en París hasta 1837. Ahí estudió las principales materias médicas: Anatomía, Fisiología, Higiene, Terapéutica, Cirugía y Obstetricia. Fue apreciado por sus maestros por su inteligencia, dedicación y aprovechamiento. Regresó a su patria a finales de 1837 y volvió a darse cuenta de que su formación médica era aún deficiente, por lo cual se propuso trabajar para resolver esa situación. Insistió durante algún tiempo, y para octubre de 1839 logró que la Junta Departamental expidiera un decreto de reforma que el gobernador Antonio Escobedo promulgó el 9 de octubre de ese año.

A partir de esa fecha, se produjo un verdadero progreso en la docencia médica; se aceptaron todas sus propuestas, entre otras la creación de la cátedra de Anatomía Descriptiva, que él mismo se encargó de impartir desde 1839. Promovió también la docencia en Anatomía Quirúrgica, específicamente sobre el cadáver; ello condujo a mejorar las clases de Medicina Operatoria y de Obstetricia.

La reforma que implantó llevó a reformular el plan de estudios de la Facultad de Medicina; el plan de estudios aprobado en octubre de 1839 cambió el nombre de la Facultad por el más completo de Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia. Ahora la enseñanza médica giró en torno a seis cátedras: Anatomía Humana General y Descriptiva, Fisiología, Higiene y Medicina Legal, Patología General y Materia Médica, Elementos de Botánica, de Química y Farmacia, Patología y Clínica Interna e Instituciones Médicas, así

como Patología y Clínica Externa, Obstetricia e Instituciones Quirúrgicas.

Se impartieron las clases parte en la Universidad, parte en el Hospital de Belén. Los estudios de Medicina y Cirugía se llevarían a cabo en seis años; los de Farmacia, en cuatro. Los estudiantes de Medicina debían asistir a partir del quinto año al Hospital de Belén como practicantes. Los primeros catedráticos nombrados fueron, desde luego, Pablo Antonio Gutiérrez Morán y José María Cano, Luis [Gómez] Portugal, Joaquín Martínez, Ignacio Moreno García Jove<sup>83</sup> y Pedro van der Linden.<sup>84</sup> De ellos, fueron graduados de la Universidad de Guadalajara: José María Cano, doctor en Medicina desde 1815, y Joaquín Martínez, quien era farmacéutico. Los cuatro restantes incorporaron sus respectivos títulos de doctores en un acto conjunto que se verificó en el claustro universitario el 19 de octubre de 1839 (Peregrina Vázquez, 2001: 160-162).

Gutiérrez Morán no se conformó con conseguir su preparación médica: siguió también la de Cirugía y se doctoró con gran éxito en esa disciplina en 1840. Con dicho grado agregado a los anteriores, solicitó y obtuvo la plaza de cirujano en el famoso Hospital de San Miguel de Belén. Empezó a desempeñarlo en 1841.

Se dedicó totalmente a la docencia y la atención hospitalaria, incluso en perjuicio de su clientela privada. Se propuso y logró simplificar la terapéutica y, después de analizar sus propiedades curativas, retiró el uso de muchos medicamentos ya superados que se empleaban en aquella época; fijó su acción y señaló las dosis convenientes, así como su adecuado manejo.

Reforzó su tarea médica con diferentes escritos médicos que no se imprimieron. Uno de sus biógrafos escribe:

---

<sup>83</sup> Pudo tratarse de Ignacio Moreno García Jove, hijo del cirujano Manuel Antonio Moreno, pero no tenemos la certeza.

<sup>84</sup> Pedro van der Linden o Vander Linden fue fundamentalmente un destacadísimo cirujano militar belga quien llegó a Guadalajara hacia 1834. Participó en la Batalla de Cerro Gordo durante la intervención norteamericana a México y fue inspector general del Cuerpo Médico Militar de México.

[...] analiza en forma certera lo referente al clima, el suelo, los vientos, la altura y la presión barométrica de la ciudad de Guadalajara sobre la salud de sus habitantes. Describe las corrientes de agua del Valle de Atemajac en forma prolija y precisa, y hace comentarios sobre la buena calidad del agua; un curioso dato consigna lo fresca, clara y saludable que era el agua de una noria situada enfrente de la iglesia Catedral, y se duele de que los pozos se estén contaminando con letrinas construidas en forma defectuosa (Alfaro Anguiano, *op. cit.*).

También estudió y escribió sobre la alimentación, y atribuyó al consumo del maíz la enfermedad de la pelagra que afectaba a la gente más pobre.

Dentro de su vida académica, destacó por haber sido cofundador en 1838, junto con Pedro Tamez, de la Sociedad Médica de Emulación de Guadalajara, que se convirtió después en la Sociedad Médica de Guadalajara.

Gutiérrez Morán participó en la administración docente al ocupar durante tres ocasiones la dirección de la Escuela de Medicina. Durante la última (en 1880), por su empeño en introducir innovaciones educativas y otras acciones no comprendidas por los alumnos, se desató una huelga estudiantil que lo obligó a renunciar y a salir de la Universidad. Este hecho le causó una fuerte depresión, ya que consideró que las autoridades no le habían prestado suficiente respaldo. Fue tal su enojo, que —se dice— en un arranque de cólera destruyó todos sus escritos.

Su paso por la vida política local fue breve: tuvo el cargo de alcalde de Guadalajara del 15 de marzo al 28 de abril de 1865; aunque estuvo en él poco tiempo, la experiencia le permitió proponer reformas al transporte público y reubicar los obradores de la ciudad.

Su ideología conservadora (probablemente proclive a Maximiliano) le acarreó problemas en su momento; al regreso de los liberales, en 1866, fue expulsado del puesto que desempeñaba en el Hospital de San Miguel. Para Gutiérrez constituyó una enorme decepción, golpe que nunca superó.

El destacado médico tapatío murió de una bronquitis en la madrugada del 2 de mayo de 1881. Fue sepultado en el panteón de Santa Paula y años después se le trasladó a la Rotonda de los Hombres ilustres del mismo cementerio. Gutiérrez fue declarado “Benemérito de Jalisco”

4. Guillermo Cheyne (inglés): minero  
Examen ante el Protomedicato, 1827-1834

Este facultativo fue originario de la Gran Bretaña. Llegó a México hacia 1827, como médico de la Compañía Anglosajona de Minas; residió en el real de minas de Guanajuato.

Realizó sus estudios en el Real Colegio de Edimburgo y en la Universidad de Hesse, en Alemania, así como en México. Solicitó en 1830 al Tribunal del Protomedicato la revalidación de sus títulos: los de licenciado y doctor. Para ello, se le sometió a examen por una comisión de las dos Facultades; una vez que lo aprobó, fue reconocido por el tribunal y se le declaró incorporado en 1831.<sup>85</sup>

Con la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas, se asignó a Chayne la cátedra de Anatomía, pero no llegó a leerla. En su lugar se nombró al cirujano Salvador Rendón para hacerse cargo de las disecciones anatómicas; poco más adelante, quedó con la cátedra su colega: el facultativo Jecker, como veremos.

5. José María Ramón Alfaro González de Cosío  
Cirujano, hospital, reconocido  
ante el Ayuntamiento, 1828-1839

Fue natural de la Ciudad de México y de 1828 a 1833 practicó en el Hospital de San Andrés, con el destacado cirujano y también médico Ignacio Torres Padilla. Se matriculó para el segundo curso de Medicina el 20 de junio de 1831; probablemente lo haya hecho para el primero, hacia septiembre de 1830, pero no hay documentación al respecto. Debió de concluir el cuarto curso hacia

---

<sup>85</sup> AHFM, Protomedicato, leg. 15, exp. 30.

principios de 1833.<sup>86</sup> No contamos con constancia de su examen como bachiller en Medicina.

Continuó sus estudios en la Facultad Médica, cuyo secretario le expidió, el 17 de febrero de 1833, un certificado en el cual hizo constar que estaba habilitado para el ejercicio de la Medicina; el 17 de abril de 1839, los titulares de la Facultad certificaron que era “profesor aprobado en Medicina y Cirugía”. Alfaro presentó sus documentos al Ayuntamiento de la Ciudad de México, el cual tomó nota de ellos con fecha del 22 de julio de 1841. En el diploma de 1839, se hace constar su filiación, que al texto dice:

Patria: México, Edad: 30 años, estatura: baja, pelo: castaño oscuro, ojos: pardos, nariz: chata, boca: regular, barba: poblada, estado: casado, seña particular: una cicatriz pequeña en la frente en el lado izquierdo. Habita la Casa No. 9 de la calle de Ortega.

No volvemos a tener noticia de este médico-cirujano.

## 6. José Pablo Rangel y Caballero

Examen ante el Establecimiento de Ciencias Médicas  
Reconocido por el Ayuntamiento, 1831-1835

Fue natural de Puebla de los Ángeles y pasó a estudiar a la Real Universidad, donde se matriculó en la Facultad de Medicina por primera ocasión el 4 de julio de 1831; al cuarto y último, el 15 de abril de 1833.<sup>87</sup> No llegó a graduarse debido al cierre de la Universidad en octubre de ese año. Si bien ya tenía concluidos sus cursos, no tuvo tiempo de presentar el examen. Esa circunstancia le ocasionó una larga discusión con las autoridades de la Facultad Médica, que no querían autorizarle el examen debido a la falta del título de bachiller y del documento de su bautizo. Este último requisito le fue perdonado, pero la falta del título fue motivo para

---

<sup>86</sup> AGN, Universidad, vol. 560-Bis.

<sup>87</sup> Ibid.

que el fiscal negara la autorización para celebrar el examen y le recomendara acudir al “Supremo Gobierno”.

Rangel —desde luego—, en desacuerdo con lo resuelto, presentó una larga discusión por escrito en la que demostró su conocimiento de las leyes y reglamentos de las organizaciones docentes.<sup>88</sup> Debió de haber recurrido, efectivamente, al Supremo Gobierno ya que sabemos que para 1835, al presentar al Ayuntamiento de la Ciudad de México su solicitud para registrar sus títulos, se le aceptaron y se consignó que el secretario de la Facultad le expidió el documento de aceptación el 9 de marzo de 1835.<sup>89</sup>

La amplia discusión de Rangel permite conocer que el solicitante realizó sus estudios de Botánica con el maestro Miguel Bustamante en 1832; el Establecimiento de Ciencias Médicas hizo constar que había concluido el cuarto curso de Universidad así como el cuarto de Cirugía y con ello, según él mismo, concluido sus estudios.<sup>90</sup>

No volvemos a tener noticias de este médico-cirujano.

#### 7. Luis Jecker (suizo): cirujano, catedrático

Academia de Medicina: 1831-1838

Tenemos un cirujano y médico a quien Manuel de Jesús Febles menciona como cirujano en su listado entregado para seleccionar a los miembros de la Junta de la Facultad Médica; sin embargo, si atendemos a su origen, es muy probable —por no decir seguro— que contara con formación también en medicina y tuviera el grado de doctor en las mismas, ya que era lo usual en las universidades europeas. Por ello lo consideramos en este capítulo.

Sobre Jecker, la información es sumamente escasa. Conocemos que fue catedrático en el Establecimiento de Ciencias Médicas, donde impartió la cátedra de Anatomía General, Descriptiva y Patológica. Esa materia le había sido otorgada al médico francés

---

<sup>88</sup> AHCM, Facultad Médica, leg. 19, exp. 3.

<sup>89</sup> Op. cit., Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19, fol. 8.

<sup>90</sup> Op. cit., fol 9r.y v.

Guillermo, quien no llegó a leerla, y en 1834 la asumió su colega suizo. La desempeñó hasta diciembre de 1838, cuando tuvo que abandonar el país debido a la disposición sobre la salida de los residentes franceses no naturalizados (Bandera, 1938: 62-64).

Jecker fue miembro de la Academia de Medicina; en sesión del 17 de diciembre de 1838, informó que se marchaba del país. La Academia consideró pertinente mantener las relaciones con él y lo nombró “socio honorario”.<sup>91</sup>

No sabemos si Jecker ejerció de manera privada. Es posible que así haya sido, pues era usual que los cirujanos y médicos residentes en la Ciudad de México atendieran a algunos enfermos privados.

#### 8. Théodore Léger (francés)

Autor y periodista, 1833-1838

Fue contemporáneo y paisano de Villete. No contamos con información personal ni familiar, y la profesional resulta muy escasa.

Junto con Villete —como ya mencionamos—, fueron editores de la primera revista de divulgación: *Higia*. Este coautor marchó de México y se asentó en Texas. En aquel lejano territorio, editó nuevamente una publicación médica, de la cual una autora escribe que fue la primera de Texas, pues apareció en 1838: *The Texas Planter*; de aparición semanal y con un tiraje de 2 000 ejemplares, que se imprimía en la población de Brazoria. En ella aparecieron las primeras noticias médicas de la época (Baker, 1996: 7).

En ese mismo año, publicó un breve trabajo que llevó el título *Essay on the Particular Influence of Prejudices in Medicine, Over the Treatment of the Disease Most Common in Texas, Intermittent Fever*.

En la publicación, el doctor Léger condenó profundamente la práctica médica de sus colegas, tal vez en relación con el tratamiento de las frecuentes epidemias que asolaban la zona. No hemos podido localizar ningún ejemplar de su trabajo. Después de su

---

<sup>91</sup> Información proporcionada por la doctorante Verónica Ramírez, quien actualmente estudia esa época de la Academia de Medicina.

publicación, se retiró y se dedicó a sacar su periódico médico. Tampoco sabemos cuántos números logró imprimir.

Es posible que Léger permaneciera en territorio texano. No volvemos a tener noticias de su persona.

b) *Vinculados con tres organizaciones: 8*

1. Juan Luis Bautista Chabert (francés)

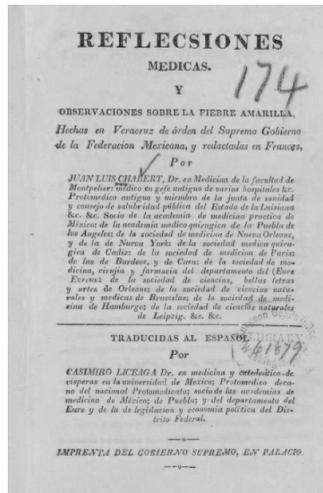
Ejército, autor, asociaciones, 1817-1850

Este doctor en Medicina lo fue por la famosa Universidad de Montpellier. En 1831 incorporó su título al Protomedicato. Llegó a la aún Nueva España en 1817; desde esa fecha incorporado al ejército realista, estuvo en contacto con las epidemias de fiebre amarilla que asolaban a la población del puerto de Veracruz. Su experiencia lo llevó a dejar un interesante libro sobre ese padecimiento, sobre el cual volvemos más adelante.

Fue médico de varios hospitales; seguramente el militar de San Carlos de Veracruz; pero no contamos con documentación al respecto, sólo su propio dicho. Lo que sí se conoce es que perteneció a muchas academias científicas de México y de otros lugares. Aquí, a la conocida Academia Médico Quirúrgica de Puebla de los Ángeles; en el extranjero, a las siguientes: Miembro de la Junta de Sanidad y Consejo Público del Estado de Luisiana, de la Sociedad de Medicina de Nueva Orleans y de Nueva York, de la Sociedad Médico-Quirúrgica de Cádiz, de la Sociedad de Medicina de París, de las de Burdeos y de Caen, de la Sociedad de Medicina, Cirugía y Farmacia del Evreus, de la Sociedad de Ciencias, Bellas Letras y Artes de Orleans, de la Sociedad de Ciencias Naturales y Medicina de Bruselas, de la Sociedad de Medicina de Hamburgo y de la Sociedad de Ciencias Naturales de Leipzig.

En 1821 dio a luz una primera obra sobre la fiebre amarilla: *Disertación sobre el cholera-morbus: Escrita con acuerdo de la Junta Directiva del Cuerpo de Sanidad Militar.*

Tres años más adelante (1824), presentó al gobierno una nueva memoria, su obra más conocida:



Portada de la obra de Chabert

La obra se imprimió en la Imprenta del Supremo Gobierno de Palacio, sin fecha.

Chabert la presentó el 8 de abril de 1827. Realizó las observaciones en Veracruz en 1826, al aviso de la aparición de la fiebre en abril de ese año y por encargo del presidente de la República, quien lo comisionó para trasladarse a Veracruz a observar la enfermedad. Visita hospitales (el de San Carlos), observa a los ingresados como enfermos de fiebre amarilla durante los siguientes meses hasta junio y se sorprende de no encontrar en ninguno los síntomas de la misma, sólo ligeros padecimientos gástricos.

Opina que “el propagar que hay una epidemia es contrario a la prosperidad del puerto”, ya que —según él— los casos son esporádicos. Considera que no ha habido acuerdo entre los médicos acerca de la propia fiebre y de sus síntomas, que —por lo general— se opina que es necesario aislar a los enfermos en lazaretos e imponer cuarentenas, o sea las medidas de enfermedades contagiosas. Otros consideraban que el clima es el causante.

Él se afilia a los médicos que la consideraban como no contagiosa, ya que se ha probado que quienes la han padecido no la

transmiten. Además, acepta que si bien el calor, la humedad, es impura por la presencia de

[...] cierta masa de emanaciones deletéreas y en consecuencia que exista en el lugar mismo o en el viento y no lejos de dicho lugar un foco cualquiera de materias actualmente sometidas a la fermentación pútrida (p. 8).

Escribe que los médicos que señalan que es el calor y la humedad la causa de la fiebre y que es una gastritis aguda, siguen la doctrina de Broussais, “a quien me atrevo a combatir sobre este punto”.

No menciona para nada el trabajo previo del peninsular Tadeo Lafuente en España, ni hace referencia a los varios que se habían escrito en ese país.

En los capítulos, detalla su postura con base en sus propias observaciones. En el II escribe en contra de Broussais y lo que experimentó; en el III escribe sobre *Las Historias particulares de la fiebre amarilla en Veracruz*; señala lo que otros médicos han observado en los hospitales, lo que él mismo observó y atendió, las curaciones que logró, así como las comprobaciones en cadáveres. Escribe sobre los seis casos que el doctor Ferrer atendió en el hospital (seguramente la prolongación del de San Carlos, ahora como Hospital Nacional), las autopsias que se realizaron y lo que en ellas se encontró. Lo mismo para los 13 casos que él atendió y fallecieron así como para los 11 que se curaron. Informa que los había atendido proporcionándoles sulfato de quinina y purgantes.

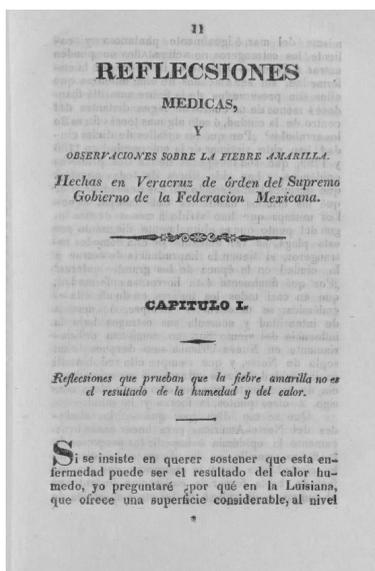
No describe más, ya que considera que son suficientes dada la repetición de síntomas y tratamientos. Termina en la p. 149, reconociendo algún error anterior en su “memoria” de 1821, pero ratifica su posición en contra de la doctrina de Broussais.

Al escribir acerca de quienes criticaron su obra, menciona a Broussais, a un doctor William Thomas de Nuevo Orleans, así como al doctor Leonardo Pérez de Veracruz.

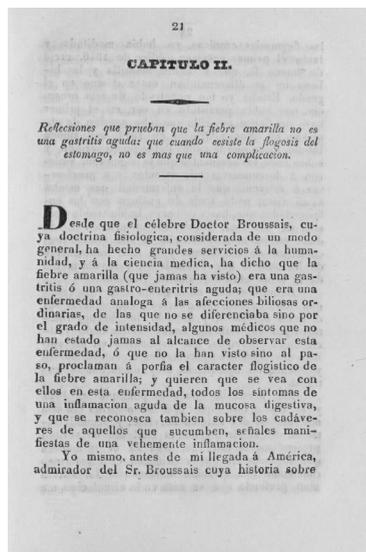
Señala que en el periódico *El Mercurio*, él mismo publicó artículos sobre lo que observaba durante la epidemia en junio de 1826

y pidió a sus colegas que lo ilustrasen “con sus luces”. Sólo le respondió el doctor Pérez en julio, prometiendo darle su opinión, la cual insertó en varios números de septiembre del mismo año. Le critica el que haya considerado la fiebre amarilla como una enfermedad espasmódica y proporciona varias recetas para atacarla; pero según el francés, “sin un plan metódico de curación”. Reconoce que lo escrito por él puede estar equivocado, y que siempre “está dispuesto a reconocer su error si se le prueba con reflexiones adecuadas y “que sin fundamento he considerado como errónea la opinión de los médicos que aseguran que la fiebre amarilla es una gastritis aguda de la más grande intensidad” (p. VII).

Concretamente en los capítulos, de manera sistemática, considera los diversos aspectos de la fiebre amarilla. El lector adquiere una mejor idea del contenido al ver los encabezados de cada capítulo; proporcionamos algunas imágenes:



Capítulo I



## Capítulo II

Capítulo III: Historias particulares de Fiebre amarilla, observadas en Veracruz.

Capítulo IV: Reflexiones para probar que la Fiebre amarilla lleva su acción primitiva, directamente al sistema nervioso.

Capítulo V: Primera Clase; Primera y Segunda Variedad, Modificaciones vitales, Síntomas característicos, Alteraciones orgánicas

Capítulo VI: Segunda Clase; Tercera y Cuarta Variedades; Modificaciones vitales, Síntomas característicos, Alteraciones orgánicas

Capítulo VII: Tercera Clase: Quinta y Sexta Variedad: vitales, Síntomas característicos, Alteraciones orgánicas

Capítulo VIII: Descripción y curación de la fiebre amarilla considerada de un modo general

Capítulo IX: Curación de la fiebre amarilla, distinguida en seis variedades: Curación de la Primera Variedad

Capítulo X: Inspecciones Anatómicas: Alteraciones orgánicas probadas o justificadas en los cadáveres muertos de la fiebre amarilla en Veracruz en los meses de julio y agosto de 1826

Capítulo XI: (NO aparece capítulo con ese número, brinca al siguiente)

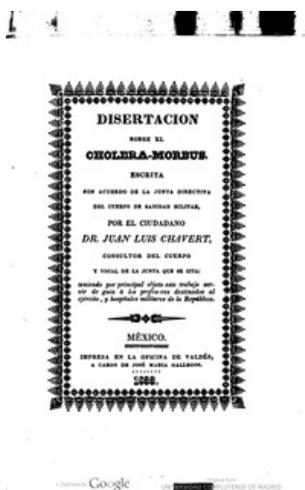
Capítulo XII: Del Contagio

Capítulo XIII: Ojeada sobre la ciudad de Veracruz y sobre su territorio. Causas locales de la fiebre amarilla. Medios propios para destruirlas o por lo menos de disminuir su intensidad

Capítulo XIII: (Se repite la numeración): Formulario de los medicamentos de que se ha hecho uso en las observaciones precedentes

NOTA: Después de la p. 265, donde concluye la enumeración de medicamentos, aparece un detallado Índice de 5 cc. sin paginar. La obra concluye con una Fe de Erratas (3cc.).

En 1833 publica una obra más:



Portada de la *Disertación* de Chabert

En 1850 publica, también en México: *Apuntes sobre el cholera-morbus, y su curación con la mikania-huaco o guaco*, en la Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes número 2 (20 cc.).

Incluye un interesante e importante método curativo basado en la administración de la “Mikania-huaco ó Guaco”, que se ha usado de muchos años atrás en contra de la mordedura de los reptiles e insectos ponzoñosos, para lo que es antídoto seguro e invariable. Escribe que él la ha usado en la curación de la fiebre amarilla con

un éxito constante y que, desde 1832, la propuso para combatir el cólera *morbis* asiático.

El corto trabajo se inicia con una breve descripción del origen y distribución de la enfermedad a la que popularmente se conoce como *miserere*. Señala que si bien se ha escrito que ese tipo de cólera no afecta regiones a más de 6 500 pies de altura, él duda de que la Ciudad de México pudiera escapar a ella. Por eso sugiere una serie de medidas materiales e higiénicas que las autoridades deberían considerar para el caso de que se presentara. Habla de sus síntomas, en especial los que afectan el aparato digestivo, el afectado en primer lugar. Establece que su diagnóstico es —al menos— fácil y distinguible de cualquier otro padecimiento, debido a la presencia de un conjunto de síntomas que enumera:

[...] la existencia de vómitos y de las deyecciones blanquizcas, la frialdad del aliento, el color morado de la lengua, la altercación de la voz, la debilidad o falta de pulso, la frialdad y lo cárdeno de los miembros, la supresión de las orinas, los calambres, la excavación profunda de los ojos (p. 8).

Pasa después a describir el curso de la enfermedad: lo divide en cinco periodos y nos deja claro su terminación con la muerte, la cual se puede presentar en el tercer periodo, el de la asfixia; o bien en la reacción o en el estado tifoideo. No obstante, pasa después a enumerar el “Método Curativo”.

Hace mención al trabajo que el doctor Doucet, director del hospital militar de Veracruz, dejó acerca de todos los métodos que se han publicado sobre esta materia en todos los países donde el mal se había presentado. Chabert señala que él presentará tan sólo los que han tenido mayor éxito en los diferentes periodos de la enfermedad, para concluir con la propuesta de la aplicación de la “planta preciosa conocida con el nombre de Huaco, con la esperanza de que se conseguirán con esta medicina resultados más favorables que los que se han conseguido hasta el día” (*Op. cit.*: 10).

Durante varias cuartillas expone cada tratamiento en las cinco fases del cólera; ya en la Segunda Parte de su obra, habla del “Mé-

todo Curativo con la Mikania Huaco”, planta que —asegura— crece en todas las partes “cálidas” de México. Narra su experiencia y nos comenta que en campaña con el presidente Antonio de Santa Anna como su encargado en jefe del servicio de sanidad, reflexionó sobre las devastaciones del cólera *morbus*: “mucho más terribles que las de la guerra”.

Se planteó que la mayor parte de los medios contra esa enfermedad tenían por objeto hacer cesar “el desorden nervioso, calmar el dolor, los calambres, los vómitos [...] y en particular avivar la circulación, desarrollar el calor a la piel y terminar el sudor”; y que eran precisamente esos los efectos que se lograban con la administración del huaco. Por ello, con la anuencia del presidente de la República, envió a la Academia de Medicina de Burdeos y específicamente a un Dr. François, “unas cajitas de Huaco para que se hiciesen ensayos con él en el cólera morbus”.

El resultado de su propuesta fue que las experiencias realizadas en Burdeos y en París habían resultado positivas; aunque habían sido pocas, resultaron concluyentes. Anotó que los efectos de la planta “son más pronto, más positivamente favorables, cuando se emplea sola, que cuando se le acompaña con otros medios curativos”. Él ya lo había observado así en su aplicación en la fiebre amarilla. Después de estas observaciones, pasa a presentar la “Curación” en cada etapa con la administración del Huaco. Se utilizaría tanto como aguardiente de Huaco como en cocimiento del mismo. En la primera presentación, se mezclará una cucharada del aguardiente disuelta en ocho cucharadas de agua del tiempo; en la segunda, se empleará tres cucharadas.

Su aplicación será alternada cada 15 minutos entre el agua alcoholizada y el cocimiento; así hasta que los síntomas hayan mejorado, especialmente el pulso, el color de la lengua y la piel, y aparezca un sudor suave y general. En ese momento se retardará la medicina y se dará cada 30 minutos. Y así sucesivamente, se irá retrasando a medida que los síntomas mejoren y desaparezcan. Considera que desde el inicio de la aplicación del tratamiento hasta la mejoría pasan cuatro días. Desde luego que recomienda

una alimentación adecuada a base de dos, tres o cuatro cucharadas de atole de maíz, arroz, sagú, cada tres o cuatro horas; en caso de sed, se puede suministrar al enfermo un trago o dos de agua cuantas veces quisiere.

El doctor Chabert proporciona la manera de preparar el aguardiente de Huaco; asimismo, entrega las características de la planta. Recuerda que fue descubierta por el naturalista Mutis en Colombia hacia 1788, como antídoto efectivo contra la mordedura de animales ponzoñosos. Cabanillas la consideró como un género nuevo y quedó establecido que había diferentes géneros y familias; a todas se les dio el nombre de “Huaco”. Una de ellas es a la que él se refiere: *Mikania Huaco*. La localizó en Veracruz en dos especies: una blanca y una morada.

Añade en su trabajo que los resultados de su envío a Burdeos y París quedaron plasmados especialmente en un cuaderno del doctor Emilio Pereyra; en él hizo constar las observaciones realizadas en París; asimismo, que traducido al español, se dio al público en México (Pereyra, ). En ese trabajo, el Dr. François, miembro de la Academia de Medicina de París, hace mención precisamente a Chabert, de quien escribe que lo había empleado con éxito en la curación de la fiebre amarilla y que por analogía lo considera útil en el “cólera *morbis*”.

Chabert concluye su interesante exposición sobre el nuevo tratamiento con el Huaco al presentar los resultados de los 11 casos que trató su colega en Burdeos y las conclusiones positivas sobre el empleo de la planta americana.

Se trata del último aporte del médico francés. No sabemos si permaneció en México; es posible que así haya sido. Lo que resulta de interés aparte de sus contribuciones, es comprobar que los médicos que ejercían en ese momento, se conocían entre sí y coincidieron en el cuidado que brindaban a los enfermos. Nos referimos cuando menos a dos: Ferrer y Doucet, a quienes Chabert trató en Veracruz. Y, desde luego, a la red internacional a la que pudo y supo recurrir para apoyar su tratamiento mediante la planta americana.

2. Alejandro Pablo Lefebre (francés): título  
Hospital, academias, privado, 1817-1831

Doctor nacido en Francia, originario de la población de Vitry, Departamento del Marne, el 6 de abril de 1797. Obtiene su bachillerato en Artes el 7 de febrero de 1817; el título de doctor en Medicina, el 4 de agosto de 1821; y el de doctor en Cirugía, el 23 de junio de 1825.

El Departamento de Negocios Extranjeros y la Agencia General de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos en París, le concedió licencia el 12 marzo de 1827 para entrar al país. El 14 de ese mismo mes, embarcó en el puerto del Havre en el buque *La Amable Victoria*, con destino a Veracruz. La nave abandonó el puerto dos días más tarde; se le autorizó a llevar sus armas. Arribó al puerto mexicano el 25 de mayo de 1827 y pasó de inmediato a Córdoba. Para el 1º de junio se había asentado en Orizaba. En esa población, el 18 de junio el Ayuntamiento le concedió licencia para practicar sus facultades. Lefebre permaneció en esa residencia hasta el 30 de noviembre, fecha en la cual viajó a Puebla de los Ángeles. En dicha ciudad obtuvo del Ayuntamiento en reunión de Cabildo del 9 de mayo de 1828, el correspondiente pase “para ejercer en este estado y su capital”.<sup>92</sup>

Sabemos que en 1831 solicitó la incorporación de su grado de doctor al Protomedicato. Entregó sus diplomas; entre ellos, el de grado de bachiller; además, los dos como doctore en Cirugía y en Medicina. Adicionalmente, los que correspondían a varias academias científicas francesas: la Sociedad Linneana de París, la Sociedad de Agricultura, Comercio y Ciencias de Chalons; su nombramiento como comisario de la Caridad del Segundo Distrito por el Establecimiento de la Caridad de París el 28 de febrero de 1822; su designación como miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina Cirugía y Farmacia del Departamento de Eure, otorgada en la sesión del

---

<sup>92</sup> AHFM, Facultad Médica, leg. 15, exp. 19, 3 fols.

4 de diciembre de 1825; su admisión al Ateneo de Artes como socio corresponsal en la sesión del 13 de marzo de 1826 en París.

Poco más tarde (1831) fue admitido a la Sociedad para el Fomento de la Industria Nacional. Desde agosto de 1825, obtuvo y entregó certificados sobre papel sellado; lo avalaba “su excelente desempeño” en hospitales e instituciones educativas, otorgados por el barón Antoine Portal, primer médico del rey; otros, estaban firmados por los doctores François Chaussier, François Joseph Victor Broussais, Antonio Dubois y Jean-Nicolas Marjolin. De todos acusó recepción el facultativo Mariano Cal. Los certificados que entregó aseguraban que había practicado en varios hospitales franceses y que estaba totalmente capacitado para dirigir el servicio de medicina y de cirugía en cualquier país.

Para el 17 de febrero de 1831, presentó examen ante el Protomedicato en la Ciudad de México. Fueron sus examinadores los protomédicos Febles, Liceaga y Joaquín Guerra. Figuró como su sinodal, el bachiller Germán Corona, profesor latinista en la Escuela Nacional de Cirugía. Satisfizo el examen y, por considerársele “con aptitud y suficiencia, lo revalidaron y le mandaron” hiciera el juramento de rigor.<sup>93</sup>

Permaneció en Puebla; pero no tenemos noticias de su actividad, ya que no hay constancia de que ocupara algún puesto en hospitales u otras organizaciones.

### 3. José Luis Benítez: practicante Sustituto, Junta de Sanidad, 1818-1841

El futuro doctor en Medicina fue natural del pueblo de Coxcoatlán, probablemente el perteneciente al actual estado de Puebla; pero también hubo un poblado con el mismo nombre en San Luis Potosí. Nos inclinamos a considerarlo del primero, dada la cercanía con la capital del reino donde estudió.

---

<sup>93</sup> Ibid..

Se matriculó para el primer curso de Medicina el 14 de mayo de 1818; al último, el 22 de diciembre de 1820. Concluyó la lectura de sus lecciones y se presentó a examen de bachiller en Medicina el 6 de diciembre de 1821. Fueron sus examinadores los doctores José Ignacio García Jove, Manuel Flores, Casimiro Liceaga, José María Vara, Joaquín Guerra y Manuel Gómez; por falta de dos réplicas, le arguyeron por segunda vez los doctores Jove y Flores; salió aprobado *nemine discrepante*. El doctor Manuel de Jesús Febles le otorgó el grado.<sup>94</sup>

Ya graduado de bachiller, fue designado sustituto de cátedra en dos ocasiones: la primera de Cirugía y Anatomía, la cual leyó desde el 8 de julio hasta el 7 de septiembre de 1822; sólo asistió “unos cuantos días”. El titular de la materia era el doctor Febles. La segunda sustitución la cubrió en 1824 y leyó la cátedra de Prima de Medicina desde el 25 de junio hasta el 7 de septiembre y asistió sólo cinco días; cubrió de nuevo al doctor Febles,<sup>95</sup> quien para esas fechas era diputado federal.

Fue también practicante en el Departamento de Mujeres del Hospital Real de Naturales, donde en 1820, el doctor Febles escribe de él:

[...] al Practicante Don José María Benitez, que en el caso de que resulte plaza vacante de las de su clase se tendrá presente. Y para que conste y obre los efectos que haya lugar, en cumplimiento de lo mandado en auto del día de ayer proveído y presentado por el Dr. Manuel Febles, pongo la presente en México, a trece de Julio de mil ochocientos veinte.<sup>96</sup>

Para enero de 1827, Benítez era miembro de la Junta de Sanidad Municipal, junto con sus colegas los cirujanos Manuel Meneses y Félix Velazco.<sup>97</sup> No sabemos cuánto tiempo desempeñó ese cargo.

<sup>94</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> AGN, Hospitales, vol. 53, exp. 21, fols. 420-446.

<sup>97</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección AC, vol. 147a.

Por lo general se integraba la Junta cada año y se renovaba también anualmente, con los mismos miembros.

En ocasión del bando que expidió el Ayuntamiento de la Ciudad de México en julio de 1835 para el registro de facultativos, Benítez procedió a cumplir con esta disposición; lo hizo en dicho año y presentó el título que le había expedido el Protomedicato como médico y cirujano con fecha del 2 de octubre de 1824. En ese documento se anota su filiación, que dice:

Patria: México, Edad: 29 años, Estatura: alta, Cuerpo: delgado, Color: Blanco, Pelo: Castaño, Ojos: negros, Nariz: afilada, Boca y Barba: regular, habita en la casa No. 11 del Portal de las Flores.<sup>98</sup>

Lo último que sabemos sobre este médico es la referencia que hace Febles, quien en su listado que anexó a su discurso ante la extinción del Protomedicato en 1831 (la cual llevaba como finalidad escoger a los integrantes de la Junta Médica que formaría la Facultad Médica que —como sabemos— substituyó al Protomedicato) lo designa como “licenciado y doctor” (*Op. cit.*). De ahí que lo consideremos en este capítulo.

#### 4. Juan Manuel González Ureña

Catedrático, fundador, político: 1820-1854

Este destacado doctor en Medicina entra en la historia de la disciplina por su fundamental contribución al establecimiento de la Escuela de Medicina de Morelia, en su estado natal.

Nació el 24 de junio de 1802 en la población de Tancítaro, en la provincia de Michoacán; fueron sus padres el peninsular José Bernardo González y doña Antonia Ureña, novohispana. Realizó sus primeros estudios en Pátzcuaro y, muy niño aún, su familia pasó a la Ciudad de México a consecuencia del movimiento armado de 1810, debido a que el padre era subdelegado político del gobierno virreinal en Apatzingán.

---

<sup>98</sup> *Op. cit.*, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

En la capital del reino, Juan Manuel estudió inicialmente en el Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso; después ingresó a la Real Universidad de México.

No contamos con fuente documental directa, pero sí sabemos que realizó sus estudios de Medicina bajo la dirección de los doctores Liceaga y Montaña. En 1822, obtuvo el grado de doctor en Medicina y (según la biografía de la que tomamos información: Figueroa Zamudio, 2002), pasó a formar parte de la planta de profesores de esa universidad; sin embargo, no hemos localizado su presencia.

Cuestiones familiares lo obligaron a regresar a radicar en Valladolid, donde pronto destacó como uno de los principales promotores de la instrucción pública. Al mismo tiempo, destacó en la vida política de la nueva entidad republicana, pues debido a las ausencias del gobernador, quedó al frente del gobierno como consejero decano en 1823, 1830 y 1831.

En lo referente a la parte educativa, González Ureña participó desde la reorganización en el estado que se inició en 1826, cuando el Congreso estatal creó la Junta Médico Quirúrgica de Michoacán, la cual en 1829 se transformó en el Tribunal del Protomedicato. Quedó formado por el propio González Ureña como su presidente, Juan Francisco Regis Macouzeto como primer protomédico y Francisco Sandoval como el segundo; los dos últimos eran cirujanos.

Su función central consistió en preparar nuevos profesionales en el área de la salud. A propuesta del presidente, se apoyó la creación de una Cátedra de Medicina y se turnó a la Cámara de Diputados para su aprobación a finales de 1829. No obstante, ya sus creadores habían redactado el reglamento que la regiría. Fue aprobado el 21 de abril de 1830 y el acto solemne de su fundación tuvo lugar el 1º de mayo de ese año en el Hospital de San Juan de Dios. Como director fue nombrado González Ureña, quien en su discurso inaugural dio a conocer a los futuros médicos un panorama de todo lo que había aprendido durante su propia formación al lado de Montaña y que buscaban el establecimiento de la obser-

vación y la práctica junto al enfermo, en lo que hizo especial hincapié.

Los cursos de lo que ya era una organización docente, se iniciaron el 2 de mayo de 1830, bajo la responsabilidad de los miembros del Protomedicato y con el objetivo de formar médicos. Las clases con la consideración de cada profesor. Los estudios constaban de tres años; al finalizar el segundo año, se examinaba a los alumnos. Quienes aprobaban, pasaban al tercer año. A su término, tenía lugar un examen por parte de un sínodo; si lo aprobaban, pasaban a la práctica al lado de algún médico o cirujano reconocido. Pronto González Ureña se dio cuenta de que era necesario reformar el plan de estudios para que abarcara una formación más amplia y se pudieran preparar también cirujanos.

Propuso el cambio al gobernador y le sugirió que la Medicina y la Cirugía debían estudiarse juntas. La comisión creada *ex profeso* apoyó el plan y, por decreto del 25 de mayo de 1833, se aprobó el nuevo plan; la organización docente se denominó “Instituto Médico Quirúrgico”, con la unificación de las dos carreras y una duración de tres años. Durante el primero se estudiaban Anatomía y Fisiología; en el segundo, Patología General e Higiene; para el tercero se enseñaba Patología Especial y Nociones de Medicina Legal. Las clases eran diarias, con dos horas de duración de 7 a 9 de la mañana. Cirugía se impartía también a lo largo de los tres años: durante el primero, como Anatomía Descriptiva; para el segundo, Patología Externa; y para el tercero, “Curso de Operaciones; quedó a cargo del también médico Mariano Ramírez.

El propio fundador tuvo a su cargo los cursos de Anatomía General, el de Patología General así como el de Medicina Legal. De hecho él sostuvo la enseñanza de la organización, ya que, como escribe Romero Flores (1935):

Pocos médicos y nada inteligentes en su profesión, había en Morelia; así es que ni la ciencia aventajaba, ni había de quien echar mano para las cátedras, razón por lo que el señor González, auxiliado del señor Dr.

Mariano Ramírez, fue el todo de ese establecimiento en su primera época.

En 1843 se creó el “Plan General de Estudios de Instrucción Secundaria”. La Junta Subdirectora se formó por ley del 18 de agosto de ese año; González Ureña quedó como su presidente; sus vocales fueron el canónigo doctor Joaquín Moreno y el licenciado Juan Bautista Ceballos. De ahí surgiría el Colegio de San Nicolás, por decreto de Santa Anna, del 21 de octubre de 1845 que se abrió como “Colegio Primitivo de San Nicolás de Hidalgo” el 17 de enero de 1847.

Los estudios de Medicina pasaron del Hospital de San Juan de Dios al Colegio de San Nicolás, y sus cursos se ampliaron a cinco materias: Anatomía y Cirugía, Fisiología, Clínica, Farmacología y Química, las cuales se impartieron en seis años.

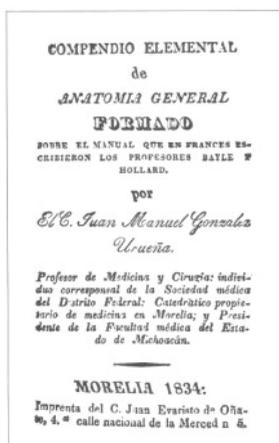
La obra de González Ureña ha quedado estrechamente ligada con su labor docente, con los apuntes que dictó a sus alumnos. Se conocen como obras suyas:

*Compendio de Anatomía*, basado en la obra de Bayle y de otros  
*Método vulgar y fácil para la curación de las viruelas en los casos comunes*; lo escribió en ocasión de la aparición de una nueva epidemia en 1830

*Método preservativo y de curación del Cólera Morbus*, un folleto que se editó a raíz de la aparición en Michoacán de la epidemia de 1833

*Elementos de Patología general*, sus apuntes impresos por sus alumnos

Como muchos de sus colegas, González Ureña fue también buen poeta.



Carátula obra de González Ureña

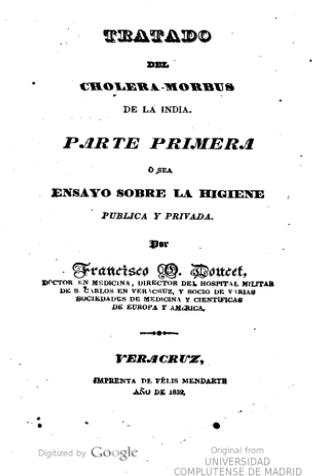
5. Francisco O. Doucet (francés):  
Su título, hospital, autor, 1826-1830

Nuevamente contamos con un doctor extranjero, francés, quien presentó la traducción de su título ante el Ayuntamiento de Puebla. Seguramente pretendió ejercer la medicina en esa ciudad y —como era usual— se le pidió la entrega de su documentación. Así lo hizo y presentó su título, el cual las autoridades mandaron traducir. Un tal Antonio María entregó la traducción con fecha del 19 de febrero de 1830. Su título de doctor procedía de la ciudad de Nueva York; el Ateneo de Medicina de París lo aceptó y designó a Doucet como uno de sus correspondientes extranjeros. Ordenó se le librara un diploma que le sirviera también de título. El documento está fechado en Orleans el 22 de junio de 1828; lleva un sello y seis firmas del Ateneo de Medicina de París.<sup>99</sup>

Al estudiar el tema del *cólera morbus* asiático, el doctor Chabert se refiere a sí mismo como “director del Hospital Nacional de Veracruz” y autor de una recopilación sobre los métodos curativos que se habían empleado en el tratamiento de ese terrible y temido

<sup>99</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, vol. 99, fol. 262r.

mal que asolaba a tantas poblaciones. Si bien no menciona la obra, sí destaca su importancia y en cierta manera la alaba. Sin duda se trata de la que hemos localizado y cuya portada insertamos a continuación para pasar a incluir un breve comentario sobre su contenido:



Portada de la obra de Doucet

La obra se inicia con una curiosa *Advertencia al Público*, en la cual se informa de las partes de las cuales constaría la obra. La primera versará sobre la Higiene; la segunda sobre la Patología y Terapéutica; y la tercera sobre la Clínica. Por lo que en esta *Advertencia* se escribe, se trató de una publicación por suscripción, con un precio de tres pesos la primera parte y un peso por el resto, que se imprimiría tan pronto se contara con las suficientes suscripciones para pagar su costo.

Continúa con una “Dedicatoria” a quien era su jefe superior, el doctor José Luis Ruiz, director general del Cuerpo de Sanidad Militar. Le reconoce que había sido quien previó la posible aparición en México del temido padecimiento y, por ello, muy atinadamente, había promovido los estudios sobre el tema. Doucet

escribe que desde entonces había sido para él “constante objeto de mis meditaciones y que sus frutos” eran los que presentaba. Lo firma sólo con su apellido.

El siguiente apartado consiste en la Introducción, en la cual el autor señala inicialmente la preocupación de las autoridades mexicanas ante la posible aparición de la enfermedad; señala que se había citado, hacia 1825, a junta de médicos para tomar las medidas precautorias. Doucet por su parte contaba ya con ricos materiales que provenían de varios autores ingleses extranjeros; también de los más modernos que habían escrito una vez que el cólera apareció en países europeos como Alemania, Francia y los Estados Unidos.

A ello añade en su propio trabajo sus experiencias, para hacerlo más interesante. Agradece las observaciones y críticas que le hizo su “sabio y respetable amigo el Dr. Chabert”. También señala que lo escrito por “sus eruditos compañeros en la facultad en México”, si bien eran de carácter científico, habían quedado publicados en un órgano político y —por lo mismo— se habían limitado en su divulgación. Por todo ello, Doucet consideró que era necesario dar a conocer “la idea más exacta posible de la patognomónica de la enfermedad”.

Después aborda ya propiamente al contenido de su trabajo, el cual inicia con una interesante narración del Origen y Progresos del *Cholera Morbus*. Menciona las áreas donde surgió y hace especial hincapié en su notable expansión que en aquellos años cubría la casi totalidad del mundo conocido, así como los estragos que causaba en la demografía de diferentes países. La considera una verdadera pandemia.

Su profunda preocupación ante esa enorme propagación lo llevó —como él escribe— a entregar su trabajo con el fin de preparar a “la nación” contra la probable aparición en ella del padecimiento. Señala que lo más importante radica en establecer las medidas de higiene necesarias; por ello dedica la primera parte de su obra a ese tema. Lo desarrolla amplia y profundamente a lo largo de las siguientes 80 páginas; analiza no sólo la parte ge-

neral sino también lo relacionado con las emociones y con los alimentos, bebidas y comidas.

Más adelante se centra ya en las medidas de higiene que se aplican durante la aparición y duración de la enfermedad. No deja de lado lo que corresponde a las autoridades, tanto para prevenir como para tratar el padecimiento; desde luego, ahora de manera colectiva y de salud social. Inserta numerosos casos concretos del comportamiento de gobiernos ante la epidemia en sus naciones. Concluye esa primera parte con un índice detallado de su contenido y la fe de erratas correspondiente (pp. 81-82).

En la misma publicación, aparecen las partes sucesivas, cada una con su propia numeración: La Patología y Terapéutica, en la que nos presenta los tratamientos en diferentes lugares y tipos de enfermedades similares. Esta parte responde a un verdadero tratado; escribe sobre los Síntomas y Características del Cólera (pp. 12-28); sobre su Diagnóstico (pp. 28-32): desde la forma leve hasta la grave, que realmente corresponden a las etapas de la enfermedad.

Toca después el tema del Pronóstico (32-55), con sus caracteres anatómicos, los medios profilácticos, la alimentación y de la atención durante la convalecencia. El siguiente tema corresponde a la Terapéutica (55-109), tanto de manera general como la específica para el *cólera morbus*, con la mención de la curación que se empleaba en la Escuela de París.

Posteriormente (109-132), incluye experiencias de salud colectiva relacionadas con el cólera de otros contextos. Una interesante relación entre la Junta de Sanidad de Nueva York y el Consejo Especial de Medicina; la Correspondencia Particular sobre el cólera, que cruzó con el doctor Binaghi de Nueva York. Con ello, con la presentación del índice y de la fe de erratas, concluye la Segunda Parte y la obra (HathiTrust Digital Library, 2018).

Como Doucet bien lo advirtió, la pandemia no respetó ni al país ni a la Ciudad de México, la cual —por su altura geográfica— supuestamente por ello no podía ser atacada. Para mayo de 1833, el padecimiento había ingresado por el puerto de Tampico y por el de

Campeche, desde donde, vía Oaxaca, atacó Puebla (Malvido y Cuenya-Mateos, 1994: 220-225) en abril y posteriormente la capital del país en agosto.<sup>100</sup> Nunca más oportuno un trabajo como el de Doucet para ayudar a combatir el tremendo y aniquilante mal. Al parecer en Puebla misma se empleó la planta del Huaco, tan recomendada por él. Es de explicarse, dado que se encontraba —muy probablemente— en la misma ciudad o en el cercano puerto de Veracruz.

La llegada de la pandemia a la Ciudad de México fue también prevenida por el acucioso doctor Manuel de Jesús Febles, quien escribió por encargo del Supremo Gobierno e imprimió en agosto de 1833, su *Cartilla vulgar para conocer y curar la Chólera-Mórbus Dispuesta de Orden del Supremo Gobierno*, con una estructura similar a la obra de Doucet. Sin duda, si bien ninguno de los dos menciona al otro, debieron haberse conocido; no obstante, uno ejercía en la capital del país con gran presencia social y profesional; el otro se desempeñaba en Veracruz en un hospital, el cual —pese a ser importante— era de mucho menor empaque que los del ámbito donde Febles se desenvolvía.

## 6. Christian Julius Wilhelm Schiede (alemán)

Médico y botánico, autor, miembro  
Academia de Medicina, 1828-1836

Contamos ahora con un médico y naturalista alemán, quien (doctorado y ya autor de publicaciones) se trasladó a México con el objeto de investigar su flora y fauna: viajó por algunas regiones, escribió, publicó sus resultados y falleció muy joven a causa de una fiebre tifoidea, seguramente contraída en sus viajes por el interior del país.

---

<sup>100</sup> Según el trabajo de María del Pilar Velasco (1992), del Instituto Veracruzano de Investigaciones en Educación y Salud, en la capital del país se registraron 6 165 fallecimientos a causa del cólera *morbis*, cifra que en la mortalidad total afectó a 5% de la población.

Schiede fue natural de una población cercana a Kasell en Alemania, donde nació el 3 de febrero de 1798. Se formó en las prestigiadas Universidades de Berlín y de Gotinga. Obtuvo su doctorado en 1825, practicó la Medicina en Kasell y publicó dos obras sobre botánica antes de viajar a México. Sobre ellas volvemos más adelante.

Realizó el viaje acompañado de Ferdinand Deppe, naturalista alemán como él y quien ya tenía algún conocimiento de México. Los dos naturalistas pretendían recolectar plantas y animales para enviarlos a museos alemanes y, con el pago que recibieran por ello, continuar sus exploraciones. Para 1828, se encontraban como residentes en la población de Jalapa, desde donde incursionaron en regiones aledañas recolectando muestras. Si bien lograron venta de especímenes, lo recibido no les fue suficiente para continuar sus viajes; abandonaron la empresa y, cuando menos Schiede, se asentó en la ciudad capital. Al parecer, según informa Nicolás León, también exploró en Cuautla y Cuernavaca.

Schiede incorporó al Protomedicato su título alemán en 1831.

Antes de pasar a México, publicó en Alemania dos obras:

*De plantis hybridis sponte natis...*, impreso en Kasell en 1825, y  
*Befruchtung der Pflanzen* (sin datos de publicación)

Como miembro fundador de la Academia de Medicina de México, publicó en su *Periódico* algunos trabajos sobre medicina y botánica. Según los autores Martínez Barbosa y Martínez Cortés (2014: 9), dejó seis textos académicos en los primeros números de ese órgano de la Academia, los cuales versaron sobre la materia médica.

Nicolás León (1913), en su obra *Biblioteca Botánico-Mexicana*. . . , describe que en el *Periódico* de la Academia había descrito dos especies nuevas de

Erythraea de México, de las Observaciones de la goma de mezquite (*Prosopis dulcis*) comparada con la goma arábiga; la descripción botánica del mezquite en latín; Sobre las virtudes medicinales de las Poligaleas en general y especialmente la Polígala scoparia como sucedáneo de la *P. senega*.

Nos deja también escrito que Schiede fue autor de un libro en alemán en dos partes:

- I. *Botanische Berichte aus Mexiko, Exkursionen in der Gegenden von (decía "con") Jalapa und Reise von dort nach Mexiko,*
- II. *Botanische Berichte aus Mexiko: Über die Gegenden von Papantla und Misantla und über die Reise von Jalapa dorthin und zurück* [Informaciones botánicas de México, excursiones a las regiones de Jalapa y viaje desde allí hacia México e Informaciones botánicas de México sobre las regiones de Papantla y Misantla y sobre el viaje de ahí a Jalapa y de regreso], de 1829

Como ya dijimos, el médico y naturalista alemán murió en México y fue inhumado en el Panteón Inglés de Tacuba, en la Ciudad de México.

#### 7. Gabriel Claude Villette de Terzé (francés): cirujano Catedrático, autor de periódico, 1828-1833

Nuevamente un personaje extranjero, natural de París, donde nació en 1797 como hijo legítimo del también médico Gabriel Villette y doña Antonia Voiret Marcyilly. Pasó a México hacia 1828. Contrajo matrimonio con doña María Dolores Alvear Bermúdez, natural de la Ciudad de México e hija legítima de don Fernando Alvear y doña Melchora Bermúdez. Recibieron una buena ayuda económica de los padres de ella, consistente en cuatro mil pesos.

Villette enviudó y volvió a casar con doña Concepción de Ágre-da y Pascual, una de los 11 descendientes del conde de Ágre-da, don Diego de Ágre-da Martínez de Tejada y de su esposa, doña María Ignacia Pascual de Tejada. La segunda esposa del médico nació el 9 de mayo de 1821 y se bautizó al día siguiente en la parroquia de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México. El matrimonio del doctor tuvo lugar el 29 de noviembre de 1840. No tenemos noticias de que hayan tenido descendencia.

Al parecer Villette no tuvo descendencia con ninguna de sus dos esposas pues ya adelantado el siglo, regresó a su país de origen,

donde se desempeñó como médico de teatros. Falleció el 9 de junio de 1876.

En la historia de la medicina mexicana, destaca por su docencia en el Establecimiento de Ciencias Médicas, donde suplió al catedrático cirujano Pedro del Villar Gutiérrez Bravo, quien inició la lectura de la clase de Operaciones y Obstetricia. El médico francés la leyó durante dos cursos: el de 1835 y el de 1836; renunció molesto por el desprecio que el gobierno mostró por la organización docente. Al dejarla, abrió las puertas de su casa a quienes habían sido sus alumnos para continuar con su enseñanza. Vivía en la Calle de Donceles 23.

Villete continuó su ejercicio profesional de manera privada, en especial la obstetricia, con gran reconocimiento de la sociedad citadina. Perteneció a varias academias científicas, entre ellas la Academia de Medicina de México, en cuyo periódico escribió varios artículos científicos y una obra que no fue bien acogida por sus colegas (Troconis Alcalá, 1938: 211).

*La Vaccine, ses conséquences funestes démontrées par les faits, les observations, l'anatomie pathologique et l'arithmétique: réponse au questionnaire anglais relatif á la vaccine adressé aux Académies par la Chambre des Communes d'Angleterre par le G.-C- Villete de Terzé, A Paris: Chez Germer Bailliére rue de l'École-de-Médecine 17; A Londres chez H. Bailliére 219 Regent Street; A New York: chez H. Bailliére 290 Broadway; A Madrid chez Bailly Bailliére Calle del Principe 11. 1857.*



Portada comercial de una reproducción de la obra de Villete

Otra de las contribuciones de Villete fue la edición del periódico médico *Higia, Periódico de la Salud*, con ocho números, el cual publicó con su colega Théodore Léger.

#### 8. José Pablo Martínez del Río (panameño)

Hospital, diplomático, terrateniente, 1831-1840

Tenemos a un destacado facultativo formado en Europa y vinculado en México no sólo con la medicina: también con la política; adicionalmente, fue fundador de una prestigiada y rica familia que se caracterizó por sus enormes propiedades de tierra en el norte de México y actual estado norteamericano de Texas.

Fue natural de la ciudad de Panamá, donde nació el 25 de enero de 1809 como hijo legítimo de Ventura Martínez y doña Ana del Río, ambos residentes en esa población y de familia española distinguida, asentada primero en Cartagena de Indias y de muy buenos recursos económicos. Por asuntos de negocios, los padres pasaron a México.

El joven fue enviado a estudiar a Inglaterra y Francia, donde obtuvo su formación médica. Se doctoró en Medicina en la Universidad de París en 1834; de ahí que haya iniciado sus estudios hacia los últimos años veinte o el primero de los treinta. Retornó a México hacia 1837.

En la ciudad capital de la república, contrajo nupcias con Ángela María Alvina Pedemonte, hija de Nicolás Pedemonte y de doña María de la Peña, probablemente hacia 1844. El matrimonio tuvo una larga descendencia; están registrados los siguientes hijos: María de los Dolores, nacida el 15 de febrero de 1845, bautizada el 19 (*FamilySearch*, 2 de enero, 2015a); Pablo Rafael, nacido el 3 de agosto de 1846, bautizado el 11 en el Sagrario Metropolitano (*Op. cit.*, 2 de enero, 2015b), fallecido el 12 de julio de 1855 (*Op. cit.*, 28 de julio, 2015c). Casó con Bárbara Vinent, natural de Santiago de Cuba, el 17 de julio de 1889. Para esa fecha, sus padres habían fallecido; el médico pasó a mejor vida en la Ciudad de México el 27 de septiembre de 1882 a los 73 años (Sánchez, y Gayol, 2018); Ángela María, nacida el 16 de septiembre de 1848 y bautizada el 18 (*Op. cit.*, 2014d); Manuel Buenaventura, nacido el 24 de diciembre de 1850 y bautizado el 2 de enero de 1851 (*Op. cit.*, 2015c); los gemelos Brígida María y Nicolás Manuel, nacidos el 22 de abril de 1853, bautizados el 14 de mayo en el Sagrario Metropolitano (*Op. cit.*, 28 de julio, 2015d).

En enero de 1837, solicitó ser admitido a examen en el Establecimiento de Ciencias Médicas. Presentó su documentación; entre otra, su grado de doctor en Medicina que le otorgó la ciudad de París. El 15 de enero, el fiscal Sierra consideró que sus documentos estaban completos y fue aceptado a examen. El 16 la Facultad aceptó la apertura de puntos; el candidato eligió el tema de la rabia. Sus sinodales fueron los señores Joaquín Villa, Cornelio Gracida, Becerril, Martínez del Campo y Agustín Arellano. El examen tuvo lugar los días 23 y 24 de ese mismo mes; fue aprobado. En junio solicitó a las autoridades de la Facultad se le devolvieran sus documentos, especialmente su fe de bautismo.

Atendió el ejercicio de la profesión durante unos años y destacó como médico ginecólogo; algunos estudiosos de la medicina asientan que fue el primer médico mexicano en utilizar el cloroformo como anestesia. En la conferencia que dictó en 1878, expresó lo siguiente:

Por casualidad recibí yo la primera noticia que llegó a México años ha, de las operaciones quirúrgicas que se hacían en estado de anestesia por medio del éter sulfúrico y no tardé en practicar algunas operaciones de esa manera y con buen éxito, en los hospitales de San Andrés y San Juan de Dios. Quiso la suerte que más tarde recibiera yo también la primera noticia de la aplicación del cloroformo al mismo objeto, y muy poco después recibí de Londres el primer frasco de ese líquido que viniera a la República, y que era por cierto de muy buena calidad. Muy pronto ensayamos ese anestésico el Doctor [Severino] Galezowsky y yo con un éxito enteramente satisfactorio, practicando él a una mujer, la amputación del antebrazo derecho, mientras yo hice una litotomía con singular fortuna bajo todos aspectos; en ambos casos el cloroformo obró muy pronto y con tal perfección que a todos dejó admirados (Vilaplana Santaló, 2013: 91-104).

Los historiadores de la medicina parecen estar de acuerdo en que fue Martínez del Río a quien corresponde el honor de esa introducción paliativa para mitigar el dolor. Incluso se ha afirmado que lo utilizó en partos; sin embargo, él mismo expresó en la sesión de la Sociedad de Medicina del 16 de febrero de 1852, lo siguiente:

No he usado el cloroformo en los partos, sino una vez solamente como caso excepcional: se trataba de una señora cuyo primer parto había sido muy laborioso y terminado por medio de craneotomía; en el segundo, tuvo también que sacrificarse el feto (Sánchez Meneses, 2007: 525-529).

Martínez del Río fue profesor de Partos en la Escuela de Medicina. Recibió su nombramiento el 5 de noviembre de 1838; a los pocos días, el 12, inició su docencia. Para 1839, la materia recibió ya el nombre de Obstetricia, y su maestro utilizó el texto aprobado de Jules Hatin. Continuó impartiendo esa materia en 1850, cuando

se tomó el texto de Jacquemier (1806–1879); en 1852, el texto utilizado fue el de Cazeux. Para 1855 no encontramos ya a Martínez del Río al frente de la cátedra; la impartió José Ferrer Espejo; más tarde ingresó Ignacio Torres. Al parecer, importantes asuntos familiares ocuparon toda su atención. Recordemos que era un terrateniente que poseía grandes posesiones de tierra.

En 1840, el doctor pertenecía ya a la Academia de Medicina, y en esa fecha dejó de ser socio numerario para pasar a la categoría de honorario.

Probablemente el médico, de ideología conservadora, chocó con los liberales; el hecho es que en 1857 la familia se trasladó a Italia, donde nació uno de los hijos. Martínez del Río participó en las negociaciones para traer a México a Maximiliano de Habsburgo; en 1864 el ya emperador de México lo designó embajador ante el sultán de Turquía, para representar —frente al aún poderoso imperio otomano— la política del segundo imperio mexicano.

Desde luego, a la caída de Maximiliano, el gobierno republicano impuso duras penas a los funcionarios imperialistas; Martínez del Río no escapó a ellas. Se confiscó gran parte de sus bienes y debió permanecer en el destierro, por lo que padeció dificultades económicas. En esos momentos, el ejercicio profesional de Martínez del Río le fue de utilidad, ya que uno de sus antiguos pacientes movió sus influencias ante Juárez, y el gobierno permitió que la familia regresara y recuperara parte de sus bienes.

Entre ellos se encontraba un terreno a un lado del sitio conocido como “Molino del Rey”, en la actual zona de Tacubaya. Más adelante, en parte de esos terrenos se levantó la “casa presidencial” mexicana conocida como *Los Pinos*.

La familia Martínez del Río fue propietaria de grandes extensiones de terreno, verdaderos latifundios en el ahora estado de Texas, los que estuvieron en litigio hasta época muy reciente.

El archivo histórico de la familia ha quedado resguardado en el archivo de Condumex de la Ciudad de México. Nuestro médico fue el tronco de esa importante familia del tramo del siglo XIX y del siglo XX que ha dado brillantes intelectuales a México.

c) *Vinculados con cuatro organizaciones: 3*

1. José María Apolinario Sebastián  
de Aparicio de la Vara y Ortiz  
Practicante, opositor, convento  
Junta de Sanidad, 1810-1823

Es el primero de los varios médicos que pudieron y supieron desempeñar (simultánea y sucesivamente) varios roles sociales en diferentes organizaciones estrechamente vinculadas con el ejercicio médico: hospital, universidad, convento y el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Nació en la ciudad capital y (al igual que algunos de sus colegas que ejercieron durante este periodo y, desde luego, anteriores) fue hijo de médico: del conocido médico y cirujano don Luis de la Vara, quien sirvió en el Hospital Real de Naturales como su practicante mayor durante más de 30 años. El hijo creció propiamente dentro del hospital, organización que conocía muy bien.

Su madre fue doña María Josefa Ortiz; el futuro doctor fue bautizado el 26 julio 1792 en el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México. Sus abuelos paternos fueron Juan de la Vara, natural de Xochimilco, y doña Manuela Vargas Machuca de esta ciudad; los maternos: Isidro Ortiz de Querétaro y doña María Ana de Nava y Moza, de Santa Ana Chautempan.<sup>101</sup>

Tuvo dos hermanos: Josef María Eduardo Agustín Juan Nepomuceno, bautizado el 14 de octubre de 1802 (*FamilySearch*, 2 de enero, 2015d) y María Manuela Ignacia Pánfila, bautizada el 3 de junio, 1804 (*Op. cit.*, 29 de julio, 2015b).

Realizó sus estudios de Medicina en la Facultad de esa disciplina de la Real Universidad de México, de 1808 a 1809.<sup>102</sup> Se graduó el 9 de diciembre de 1811 y recibió el grado de manos del doctor Juan Vicuña y Mendoza. No contamos con la documentación específica de esa graduación, pero sí con la que corresponde a su

---

<sup>101</sup> AGN, Universidad, vol. 395, foja 250-256.

<sup>102</sup> *Op. cit.*, vol. 560-Bis.

licenciatura y doctorado. Antes de obtener esos dos grados mayores, y ya graduado como bachiller-pasante, se desempeñó dentro de la Universidad como opositor a la cátedra de Vísperas de Medicina, que había quedado libre por el fallecimiento de Vicuña y Mendoza. Las oposiciones se llevaron a cabo en septiembre de 1812. El doctor José Gracida y Bernal ganó la cátedra.<sup>103</sup> En abril de 1830 volvió a concursar por la de Prima de Medicina, que estaba vacante por ascenso del doctor José María Contreras a la de Método Medendi. En esa ocasión tampoco la ganó: quedó en manos del doctor Liceaga.<sup>104</sup>

El 12 de diciembre de 1819, el bachiller-pasante De la Vara y Ortiz solicitó examen de licenciado en Medicina; comprobó que había concluido su práctica médica. Una vez aceptada su petición, se le pidió su información de limpieza de sangre y sus antecedentes. Varios fueron los testimonios, como era lo usual: todos concuerdan en sus antecedentes.

De ellos, destacamos la información que atañe a su padre, don Luis de la Vara, de quien se asienta que fue practicante mayor del Hospital Real de Naturales durante más de tres décadas. Asimismo, se informa del solicitante —y él lo confirma— que era practicante en el mismo nosocomio que su padre desde, más o menos, 1810. Una vez confirmados los testimonios, se le fijó la tarde del día 21 de noviembre de 1819 para sustentar la “repetición”, paso previo al examen de licenciado. Figuró como su padrino don Juan Ceballos y Padilla, de la familia del Marqués de Santa Fe de Guardiola (Sanchiz, y Gayol, 2016), quien giró invitaciones para asistir al acto académico.

Como era usual, previamente había depositado los 626 pesos con 5 reales (con la cera y despabiladeras correspondientes) para que se le otorgara el grado. Para marzo del siguiente año, 1820, Vara y Ortiz se presentó para sustentar a las 4 de la tarde la “cuestión doctoral” que le permitiría obtener el grado mayor de doctor

---

<sup>103</sup> Op. cit., vol. 114.

<sup>104</sup> Op. cit., vol. 115.

en Medicina. Para esta ceremonia, acudió su mecenas: el distinguido capitán Manuel Mariano Ceballos Padilla, marqués de Santa Fe de Guardiola (*Ibid.*).

En el acto le arguyeron el rector, a quien respondió un doctor y un bachiller pasante de la Facultad; el licenciado, de acuerdo con el estatuto, pidió el grado e insignias doctorales al cancelario, quien lo remitió al decano para que se las otorgara, como en efecto lo hizo por mano de su mecenas. Una vez que profesó la fe y juró los estatutos, así como defender el misterio de la Concepción en gracia de María Ilustrísima, fue declarado doctor con todos los privilegios y exenciones que otorgaba la Universidad para sus doctores. Se le colocó la borla amarilla, símbolo de su doctorado en Medicina. Procedió a expresar las gracias “y sentándose por posesión en su lugar: se repartieron las propinas y guantes acostumbrados y se acabó el grado”, el cual fue firmado por el cancelario.<sup>105</sup>

Además de su vinculación con la Real Universidad, Vara y Ortiz se desempeñó en otras actividades extrauniversitarias. Para 1813, como la mayoría de los médicos de la Ciudad de México (por no decir todos), se vio involucrado en la atención a los enfermos de la epidemia de viruela de ese año, servicio que tan bien organizó el doctor Manuel de Jesús Febles. Recibió el encargo de uno de los cuarteles para atender a sus vecinos.<sup>106</sup>

Dos años más tarde, en 1815, ante las frecuentes visitas que el médico tenía que realizar por la ciudad y fuera de ella, solicitó ante el virrey se le autorizara a usar cabalgadura; de ser así, estaba dispuesto a “sujetarse a las disposiciones del caso”. En esa misma ocasión pidió lo mismo el cirujano Francisco Hurtado, quien adujo que padecía varias enfermedades y no podía llevar a cabo el mucho ejercicio que exigía la atención de quienes debía visitar.<sup>107</sup> Como se puede apreciar, el uso de caballo no era una acción libre a todo vecino de la ciudad; sí lo era para quienes poseían un título

---

<sup>105</sup> AGN, Universidad, vol. 395, fols. 250-256.

<sup>106</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección AC, vol. 148 A.

<sup>107</sup> AGN, Indiferente virreinal, vol. 6026, exp. 81.

universitario superior que presuponía la concesión de ciertos privilegios.

Una vez que Vara fue ya bachiller graduado y probablemente también bachiller-pasante, las religiosas del Convento de San Jerónimo solicitaron al Ayuntamiento que se le diera el título de su médico en sustitución del doctor José María Castro. Así se le otorgó el 28 de abril de 1819.<sup>108</sup>

Un año más tarde (julio de 1820), ante la vacante de la plaza de médico en el Departamento de Mujeres del Hospital Real de Naturales, dado el fallecimiento de su titular, el doctor Montaña, varios fueron los solicitantes. La terna quedó integrada por Manuel de Jesús Febles, Liceaga y Vara; ante esa composición, el médico Isidoro Olvera presentó una amplia inconformidad por no haber sido tomado en cuenta. En su oportunidad, abordamos ya su caso. Como era lo usual, cada candidato presentó sus propios argumentos para apoyar su causa. Para ese momento, Vara informó que ya era “profesor de Medicina”, lo que significaba que había presentado examen ante el Protomedicato.

Asimismo, dejó asentado que había servido durante 11 años en el hospital, contados desde 1808 hasta que obtuvo la borla de doctor, cuando renunció a la plaza de practicante mayor. Durante todo ese tiempo, sirvió en el Departamento de Mujeres bajo la supervisión de quien había sido su maestro, el doctor Montaña, a quien sustituyó durante sus ausencias y enfermedades. Hizo saber que de acuerdo con las ordenanzas reales de hospitales, se daba preferencia para cubrir las vacantes a quienes hubieran “servido en la casa [...] para que de esta manera en la esperanza de sus ascensos se alienten al mejor servicio y esmeren en el cumplimiento de sus obligaciones”.

A dicha consideración añadió que su padre (también profesor de Medicina) había servido en el hospital durante 32 años como practicante mayor y aún seguía en esa plaza, a pesar de estar paralizado de sus piernas por haber permanecido tanto tiempo de

---

<sup>108</sup> Op. cit., vol. 612, exp. 9.

pie en el desempeño de su puesto. Que se le había postergado en su ascenso a médico debido a diferentes influencias “del valimiento y despotismo que dominaba en aquel tiempo”.

Además de esos servicios paternos y personales, se encontraba necesitado de recursos para sostener a su numerosa familia y aliviar la situación de su padre “enfermo y cansado”. Vara y Ortiz esgrimió los buenos argumentos ante el virrey, para que los turnara a la Junta del hospital. Poco más adelante, en su momento, después de conocer que por necesidades económicas, la elevada autoridad había decidido suprimir la plaza vacante, planteó que estaba dispuesto a desempeñarla sin pago alguno, con la única condición de que cuando se dispusiera de recursos, se le reconociera.

Declaró que actuaba así pues no consideraba que fuera conveniente que se añadiera al médico del Departamento de Hombres también la atención del de Mujeres, pues se trataba de un médico de elevada edad y enfermo; que sería imposible que atendiera adecuadamente a las enfermas debido a los muchos pacientes de ambas salas. Tanto la terna, que finalmente quedó integrada por el doctor Febles en primer lugar, Vara en el segundo y Liceaga en el tercero, como la solicitud ampliada de Vara, fueron turnadas al virrey y a la Junta hospitalaria. A pesar de sus propuestas, la plaza vacante que dejara Montaña le fue adjudicada al más influyente, aunque no menos preparado: al doctor Manuel de Jesús Febles.

En ese mismo 1820, la Junta de Sanidad Municipal designó en enero a sus integrantes: Febles, Vara y el cirujano Francisco Montes de Oca. En junio en la Ciudad de México, en su barrio de Santa Cruz de Acatlán, se declaró una fuerte “peste de tabardillos tan demoledora que han muerto muchos”. Los médicos de la Junta acudieron a conocer la situación; los dos informaron que —en efecto— había enfermos graves; pero no se trataba de una epidemia. El contagio había ocurrido a causa de las pésimas condiciones del agua y de lo insalubre del lugar. El Cabildo resolvió que los enfermos fueran conducidos al Hospital General de San Andrés; todos los gastos y envío de agua potable al barrio de Acatlán corrían por su cuenta.

El virrey comunicó al Ayuntamiento que no consideraba adecuado enviar a los enfermos al centro de la ciudad (donde se encontraba el hospital), y propuso levantar un lazareto en el barrio. Sin embargo, no fue necesario, ya que la cantidad de enfermos disminuyó y fueron atendidos directamente en sus casas por el bachiller José de Dios Salazar, quien cobró 50 pesos por los gastos que había erogado en esa atención. Un mes más tarde se reportaron nuevos enfermos de calenturas, ahora en el barrio de Xochimanca; los visitaron Febles y Vara, quienes informaron que el padecimiento se debía “a la mala alimentación y la humedad y pantanoso del ambiente”.<sup>109</sup>

Lo último que sabemos de Vara y Ortiz es que fue nuevamente miembro de la Junta de Sanidad Municipal en 1825, junto con sus colegas José Ruiz y Joaquín Altamirano.<sup>110</sup>

## 2. Manuel Antonio Codorniú y Ferreras

Militar, autor, editor, político, 1821-1828<sup>111</sup>

Un doctor en Medicina peninsular, catalán, quien después de un buen ejercicio profesional en su patria, pasó al México que concluía la lucha armada por la independencia; aquí desarrolló una intensa actividad médica y política. Esta última le complicaría la vida así como el destierro obligado. Retornó a España y continuó con éxito su vida profesional.

nació en la población catalana de Esparraguera en 1788. Su padre fue médico militar y su abuelo materno, médico civil. Tuvo un hermano, José Antonio, farmacéutico, con farmacia en la Plaza de Santa Ana de Madrid. casó dos veces: la primera en Gerona, con doña Dolores Nieto Samaniego; la pareja tuvo dos hijos: Antonio, nacido en Solot, Cataluña, en 1817. Ya en México, nacieron Joaquín y las dos hijas: Manuela y María del Rosario. Cuando el

<sup>109</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección AC, vol. 140<sup>a</sup>.

<sup>110</sup> Op. cit., vol. 154<sup>a</sup>A.

<sup>111</sup> Aquí presentamos un bosquejo de su trayectoria, ya que en un artículo hemos incluido la completa (febrero, 2017).

médico catalán regresó a España, llevó consigo a sus cuatro hijos pequeños, pero su mujer quedó en el país. Se desconocen las causas; probablemente una enfermedad. El hecho es que la familia quedó sin el apoyo materno. Muchos años más adelante (1841), fallecida la primera esposa (1840), el médico contrajo matrimonio en Madrid con quien ya era su pareja, doña Micaela Cepeda Guayar, viuda también de un médico.

De regreso, la familia residió en Madrid: primero en la Calle del Río, número 1, cercana a la Plaza de Santo Domingo; más tarde se trasladó a la Calle de Huertas número 14, donde falleció su segunda esposa. Los hijos del ya viudo lo visitaban con frecuencia; no lo dejaron solo. Con el también médico, Antonio, sostenía largas conversaciones en sus paseos cotidianos. Vivió sus últimos años en una casa cercana a la parroquia de San Sebastián. Falleció de un ataque pulmonar el 18 de julio de 1857 y fue enterrado en Madrid junto a su esposa, doña Micaela.

No queremos cerrar esta semblanza sin dejar asentada la obra escrita de carácter médico del catalán. La primera, aún escrita y publicada en España:

1. *Historia de la salvación del Ejército Expedicionario de Ultramar de la fiebre amarilla y medios de evitar los funestos resultados de ella en lo sucesivo*, Publicación Puerto de Santa María, Cádiz: 1820

La firmó en el Puerto de Santa María el 1º de abril de 1820, impresa por Ramón Nemesio de Quintana, calle de Palacio No. 47. Consta de 128 cuartillas y la compuso en una Introducción, siete capítulos y un índice. A lo largo de los capítulos, nos presenta una relación de la epidemia en la península y su desarrollo en 1819; la distribución del “ejército expedicionario”, sus operaciones para librarse del contagio, así como —de especial significado médico— los medios que empleó el autor para evitar la introducción y propagación de la fiebre amarilla o “americana cuando empiece a manifestarse en algún pueblo”, al igual que “los medios particula-

res de evitar el contagio” (capítulo VI) y sus propias reflexiones para su curación.<sup>112</sup>

La enfermedad se declaró en San Fernando de Cádiz el 19 de agosto de 1819; las tropas, por indicación de , fueron trasladadas al campamento de “Las Correderas”, en las afueras del pueblo de Alcalá de los Gazules. En ese sitio llegaron a acampar un total de 5 240 militares. Se retiraron a partir de octubre de ese mismo año; la última parte lo hizo el 7 de noviembre (Apuntes históricos, 2015).

El catalán escribió y publicó la segunda obra cuando se encontraba ya en México en 1825; corresponde a una epidemia de sarampión o escarlatina que observó durante 1822 y 1823:

2. *Angina exantemática en México y demás enfermedades endémicas y epidémicas del país*. Imprenta de Martín Rivera

La obra consta de 188 cuartillas y está dividida en 13 capítulos, una Introducción y un Índice; la firma el 18 de agosto de 1825. En ella hace referencia a las epidemias de matlazáhuatl que ocurrieron en diferentes épocas y compara sus síntomas con los de la angina exantemática. Sobre esta enfermedad, nos da noticias amplias acerca de sus síntomas, causas, características, la curación y las fórmulas usadas para tratarla: escribe del no contagio, de su pronóstico, de los medios para evitarla en el plano individual y colectivo, las medidas que deben adoptarse durante su decurso, sus observaciones prácticas —que no se trata de una enfermedad contagiosa— y

---

<sup>112</sup> Los capítulos son I: Caracterización, origen y progresos de la fiebre amarilla hasta la última aparición de ella en nuestra península. II: Aparición y progresos de la fiebre americana en el año de 1819 y colocación en que estaba el ejército espedicionario en aquella época. III: Operaciones hechas por todos los cuerpos del ejército y escuadra para librarse del contagio y sus resultados. IV: Medios para evitar la introducción de la calentura nerviosa americana en nuestra patria. V: Medios generales para evitar la propagación del contagio americano cuando empiece a manifestarse en algún pueblo. VI: Medios particulares de evitar el contagio americano. VII: Algunas reflexiones sobre el método de curación de la calentura contagiosa americana.

termina con un Resumen en el que recoge lo anterior ante el recrudescimiento de la epidemia, poco antes de enviar su trabajo a impresión.

De gran interés resulta señalar que deja la descripción de sus hallazgos anatómo-patológicos provenientes de las autopsias de cinco enfermos de la fiebre eruptiva. Esta es la obra que dedica a sus consocios de la Academia Médica Práctica de México, sin que sepamos quiénes fueron ellos.

Sobre esta obra da noticia el historiador de la medicina José Joaquín Izquierdo, al escribir sobre la epidemia que asoló Puebla de los Ángeles en 1825. Los cirujanos encargados de revisar a los soldados que habían introducido la enfermedad y que provenían de la capital, opinaron que se trataba de un “sarampión benigno complicado con la escarlatina más suave” (Izquierdo, 1949: 246).

Un año más tarde, don Manuel Antonio escribe sobre otra epidemia, la de influenza, con el título:

3. *Conocimiento curación y método precautivo (sic) de la enfermedad llamada vulgarmente el susto de la Pinacata y demás enfermedades catarrales*

La firmó el 23 de julio de 1826 y es una pequeña obra de 16 cuartillas, publicada en México en 1826 en la misma imprenta de la anterior. Según su estudioso más connotado, el doctor Francisco Guerra, este trabajo permaneció desconocido durante mucho tiempo. Su profundidad médica resulta indiscutible, sobre todo en los temas clínico y terapéutico. La divide en pequeños incisos, en los cuales describe “los síntomas, las causas, los pronósticos, el método curativo [el más amplio de todos] y el método de precaverla”, con el cual concluye su escrito. Señala que la epidemia se inició el 27 de mayo de 1826 y el autor redactó su escrito rápidamente, dada la urgencia de dar a conocer sus observaciones ( y Ferreras, 1826).

Sólo vuelve a escribir y publicar trabajo médico después de unos años de su obligado retorno a la península. Al estallar en Madrid

la epidemia de cólera proveniente de Francia, en julio de 1834, (quien ya preveía el inminente contagio) ofreció sus servicios en el Hospital de San Juan de Dios y de Santa Isabel. De acuerdo con Guerra (1968), de sus observaciones hospitalarias provienen los cuatro opúsculos sobre el tema:

4. *Cólera-Morbo de París*, dos que tradujo del francés y dos originales. Los suyos describen los resultados que obtuvo en el hospital provisional de Madrid y el otro fue *Resultado de todas las observaciones*, con una instrucción para evitar y curar la enfermedad, en tanto el enfermo podía contar con la asistencia de un médico

De la participación del facultativo catalán en la guerra carlista como médico militar y supervisor, siguió al “Ejército del Norte” en sus entradas en territorio vasco y catalán. Con ese motivo, le organizó el sistema de hospitales y para ello redactó el

5. “Reglamento de Hospitales Militares” en 1838

Los miembros del ejército tuvieron que hacer frente a una epidemia de tifo durante el sitio de Bilbao en 1837. los atendió en el Hospital de San Francisco de Vitoria; como resultado de sus observaciones, nos legó una obra más:

6. *El tifus castrense y civil o sea la historia, descripción, etiología, diagnóstico, naturaleza y tratamiento del tifus endémico y medios de precaver a los ejércitos y poblaciones*. Madrid, 1838 (Chinchilla, 1846, 4: 506)

Relacionado con este trabajo, dio a luz otro con fecha del 23 de julio de 1838, firmado en Victoria:

7. “Circular de la subinspección de medicina de los ejércitos del norte y de reserva”

No se trató de un simple formulario: estuvo destinada a los profesores de Medicina militares que habían atendido enfermos del tifus; se trataba de conocer datos importantes sobre la epidemia y su tratamiento, para con ellos poder tener una mejor opinión y difundir lo necesario para hacerle frente de manera adecuada. incluyó los nombres de los médicos que habían dado respuesta a su requerimiento (*Op. cit.*: 507-508).

Años más adelante, poco antes del cese real a su cargo de médico militar (24 de enero de 1845), se había publicado una obra más de su mano:

8. *Observaciones sobre las enfermedades más perniciosas que han reinado en el ejército en 1844*, Madrid: 1845

Una vez más en el ejercicio de su puesto en mayo de 1847, dio a la luz en Madrid, nuevos trabajos:

9. *Aviso preventivo contra el cólera epidémico*, 1849
10. *Formulario de los medicamentos para hospitales del ejército*, 1850
11. *Alocución a los individuos del cuerpo de Sanidad militar*, 1854

Europa y América se vieron nuevamente amenazadas, ahora ya por una pandemia de cólera morbo hacia 1853, y —con su rica experiencia epidemiológica— publicó en 1853 dos trabajos relacionados con esta enfermedad:

12. *No hay que temer el cólera morbo*, y
13. *El Cólera Morbo*

también nos legó otras publicaciones de esa misma área de la ciencia mediante traducciones e inserciones en revistas. Tradujo (1834) la obra de J. Coste, de carácter moderno; en ella incluyó un “Resumen de las principales aguas minerales españolas”.

## 2. Pascual Costanza: catedrático, epidemia médico privado (Monterrey), 1824-1859

Médico italiano quien destacó en la historia de la medicina mexicana por su fundamental participación en el establecimiento de la primera cátedra médica en la importante población de Monterrey, en Nuevo León. Quienes se han ocupado de su figura, nos dejan dicho que su nombre era Pascual o Pascale Costanza o Costanza, nacido en la población de Castellammare di Stavia o Stabia, Nápoles, en 1789.

Había llegado a la Nueva España hacia 1824 como refugiado de guerra; de Italia, se acercó en la Ciudad de México. Se decía graduado en la Universidad de Nápoles o en la de Salerno (Garza-Mercado, 2009: 209-213). Como sucedía en aquellos años en Europa, es muy posible que Pascuale haya sido médico y cirujano, acaso con grado de licenciado. Así lo consideramos en este trabajo, ya que no existe documento que avale su borla médica.

El facultativo italiano residió en la Ciudad de México aproximadamente desde 1824, sin que se haya establecido con certeza la fecha de su llegada al país. Fue en la capital donde lo localizaron el diputado federal doctor Manuel María de Llano (1799-1863) y el senador Simón de la Garza Melo (1828-1875), quienes cumplían el encargo del gobernador de Nuevo León, Manuel Gómez de Castro, de localizar a un profesor de Medicina “de talento y sabio” para que encarase el reto que previamente había marcado el anterior gobernante: José María Parás Ballesteros, para hacerse cargo de establecer una cátedra de ciencias biológicas en Monterrey.

Ese destacado gobernador había convocado a los médicos de la capital regiomontana a fundar dicha cátedra. Para ello utilizarían las instalaciones del Hospital de la Virgen del Rosario, de manera de impartir enseñanza a los estudiantes en la parte clínica.

El 27 de febrero de 1826 expidió un decreto que disponía que al médico “virtuoso, erudito y práctico”, que se encargara de esa enseñanza, se le pagaría un sueldo anual combinado de 1 000 pe-

sos: 800, provenientes del gobierno estatal y 200, del Municipio de Monterrey; además, se le reconocería como “Benemérito del Estado” (Decreto núm. 73).

Sin embargo, nadie acudió a esta solicitud; fue así como correspondió al sucesor de Parás continuar la búsqueda. Después que se localizó a Costanza y una vez que aceptó la propuesta, se elaboró un contrato entre el gobierno de Nuevo León y el interesado, rubricado ante un notario de la ciudad capital del país el 5 de agosto de 1828. En ese documento, el gobierno se comprometió a pagar el traslado del médico con su familia, así como a adelantarle un año de su sueldo para que se instalara.

La vigencia del contrato se estableció por un mínimo de seis años, y podía ser anulado en cualquier momento por cualquiera de las partes con acuerdo mutuo. El médico se comprometía a instalar la cátedra y enseñar también a las enfermeras en algún local de la ciudad; asimismo, buscaría un local para la práctica de las disecciones anatómicas y un jardín para cultivar las plantas necesarias para la enseñanza de la botánica, siempre con acuerdo del gobierno.

Con 29 años de edad, Costanza realizó el largo viaje en un carruaje de caballos cedido por el senador De la Garza. Lo acompañó su hermano Víctor, dos años más joven que él. Llegaron a Monterrey a finales de septiembre o principios de octubre de 1828. De inmediato el médico se dio a la tarea de reunir estudiantes; fueron cinco los que se apuntaron y con ellos inició las clases el 18 de octubre.

Contó con un esqueleto y varias calaveras que exhumaron del panteón y se instalaron en un jacal sin sillas; como primer acercamiento, ahí aprendieron osteología. Cinco meses más tarde, tuvo lugar el primer examen de conocimientos de los estudiantes, el cual fue público. En marzo de 1829, Costanza había escrito un *Manual de instrucciones para las parteras*.

Sin embargo, la respuesta gubernamental fue siempre parca, y el médico italiano tuvo que luchar hasta que el 19 de abril de 1831 se extinguió el proyecto. Si bien el plan de estudios fue aprobado

por la Real Universidad de México y el gobierno de Joaquín García de la Garza lo presentó al Congreso, donde fue ratificado sin modificaciones ni cuestionamientos, el gobierno calificó de “dispendiosos” los pedimentos de Costanza en lo referente a equipamiento, así como su petición de un anfiteatro de disecciones y del huerto botánico.

También consideró excesivo el pago de la renta que el Hospital del Rosario pedía por prestar sus instalaciones para la enseñanza de la clínica y no pudo ser cubierto. Tan sólo se pagó la renta atrasada; todo lo que pidió Costanza fue descalificado. Según opinó años más tarde el doctor González, el Cabildo Eclesiástico se oponía encubierta y abiertamente a fomentar el estudio de las ciencias naturales. Cuando menos así lo expresó su representante ante el Congreso, el doctor en Teología, José Francisco Arroyo. Además, este mismo eclesiástico redactó un comunicado en el cual se “caracterizaba al Profesor Costanza como un ser carente del ingenio humano, la buena voluntad y el celo por el bien de la sociedad” y criticaba su falta de cooperación para continuar su tarea en condiciones frugales.

Como consecuencia de estos ataques, el contrato —el cual no incluía pago de indemnización— fue abolido por el Congreso Local en junio de 1829; la extinción fue ratificada dos años más tarde. Magnánimamente, como expresaron algunos miembros del Congreso, no se exigió a Costanza la devolución del adelanto para su traslado e instalación y se le condonaron los sueldos, que (según se presumía) había cobrado sin dar clases.

Sin embargo —y a pesar del finiquito—, el gobernador Joaquín García escribió en su *Memoria de Gobierno*, que la cátedra de Medicina se encontraba “suspendida”, no “suprimida”. El motivo residió en que Costanza había obtenido una licencia oficial para viajar a Nueva Orleans para adquirir y preparar lo necesario para el “teatro anatómico”. Llevó consigo dinero que le proporcionó la Hacienda del estado. El mismo gobernante asentó que el 19 de abril de 1831, la cátedra se cerró debido a que el médico italiano la había dejado de impartir por tener que atender su propia salud.

Los biógrafos del facultativo descubrieron que había permanecido en la ciudad al menos hasta el 13 de septiembre de 1833. En esa fecha dictó testamento: sufría “la grave enfermedad que Dios se ha servido enviarme”, pero sin especificar de qué enfermedad se trataba. Costanza sobrevivió aún 26 años más.

Rasgo interesante de la vida del médico napolitano es su desempeño de varios roles sociales. Fue propietario de un solar importante que compró y vendió con buena ganancia; sirvió al gobierno como perito forense en varias ocasiones. Como profesional, participó en el cuidado de pacientes durante la epidemia de viruela de 1830;<sup>113</sup> también durante la de cólera morbo de 1833. Ejerció como médico privado durante varios años, cuando menos hasta 1836. En esa fecha, él y su hermano Víctor solicitaron al gobierno la renovación de sus cartas de seguridad y viajaron a Europa. No se conoce exactamente dónde estuvieron, pero sí que en Gibraltar el hermano contrajo matrimonio con la inglesa Ana Boot.

Con algunas estancias en la actual Villa Garza García, en Linares y en Ciudad Victoria, el facultativo residió en Monterrey hasta su fallecimiento, el 10 de febrero de 1859. Fue sepultado en el Panteón de la Purísima; al día siguiente de su muerte, en el periódico oficial apareció una sentida nota laudatoria de condolencias firmada por el licenciado Manuel Z. Gómez. Su hermano y esposa lo sobrevivieron muchos años más: Víctor falleció a los 83 años, en 1889, y doña Ana tres años más tarde.

Los cinco alumnos de Costanza, al terminar el contrato y las clases, fueron apoyados para que prosiguieran sus estudios fuera de Monterrey. De ellos, los biógrafos del médico italiano nos dicen que sólo tres aceptaron y uno de ellos, Francisco Gutiérrez, concluyó, estudió en Francia, regresó a Monterrey para trasladarse a Tampico, donde falleció al poco tiempo. Otro más, Carlos Ayala Mier, hijo del boticario del Hospital del Rosario, terminó su for-

---

<sup>113</sup> Archivo Municipal de Monterrey (AMM), Fondos Salud, epidemias: *asistencia médico para combatir viruela*, Colección Correspondencia, vol. 27, exp. 55, fol. 3.

mación en Guadalajara y fue miembro de la primera Junta Estatal de Sanidad de Monterrey.

En el trabajo sobre Costanza, aparece que Ayala Mier fue sinodal en el examen profesional del médico Eleuterio González; sin embargo, no hemos encontrado su nombre mencionado como uno de sus sinodales. El antiguo estudiante del médico napolitano fue también miembro del Comité de Médicos que atendió al gobernador Parás en su lecho de muerte. Más adelante fue catedrático fundador de la Escuela de Medicina hasta 1868; murió en Monterrey en 1889.

*d) Vinculados con cinco organizaciones: 2*

1. Manuel Eulogio Carpio y Hernández: cirujano

Catedrático, diputado, autor y poeta, 1819-1856<sup>114</sup>

El muy conocido médico mexicano ha sido considerado por uno de sus mejores biógrafos contemporáneos, el doctor Cordero, “enlace de dos épocas”. Lo cual efectivamente realizó en su interesante trayectoria, como se verá más adelante.

Carpio vio la luz primera en la población veracruzana de Cosamaloapan el 1º de marzo de 1791. Fue hijo legítimo del matrimonio de don Antonio José Carpio, natural de Córdoba en España y comerciante de algodón, y doña Josefa Hernández, nacida en el Estado de Veracruz. Fue el octavo hijo de la pareja y, muy pequeño (a los cinco años) —cuando ya residían en Puebla de los Ángeles—, perdió a su padre y la familia quedó en difícil situación económica.

Manuel Eulogio casó con doña María Guadalupe Berruecos, probablemente hacia 1825 o 1826. Tuvieron una extensa descendencia, siete hijos, a saber: María Guadalupe, nacida en 1827,

---

<sup>114</sup> Esta semblanza se basa prácticamente en su totalidad en el trabajo de Martínez Cortés (1997). Se incluyen también materiales primarios recopilados para el presente volumen.

quien casó con Martín Mayora el 11 de diciembre de 1849 en la parroquia de San Miguel Arcángel; Carlos Octavio Manuel, bautizado el 4 de noviembre de 1834 en el Sagrario de la Ciudad de México, quien casó con Saturnina Núñez el 9 de enero de 1859 en la parroquia de San Miguel Arcángel; José Manuel Martiniano, bautizado el 2 de enero de 1836 en el Sagrario de la Ciudad de México; Ángel Prisciliano, quien nació el 4 de enero de 1838, y fue bautizado el 5 en el de la Ciudad de México; María Salome Petra Rafaela, sin datos; Petra de los Ángeles Antonia, sin datos; María Asunción, nació el 15 de agosto de 1842 y casó con Agustín Lebrija el 2 de mayo de 1862 en la parroquia de San Miguel Arcángel.

La difícil situación de la familia del niño Manuel Eulogio obligó a que muy joven ingresara al Seminario Conciliar de Puebla, donde estudió lo que correspondía a la Gramática. Uno de sus maestros lo introdujo en la lectura en su bien surtida biblioteca. Se inició en el estudio del Derecho, pero pronto se dio cuenta de que no era su vocación y pasó a estudiar Cirugía; la practicó dentro del famoso Hospital de San Pedro, donde pronto se dio cuenta de la deficiencia de la que adolecía en la enseñanza. Junto con otros compañeros, estudiaron de manera privada.

Carpio se distinguió por su participación en los actos públicos. En el primero habló ya de la Fisiología, de la cual será catedrático mucho más adelante. Según escribe Cordero, su actuación en ellos permitió que el Protomedicato —mediante su delegado en Puebla— lo nombrara (junto con otros compañeros) cirujano latino. El título fue expedido el 6 de febrero de 1819; lo presentó y lo entregó ante el Ayuntamiento poblano en 1820, poco antes de salir para la Ciudad de México.<sup>115</sup>

Carpio recibió pronto el apoyo del obispo poblano don Antonio Joaquín Pérez, quien lo becó para que siguiera formándose en la capital del reino. Así inició su preparación en Medicina, al matricularse en la Real Universidad.

---

<sup>115</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, Rollo 2, volumen T-4-15.

Realizó su primera inscripción el 23 de noviembre de 1819; la segunda, el 17 de agosto de 1820; al tercer curso se matriculó el 10 de abril de 1821; al cuarto y último, el 20 de noviembre de 1821. Pronto concluyó sus 10 lecciones y se graduó de bachiller el 22 de mayo de 1823. Le arguyeron en su examen los doctores Manuel de Jesús Febles, José María Vara y Ortiz, Joaquín Guerra y Joaquín Canales; por falta de cuatro réplicas, le preguntaron dos veces los doctores Vara y Guerra; tres, el doctor Febles. Salió aprobado *ne-mine discrepante*. Recibió el grado de manos del doctor Rafael Calvillo.<sup>116</sup>

Pasaron varios años antes de que Carpio obtuviera su grado formal de médico. Aprovechó la ley del 21 de noviembre de 1831, que autorizaba a los cirujanos y a los médicos a recibirse en la facultad que les faltara. Así, acudió ante la Facultad Médica del Distrito Federal a solicitar su examen de médico un 27 de noviembre de 1832. Informó que era “profesor de Cirugía” y bachiller de Medicina, entre otros datos. Se le aceptó y entró al sínodo las tardes del 30 de abril y 1º de mayo de 1832: fue aprobado por los profesores Joaquín Villa, José María Ballesteros, Cornelio Gracida y Bernal, Agustín Arellano y José María Burgos (farmacéutico). Se le extendió el título el 16 de noviembre de 1833.<sup>117</sup>

Sus títulos le fueron reconocidos y registrados en el Cabildo de la Ciudad de México el 11 de diciembre de 1839, los presentó ante dicha instancia en respuesta al bando del 17 de julio de 1835.<sup>118</sup>

Finalmente, Carpio es designado doctor en Medicina por el presidente Santa Anna en 1854 por medio de la recién instaurada Universidad. Se le incorporó al gremio médico y se le confirieron las cátedras de Higiene y de Historia de las Ciencias Médicas (Athié-Gallo, 2010: 294-297).

Su obra médica es reducida: se limita a una obra publicada y una tal vez inédita. Recién graduado de bachiller, tradujo al espa-

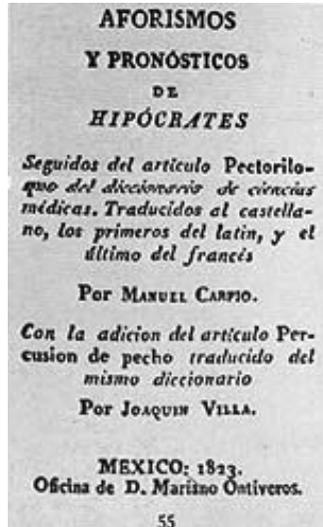
<sup>116</sup> AGN, Universidad, vols. 560-Bis y 296.

<sup>117</sup> AHINAH, Colección Protomedicato, Rollo 2, volumen T-4-15, fol. 39v.

<sup>118</sup> AHCM, Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 19.

ñol los *Aforismos y pronósticos* de Hipócrates. Ese trabajo le fue criticado por atreverse a relegar el latín del estudio de la Medicina, pero él se justificó en el Prólogo al escribir que las traducciones de que se disponía eran incompletas e inexactas y que por ello se había propuesto hacer una nueva que sirviera a los profesores. Consideraba que era anticuado que se continuara utilizando el bello idioma de Cicerón y Virgilio, pero que resultaba “intolerable y fastidioso y repugnante en los colegios y universidades”.

Los *Aforismos* van seguidos de su escrito sobre otra traducción: la del francés sobre el uso del “pectoriloquio”, el actual estetoscopio (Carpio, 1823. Referencia en el trabajo de Athié-Gallo, 2010: 297).



Carátula de la obra de Carpio

Uno de sus biógrafos, Cordero, escribe sobre una *Obra Médica*, pero no nos proporciona referencia alguna; tal vez se refiere a su obra como médico, tan magnífica por su modernidad. Sí sabemos que dejó un libro sobre la *Medicina doméstica*, del cual su biógrafo Coutiño hace referencia, pero no da información sobre la publicación de esa obra. La elaboró con su buen sentido social de proporcionar

a la población principios básicos de higiene, primeros auxilios y pequeñas ayudas quirúrgicas aprovechando todo aquello de lo que se disponía en las casas de las familias mexicanas y que era conocido por la tradición. En esto sigue ya los magníficos aportes de los médicos del siglo XVI, quienes con base en la medicina tradicional y los productos naturales, dejaron plasmados remedios de utilidad en el campo y la ciudad por los pobladores de escasos recursos.

No pretendemos en esta semblanza mejorar lo ya escrito por otros historiadores de la medicina sobre los aportes de Carpio a la medicina, los trabajos son conocidos y, de ellos (especialmente el de Fermín Athié-Gallo), entresacamos lo más significativo.

Carpio recibió la buena influencia de Montaña y junto con él es partícipe “en la transformación del método empírico en una enseñanza científica, descriptiva y de vanguardia”. Dio lugar a esa rica y ya necesaria transición de la medicina de la etapa virreinal tradicional y totalmente conservadora, a la científica; supo eliminar la perspectiva sólo humoral para introducir la anatomopatológica, modificando el hasta entonces prevaleciente paradigma médico. Poco se ha estudiado de su importante aporte médico mediante el uso del microscopio en sus estudios e investigaciones. Carpio expuso críticamente el estado de la medicina en México y también en los principales centros europeos: Alemania, Francia, Inglaterra e Italia.

Si bien Carpio practicó la medicina privada, tuvo clientela y ayudó a los enfermos de escasos recursos. Se hizo de buena fama clínica y optó decididamente por la docencia y la formación de organizaciones médicas. Su gran contribución fue dentro del Establecimiento de Ciencias Médicas, pues formó parte de su interesante profesorado y tuvo a su cargo la fundamental cátedra de Fisiología e Higiene. En ella incorporó y transmitió los nuevos conceptos fisiológicos, motivado e inspirado en las investigaciones y pensamientos de Thomas Sydenham, Xavier Bichat y François Magendie; depuró la cátedra de las influencias de John Brown y François Joseph Víctor Broussais, las que llegó a considerar nocivas. “Las atacó de todas maneras, en escritos científicos y en la

conversación familiar, hasta con el arma del chiste”, escribe Couto (Carpio, 1860. Referencia de Athié-Gallo, *Op. cit.*: 297).

Gracias a la influencia y presencia de Carpio, el Establecimiento de Ciencias Médicas (junto con el resto del profesorado) pudo superar la dura realidad política que dificultó su existencia. Carpio, en particular, sacrificó tiempo y dinero para sostener la organización y lo hizo hasta su muerte. Destacó también como docente en la Academia Nacional de San Carlos, donde impartió la cátedra de Anatomía a los estudiosos de arte, materia tan necesaria para pintores y escultores.

A Manuel Eulogio Carpio debe la medicina mexicana la creación de la primera Academia de Medicina (1836-1841). Fue uno de sus socios fundadores y gran partícipe en su desarrollo, así como el editor del periódico de la Academia. En el Consejo Superior de Salubridad que en 1841 vino a sustituir a la Facultad Médica del Distrito Federal, fue su vicepresidente.

El distinguido cirujano y médico no se conformó con el ejercicio de su profesión, la docencia y la participación en organizaciones médicas: se vio también involucrado en la vida política de la República. Fue conservador, atacante de la logia masónica yorkina y diputado federal por varias entidades. Desde 1825 a 1826 fue diputado local en el Estado de México y después en el Congreso Federal, donde llegó a ser presidente de la Cámara.

En su estado natal, Veracruz, fue consejero general del gobierno estatal y diputado local por el Partido Conservador Mexicano. Llegó a exiliarse de Jalapa a Puebla ante las amenazas del partido triunfante, después de la Revolución de Tulancingo. En 1828 retornó a Jalapa y votó como sus colegas congresistas: en favor de Manuel Gómez Pedraza y contra Vicente Guerrero, entonces candidato de los yorkinos.

Ante el triunfo de ellos en la presidencia, abandonó Jalapa y se retiró a la Ciudad de México. Nuevamente, en 1837 regresó a la vida política y fue nombrado miembro de la Junta Departamental de México; después de la Paz de Guadalupe, en 1848, volvió a la Cámara de Diputados; y en 1851, al Senado. En enero de 1858

entró al Consejo de Estado como representante del estado de Nuevo León.

Renunció poco después, cuando se anunció una política más extrema. En su vida política, Carpio se desempeñó —la mayoría de las veces— en diferentes comisiones, siempre buscando un gobierno de orden y justicia. No profundizamos en su vida pública política, ya que no es el cometido del presente trabajo.

Tuvo una faceta más en su vida, importante porque nos permite conocer la multiplicidad de sus roles sociales. Ocupó un destacadísimo lugar en la literatura mexicana decimonónica. Algunos autores lo consideran el padre del Romanticismo. Su formación humanista, religiosa y su refinada cultura, serían el hilo conductor de su obra poética. Dejó un libro de poesía y se introdujo en este arte cuando contaba con casi 40 años: sólo cuando se sintió apto y basto de conocimientos. En 1849, José Joaquín Pesado reunió sus obras en un tomo.

POESIAS  
 DE DON MANUEL CARPIO

ESCRITA POR EL SEÑOR DR. D. JOSÉ BERNARDO CHUTO

SEGUNDA EDICION



MÉXICO  
 IMPRENTA DE ANDRADE Y ESCALANTE  
 1860

Carátula de la obra poética de Carpio

Contamos con un dato interesante sobre la presencia física de Carpio. Don Guillermo Prieto escribe sobre él:

Estatura regular (plagio de su filiación de soldado), frente alemana y calva con un rosquete de cabello sobre la región frontal, ojos azules, apacibles y melancólicos, ropa holgadísima; frac, pantalón azul y chaleco blanco; continente grave, el cuello como embutido en su ancha corbata blanca. El habla clara y sentenciosa, con un acento especial. Tenía la manía de alzarse de la pretina los pantalones constantemente, cuando estaba de pie [...] tal era el doctor don Manuel Carpio [...]. Sapiéntísimo médico, tenía conquistada su gloria científica; pero ni de ella ni de su gran mérito se envanecía [...] (Athié-Gallo, 2010: 296).

Sobre su personalidad, comentó Couto, quien lo conoció y trató:

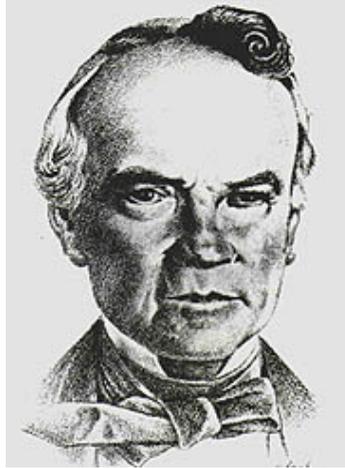
Bondadoso é indulgente, como he dicho, con los enfermos, jamás sin embargo lisonjeaba, ni mentía, ni halagaba manías; que todo eso era incompatible con la mesura y gravedad de su carácter. Algunos libros se han escrito de moral médica: creo que bastaría por todos uno que contase cómo ejercía Carpio su oficio (*Ibid.*).

Desde el fallecimiento de su esposa y de un cuñado al que apreciaba muchísimo, su salud se vino abajo y falleció el 11 de febrero de 1860, a las cinco horas. Sus funerales fueron muy sentidos. Acerca de ese acto, escribieron Berganza y Marroquí en la *Corona fúnebre del señor doctor don Manuel Carpio*; a él asistieron las principales autoridades de los organismos médicos y culturales, sus colegas profesores y médicos, empleados de gobierno, generales, ministros y distinguidas personalidades:

[...] de todos géneros, clases y opiniones políticas: luto universal y sincero, movido sólo del amor y aprecio general de que gozaba el ilustre difunto [...]. Dos de los miembros del Consejo Superior de Salubridad cubrieron la caja con un paño negro orlado de fleco y con borlas, en el cual en letras bordadas se leía: “El Consejo Superior de Salubridad”.

Sus restos se depositaron en el panteón de San Fernando, después de un largo homenaje que duró siete horas; su defunción se anun-

ció en el *Diario Oficial de la Federación*. Insertamos un retrato que parece ser el más favorable de este distinguido cirujano y doctor en Medicina:



Retrato de Manuel Eulogio Carpio H.

2. José María de la Concepción Antonio  
Nepomuceno Francisco Xavier Secundino  
Vértiz y Delgado: cirujano, catedrático  
Hospital, médico privado, autor, 1831-1879

La destacada personalidad de este cirujano y médico resulta fundamental en la historia de la medicina de los últimos años de la primera mitad del siglo XIX y de las dos siguientes décadas. Fue un oftalmólogo eminente.

Nació en la Ciudad de México el 1º de julio de 1812; fue bautizado al día siguiente en la parroquia de San Pablo. Hijo del legítimo matrimonio de Francisco Xavier de Vértiz y de doña María Josefa Delgado y Camargo; sus abuelos paternos fueron Pedro de Vértiz,

natural del lugar de Oronos, Valle de Bastán en el reino de Navarra, y de doña María Josefa de Vértiz, natural de México. Los maternos fueron José Ignacio Delgado y Camargo y doña Rosa del Fierro, ya novohispanos.

La familia Vértiz ostentaba título nobiliario español. Uno de sus antepasados paternos: Juan Miguel de Vértiz y Barberena, nacido en Navarra, pasó a la Nueva España desde antes de 1722, ya con el título nobiliario de “caballero de Santiago”. Fue capitán de Infantería, cónsul en el Comercio de la Ciudad de México, alcalde perpetuo de la Real Casa, Palacio y Bosque de Chapultepec, y Guardia Mayor de las Reales Guardias de la Nueva España.

Casó con Juana María Oteiza; su hijo: Pedro de Vértiz y Oteiza, nació en Navarra y casó con doña Josefa de Vértiz, natural de la Ciudad de México, en la parroquia de la Asunción de la Catedral. Uno de sus cinco hijos fue don Francisco Javier, padre del futuro médico.

José María Vértiz casó el 22 de septiembre de 1844 en el Sagrario Metropolitano con doña Ricarda Berruecos y Morales, hija de Antonio Berruecos y doña Gertrudis Morales. Tuvieron nueve hijos: cinco mujeres y cuatro hombres: Luisa (1846), Ricardo (1848), Rafaela (1850); Joaquín (1852), Felipe (1855), María Josefa (1856), María Concepción (1857), Consuelo (1860), Ana María (1862) y Rafael (1863) (Sanchiz, y Gayol, 2018). Algunos de los hombres siguieron la carrera de la Medicina.

Al parecer, pasó parte de su infancia en Querétaro, donde —a la muerte de su padre— estudió Gramática en los Colegios de San Ignacio y San Francisco. No tenemos noticia de él entonces: ninguno de sus biógrafos nos habla de lo que realizó durante los siguientes años hasta el de 1831, cuando pasó a la capital de la República para matricularse en Medicina y en Cirugía, estudios aún separados. En 1835 recibió el título de “profesor en Cirugía”, seguramente de la Facultad Médica. Un año después se graduó de médico en el Establecimiento de Ciencias Médicas.

En su trabajo biográfico sobre Vértiz, el también destacado médico Francisco Fernández del Castillo (1977) incluye su Acta de

examen general de Medicina. Así sabemos que se examinó el 29 de febrero de 1836; fueron sus sinodales “[...] los señores [Isidro] Olivera, Yeker, Escobedo y Rodríguez Puebla, los que le preguntaron cuanto juzgaron conveniente y, habiendo concluido, se procedió a la votación y salió aprobado por aclamación unánime”.

La trayectoria profesional de Vértiz se desarrolló entre la docencia, la dirección de organizaciones docentes y el ejercicio de la medicina: de manera privada y colectiva. Así, a los pocos meses de haber recibido el título de médico, fue designado catedrático adjunto y después propietario de Medicina Operatoria. Renunció a esa clase en protesta abierta por el despojo al Establecimiento del edificio que ocupaba en el antiguo del Convento de Betlemitas.

No fue sino hasta noviembre de 1844 cuando se presentó a disputar la impartición del mismo curso; uno de sus colegas que también participó fue el doctor Francisco Ortega. Los temas que tuvieron que desarrollar fueron “operaciones de las hernias” y “desarticulación del brazo”; la prueba teórica se llevó a cabo en el Colegio de San Ildefonso; el 29 de noviembre, la práctica, en el anfiteatro del Hospital General de San Andrés.

El jurado que calificó la oposición estuvo integrado por el doctor Manuel Eulogio Carpio como presidente; como vocales, José Ignacio Durán, director de la Escuela de Medicina; Ignacio Erazo, Pedro Montes de Oca, Leopoldo Río de la Loza, Manuel Andrade y Ladislao de la Pascua, secretario del jurado. El certamen favoreció a Vértiz por unanimidad y se reconocieron los méritos del otro concursante, Ortega.

Don José María tomó como texto el *Manual de médecine opératoire* de Joseph-François F. Malgaigne, profesor de la Universidad de París. Para 1851, la cátedra cambió de nombre al de Operaciones. Ni sus biógrafos ni nosotros hemos encontrado que hubiera leído otra cátedra.

De acuerdo con la información de Fernández del Castillo, en lo referente al rol de dirigente de organizaciones vinculadas con la medicina, sabemos que en 1868 fue nombrado director de la Escuela de Medicina, con carácter de interino. A la muerte del titular,

el doctor José Ignacio Durán, quien desempeñó el cargo durante 22 años, Vértiz lo sucedió. En el Hospital de San Andrés, fue director del Departamento de Cirugía y Gálico de Mujeres. Tuvo como ayudantes a Amador Paz, como practicante mayor; y, como enfermera, a doña Dolores Segá. Fue director del destacado Hospital de Jesús; también dirigió el consultorio de enfermedades de los ojos, que había fundado Francisco Fagoaga, marqués del Apartado. Fue miembro de la Academia Mexicana de Medicina, donde se le han brindado varios homenajes.

Como médico, su especialidad se centró en la cirugía y la oftalmología, disciplina que estudió en París con el doctor Louis A. Desmares. En México practicó muchas operaciones para retirar cataratas en la Clínica de Ojos y en el Hospital de Pobres; asimismo, empleó por primera vez en el país el tratamiento de los abscesos hepáticos por la canalización continua con tubos metálicos que tomó de lo que había creado Charles Marie E. Chassaignac (1805-1879) en el Hospital Lariboisière de París para otros padecimientos.<sup>119</sup>

Vértiz no se distinguió (como otros de sus colegas) por dejar sus conocimientos por escrito: no es autor de ninguna publicación.

Su rica vida profesional se apagó a raíz de una trombosis cerebral que sufrió el 22 de marzo de 1871; las consecuencias de una afasia y hemiplejía, lo llevaron a la muerte el 25 de marzo de 1876. Fue enterrado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de San Ángel, al sur de la Ciudad de México.

### III. INTERPRETACIÓN COLECTIVA

Las características del conjunto de los 85 facultativos con grados mayores (como todos los integrantes de la presente obra) muestran aspectos de índole general; otras nos hablan de los roles sociales que

---

<sup>119</sup> El doctor Quijano Pitman (1996) escribe que antes que el médico francés introdujera la canalización por tubo en 1855, el doctor Ignacio Gama la había practicado en San Luis Potosí; pero sólo era conocido por un estrecho núcleo de sus conocidos. Dicho médico potosino ya no corresponde a la etapa aquí estudiada.

desempeñaron en sus respectivas sociedades. De estos últimos se deriva la conformación de redes sociales más o menos extensas, según la cantidad tanto de sus vinculaciones como de las relaciones organizacionales y privadas que fueron capaces de establecer y sustentar.

Iniciamos los comentarios interpretativos con las características generales.

#### *A. Lugar de origen*

Los facultativos provinieron de diferentes poblaciones mexicanas y de una buena cantidad de otros países; no sólo de España: también de otras naciones europeas; incluso del vecino del Norte.

Para ver la distribución con mayor claridad, en la siguiente página insertamos un cuadro que concentra la información.

El resultado que se observa en el cuadro, destaca el hecho de la elevada proporción de extranjeros: la tercera parte del total para quienes conocemos su origen.

Poco menos de una quinta parte (18%) corresponde a los facultativos para quienes no pudimos determinar su lugar de nacimiento.

La presencia extranjera se da especialmente entre los 31 doctores; de ellos, las dos terceras partes (67%, 20 casos) fueron extranjeros.

En tanto que entre los 54 licenciados, sólo 4 (7%) proceden de otro país. Se distribuyen como se indica en el cuadro de la página 353.

## Lugar de origen: total de facultativos

<i>Lugar de origen</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Porcentajes</i>
Ciudad de México	21	45
Monterrey	5	11
Guadalajara	5	11
Puebla (Cocoxtlán)	5	11
Michoacán	4	9
Guanajuato	2	5
Lagos de Moreno (Jalisco)	1	2
Matamoros	1	2
Mérida	1	2
Veracruz	1	2
Hidalgo	1	
<i>Total de México</i>	<i>47</i>	<i>100</i>
Francia	9	37
España	8	33
Italia	2	8
Panamá	1	4
Suiza	1	4
Alemania	1	4
Inglaterra	1	4
Estados Unidos de Norteamérica	1	4
<i>Total extranjeros</i>	<i>24</i>	<i>100</i>
Subtotal facultativos	71	81
Sin dato	17	19
<i>Total facultativos</i>	<i>88</i>	<i>100</i>

Resulta significativa la diversidad de origen de los facultativos extranjeros; destaca particularmente la pluralidad de los franceses y los españoles peninsulares, aunque también la presencia de otras procedencias europeas; pero también ya de dos americanos: un norteamericano y un panameño. Es interesante señalar que la ma-

yoría de estos extranjeros llegaron a México ya en años plenos de la República (1828 a 1833), con sólo cuatro excepciones: un francés, quien se asentó en Tabasco en 1812; un francés que sirvió en Saltillo en 1814; otro francés y un peninsular, quienes ejercieron en Veracruz desde 1817; así como un italiano con servicio en la Ciudad de México desde 1822.

## Lugar de origen por grado

<i>Licenciados</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>	<i>Doctores</i>	<i>Absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Mexicanos	51	93	Mexicanos	11	35
Extranjeros	4	7	Extranjeros	20	65
<i>Totales</i>	<i>55</i>	<i>100</i>	<i>Totales</i>	<i>31</i>	<i>100</i>
Franceses	2	50	Franceses	7	39
	2	50	Peninsulares	6	11
			Italiano	2	11
			Alemán	1	5
			Suizo	1	5
			Inglés	1	5
			Norteamericano	1	5
			Panameño	1	5

Por lo que se refiere a los facultativos mexicanos, es indudable la preeminencia de la Ciudad capital, de donde fueron originarios cerca de la mitad de los facultativos (45%); aunque también tenemos médicos nacidos en Puebla, Guadalajara, y Monterrey: 11% en cada una de esas ciudades. En la primera, se explica por la cercanía de los centros de estudio capitalinos; las dos segundas responden al desarrollo de la enseñanza médica ya fuera de la capital mexicana: en Guadalajara y en Monterrey. En la primera (como es sabido), desde 1792; en la segunda, a partir de finales de los años veinte del siglo XIX; ello influyó decisivamente en la localización de médicos estudiantes en esas ciudades, algunos de quienes se trasladaron de Monterrey a Europa para concluir su formación.

Como hemos hecho también en las etapas previas de estudio, los médicos proceden de diferentes poblaciones pequeñas. Para este periodo, los localizamos en las entidades del Altiplano de Michoacán (Morelia, Zamora, Yuriria e Irino); Guanajuato (Guanajuato y Salamanca); Jalisco (Lagos de Moreno); también en el puerto de Veracruz, en la lejana ciudad de Mérida; y en el poblado de Matamoros, en la actual frontera con los Estados Unidos de Norteamérica, en aquel entonces población aún mexicana.

### *B. Datos familiares*

La riqueza de la información para muchos de los destacados médicos mexicanos —especialmente los doctores—, ha permitido localizar también datos familiares. Hemos podido conocer información acerca de los progenitores y abuelos, así como de la conformación familiar del propio médico, esposa y descendencia, en algunos casos numerosa. La localizamos fundamentalmente mediante la riquísima base de datos genealógica elaborada por la organización The Church of Jesus Christ and of Latter-day Saints, la cual también ha permitido en varios casos determinar el lugar de origen del facultativo.

### *C. Lugar de ejercicio profesional*

Pese a que los facultativos provinieron de diferentes lugares del país y de otras naciones, licenciados y médicos realizaron sus tareas profesionales también en varias poblaciones mexicanas. Los ubicamos desde la ciudad capital, con la mayor frecuencia; en las ciudades mayores de Guadalajara, Monterrey, Morelia y el puerto de Veracruz; pero también en sitios menos desarrollados como San Luis Potosí.

Cuadro de concentración.

<i>Lugar de ejercicio profesional</i>	<i>Cifras absolutos</i>	<i>Porcentajes</i>
Ciudad de México	58	66
Fuera de la Ciudad de México	30	34
Monterrey	9	
Puebla	6	
Guadalajara	5	
Veracruz	4	
Guanajuato	2	
Morelia	1	
Coahuila (Leona Vicario)	1	
Saltillo	1	
Tabasco	1	
<i>Total facultativos</i>	<i>88</i>	<i>100</i>

La distribución se corresponde con el desarrollo de la actividad docente: las poblaciones donde había Facultades de Medicina, lógicamente, acumulan la mayor cantidad de facultativos.

Es interesante destacar que la fuerte reiteración de la Ciudad de México como lugar de residencia y ejercicio profesional obedece —en gran parte— a la elevada cantidad de licenciados que se titularon tanto en la Facultad Médica como en el Establecimiento de Ciencias Médicas, después de la extinción de la Universidad.

De cualquier modo, el hecho de que en Monterrey haya habido una escuela de Medicina con prestigio, carga a esa ciudad con una buena cantidad de facultativos con grado mayor, que resulta similar a la de quienes atendieron en la capital mexicana (28% en cada caso).

Veracruz (con su insalubre clima y la prevalencia del importante hospital militar) atrae la concentración de una cantidad elevada de facultativos: 17% del total. Guadalajara, también con su nueva Escuela de Medicina, concentra casi la décima parte del total (9%).

Las poblaciones restantes representan proporciones muy poco significativas; sin embargo, dan cuenta de que médicos tanto mexicanos como extranjeros se dispersaron por el amplio territorio mexicano.

Incluso los encontramos ejerciendo su profesión en lugares tan apartados como Leona Vicario, en el estado de Coahuila, o en el alejado puerto fluvial de Villahermosa, en el estado meridional de Tabasco.

#### *D. Formación*

En cuanto a la formación de estos facultativos —como ya ha quedado aclarado—, contamos con licenciados, así como con licenciados y doctores. La proporción es la siguiente:

<i>Grado obtenido</i>	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
Licenciado	57	64.8
Licenciado y doctor	31	35.2
<i>Total</i>	<i>88</i>	<i>100.0</i>

Quienes sólo obtuvieron el grado de licenciado corresponden tanto a quienes se recibieron en las nuevas escuelas de Medicina que, ya reformadas, expedían el grado de “profesor en Medicina y Cirugía”, el cual equivale sólo a una licenciatura. Otros fueron médicos relacionados con la enseñanza en Monterrey; entre ellos destacadamente González Mendoza, quien se examinó de médico-cirujano. Otros fueron alumnos de Costanza y pasaron a estudiar a la Ciudad de México, donde tan sólo hallamos constancia que se titularon en el Establecimiento de Ciencias Médicas; uno más fue licenciado en Cirugía. Fuera de la ciudad regiomontana, tenemos un licenciado por la Universidad de Guadalajara y un francés licenciado en Cirugía, asentado en Tabasco.

Aclaremos aquí que personajes de la historia de la medicina mexicana tan destacados como Río de la Loza o González Mendoza en Monterrey, no obtuvieron el grado mayor de doctores debido a que sus estudios dentro de las organizaciones docentes a las que acudieron tan sólo otorgaban el de licenciado. Sin embargo, el grado no determina necesariamente la excelencia en el ejercicio profesional ni en las óptimas interrelaciones y más destacados roles sociales desempeñados; simplemente se trata de un título que determina el nivel oficial de formación alcanzado.

Como se aprecia en el cuadro, casi dos terceras partes del total (65%) obtuvieron sólo el primer grado mayor; la otra tercera parte corresponde a los doctores. En esta categoría, los extranjeros abarcan 60%. Todos ellos llegaron ya con título de sus universidades e incorporaron su grado de doctor al Protomedicato o al Establecimiento.

Sólo hemos localizado tres doctores mexicanos: Vara y Ortiz, Carpio Hernández y Vértiz Delgado, lo cual se explica —por un lado— debido a la falta de expedientes para la Real (y después Nacional) Universidad de México, así como por el hecho de su desaparición a partir de 1833, como bien sabemos.

#### IV. LAS VINCULACIONES, LOS ROLES Y LAS REDES SOCIALES

Licenciados y doctores se vincularon y relacionaron profesionalmente con las organizaciones, tanto en las que estudiaron como en las que sirvieron; también lo hicieron de manera privada con sus societarios. Las diferencias entre un conjunto y el otro de facultativos resultan significativas; de ahí que los distingamos en la interpretación. Acorde con la información personal de cada uno de ellos, hemos podido determinar la cantidad de vinculaciones, así como el tipo de ellas. De ahí desprendemos los roles que desempeñaron y las redes sociales a la cuales dieron lugar.

Sin embargo, en primer lugar asentamos que, entre los licenciados, 19 de ellos sólo se vincularon con sus compañeros de

estudios y maestros; mas no extendieron sus relaciones fuera de ese estrecho círculo. No fue el caso de los doctores, quienes se relacionaron dentro de su casa de estudios, pero también externamente, con otras organizaciones. Aclarado este punto, exponemos en el cuadro las cifras de vinculaciones y, a partir de ellas, profundizamos en la interpretación:

Cantidad de vinculaciones

<i>Vinculaciones</i>	<i>Licenciados</i>	<i>%</i>	<i>Doctores</i>	<i>%</i>
Con vinculaciones	38	67	31	100
<i>Totales</i>	<i>57</i>	<i>100</i>	<i>31</i>	<i>100</i>
Con una vinculación	17	45	10	32
Con dos vinculaciones	14	36	8	26
Con tres vinculaciones	4	11	8	26
Con cuatro vinculaciones	2	5	3	10
Con cinco vinculaciones	1	3	2	6
<i>Totales</i>	<i>38</i>	<i>100</i>	<i>31</i>	<i>100</i>

Resalta el hecho de que una tercera parte de los licenciados no han establecido vinculación alguna fuera del estricto ámbito de sus estudios; en tanto que la totalidad de los doctores sí lo han logrado. Salta a la vista que cerca de la mitad (45%) de los licenciados han entablado relación sólo con una organización extradocente; en tanto que los doctores sólo lo hicieron en menos de una tercera parte (32%).

Haber detectado vinculaciones con dos o más de dos organizaciones indica la amplitud de que estos facultativos fueron capaces. Dicha amplitud fue más evidente cuando la cantidad supera las dos. En ambos conjuntos encontramos médicos que cultivaron relaciones con miembros de tres, cuatro y cinco organizaciones diferentes; sin embargo, destaca el hecho de que la proporción resulta bastante superior cuando se trata de los doctores (42) sobre

los licenciados (19%). Complementariamente, la cifra de quienes entablaron vínculos con integrantes de dos organizaciones resultó superior para los facultativos con el primer grado mayor (36%) que para los doctores (26%).

Estas diferencias obedecen fundamentalmente a que los doctores eran facultativos destacados para quienes conocemos con mucha mayor amplitud su desempeño de vida por medio de las fuentes primarias recuperadas para la presente investigación; asimismo, a que contamos con buenas fuentes secundarias, biografías que sobre ellos se han escrito y documentos que complementan nuestra información. Cada una de las semblanzas que hemos desarrollado a lo largo del capítulo refleja la información recabada, ya sea escueta o amplia.

El tipo de roles sociales que desempeñaron los médicos está en función de la organización con la cual se vincularon. La primera fue con la casa donde realizaron sus estudios médicos; en ella el rol central fue el de compañero de estudios y, simultáneamente, el de alumno. Como vimos, los licenciados lo cubrieron en 33% de los casos; con ello, su red social quedó muy limitada. No dudamos que en el transcurrir de su vida hayan podido llenar otros roles, especialmente el profesional de facultativo; empero, al carecer de documento probatorio, sólo lo exponemos como posibilidad.

Al pasar los médicos de una vinculación e interrelación primaria y extenderla a otros ámbitos organizacionales: los de tipo profesional, los roles desempeñados en ellas se enriquecieron y profundizaron. Para los licenciados, la segunda vinculación se dio mayoritariamente con un hospital, conjuntamente con el Establecimiento de Ciencias Médicas, donde esos médicos se titularon. No obstante, también se vincularon —junto con un hospital— con el Ayuntamiento local, mediante la Junta de Sanidad en la lucha contra las epidemias.

El conjunto de los doctores en su vinculación con dos organizaciones es varia; pese a que también participaron en la atención brindada durante las epidemias, lo hicieron en menor grado que los licenciados. Las relaciones de los doctores se dieron también

con la academia, mediante la docencia y la autoría, así como con otras actividades: la minera, la militar y la política.

Quienes se vincularon con más de dos actividades, las combinaron en el desempeño de diferentes roles que se dieron simultánea o sucesivamente en los hospitales, la docencia, el ejército, la política, la atención durante las epidemias, así como tanto en la autoría como en la fundación de la enseñanza médica. Es interesante destacar que licenciados y doctores fueron autores de obras médicas importantes, por lo general relacionadas con las epidemias; sobre todo la de cólera morbo que atacó a los residentes de la república, propiamente en toda la extensión de su territorio. Desde luego, encontramos publicaciones en otros ámbitos médicos, como se aprecia en el texto correspondiente.

También debemos resaltar el rol que desempeñaron en Monterrey y Morelia los fundadores de la enseñanza médica, así como sus impulsores en la Ciudad de México en los nuevos planteles docentes que sustituyeron a la ya decadente Universidad. Sin duda que todos los médicos, junto a sus roles organizacionales, también desplegaron el propio a su ejercicio: la atención a enfermos particulares, el cual damos por hecho aunque no contemos más que con esporádicas referencias, como son los diagnósticos y certificados.

Licenciados y doctores fueron integrantes de redes sociales: unas muy reducidas, circunscritas a sus interrelaciones escolares; otras más extensas, a medida que los roles se diversificaron. Salieron del estrecho ámbito escolar representado por la red estudiantil y docente de la Universidad, la Facultad Médica y el Establecimiento de Ciencias Médicas, al más amplio de la sociedad. En ella supieron y pudieron formar nuevas redes al interactuar con los enfermos de los hospitales, con los afectados por las epidemias.

Ampliaron asimismo sus redes al representar roles sociales de colaboración con autoridades municipales, militares y políticas; con colegas dentro de organizaciones médicas y de asociaciones, sociedades y academias.

Extender roles y conformar nuevas y más profundas redes sociales parece obedecer al logro de una más amplia formación

profesional; cuando menos así aparece para el conjunto de facultativos con grados mayores. En el siguiente y último capítulo, lo confirmaremos o descartaremos al poner en perspectiva los diferentes niveles de formación.



## Conclusiones



## I. PLANTEAMIENTO GENERAL

Este último volumen sobre “Los médicos en la Nueva España y primeros años del México independiente”, abarca un periodo que cubre diferentes y heterogéneas etapas de la vida política mexicana que tuvieron profundas repercusiones en la vida tanto cultural como científica. El área disciplinaria que cubrimos en nuestra investigación: la medicina, constituye un claro ejemplo de la manera como influyeron las acciones políticas que los propios facultativos en muchos casos desarrollaron.

Como se ha visto, tales conductas estuvieron sustentadas precisamente en el conocimiento e interés que ellos habían adquirido; de igual modo, contribuyeron de manera particular al mejor desarrollo de las ciencias de la salud, especialmente en el campo de la docencia.

El escenario temporal en que se encuadra el presente trabajo comprende los duros años de la lucha armada por la independencia (1810-1821) así como los primeros de la vida independiente ya republicana, con el corto intervalo del Primer Imperio (mayo de 1822 a marzo de 1823). Desde luego que el plazo republicano de 1823 a 1833 presenta —a su vez— diferentes momentos o cortas etapas, sobre todo por lo que toca a la enseñanza médico-quirúrgica. Cada uno resulta interesante y trae consigo diferente contenido, pero

convergen en la paulatina reestructuración que concluye en la unificación definitiva de la docencia médica-quirúrgica.

Los dos grandes periodos de lucha armada y años imperiales y republicanos, comprenden un lapso similar: entre 10 y 11 años. Durante ellos, la formación de los médicos no resultó tarea fácil: tuvieron grandes tropiezos, especialmente durante los 11 de luchas armadas. La Real Universidad de México pasó por una profunda crisis, la docencia médica llegó a suspenderse como resultado de los combates, se cerraron las instalaciones, y las aulas quedaron vacías; la administración sufrió la pérdida de documentación.

Sin embargo, para los fines metodológicos de nuestra investigación, pudimos aún contar con alguna rica información sobre los alumnos matriculados, sobre los examinados de bachiller en Medicina y de la obtención de algunos grados mayores. Más difíciles son los años republicanos intermedios, hasta el inicio de la reforma educativa en 1831. Para esa etapa, la información relativa a los estudiantes y los exámenes decrece.

No obstante, una mejora se manifiesta después de la extinción del Protomedicato en 1831 y la posterior de la Universidad en 1833. La creación de nuevas organizaciones docentes: primero la Junta de la Facultad Médica del Distrito Federal y después el Establecimiento de Ciencias Médicas, permiten hacer frente con mayor éxito a la parte informativa de la investigación.

En cuanto a la enseñanza durante la etapa armada, se mantuvo la estructura virreinal docente y, con ella, el atraso científico que no remontó las breves incursiones de principios de siglo con una inicial y, sin embargo, ya significativa modernización. Lo debemos —sin duda alguna— a la ilustre figura de Luis José Ignacio Montaña, cuyo aporte se centró en una clínica que buscaba interpretar las observaciones a la luz de una nueva fisiología, así como en introducir y tratar de aprovechar los aportes de nuevos campos de la ciencia, la química y la botánica. Este aspecto ha sido parte del anterior volumen.

Serán los discípulos de Montaña quienes en años más avanzados lograrán de manera paulatina profundizar en esos enfoques.

Dichas figuras aparecen en el presente trabajo y ocupan lugar muy destacado en el ejercicio y enseñanza de la medicina; empero, tales adelantos quedaron sin avances sustanciales durante el primer tramo de la presente investigación: el de la lucha armada.

Las condiciones de disturbio general paralizaron, frenaron los adelantos que ya se habían establecido en otros países, especialmente en Francia y Alemania. Dicho estancamiento se produjo tanto en la metrópoli peninsular (también bajo un periodo armado: el enfrentamiento a la dominación francesa) como en las posesiones americanas; desde luego, en México. La condición de la enseñanza tradicional escolástica se mantuvo vigente en ambos lados del océano, no sólo a lo largo de la década guerrera, sino que se prolongó a los años sucesivos inmediatos. El cambio estructural teórico-práctico de la medicina no se produjo durante ese escenario: se dará sólo poco más adelante y —como era de esperarse— de modo lento y paulatino, como todo cambio social.

En su retraso, la vieja España y la nueva República mexicana coinciden. En la primera, no será sino hasta aproximadamente 1833 (con la muerte de Fernando VII) cuando se vislumbre una recuperación inicial del atraso científico que los años críticos impusieron. En México, hasta el cambio sustancial en el seno primero del Establecimiento de Ciencias Médicas y, después, en la Escuela de Medicina.

Sin embargo, en ambos países no todo fue paralización: localizamos médicos notables que pudieron y supieron hacer frente a ese retraso; que conocieron los adelantos que los países más avanzados habían logrado: los valoraron, asimilaron y empezaron a incorporarlos en la docencia, vía el uso de textos modernos, en la teoría y la práctica médicas.

No obstante, quedaron aún inmersos en las estructuras organizacionales prevalecientes y —sobre todo— a menudo afectados por los constantes cambios de orden político: por la lucha entre liberales y conservadores y sus consecuencias. La inestabilidad (en todos sentidos) del país, repercutió más en la docencia que en el ejercicio profesional.

La etapa que estudiamos en el presente volumen se caracteriza por dos aspectos centrales: los esfuerzos por lograr una modernización de la docencia y por ejecutar las tareas de medicina colectiva. Desde luego que, junto a ellos, se mantuvo la enseñanza tradicional y la tarea propia de los médicos. La primera permaneció dentro del ámbito universitario. La segunda se dio en el seno de las organizaciones vinculadas con la medicina: hospitales, cárceles, servicio de sanidad militar y atención privada; tareas bien conocidas y que no ameritan ampliación alguna.

La modernización médica docente fue un fenómeno que —preparado desde años antes— dio su fruto después del surgimiento de la República y de remontar con enormes dificultades sus primeros años. Ya para 1831, tuvo lugar el primer avance al extinguirse el Tribunal del Protomedicato y crear en su lugar la Junta de la Facultad Médica del Distrito Federal. Esta normatividad permitió que los cirujanos y los médicos que tenían más de cuatro años de ejercicio profesional, pudieran examinarse *gratis* en la facultad en que no lo estuvieren, sin ninguna exigencia escolar y sólo mediante la presentación de examen ante los tres vocales de la facultad respectiva. “Todos los demás” que en lo sucesivo se presentaran a examen, tendrían que hacerlo ya ante las dos facultades; o sea, en medicina y cirugía, así como por cuatro médicos y un farmacéutico.

Como hemos visto a lo largo de los capítulos anteriores, fueron muchos los cirujanos que se acogieron a dicha ley y quienes desde ese año ejercieron ya como cirujanos y médicos.

A ese paso inicial siguió el primer cierre de la Universidad (19 de octubre de 1833), así como la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, y —con ella— la aparición de nuevas organizaciones educativas; para la Medicina, el Establecimiento de Ciencias Médicas.

Tales hechos marcan para la presente investigación su límite temporal superior; precisamente, tal día de octubre, ya que con ellos culminó el proceso de unificación docente de la Medicina y la Cirugía. Desde ese momento, la enseñanza médica y su ejercicio

entran en una etapa diferente de significativo carácter modernizador, mas no a bajo costo.

Prueba de ello fueron los avatares en la infraestructura del nuevo plantel, con las inevitables dificultades que trajo consigo emigrar de un edificio a otro y conseguir recursos financieros para cubrir los gastos mínimos; no digamos los salarios de los docentes y administradores. Sin embargo, fueron los muchos médicos mexicanos y algún extranjero vinculados voluntaria y decididamente con el conocido Establecimiento de Ciencias Médicas, quienes lo sacaron adelante. En varias ocasiones renunciaron a sus pagos; incluso con peculios propios, hicieron frente de manera colectiva a los problemas financieros. Con su formación y capacidad, superaron los desafíos planteados a su actividad docente.

Antes de tan importante y significativo proceso docente, en el campo de la salud pública mexicana nuestra etapa de estudio se singulariza por acontecimientos duros. Primero: la lucha armada empeoró las condiciones sanitarias del territorio mexicano, especialmente de la gran urbe, la capital del reino. En ella la aparición de una tremenda epidemia de viruela en 1813 requirió del concurso de casi todos los facultativos residentes en la Ciudad de México. Correspondió al Ayuntamiento organizar la atención de los vecinos afectados y prever la extensión del padecimiento.

En tales tareas hemos localizado a una buena cantidad de bachilleres, médicos con licencia, licenciados y doctores en Medicina: unos con responsabilidad organizativa; la mayoría, colaboradores en la atención a los enfermos, supervisión de la higiene colectiva y vigilancia de los viajeros que llegaban procedentes de otras poblaciones.

Otro importante acontecimiento epidémico fue el cólera morbo que llegó en 1833: provino directamente del país vecino del Norte y más allá de las naciones europeas. Se convirtió en una pandemia, y se diseminó en territorio mexicano; asimismo, exigió —como era de esperarse— atención de todos los facultativos en cada población invadida. Varios de los médicos, no sólo se ocuparon del cuidado de los enfermos, sino también de estudiar,

investigar y dejar escritos sobre el padecimiento, como ocurrió en todas las sociedades afectadas.

En este marco general del desenvolvimiento de la medicina en México, los diferentes grupos formativos: alumnos matriculados, bachilleres graduados, médicos con licencia, así como licenciados y doctores, presentan características comunes y diferenciales. Los resultados para cada conjunto han quedado claramente expuestos en cada capítulo de nuestra obra. Aquí los resumimos e interpretamos dentro del marco general antes expuesto.

¿Cómo se integran los conjuntos de personajes vinculados con la medicina en el México aún novohispano y en el ya independiente?

A lo largo de 23 años, desfilan en la medicina desde jóvenes alumnos que sólo se matricularon para estudiar el arte de curar el cuerpo humano, hasta destacadísimos facultativos que impartieron enseñanza, atendieron enfermos, fundaron planteles, incursionaron en la política y la literatura, y nos legaron importantes obras médicas. Por supuesto que también encontramos bachilleres, médicos con licencia para ejercer, licenciados y doctores de quienes tan sólo conocemos datos escuetos; no hemos podido penetrar más allá.

Tal vez la sencillez o simplicidad de sus vidas no trascendió su tiempo al no dejar tras de sí documentación que permitiera profundizar en su trayectoria vital; empero, junto a ellos y de manera contrastada, hemos logrado (en muchas otras figuras) localizar e integrar valiosa información que permite captar con cierta amplitud sus caminos y trayectos de vida.

No se trata sólo de mexicanos: también hay algunos extranjeros residentes temporal o definitivamente en México; se construyen con valiosos matices, poco conocidos hasta ahora.

En general, el presente trabajo tiene el valor no sólo de rescatar personajes que de uno u otro modo se vincularon en el estudio de la Medicina, sino el de hacerlos cobrar vida. Conocemos de muchos de ellos sus antecedentes de familia, su origen, sus padres, sus abuelos; a veces su esposa y sus descendientes. En algunos, su pos-

trera fecha de descanso final. Nos enteramos de sus estudios: del poco o mucho tiempo que a ellos dedicaron.

Con cierta pesadumbre, averiguamos que muchos de los componentes de esta investigación: 100 alumnos (una tercera parte del total del universo, 290), sólo cursaron uno, dos, tres o cuatro cursos; aproximadamente tres años y medio de estudios, en el mejor de los casos. Que no llegaron a obtener su primer grado de formación: el de bachiller. No resulta fácil precisar el porqué de esta ruptura, de esta deserción educativa en su joven vida. ¿Decepción de los estudios? ¿Falta de recursos económicos para realizar el examen? Probablemente haya sido así para quienes (no pocos): casi una cuarta parte, 26 alumnos, terminaron sus cuatro cursos obligatorios y nada más. Hasta ese punto sabemos de ellos.

Sin embargo, también es posible que en algún momento esos alumnos se hayan graduado, y que la información se perdiera; pero tememos que no sea así, pues la información primaria en ese campo universitario resulta bastante confiable.

Otro conjunto de futuros médicos se halla conformado por los 49 estudiantes quienes obtuvieron su grado de bachilleres en Medicina, el primer escalón formativo en la carrera médica. Ocupan casi una quinta parte del total: 17%. Ellos no sólo concluyeron sus cuatro cursos: también sustentaron sus 10 lecciones frente a compañeros y maestros; una vez cubierto este requisito, pasaron a presentar su examen.

Sus sinodales se repiten durante las diferentes etapas, y los sustentantes se graduaron de 1812 a 1833. Tal presencia señala que esa fuente del archivo universitario se mantuvo relativamente actualizada, si bien para los años republicanos la cifra de bachilleres que en ella aparecen ya es muy escasa. No todos quedaron registrados con examen, pero gracias a las fuentes alternas no dudamos en considerarlos poseedores del grado inicial. Su obtención —como sabemos los que conocemos las actividades que desempeñaron— les brindó la oportunidad de vincularse hacia el interior de su casa de estudios, fuera de ella, o bien una combina-

ción de los dos casos, con el desempeño de variados roles tanto profesionales como sociales.

Sin embargo, la licencia para ejercer la medicina provino siempre del Tribunal del Protomedicato, instancia que —una vez aceptado el requisito esencial: la práctica médica durante dos años, acreditada por un médico reconocido— determinaba la fecha del examen. Una vez sustentado y comprobada la capacidad del solicitante vía un estricto interrogatorio a cargo de los protomédicos, le proporcionaba el permiso correspondiente.

Tal paso fue seguido y completado por casi otra quinta parte (18%) de los facultativos (53). Para todos ellos, recibir la licencia para ejercer libremente les exigió un esfuerzo adicional; no sólo de trabajo junto al enfermo: también de comprobación de sus conocimientos. A cambio de ello, disfrutaron de la autorización oficial para trabajar como médicos en todo el territorio mexicano.

Para la totalidad de los personajes, contamos con fuentes primarias que confirman su categoría de bachilleres examinados ante el Protomedicato y (como tales) con el nivel —para nosotros— de “bachilleres-pasantes”: el de “profesores”, como por lo regular se les menciona. Algunos de ellos recibieron la confirmación de su título por el Ayuntamiento de la Ciudad de México de 1835 a 1839, cuando por bando de esa instancia emitido en julio del primer año, se pidió a los facultativos se registraran ante ella.

En el capítulo que corresponde a este conjunto, hemos dejado en él a los médicos que se examinaron precisamente ante el Protomedicato, antes de su extinción; aunque el Ayuntamiento los haya reconocido más adelante como cirujanos y médicos, cuando así fue el caso.

Los últimos grados académicos a los cuales tuvieron acceso los médicos fueron los dos mayores: licenciado, doctor, o los dos. El conjunto de ellos (88 casos) representa poco más de una cuarta parte del total (30%); con mayor presencia de licenciados frente a doctores: 3.5 doctores por cada 10 licenciados. De acuerdo con las circunstancias políticas y académicas, se entiende la poca cantidad de doctores; las malas condiciones universitarias en lo correspondien-

te a la docencia y a los registros, explica tal diferencia. Se añade a ello el hecho de que —según la ley del 21 de noviembre de 1831— muchos cirujanos se examinaron también como médicos y pasaron a ser considerados “médicos-cirujanos”. Pese a que oficialmente fueron llamados “profesores en Medicina y Cirugía”, de acuerdo con nuestro criterio, los requisitos de examen y las características de éste corresponden al grado que había venido concediendo la Universidad. Por ello, consideramos en este nivel formativo: el de la licenciatura, tanto a quienes se examinaron ante la Junta de la Facultad Médica como a quienes lo hicieron ante el Establecimiento de Ciencias Médicas.

Independientemente de la formación que los médicos hayan alcanzado, en este final de conclusiones colectivas nos concentramos en quienes sí llegaron a ser considerados médicos. Dejamos de lado a los 100 alumnos sólo matriculados y nos quedamos con quienes fueron examinados de bachilleres a doctores. Iniciamos la interpretación con un breve repaso de sus características generales.

Los facultativos de la difícil etapa final novohispana y de la republicana fueron preponderantemente (85%) nacidos en suelo mexicano; sin embargo, también sirvieron en el territorio 23 extranjeros —principalmente licenciados y doctores—, con excepción de un bachiller-pasante francés quien atendió en una alejada población cercana a Saltillo.

Los extranjeros provienen de varios países: mayoritariamente se trata de facultativos españoles, franceses y de otras naciones: Alemania, Suiza, Italia, Inglaterra, Norteamérica y Panamá. El México del primer tercio decimonónico atrajo esa asistencia externa desde 1812 en adelante; el motivo: en el caso de los españoles, por razones oficiales pasaron como miembros de las fuerzas armadas. Sobre el resto de los europeos no tenemos respuesta fácil; tan sólo sabemos que el sabio alemán, doctor Schiede, se trasladó para investigar parte de la naturaleza mexicana. Sobre los ocho franceses, resulta menos explícita su decisión de pasar a México; pero permanecieron aquí de por vida o gran parte de ella. Algunos

dejaron obra escrita; otros participaron en la docencia; y todos sirvieron a los enfermos de las poblaciones donde residieron.

Algo similar hicieron los dos italianos: uno de ellos fue el importante iniciador de la docencia médica en Monterrey, el napolitano Costanza; el otro se asentó en la lejana Villahermosa, donde sirvió a su población como facultativo privado y boticario. El inglés fue médico de minas; el suizo Jecker desempeñó un rol importante como catedrático del Establecimiento de Ciencias Médicas, así como en otras actividades profesionales. Del norteamericano Starren sólo conocemos que sirvió en una alejada población de Chihuahua. El panameño Martínez del Río fue un facultativo residente desde muy joven en la Ciudad de México; destacó en su ejercicio, pues fue catedrático, terrateniente y tronco de una prestigiada familia porfiriana y mexicana. Dos de los franceses, Villete y Théodore Léger, fundaron la segunda revista médica mexicana: *Higia, Periódico de la Salud*.

¿Cómo se vincularon los médicos: bachilleres y licenciados, doctores, o los tres?

Por vía de ir formulando las respuestas a dicho interrogante, nos adentramos en las interrelaciones y los roles que desarrollaron los participantes; a partir de ellos, desprendemos las redes sociales que se conformaron.

Poco más de la mitad de los bachilleres graduados se vinculó sólo con el interior de su propia casa de estudios mediante el desempeño del rol de alumno en relación con sus compañeros de clase y sus maestros. Tal limitada esfera de acción es también elevada entre los licenciados: de tres cuartas partes de ellos, tan sólo conocemos que estudiaron y se graduaron en el Establecimiento de Ciencias Médicas. Es probable que dada su tardía presencia en la etapa de estudio, no hayamos ya tenido información posterior y bien pudieron desarrollar actividades en los subsecuentes años, que ya no corresponden al periodo en estudio. Aunque en una consulta general de la historia de la medicina, no hemos detectado sus huellas.

Sin duda, vincularse con más de una organización quiere decir que hay más roles que desempeñar; que se dispone de una configuración (también más amplia) de redes sociales. Los resultados indican que a más nivel formativo, más vinculaciones; por lo tanto, roles, así como redes más extensas y profundas.

Adquirir una capa educativa más amplia lleva consigo la posibilidad de entrar en relación con mayor cantidad de integrantes de diferentes organizaciones. Así, en tanto que han sido los bachilleres sólo graduados quienes limitan mayormente sus vinculaciones, son los doctores quienes más las extienden. Se pasa por los médicos con licencia (bachilleres-pasantes) y se sigue con los licenciados.

La afirmación anterior se confirma al exponer la cifra de las vinculaciones en referencia a quienes sí las establecieron. En el caso de las interrelaciones con integrantes de dos organizaciones, obtenemos la escala siguiente: bachilleres: 14%; bachilleres-pasantes: 21%; licenciados: 37%; y doctores: 84%. Si ahora analizamos las que se dispusieron con miembros de tres, cuatro y cinco organizaciones, el resultado es aún más significativo y contrastado; bachilleres: 6%; bachilleres-pasantes: 16%; licenciados: 18%; y doctores: 42 por ciento.

Las cifras dan cuenta clara de una relación directa entre el nivel formativo y la cantidad de vinculaciones establecidas con miembros de organizaciones de carácter médico-social. Por supuesto que lo mismo resulta atribuible a los roles practicados.

En la presente investigación hemos establecido como enfoque teórico el que las vinculaciones y los roles influyen en la conformación de las redes sociales. Éstas se amplían y enriquecen cuantas más interrelaciones y roles haya; asimismo, sus rasgos se perfilan con mayor claridad al incrementarse la cifra.

En el caso presente, el de los médicos, la construcción de redes se inició en la presencia y convivencia cotidianas dentro de la casa de estudios. En sus aulas, las vinculaciones y relaciones entre compañeros de estudios y con los maestros, generaron poca amplitud e intensidad. No contamos con información que permita conside-

rar que los estudiantes expandieron estas relaciones más allá de las aulas: al ámbito social; es presumible, pero no tenemos certeza. En tal primer nivel relacional, el que hemos considerado como “sin vinculación externa”, la red implicada se basa en relaciones generalmente diádicas y —como tales— simples, superficiales y limitadas.

A medida que las interrelaciones se extienden a los ámbitos del ejercicio profesional dentro de organismos que brindan asistencia médica, los roles sociales se amplían e intensifican. Como era de esperarse, todos los facultativos que se vincularon fuera de su casa de estudios, mantuvieron relaciones con integrantes de hospitales, con los enfermos —a veces con sus parientes—, con otros colegas y ocasionalmente también con las autoridades.

Algo similar sucedió en la atención a los internos enfermos de las cárceles o conventos. Durante este periodo —como hemos visto—, los médicos se vincularon también con los Ayuntamientos locales. Lo hicieron en su rol de médicos tratantes de enfermos internados en los hospitales fijos y en los provisionales, así como con los muchos atacados por las frecuentes epidemias, que permanecieron en sus casas, incluso abandonados en las calles de las poblaciones afectadas.

No sólo hemos tropezado con estos personajes y sus vinculaciones: también hemos localizado facultativos que durante la lucha armada desempeñaron roles de médicos militares. La mayoría perteneció a las fuerzas realistas; alguno obligadamente era independentista. En el ejercicio de la vida militar, los médicos —además de relacionarse con los enfermos militares que trataron privada o institucionalmente—, establecieron vínculos con sus colegas de oficio, sus superiores o sus subordinados en toda la amplia gama de las actividades militares. Los roles en ella fueron significativos y contribuyeron a crear una red similar a la de sus colegas civiles dentro de sus hospitales, con la distinción de que los roles sociales fueron obligados y sujetos a la jerarquía del cuerpo militar.

La actividad política de aquellos turbulentos años no fue ajena a ciertos médicos mexicanos, así como a algún peninsular; la com-

pleja situación de conformación de un imperio y una república influyó en ellos y se mezclaron de manera abierta. Algún catedrático tuvo que dejar su clase durante ciertos periodos para ocuparse de su encargo político por elección. No son pocos quienes en el ejercicio de su actividad política contribuyeron con sus ideas al avance del cambio docente en Medicina y Cirugía. Otros lo realizaron desde su ocupación docente, pero conjuntamente ejercieron influencia en el paulatino avance en una mejor y más adecuada docencia médica. Los políticos —al estar en contacto con una mayor diversidad de roles que sus colegas que sólo se dedicaban al ejercer la medicina— generaron una red de mayor extensión.

Vinculaciones, actividades, roles y redes sociales aún más complejos y de mayor significancia se dieron en el ámbito de otros campos a los cuales nos referiremos a continuación.

Resulta de interés señalar que varios de los facultativos formaron parte de las academias y sociedades que hubo durante el periodo. Unos fueron socios numerarios; otros, honorarios. Una vez más, estamos ante el desempeño de un rol social y profesional de importancia colectiva. En ese tipo de organizaciones, los médicos buscaron el desarrollo de una tarea agrupada, y —por medio de ella— la divulgación del quehacer individual.

En alguna ocasión, la academia también vino a sustituir la decadente enseñanza del momento.

Durante la etapa aquí en estudio, los facultativos pertenecieron a una u otra de estas organizaciones. Especialmente notable fue una de las iniciales: la Academia Médico Quirúrgica de Puebla que se conformó plenamente en diciembre de 1824 al aprobarse su reglamento por el Congreso Constituyente, aunque existía desde los principios del siglo XIX (Cortés Riveroll, 2005: 211-212). A esa organización colegiada pertenecieron fundamentalmente los destacados médicos y cirujanos residentes en Puebla o que eran poblanos; entre ellos, Carpio y Hernández, Chávez Torres, así como los extranjeros Nollner y Chabert.

Una organización en la cual hemos localizado a varios médicos examinados ante el Protomedicato o la Universidad, aparece en

muchos documentos denominada “Regia Academia de Medicina” o “Academia Regia”; su nombre completo: “Academia Prorregia Mariana de Jesús Nazareno”. Según Flores y Troncoso, fue un organismo fundado por uno de los Brizuela, Juan José, aún durante el último tercio del siglo XVIII y que perduró durante largos años. Tuvo como objetivo central e inicial dar cabida a la práctica médica de los cirujanos y médicos del Hospital de Jesús; después se extendió a todos los facultativos. En ella hemos localizado a varios bachilleres-pasantes: López y López, Alvarado Ríos y Calleja, Gracida y Bernal y Gorostiza Austri.

Como escribe Somolinos D’Ardois, fue a partir de la Independencia —del término de la lucha armada—, cuando estas organizaciones florecieron y se desarrollaron. Una de las más influyentes en la formación de muchos de los médicos investigados en este trabajo fue la Academia de Medicina Práctica de México, cuya finalidad principal fue “promover los progresos de la medicina, especialmente de las patologías clínicas y anatomía patológica”. Celebraba auténticas reuniones colegiadas con “académicos de número” y “académicos de escuela”. Sesionaba dos veces a la semana con la presentación de casos clínicos.

Por los testimonios de los médicos estudiados, sabemos que varios de ellos incluso presentaron ante los académicos, exámenes previos al del Protomedicato y que les valieron como antecedentes de conocimientos. Según señala Somolinos, la “Academia” escogió a los facultativos Rodríguez Puebla, Pedro Alcántara Escobedo y Francisco Alvarado para que escribieran una *Memoria instructiva sobre la enfermedad epidémica del sarampión, su origen, método curativo y medio de preservarse de ella*, que se presentó en agosto de 1825 al Supremo Gobierno y se imprimió en un extracto redactado por sus autores, en la Imprenta de Alejandro Valdés.

En relación con este tema, otro de sus miembros, el médico catalán Codorniu y Ferreras publicó dos buenos trabajos. En el primero expone los resultados anatomo-patológicos de cinco fallecidos por esa epidemia que observó en 1822 y 1823, y que dedicó a sus colegas de la misma Academia (1825). Un año más tarde, el

catalán se volvió a ocupar de dicha epidemia en su conocida obra *Conocimiento, Curación y Método precautivo de la enfermedad Epidémica llamada vulgarmente El Susto de la Pinacata y demás afecciones catarrales* (1826). Al parecer la obra está referida a la misma epidemia que trataron sus colegas Escobedo y demás.

Hubo algunas organizaciones más de este tipo que se abrieron durante los años posteriores a la culminación de la lucha armada, pero en ellas no hemos encontrado pertenencia de los facultativos investigados.

Por supuesto que la organización colegiada más importante de esos últimos años de la primera mitad del siglo XIX fue la primera Academia de Medicina, que subsistió sólo seis años. Si bien excede su creación a esta etapa, tan sólo asentamos que a ella pertenecieron más de uno de nuestros médicos: Carpio, Erazo, Jecker, Rendón, Martínez del Río, Schiede, Vértiz, Villete de Terzé, Torres Padilla, Francisco Ximénez, Cheyne en Guanajuato y Benjumeda como miembro honorario en Cádiz.

La participación en estos organismos colegiados fue socialmente importante, desde la perspectiva profesional y la educativa. Las academias propiciaron el intercambio de conocimientos y su discusión; por ello mismo, fueron vehículo interrelacional no sólo de tipo diádico, fundamentalmente grupal, y de ahí dieron paso a una red social amplia y de profundas vinculaciones.

La docencia fue una actividad en la cual el rol de catedrático, interino o titular, resultó altamente representativo en la vida de todo facultativo: desde los bachilleres hasta los doctores. Llegar a desempeñar cátedra no fue tarea fácil; desde siempre, en la Universidad requirió someterse a un concurso, a la oposición, en la cual no siempre se alcanzaba el éxito. La excepción fue el caso de los catedráticos sustitutos, quienes eran designados por el claustro sólo de manera temporal para cubrir ausencias justificadas del titular. Muchos bachilleres presentaron oposición no una vez, sino varias, y no lograron conseguir la cátedra. Pese a que no todos los facultativos impartieron docencia que tengamos reconocida, sí

contamos con una presencia de cerca de 10%; o sea, uno de cada 10 facultativos fue maestro.

Varios, además, desempeñaron también el rol de directores de los establecimientos y de profesores de más de una materia. Otros leyeron su cátedra durante largos periodos, y no es raro localizar maestros que impartieron enseñanza hasta su fallecimiento. Nuestros personajes investigados dictaron las cátedras tradicionales en la Universidad y acertadamente también las nuevas materias en los planteles de reciente creación: la Facultad Médica y el Establecimiento de Ciencias Médicas. Así, Higiene, Medicina Legal, Clínica Interna y Clínica Externa fueron algunas de las materias que inauguraron los médicos que echaron a andar las dos organizaciones docentes mencionadas.

El ejercicio de la actividad docente —aunque demanda conocimientos, dedicación y capacidad para comunicarlos acertadamente— entabla también una relación directa con los alumnos. Se establece una interrelación que —en la mayor parte de los casos— resulta gratificante para ambas partes: una transmite saber; la otra lo recibe, lo asimila y se inicia en él.

La red social que se deriva de los roles implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje es extensa y amplia; en ocasiones, también profunda. No se trata de un ejercicio diádico; va mucho más allá. Se vuelve grupal al generarse variadas interacciones: catedrático-estudiante, alumno-alumno, maestro-maestro, autoridades-catedrático y autoridades-alumno. La relación puede llegar a ser intensa y profunda cuando trasciende el ámbito escolar y se convierte en una de carácter personal, íntimo y social.

El buen maestro deja huellas imperecederas en la vida del alumno; se convierte, incluso, en un segundo padre. De aquí que consideremos este rol y la red a la que da lugar (con sus diversas ramificaciones) como una de las más extensas del conjunto.

De carácter similar a la docente, tenemos la que atañe al rol de autor de obra médica, periodística, poética, o las tres juntas. Los 13 autores localizados (10 de ellos, licenciados y doctores; tres, bachilleres-pasantes) entregaron a la historia de la medicina mexi-

cana trabajos sobre diferentes especialidades. Por las propias condiciones del campo sanitario de la época, el predominio se centró en obras sobre epidemiología; los médicos se ocuparon y escribieron sobre la fiebre amarilla, el cólera morbo, las enfermedades eruptivas y sobre la vacunación.

Asimismo, dejaron trabajos impresos sobre clínica, terapéutica, nosología, oftalmología, sin dejar de lado alguna obra de moral médica y otra concerniente al tema clásico de los aforismos hipocráticos.

El rol de autores de dichos facultativos los llevó a establecer una amplia red, la cual provenía de las interrelaciones que una obra genera. No sólo llega directamente a los estudiantes y colegas a quienes va —en primer lugar— dirigida: alcanza a un público mucho más extenso. Sin duda, la red social abarca esa gran amplitud, puesto que trasciende el escenario espacial y temporal donde se produce. Los autores (sobre todo los del tema de las epidemias) llegaron a mantener una intervencionalidad; incluso algún autor menciona a otro con quien compartió inquietudes y conocimientos sobre el cólera morbo. Tres de ellos redactaron conjuntamente una *Memoria* acerca del sarampión.

Los facultativos que escribieron sobre clínica, terapéutica y sobre “los aforismos”, destinaron su obra especialmente a sus alumnos. En ocasiones imprimieron los apuntes que habían utilizado en clase; desde luego, después de haberlos ampliado y refinado.

Aunque menos a menudo, algunos autores dejaron más de una obra impresa. El poco conocido Miguel Francisco Jiménez o Ximénez escribió cuatro trabajos, uno de los cuales: sus *Lecciones de Clínica*, consta de cinco apartados, aparecidos en su mayoría como entregas en la *Gaceta Médica de México*.

En su calidad de docente, el regiomontano González Mendoza escribió obras sobre Clínica, Terapéutica y Anatomía que se derivaron de las ricas lecciones que impartía. También se ocupó de las enfermedades que se padecieron y padecían en Monterrey; asimismo, escribió un interesante tratado sobre *Moral médica*.

Los doctores franceses Chabert y Doucet escribieron magníficos trabajos relacionados con el cólera morbo, pandemia que preocupó y ocupó a los médicos de los últimos años de la década de los veinte y los primeros de la de los treinta del siglo XIX. Sobre este tema también destaca el trabajo del catalán Codorniu y Ferreras, quien, además —al igual que Chabert—, estudiaron la recurrencia y tratamiento de la fiebre amarilla.

El español peninsular destacó especialmente en este tema, ya que su acertado tratamiento preventivo contra la fiebre amarilla logró salvar al ejército español que, acantonado en Cádiz, estaba destinado a pasar a apoyar al realista en la Nueva España. Lo mismo hizo con el virrey y su corte al desembarcar en Veracruz y encontrarse con un brote de la fiebre. Sobre la vacunación, el también francés Gabriel Villete dejó un tratado.

Otro mexicano y fundador de la docencia médica en Morelia, González Ureña, imprimió varios trabajos médicos de diferente índole: algunos, vinculados con la docencia; otros, con la medicina general.

La obra de Carpio y Hernández (aunque no prolífica en esta etapa) fue importante: se ocupó de realizar una nueva traducción de los *Aforismos de Hipócrates*; además, como buen literato que era, también entregó su obra poética. En este campo lo acompañó el morelense González Ureña.

Con estrecha vinculación con la medicina, el trabajo del médico y naturalista alemán Schiede, influyó en la investigación sobre productos naturales de carácter terapéutico de la zona veracruzana-poblana. Escribió sobre el tema con inserción de productos medicinales y de drogas benéficas para los tratamientos médicos.

La autoría de los facultativos no se centra sólo en los libros impresos; tres de ellos fueron editores y autores de revistas y periódicos. Léger y Villete dieron a luz *Higia, Periódico de la Salud* en ocho números, de la cual desafortunadamente no disponemos de ejem-

plares en México. La obra se encuentra completa en la Biblioteca Nacional de Francia y en la British Library.<sup>1</sup>

figuró como editor del periódico *El Sol*, que salió a la luz dentro de la logia masónica yorkina del mismo nombre con algunas (muy pocas) aportaciones médicas; la mayoría era de tipo político. De esta revista-periódico sí disponemos de una colección completa que se encuentra en la Hemeroteca Nacional de México.<sup>2</sup>

Desde luego, algunos autores escribieron en el órgano de la Academia de Medicina, su periódico; que sepamos, González Ureña incluyó algunos temas de Clínica en varios números.

Probablemente la red que conformaron los autores de obra escrita pueda catalogarse como la más extensa y profunda. Como señalamos, no es sólo producto del momento en que sale a la luz: lo trasciende en tiempo y espacio. El producto escrito e impreso pasa a ser del dominio público; el autor lo entrega a sus colegas, a sus estudiantes, a sus contemporáneos. Ellos lo analizan, lo juzgan, lo critican, lo interiorizan o lo rechazan; pero siempre suscita una reacción, origina un efecto inicial y posterior. Cada lectura produce diferentes resultados y alcances: momentáneos, circunstanciales y de amplia temporalidad.

En términos generales, constituyen un aporte; claro está, con menor o mayor alcance según su valía y su oportunidad. No obstante, todos ellos pasan a ser parte de la historia de la materia, de su desarrollo y su tesoro. He aquí la riqueza de esta red social, sobre la que no insistimos más.

El presente trabajo cierra —creemos que con éxito— la Serie de la cual forma parte. Como se planteó desde su inicio, lleva como límite temporal superior la unificación de la docencia médico-quirúrgica; empero —como se ha podido apreciar— muchas de las figuras sin duda lo trascendieron. Si bien vivieron a lo largo de los 23 años que la investigación cubre, sus propias trayectorias reba-

---

<sup>1</sup> Actualmente, estamos en trámite para tratar de disponer en México de los ejemplares, o cuando menos de los índices de cada número (marzo de 2016).

<sup>2</sup> Una copia de ella, obra en el archivo del proyecto del cual esta investigación forma parte.

saron la frontera temporal. También estamos conscientes de que es muy probable que no hayamos agotado para cada personaje toda la información disponible; no obstante, en la mayoría de los casos hemos procurado hacerlo.

Sin embargo, aclaramos que para los médicos que estudiaron hacia las postrimerías del periodo (1830 a 1833) y cuyas actividades profesionales hemos incluido aquí, se desarrollaron ya propiamente durante más allá de la segunda parte del siglo XIX; en esos años no hemos profundizado de manera particular. En tales casos (los menos), el lector encontrará lagunas. No nos justificamos; sólo lo enunciamos con la explicación de que siempre es indispensable poner un cierre a toda investigación. Sin esa decisión, difícilmente se concluirían los trabajos, ya que siempre surgirán nuevos datos, nuevos nombres, nuevas posibilidades. Por ahora, no quisimos dejar de mencionar a esos facultativos.

Cerramos con la reiteración de que investigaciones de la índole de la presente contribuyen —en primer lugar— a dar vida, a traer al presente, a dar lustre a una gran cantidad de figuras de la medicina mexicana hasta ahora un tanto difuminadas. Para aquellas mucho más conocidas, hemos contribuido siempre con alguna información nueva. El surgimiento de archivos, fuentes y bases de datos (en especial las electrónicas) han hecho posible actualizar la información. De ellos carecieron quienes se ocuparon de esos personajes antes que nosotros.

Especial hincapié hacemos en el hecho de recabar rica información familiar de la cual carecía la mayor parte de los investigados. La debemos a la magnífica base de datos de The Church of Jesus Christ of Latter-day Saints; también a la *Geneanet*, que en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México coordina el serio y prolífico investigador Javier Sanchiz.

En segundo lugar, el aporte de un enfoque teórico sociológico: el de la conformación de redes sociales, proporciona riqueza a la interpretación colectiva en los subconjuntos y en el grupo completo de facultativos. La base sociológica de nuestra interpretación se

halla inserta en la teoría sobre “redes sociales”; a partir de ella hemos aportado nuestra propia interpretación a la luz de los resultados obtenidos.

En tercero, el presente trabajo constituye el último eslabón de una serie que parte de la presencia del primer médico en la naciente Nueva España: cierra una obra de carácter dinámico-social. Se trata de una investigación de largo aliento que aúna el rasgo de pretender una amplia cobertura escénica espacial y temporal. No nos atrevemos a afirmar que tenga carácter nacional, ya que tememos se nos escapen poblaciones cuyos archivos locales no hemos tenido la fortuna de consultar. No ha sido por negligencia: sino por carecer de ellos o porque los encargados de los archivos existentes nos han informado de la ausencia de la información requerida. Aun así —como se habrá podido leer— la actividad en las principales ciudades novohispanas y mexicanas está presente; incluso la de apartados poblados donde sirvieron médicos mexicanos y algún extranjero.

Esperamos que los investigadores del tema continúen —en algún momento— este trabajo, ya sea con el enriquecimiento de información, ya sea con su manejo desde otra perspectiva. A ello contribuye, sin duda, la valiosa información primaria que aportamos en la presente obra.



## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo. “El Establecimiento de Ciencias Médicas durante el Romanticismo. En la medicina mexicana en el periodo romántico”. *Gaceta Médica de México* 99, núm. 11 (noviembre, 1969): 1016-1017.
- ALFARO ANGUIANO, César Gabriel. (2003). *Los beneméritos de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco: Imprenta de Jalisco.
- ARQUIOLA, Elvira, y Luis Montiel. (1993). *La corona de las ciencias naturales. La medicina en el tránsito del siglo XVIII al XIX*. Estudios sobre la ciencia, 20. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ATHIÉ-GALLO, Fermín. “Homenaje al doctor Manuel Carpio en el CL aniversario de su fallecimiento”. *Gaceta Médica de México* 146, núm. 4 (2010): 294-297.
- AVERIGUADOR DE LA FILOSOFÍA EN ESPAÑOL. “Los 222 catedráticos de la universidad española en 1846”. Disponible en línea: <<http://www.filosofia.org/ave/001/a176.htm>> [Consulta: 23 de noviembre, 2017].

- BAKER, Marilyn Miller. (1996). "The History of Pathology in Texas". *Texas Medical History E-Books*, 11. Texas: Texas Medical Center Library.
- BALLESTEROS MASSÓ, Rafael; Enrique Gómez-Barrena; y Alain Delgado Gran. "Historia de la traumatología y cirugía ortopédica. Siglo XIX". Disponible en línea: <[http://www.ujaen.es/investiga/cts380/historia/siglo\\_xix.htm](http://www.ujaen.es/investiga/cts380/historia/siglo_xix.htm)> [Consulta: 11 de octubre, 2015].
- BANDERA, Benjamín. (1938). "El Dr. Luis Jecker". En *Centenario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas 1833-1933*. Contribución de la Academia Nacional de Medicina, 59-69. México: Academia Nacional de Medicina.
- BOËR, Johann Lucas. (1834). *Sieben Bücher über natürliche Geburtshilfe*. Viena: Ghelen.
- CARREÑO, Alberto María. (1963). *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México: según sus libros de claustros*, 2 vols. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- "Castelló y Ginesta, Pedro (1771-1850)". En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/search?q=Castell%F3+y+Ginesta%2C+Pedro>> [Consulta: 27 de noviembre, 2017].
- CÁTEDRA "PEDRO IBARRA". Universitas "Miguel Hernández". *Memoria Digital de Elche*. Disponible en línea: <<http://www.elche.me/>> [Consulta: 23 de febrero, 2017].
- CAVAZOS GUZMÁN, Luis. "Historia de la medicina en Nuevo León. Segunda parte". *Avances, Revista de Divulgación Médico Científica* 4, núm. 11 (enero-abril, 2007): 45-49. Universidad Autónoma de Nuevo León-Facultad de Medicina. Monterrey, Nuevo León.

- CELIS DE LA CRUZ, Martha. “Médicos políticos en la etapa independiente de México”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 11, núm. 2 (2008): 43-48.
- CHINCHILLA, Anastasio. (1846). *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográfico de la española en particular*, 4. Valencia: Imprenta de D. José Mateu Cervera, a cargo de Ventura Lluch. Disponible en línea: <[alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta\\_libro.asp?ref=x532894633&idioma=0](http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=x532894633&idioma=0)>.
- CODORNIÚ Y FERRERAS, Manuel Antonio. (1825). *Angina exantemática de México y demás enfermedades endémicas y Epidémicas del País*. México.
- CODORNIÚ Y FERRERAS, Manuel Antonio. (1826). *Conocimiento, Curación y Método precautivo de la enfermedad Epidémica llamada vulgarmente El Susto de la Pinacata y demás afecciones catarrales*. México: Imprenta de Martín Rivera.
- Colección de las leyes y decretos espedidos por el Congreso General de los Estados Unidos Mejicanos, en los años de 1831 y 1832. (1833)*. México: Impreso por J. Ojeda. Disponible en línea: <[https://books.google.com.mx/books?id=\\_MArAQAAAMAJ](https://books.google.com.mx/books?id=_MArAQAAAMAJ)>.
- COL-LEGI OFICIAL DE METGES DE BARCELONA. “Francesc Juanch i March”. En *Galeria de Metges Catalans*. Disponible en línea: <<http://www.galeriametges.cat/galeria-links.php?icod=JDD>> [Consulta: 10 de enero, 2018].
- CONDE-SALAZAR INFUESTA, Luis. (2009). *El sueño de las palabras: atlas de los exploradores españoles*. Editorial Planeta/Sociedad Geográfica Española.
- Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México. (1775). segunda edición dedicada al Rey Nuestro Señor, Carlos III, Con licencia en México*. En la Imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, Calle de la Palma.

- CORDERO GALINDO, Ernesto. “Miguel Muñoz: cirujano y partero, conservador de la vacuna, promotor de la enseñanza médica”. *Revista de la Facultad de Medicina* 43, núm. 4 (julio-agosto, 2000).
- CORDERO GALINDO, Ernesto. “Una década olvidada de la medicina mexicana. Primera de tres partes”. *Revista de la Facultad de Medicina* 44, núm. 6 (noviembre-diciembre, 2001): 274-276. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Medicina.
- CORDERO GALINDO, Ernesto. *Vida y obra del doctor Miguel Muñoz*. *Archivalia Médica*, Nueva Época, núm. 6 (2003). Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Medicina-Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina.
- CORTÉS RIVEROLL, José Gaspar Rodolfo. (2005). *Enseñanza de las ciencias médicas en la Puebla de los Ángeles, 1787-1856*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- CUEVAS GUAJARDO, Leticia, y Guillermo Zenteno Covarrubias. “Pablo Antonio Gutiérrez Morán, fundador de la Sociedad Médica de Guadalajara”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 5, núm. 1 (2002): 25-26.
- DÍAZ DÍAZ, Gonzalo. (1988). *Hombres y documentos de la filosofía española*, 3. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Centro de Estudios Históricos.
- DUBLÁN, Manuel, y José María Lozano. (1876). *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomo II, doc. 992. México: imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos.
- ELÍAS, Carlos J. “Influencia de la historia de España (siglos XIX y XX) en el periodismo especializado en ciencia. Siglo XIX: la vuelta al absolutismo y la esperanza de la Institución Libre de Enseñanza”. *Revista Latina de Comunicación Social* 39 (marzo,

- 2001). Disponible en línea: <<http://www.revistalatinacs.org/2001/latina39mar/112elias4.htm>> [Consulta: 19 de septiembre, 2017].
- FAJARDO-ORTIZ, Guillermo, y Heberto Priego-Álvarez. “El devenir histórico de los hospitales en Tabasco (1a. parte)”. *Salud en Tabasco* 8, núm. 1 (abril, 2002): 45-47. Secretaría de Salud del Estado de Tabasco. Villahermosa, México.
- FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Antonio Landgrave in entry for Manuel Maria Estevan Martiniano Juan Landgrave Gonzalez, 04 Jan 1833; citing , reference ; FHL microfilm 205,951. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NVDR-YZ1>> [Consulta: 12 de diciembre, 2014a].
- FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Antonio Landgrave in entry for Francisco De Paula Maria Martin Landgrave Gonzales, 14 Nov 1837; citing SAN MIGUEL ARCANGEL, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, reference ; FHL microfilm 205,953. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NRG2-PYN>> [Consulta: 12 de diciembre, 2014b].
- FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Jose Zeferino Guadalupe Franco Capetillo, 26 Aug 1807; citing SANTA FE,-GUANAJUATO,GUANAJUATO,MEXICO, reference ; FHL microfilm 668,818. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NGQV-YHF>> [Consulta: 12 de diciembre, 2014c].
- FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Jose Pablo Martinez Del Rio in entry for Angela Maria Martinez Del Rio, 18 Sep 1848; citing ASUNCION, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, reference ; FHL microfilm 35,207. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NK5D-NY9>> [Consulta: 12 de diciembre, 2014d].

*FAMILYSEARCH*. “España, bautismos, 1502-1940”. Joan Jaume Francisco Garriga, 25 Jun 1807; citing , reference v 10 p 9; FHL microfilm 1,154,404. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:FF78-G9B>> [Consulta: 1 de enero, 2015].

*FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Jose Pablo Martinez Del Rio in entry for Maria De Los Dolores Martinez Del Rio, 19 Feb 1845; citing, reference v 32 p 21; FHL microfilm 35,206. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NY38-SXM>> [Consulta: 2 de enero, 2015a].

*FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Jose Pablo Martinez Del Rio in entry for Pablo Rafael Martinez Del Rio, 11 Aug 1846; citing , reference v 33 p 83; FHL microfilm 35,206. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N81K-J7W>> [Consulta: 2 de enero, 2015b].

*FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Jose Pablo Martinez Del Rio in entry for Manuel Buenaventura Martinez Pedemonte, 02 Jan 1851; citing , reference 2:28GXFH8; FHL microfilm 35,207. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N812-KQ5>> [Consulta: 2 de enero, 2015c].

*FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Josef Maria Eduardo Agustin Juan Nepomuceno Vara Ortiz, 14 Oct 1802; citing ASUNCION, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO, reference ; FHL microfilm 35,194. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JS98-CR2>> [Consulta: 2 de enero, 2015d].

*FAMILYSEARCH*. “México matrimonios, 1570-1950”. Antonio Landgrave in entry for Miguel Corral and Maria De Jesus Landgrave, 29 Oct 1845; citing San Miguel Arcangel, Mexico, Distrito Federal, Mexico, reference ; FHL microfilm 206,007.

Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:-JHYH-BMH>> [Consulta: 15 de julio, 2015a].

*FAMILYSEARCH*. “México matrimonios, 1570-1950”. Antonio Landgrave in entry for Melesio Morales and Ramona Landgrave, 08 Jan 1863; citing San Pablo Apostol, Mexico, Distrito Federal, Mexico, reference ; FHL microfilm 285,914. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JHY6-7MD>> [Consulta: 15 de julio, 2015b].

*FAMILYSEARCH*. “México matrimonios, 1570-1950”. Antonio Landgrave in entry for Jose Landgrave and Luz Rodriguez, 01 Apr 1861; citing San Pablo Apostol, Mexico, Distrito Federal, Mexico, reference ; FHL microfilm 285,914. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JHY6-RQ6>> [Consulta: 15 de julio, 2015c].

*FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Antonio Landgrave in entry for Epifanio Jose Maria de Jesus Abel Villela Landgrave, 1867. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:-QKHH-49GC>> [Consulta: 28 de julio, 2015a].

*FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Antonio Landgrave in entry for Gregoria Victoria Maria de la Paz Landgrave Martinez, 1859. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:-QKHH-W56G>> [Consulta: 28 de julio, 2015b].

*FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Pablo Martinez del Rio, 1855. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:-QKHH-XSIQ>> [Consulta: 28 de julio, 2015c].

*FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Jose Pablo Martinez del Rio in entry for Brigida Maria Martinez del Rio, 1853. Disponible en línea:

<<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N5CQ-QY4>> [Consulta: 28 de julio, 2015d].

*FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Antonio Landgrave in entry for Refugio Laureano Rafael Juan Nepomuseno Landgrave Gonzalez, 1835. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK8K-X4F9>> [Consulta: 29 de julio, 2015a].

*FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Maria Manuela Ignacia Panfila de la Vara Ortiz, 1804. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK8V-GX5R>> [Consulta: 29 de julio, 2015b].

*FAMILYSEARCH*. “México matrimonios, 1570-1950”. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JCDV-S2H>> [Consulta: 2 de febrero, 2016].

*FAMILYSEARCH*. “México, Tabasco, registros parroquiales, 1803-1970”. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QK72-3B1W>> [Consulta: 16 febrero de 2016a].

*FAMILYSEARCH*. “Find a Grave Index”. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QVV5-DS13>> [Consulta: 16 de febrero, 2016b].

*FAMILYSEARCH*. “Pierre Nicolas Corroy. Burial, Cernoy, Departement de l’Oise, Picardie, France, Trois Etots”. En Find a Grave, citing record ID 30580896. Disponible en línea: <<http://www.findagrave.com>> [Consulta: 16 de febrero, 2016c].

*FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Nepomuceno Carlos Ayala Mier, 06 Nov 1809; citing SAGRARIO METROPOLITANO, MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:JS4W-WMQ>> [Consulta: 17 de febrero, 2016].

- FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. Jose Mariano Miguel Liceaga, 1809. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:N-D9R-8R7>> [Consulta: 27 de febrero, 2016].
- FAMILYSEARCH*. “Mexico, Distrito Federal, Catholic Church Records, 1514-1970”. Andrés Felipe de Jesús Tellez Bringas, 1810v. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QKHH-S624>> [Consulta: 15 de marzo, 2016].
- FAMILYSEARCH*. “México bautismos, 1560-1950”. Gregorio Antonio Ygnacio Gamiochipi Navarro, 18 Nov 1813. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:NPLS-P5G>> [Consulta: 21 de marzo, 2016].
- FAMILYSEARCH*. “México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970”. En *Registros eclesiásticos de México*. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QJ8B-7RW2>> [Consulta: 18 de enero, 2018].
- FAMILYSEARCH*. “Juan José Antonio Luis Gonzaga Rodríguez, 1798”. En *Registros eclesiásticos de México*. Disponible en línea: <<https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:QJ8B-7RW2>> [Consulta: 7 de marzo, 2018].
- FEBLES, Manuel de Jesús. (1831). *Esposición que el Doctor y Maestro Manuel de Jesús Febles dirigió a los profesores de Medicina, Cirugía, Farmacia y Flebotomía, al extinguirse el Protomedicato*. Vol. XVIII: 31. México: En la imprenta del ciudadano Alejandro Valdés.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. “Historia de la Academia: Doctor José María Vértiz”. *Gaceta Médica de México* 113, núm. 6 (junio, 1977): 309-312.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco. (1953). *La Facultad de Medicina, según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*. Ediciones del IV Centenario de la Universidad de México, 14.

México: Universidad Nacional Autónoma de México-Consejo de Humanidades.

FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia. (2002). “La enseñanza de la medicina en Michoacán en el siglo XIX”. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Disponible en línea: <[www.cie.umich.mx/fundacion.htm](http://www.cie.umich.mx/fundacion.htm)> [Consulta: 19 de septiembre, 2017].

FLEITAS SALAZAR, Carlos Rafael. “Noticia histórica de la primera anestesia en Santiago de Cuba”. *Revista Cubana de Anestesiología y Reanimación* 13, núm. 2 (2014): 206-212. Disponible en: <[www.medigraphic.com/pdfs/revcubanerea/rca-2014/rca142l.pdf](http://www.medigraphic.com/pdfs/revcubanerea/rca-2014/rca142l.pdf)> [Consulta: 19 de septiembre, 2017].

FLORES Y TRONCOSO, Francisco de Asís. (1982). *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta la presente*, 4 vols., edición facsimilar. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.

FRESQUET FEBRER, José Luis. “Diego Argumosa y Obregón (1792-1865)”. En *Historia de la Medicina*. Disponible en línea: <[www.historiadelamedicina.org/argumosa.html](http://www.historiadelamedicina.org/argumosa.html)> [Consulta: 19 de septiembre, 2017].

FRESQUET FEBRER, José Luis. “François Xavier Bichat (1771-1802)”. En *Historia de la Medicina*. Disponible en línea: <[www.historiadelamedicina.org/bichat.html](http://www.historiadelamedicina.org/bichat.html)> [Consulta: 19 de septiembre, 2017].

GARCÍA JOVE, José Ignacio; Manuel de Jesús Febles; y Joaquín Guerra. (1823). *Memoria de la necesidad y utilidad de reunir en el estudio de Medicina de la Universidad, el de Cirugía del Hospital de Naturales, el de Botánica del Jardín de Palacio, en un colegio de Medicina y Ciencias Naturales, en que los catedráticos por el mismo sueldo que hoy les tiene señalado la nación, desempeñen las funciones*

*y atribuciones que hasta aquí ha tenido el Protomedicato*. México: Imprenta de Mariano Ontiveros.

GARCÍA RAMOS, José Antonio. “Romero Francisco (siglo XVIII-XIX), precursor de la cirugía cardiaca en Almería”. En *Médicos Almerienses*. Disponible en línea: <<http://garciamosmedicosalmerienses.blogspot.mx/2009/09/francisco-romero-siglo-xviii-xix.html>>. [Consulta: 12 de septiembre, 2009].

GARZA-MERCADO, Román. “Destellos del inicio de la medicina en Monterrey. Parte 1 de 3. José María Parás Ballesteros y Pascual Constanza”. *Medicina Universitaria* 11, núm. 44 (2009): 209-213.

GIL NOVALES, Alberto. “Batllés Amat, Mariano (1798-1865)”. En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <[www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=batlles-amat-mariano](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=batlles-amat-mariano)> [Consulta: 23 de noviembre, 2017].

GOBIERNO DE ESPAÑA-MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. CERES: RED DIGITAL DE COLECCIONES DE MUSEOS DE ESPAÑA. “Gimbernat y Grassot, Carlos”. En Museo Nacional del Romanticismo. Disponible en línea: <<http://ceres.mcu.es/pages/ResultSearch?txtSimpleSearch=Gimbernat%20y%20Grassot,%20Carlos&simpleSearch=0&highlightSearch=1&search=advanced&MuseumsSearch=&MuseumsRolSearch=1&>> [Consulta: 30 de mayo, 2018].

GODOY, Manuel de. (1839). *Memorias de don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, o sea cuenta dada de su vida política; para servir a la historia del reinado del Señor Don Carlos IV de Borbón*, II. París: Librería Americana de Lecointe y Lasserre.

GONZÁLEZ MENDOZA, José María Raymundo Eleuterio. (1881). “Los médicos y las enfermedades de Monterrey”. *Wellcome Historical Medical Library*. Londres [Número de catálogo: 83.Ms. Am.].

GUERRA, Francisco. (1968). *José Eleuterio González (1813-1888). Los médicos y las enfermedades en Monterrey*, 1. Londres: Wellcome Historical Medical Museum and Library.

HATHITRUST DIGITAL LIBRARY. *Tratado del cólera morbo de la India. Parte Primera o sea ensayo sobre la higiene pública y privada*. Disponible en línea: <<https://www.hathitrust.org/>> [Consulta: 14 de marzo, 2018].

HERNÁNDEZ MOREJÓN, Antonio. (1813). *Juicio imparcial sobre la reunión de la medicina con la cirugía y relaciones con la farmacia con entrambas*. Valencia: por los Yemos de José Estévan.

ILLESCAS FRISBIE, Rafael. (1964). “Doctor don Leopoldo Río de la Loza, químico y naturalista”. En *Memorias del Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia*, 2, coordinado por Enrique Beltrán, 169-185. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y la Tecnología.

LEÓN, Nicolás. (1895). *Biblioteca Botánico-Mexicana. Catálogo bibliográfico, biográfico y crítico de autores y escritos referentes a vegetales de México y sus aplicaciones, desde la Conquista hasta el presente*. México: Oficina Tip. De la Secretaría de Fomento.

LEÓN, Nicolás. “Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1883). Datos bio-bibliográficos para la historia de la medicina en México. Memoria que fue presentada a la Academia Nacional de Medicina de México, conforme a la Convocatoria de 30 de noviembre de 1913”. *Gaceta Médica de México, Órgano de la Academia Nacional de Medicina* 10, núms. 1-4 (enero-abril, 1913): 3-94.

LLAGOSTERA Y SALA, Francisco. (1873). *Biografía del Doctor D. Francisco Juanich y March*. Barcelona: Ramírez y Co.

LÓPEZ PIÑERO, José María. (1973). “Patología y clínica en el romanticismo. I: Europa latina”. En *Historia universal de la medici-*

- na, 5 vols., dirigido por Pedro Lain Entralgo, 263-265. Barcelona: Salvat Editores.
- LÓPEZ PIÑERO, José María. (1992). *La ciencia en la España del siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons.
- LÓPEZ PIÑERO, José María. “Orfila, Mateo José Buenaventura (1787-1853)”. En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <[www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=orfila-mateo-jose...](http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=orfila-mateo-jose...)> [Consulta: 21 de septiembre, 2017].
- LÓPEZ PIÑERO, José María. “Manuel Hurtado de Mendoza”. En *Wikipedia*. Disponible en línea: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel\\_Hurtado\\_de\\_Mendoza](https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Hurtado_de_Mendoza)> [Consulta: 9 de enero, 2018a].
- LÓPEZ PIÑERO, José María. “Villanova Entraigües, Tomás (1769-1837)”. En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=villanova-entraigues-tomas>> [Consulta: 10 de enero, 2018b].
- LÓPEZ PIÑERO, José María, y María Luz Terrada Ferrandis. (1991). *Bibliografía médica hispánica, 1475-1950. IV: Libros y folletos, 1801-1850*. Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, 35. Serie C, repertorios bio-bibliográficos. Valencia: Universidad de Valencia-Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia.
- LÓPEZ PIÑERO, José María. “Seoane Sobral, Mateo (1791-1870)”. En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <[www.mcnbiograficas.com/app-bio/do/show?key=seoane-sobral-mateo](http://www.mcnbiograficas.com/app-bio/do/show?key=seoane-sobral-mateo)> [Consulta: 21 de noviembre, 2017a].
- LÓPEZ PIÑERO, José María. “Laso de la Vega y Orcajada, Francisco Javier (1785-1836)”. En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <[www.mcnbiograficas.com/app-bio/do/show?key=laso-de-la-vega-y-orcajada-francisco-javierpoez](http://www.mcnbiograficas.com/app-bio/do/show?key=laso-de-la-vega-y-orcajada-francisco-javierpoez)> [Consulta: 22 de noviembre, 2017].

- LÓPEZ PIÑERO, José María. “Manuel Hurtado de Mendoza”. Disponible en línea: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel\\_Hurtado\\_de\\_Mendoza](https://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Hurtado_de_Mendoza)> [Consulta: 9 de enero, 2018].
- MALVIDO MIRANDA, Elsa, y Miguel A. Cuenya-Mateos. “La epidemia de cólera de 1833 en Puebla”. *Revista Biomédica* 5, núm. 4 (octubre-diciembre, 1994): 220-225.
- MARTÍNEZ BARBOSA, Xóchitl, y Fernando Martínez Cortés. (2014). “La Academia de Medicina de México: sus integrantes y su funcionamiento”. En *La Academia Nacional de Medicina de México: 150 años de actividad ininterrumpida*, coordinado por Carlos Viesca Treviño, 1-20. México: Academia Nacional de Medicina: Intersistemas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- MARTÍNEZ CORTÉS, Fernando. (1997). *La medicina científica y el siglo xix mexicano*. La Ciencia para Todos, 45. México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Disponible en línea: <<http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/45/htm/medicina.htm>>.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Gerardo. “La formación del bachiller en medicina de la Real Universidad de México, siglo xvii”. Tesis de licenciatura en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras, 2003.
- MARTÍNEZ PRIEGO, Jorge. “José Francisco Corroy, médico francés radicado en Tabasco en el siglo XIX”. Mesa 42, Periodismo para la Transición 16, núm. 274 (15 de diciembre, 2015). Disponible en línea: <[www.mesa42.com.mx](http://www.mesa42.com.mx)> [Consulta: 28 de febrero, 2018].
- MATILLA GÓMEZ, Valentín. (1982). “Galería de presidentes de la Real Academia Nacional de Medicina”. En *Real Academia Nacional de Medicina*. Disponible en <<https://www.ranm.es/academi>

- cos/academicos-de-numero-anteriores.html?start=25* > [Consulta: 21 de septiembre, 2017].
- MAZA, Francisco de la. (1944). *Las tesis impresas de la antigua universidad de México*. México: Imprenta Universitaria.
- ORTIZ MONASTERIO, José. “Agonía y muerte del Protomedicato de la Nueva España, 1831. La categoría socioprofesional de los médicos”. *Ensayos. Historias* 57 (enero-abril, 2004): 35-50. Disponible en línea: <<http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/?p=175>> [Consulta: 6 de febrero, 2018].
- MORA, José María Luis. (1986). *Obras completas. 1: Obra política*. México: Instituto de Investigaciones Dr. “José María Luis Mora”/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MORALES COSME, Alba Dolores. (2002). *El Hospital General de San Andrés: la modernización de la medicina novohispana (1770-1833)*. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos.
- MUÑOZ, José Miguel. “Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente”. En *Vida y obra del doctor Miguel Muñoz*, de Ernesto Cordero Galindo. *Archivalia Médica*, Nueva Época, núm. 6 (2003). México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Medicina.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel. (2004). *Los muchachos de Letrán: José María Lacunza. Estudio y recopilación*. México: Factoría ediciones.
- MURIEL, Josefina. (1990). *Hospitales en la Nueva España*, 2 vols. 2a. ed. México: México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Cruz Roja Mexicana.

NORIEGA, Juan Manuel. (1911). Escritos de Leopoldo Río de la Loza. Primer centenario del nacimiento de Río de la Loza. México: Imprenta I. Escalante.

ORTIZ MONASTERIO, José. “Agonía y muerte del Protomedicato en la Nueva España, 1831. La categoría socioprofesional de los médicos”. Disponible en: <[www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/.../wp.../historias\\_57\\_35-50.pd](http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/.../wp.../historias_57_35-50.pd)> [Consulta: 21 de septiembre, 2017].

PALAFIX Y MENDOZA, Juan de. Estatutos y constituciones hechas con comisión particular de su Magestad para ello por el Señor Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles y Visitador General de la Nueva España y de dicha Real Universidad. Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”. Disponible en línea: <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/estatutos-y-constituciones-hechas-con-comision-sic-particular-de-su-magestad-para-ello-por-el-senor-juan-de-palafox-y-mendoza-obispo-de-la-puebla-de-los-angeles-visitador-general-de-la-nuevaespana-y-de-dicha-real-universidad--0/html/dd956ae6-b593-4db5-9039-90a21dfe48bb\\_44.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/estatutos-y-constituciones-hechas-con-comision-sic-particular-de-su-magestad-para-ello-por-el-senor-juan-de-palafox-y-mendoza-obispo-de-la-puebla-de-los-angeles-visitador-general-de-la-nuevaespana-y-de-dicha-real-universidad--0/html/dd956ae6-b593-4db5-9039-90a21dfe48bb_44.html)>. [Consulta: 19 de septiembre, 2017].

PEREGRINA VÁZQUEZ, Angélica. (2001). “La Universidad de Guadalajara y el Instituto de Ciencias: los vaivenes educativos (1834-1867)”. En *La educación superior en el proceso histórico de México, II: Siglo XIX-siglo XX*, coordinado por David Piñera Ramírez, 156-175. Serie La Educación Superior en el Proceso Histórico de México. Mexicali, Baja California: Secretaría de Educación Pública/Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

PEREYRA, Emilio. Ensayos hechos en Burdeos de la planta Huaco, en el tratamiento del Chólera morbus, por Emilio Pereyra. París.

- PÉREZ TAMAYO, Ruy. *De la magia primitiva a la edad moderna. VI: La medicina en la edad barroca (siglos XVII-XIX)*. Colección La Ciencia para Todos. México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Disponible en línea: <[http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/154/html/sec\\_14.html](http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/154/html/sec_14.html)> [Consulta: 21 de septiembre, 2017].
- PESET, Mariano, y José María López Piñero. (1992). “Las universidades españolas del siglo XIX y las ciencias”. En *La ciencia en la España del siglo XIX*, editado por José María López Piñero, 19-49. Madrid: Marcial Pons. Disponible en línea: <<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/vscripts/wginer/w/rec/3245.pdf>> [Consulta: 21 de septiembre, 2017].
- PIÑERO, F. B. “Hernández Morejón, Antonio (1773-1836)”. En *La web de las biografías*. Disponible en línea: <<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=hernandez-morejon-antonio>> [Consulta: 25 de septiembre, 2017].
- PIÑERO, M. T. “Mosácula Cabrera, Juan (1794-1831)”. En *La web de las biografías*. Disponible en: <<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=mosacula-cabrera-juan>> [Consulta: 25 de septiembre, 2017].
- QUIJANO PITMAN, Fernando. (1996). *Hechos notables de la medicina potosina*. San Luis Potosí, San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- RAMÍREZ ORTEGA, Verónica. (2010). *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833: la profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*. Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales-Facultad de Medicina/Comisión de Estudios Históricos de la Escuela Médico-Militar/Patronato del Hospital de Jesús.

RAMOS SANTANA, Alberto. (1987). *La burguesía gaditana en la época isabelina*. Cádiz: Cátedra “Adolfo de Castro”, Fundación Municipal de Cultura.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española*. 22<sup>a</sup>. ed. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta. Real Academia Nacional de Medicina de España. (1977). *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*. Tomo XCIV, cuaderno 4. Disponible en línea: <[https://books.google.com.mx/books?id=LG\\_6S0YPw-qEC](https://books.google.com.mx/books?id=LG_6S0YPw-qEC)> [Consulta: 27 de noviembre, 2017].

REAL ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA DE ESPAÑA. (2003). *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*. Tomo CXX. Cuaderno Tercero, pp. 573-586. Disponible en línea: <<http://www.ranm.es/publicaciones/anales-de-la-real-academia-nacional-de-medicina.html?id=460:textos-de-las-conferencias>> [Consulta: 11 de enero, 2018].

REAL UNIVERSIDAD DE MÉXICO-JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA. *Estatutos y constituciones hechas con comisión particular de su Magestad el Rey para ello por el Señor Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla de los Ángeles y Visitador General de la Nueva España y de dicha Universidad*. Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”. Título XVII, Constituciones 256 a la 263, fols. 47r.-48v. Disponible en línea: <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/estatutos-y-constituciones-hechas-con-comision-sic-particular-de-su-magestad-para-ello-por-el-senor-juan-de-palafox-y-mendoza-obispo-de-la-puebla-de-los-angeles-visitador-general-de-la-nuevaespana-y-de-dicha-real-universidad--0/html/dd956ae6-b593-4db5-9039-90a21dfe48bb\\_44.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/estatutos-y-constituciones-hechas-con-comision-sic-particular-de-su-magestad-para-ello-por-el-senor-juan-de-palafox-y-mendoza-obispo-de-la-puebla-de-los-angeles-visitador-general-de-la-nuevaespana-y-de-dicha-real-universidad--0/html/dd956ae6-b593-4db5-9039-90a21dfe48bb_44.html)> [Consulta: 22 de enero, 2018].

RIAÑO BENITO, Francisco Javier. “Riojanos ilustres, Don Tomás Corral y Oña, marqués de San Gregorio, médico de cámara de Isabel II”. En *Ayuntamiento de Leiva. La Rioja*. Disponible en:

<[www.aytoleiva.org/Don-Tomas-Corral-y-Ona.2874.0.htm](http://www.aytoleiva.org/Don-Tomas-Corral-y-Ona.2874.0.htm)> [Consulta: 25 de septiembre, 2017].

- RODRÍGUEZ, Leonel. (1992). "Ciencia y Estado en México: 1824-1829". En *Los orígenes de la ciencia nacional*, editado por Juan José Saldaña y María Lozano Meza, 141-186. Serie Monografías del Seminario de Investigación y Tesis sobre Historia de las Ciencias y la Tecnología. Cuadernos de Quipu, 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Filosofía y Letras/Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. (2005a). *Los cirujanos del ejército en la Nueva España (1713-1820)*. Serie Los Cirujanos en la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o una Comunidad Científica?, 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. (2005b). *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España, siglos XVI y XVII: ¿miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?* Serie Los Cirujanos de la Nueva España. ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?, 4. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia Mexicana de Cirugía/Secretaría de Salud/Patronato del Hospital de Jesús.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. (2006). *Los cirujanos en los hospitales de la Nueva España (1700-1833)*. Serie Los Cirujanos de la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, 5. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Secretaría de Salud/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús.

- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. “La cátedra de ‘Cirugía y Anatomía’ en la Real Universidad de México y sus catedráticos, 1621-1832”. *Revista de Investigación Educativa*, núm. 5 (julio-diciembre, 2007): 2-19. Universidad Veracruzana-Instituto de Investigaciones en Educación.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. (2008). *Los cirujanos en los conventos de la Ciudad de México (siglos XVI-XIX)*. Serie Los Cirujanos de la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, 7. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/ Universidad del Claustro de Sor Juana/Academia Mexicana de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús.
- RODRÍGUEZ-SALA, María Luisa. (2012). *Los cirujanos privados en la Nueva España. Segunda Parte: 1770-1838*. Serie Los Cirujanos de la Nueva España. ¿Miembros de un Estamento Profesional o de una Comunidad Científica?, 9. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Academia de Cirugía/Patronato del Hospital de Jesús.
- ROMERO FLORES, Jesús. “Historia de la Escuela de Medicina de Michoacán”. *Anales del Museo Nacional de México*, núm. 2 (1935): 351-459.
- SÁNCHEZ-MENESES, Silvestre Antonio. “Ramón Alfaro y la anestesia mexicana”. *Gaceta Médica de México* 143, núm. 6 (2007): 525-529.
- SÁNCHEZ ROSALES, Gabino. “Efemérides médicas de junio”. *Gaceta de la Facultad de Medicina UNAM*, núm. 529 (25 de junio, 2005: 19). Disponible en línea: <[www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/jun252k5/junio.html](http://www.facmed.unam.mx/publicaciones/gaceta/jun252k5/junio.html)> [Consulta: 29 de septiembre, 2017].
- SANCHIZ, Javier, e Ignacio Gayol. “Juan Ceballos Padilla”. En *Geneanet*. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto

- de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: <[gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=juan&n=ceballos+padilla](http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=en&p=juan&n=ceballos+padilla)> [Consulta: 5 de febrero, 2016].
- SANCHIZ, Javier, e Ignacio Gayol. “José Pablo Martínez del Río”. En *Geneanet*. Instituto de Investigaciones Históricas. Disponible en línea: <[gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+pablo&n=martinez+del+rio](http://gw.geneanet.org/sanchiz?lang=es&p=jose+pablo&n=martinez+del+rio)> [Consulta: 14 de marzo, 2018].
- SANFILIPPO Y BORRÁS, José. (2011). “El doctor Leopoldo Río de la Loza y las academias de medicina del siglo xix”. En *Leopoldo Río de la Loza y su tiempo. La construcción de la ciencia nacional*, coordinado por Patricia Aceves Pastrana, 96-116. Colección Cultura Universitaria, 104. México: Universidad Autónoma Metropolitana/Colegio Nacional de Químicos Farmacéuticos Biólogos de México, A. C./Sociedad Química de México.
- SCHÜLLER PÉREZ, Amador. “Vida y obra de Mateo Orfila”. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* 120, cuaderno tercero (2003): 573-592. Madrid: Real Academia Nacional de Medicina. Disponible en línea: <<http://www.ranm.es/publicaciones/anales-de-la-real-academia-nacional-de-medicina.html?id=460:textos-de-las-conferencias>> [Consulta: 25 de septiembre, 2017].
- SEMO, Enrique. “México: de la Ilustración al liberalismo”. Disponible en línea: <<http://historia.dosmildiez.net/COORDINACION/wp-content/uploads/2013/11/M%C3%A9xico-de-la-ilustraci%C3%B3n-al-liberalismo-Semo.pdf>> [Consulta: 25 de septiembre, 2017].
- SERRANO, Antonio. (Abril de 1822). “Carta e instrucción”. Archivo Histórico de la Facultad de Medicina. Fondo Protomedicato, leg. 4, exp. 18.
- SOLANO DE LUQUE, Francisco. (1787). *Observaciones sobre el pulso*. Madrid:

- SOSA, Francisco. (1884). *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- Staples, Anne. (1982). “La constitución del Estado nacional”. En *Historia de las profesiones en México*, Francisco Arce Gurza, Milada Bazant, Anne Staples, Dorothy Tank de Estrada, y Josefina Zoraida Vázquez, 69-127. México: El Colegio de México/ Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica.
- STAPLES, Anne. (2005). *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*. México: El Colegio de México.
- TROCONIS ALCALÁ, Luis. (1938). “Elogio del Dr. Don Pedro del Villar, primer catedrático de operaciones y obstetricia en el Establecimiento de Ciencias Médicas”. En *Centenario de la fundación del Establecimiento de Ciencias Médicas 1833-1933, 199-221*. México: Academia Nacional de Medicina de México.
- URBÁN MARTÍNEZ, Guadalupe, y Patricia Aceves Pastrana. (2000). *La obra científica del doctor Leopoldo Río de la Loza*. Serie Biblioteca Historia de la Farmacia, 1. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- URQUIJO Y GOITIA, José Ramón de. (1984). *La Revolución de 1854 en Madrid*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Historia “Jerónimo Zurita”.
- US NATIONAL LIBRARY OF MEDICINE. *Digital Collection*. Disponible en línea: <<https://collections.nlm.nih.gov/catalog.nlm.nlmuid-101190681-bk>> [Consulta: 10 de abril, 2018].
- VELASCO, María del Pilar. “La epidemia de cólera de 1833 y la mortalidad en la Ciudad de México”. *Estudios Demográficos y Urbanos* 7, núm. 1 (enero-abril, 1992): 95-135. México: El Colegio de México.

- VELASCO, Diego, y Francisco Villaverde. (1780). *Curso teóricopráctico de operaciones de cirugía en que se contienen los mas célebres descubrimientos modernos/compuestos para el uso de los Reales Colegios*. Barcelona: Raymundo Martí.
- Viesca Treviño, Carlos. (1993). “Las Ciencias Médicas en el México independiente”. En *Contribuciones mexicanas al conocimiento médico*, compilado por Hugo Aréchiga y Juan Somolinos Palencia, 59-84. Serie Biblioteca de la Salud. México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Salud/Academia Nacional de Medicina/Academia de la Investigación Científica.
- VILAPLANA SANTALÓ, Carlos Antonio. “Historia de la introducción del cloroformo en Cuba”. *Revista Cubana de Anestesiología y Reanimación* 12, núm. 1 (abril, 2013): 91-104. Disponible en línea: <<http://www.medigraphic.com/pdfs/revcubanerea/rca-2013/rca131l.pdf>> [Consulta: 30 de mayo, 2018].
- WIKIPEDIA. “Eugenio Arrieta”. Disponible en línea: <[es.wikipedia.org/wiki/Eugenio\\_Arrieta](http://es.wikipedia.org/wiki/Eugenio_Arrieta)> [Consulta: 21 de noviembre, 2017].
- WIKIPEDIA. *Conde de Cotoca*. Disponible en línea: <[es.wikipedia.org/wiki/Conde\\_de\\_Cotoca](http://es.wikipedia.org/wiki/Conde_de_Cotoca)> [Consulta: 22 de noviembre, 2017].
- WIKIPEDIA. “*Ratania (Krameria lappacea)*”. Disponible en línea: <[https://es.wikipedia.org/wiki/Krameria\\_lappacea](https://es.wikipedia.org/wiki/Krameria_lappacea)> [Consulta: 22 de enero, 2018].
- ZEDILLO C., Antonio. (1984). *Historia de un hospital: el Hospital Real de Naturales*. México: Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Archivo General del Estado de Coahuila (AGEC)  
 Fondo siglo XIX  
 Archivo General de la Nación (AGN)  
 Capellanías  
 Epidemias  
 Filipinas  
 Gobernación  
 Hospitales

- Indiferente de guerra
- Indiferente virreinal
- Infidencias
- Inquisición
- Intestados
- Judicial
- Movimiento marítimo y pasaportes y cartas de seguridad
- Protomedicato
- Real Hacienda
- Reales cédulas originales y duplicados
- Templos y conventos
- Universidad
- Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)
  - Fondo Gobierno del Distrito Federal (FGDF)
  - Sección Bandos, leyes y decretos
  - Fondo: Ayuntamiento (FAy)
  - Sección Actas de cabildo
  - Empleados, cárceles, médicos, practicantes y capellanes
  - Hospital de San Juan de Dios
  - Hospital de San Lázaro
  - Médicos y boticas
  - Policía, salubridad y Juntas de Sanidad
- Archivo Histórico de la Facultad de Medicina (AHFM)
  - Fondo Protomedicato
  - Facultad Médica
  - Escuela de Medicina y Alumnos
- Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (AHINAH)
  - Colección Protomedicato
- Archivo Histórico Municipal de Puebla (AHMP)
  - Actas de Cabildo
- Archivo Municipal de Monterrey (AMM)
  - Fondo Salud
  - Serie Organizaciones administrativas
- Archivo de la Universidad de Guadalajara (AUG)
  - Real Universidad Literaria de Guadalajara

# Apéndices



APÉNDICE 1

BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
17 JULIO, 1835<sup>1</sup>

EL CIUDADANO RAMÓN RAYÓN, General de brigada y Gobernador del Distrito Federal.

*Siendo tan frecuentes las infracciones de las leyes de policía médica que producen necesariamente daños muy graves; y siendo de mi deber el cuidar que se conserve la salubridad de los pueblos cumpliéndose las disposiciones legislativas de la materia, he creído conveniente recordar las fundamentales, y previo informe de la facultad médica del Distrito he tenido a bien prevenir que se observen los artículos siguientes:*

*1º Los facultativos de medicina, de cirugía, de farmacia y flebotomianos residentes en esta Capital, presentarán dentro de un mes contado desde la fecha, en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento sus títulos, para que calificados de buenos se registren. Los*

---

<sup>1</sup> Procede del Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM), Fondo Ay, Sección MyB, vol. 3255, exp. 16, 2 folios.

*que residan en los pueblos del Distrito, lo verificarán dentro del mismo término a las municipalidades respectivas.*

*2º Esta calificación se hará por los Ayuntamientos, previo informe de la Facultad Médica.*

*3º La Facultad Médica publicará dentro de cuarenta días de hecha esa calificación, y anualmente el mes de enero, una lista de los facultativos comprendidos en el art. 1º, expresando en ella la casa de su morada. Un ejemplar de estas listas estará constantemente fijado en las boticas para el debido conocimiento del público. Los individuos que no estando contenidos en estas listas ejerzan alguno de los ramos de medicina, sufrirán las penas establecidas por las leyes.*

*4º Los facultativos de medicina y los de cirugía firmarán y fecharán sus recetas, sin cuyo requisito no se despacharán por los farmacéuticos. Éstos asentarán, en las que despacharen, la inicial de su apellido y el costo de la receta, estampando el sello de la botica que todas ellas deben tener.*

*5º Las substancias compuestas medicinales únicamente se venderán en las boticas, y ni en éstas se podrá vender droga alguna con el nombre de específico sin conocimiento de la Facultad Médica.*

*6º No se dará pase en la Aduana a las medicinas extranjeras simples o compuestas, sin oír previamente el parecer de algún farmacéutico o farmacéuticos nombrados al efecto anualmente por la Facultad Médica. Estas medicinas solamente se podrán expender por mayor en los almacenes o casas de comercio.*

*7º Los señores regidores cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de que en sus cuarteles no se vendan licores ofensivos a la salud y a la moral pública.*

APÉNDICES

*Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando en esta Capital y en la comprensión del Distrito fijándose en los parajes acostumbrados y circulándose a quienes toque cuidar de su observancia.*

*Dado en México a 17 de julio de 1835,*

Ramón Rayón

Lic. José Francisco de Alcántara

Secretario

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Archivo

México

Julio 21 de 1835

*Acuse recibo*

(rúbrica)

*Excelentísimo Señor:*

*Para que tenga su cumplimiento en la parte que toca a Vuestra Excelencia el bando publicado ayer sobre evitar varios abusos dañosos a la Salubridad pública y que quebrantan las disposiciones de la materia, le acompaña treinta ejemplares de los que espera se sirva acusarme recibo.*

*“Dios y libertad”*

*México, 18 de Julio de 1835*

APÉNDICES

*Ramón Rayón (rúbrica),*

*Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital*

*(rúbrica)*

*Ha recibido este Ayuntamiento con el oficio de Vuestra Señoría de 18 del corriente treinta ejemplares del Bando publicado el día anterior con el fin de evitar varios abusos dañosos a la salubridad pública, y cuidará de cumplir con lo que en él se previene, en la parte que les toca.*

*“Dios y libertad”*

*Julio 22 de 1835*

*Señor Gobernador del Distrito Federal*

APÉNDICE 2

Relación de los facultativos del periodo

M = Matriculados

B = Bachilleres Graduados

Bp. = Bachilleres-Pasantes

Lic. = Licenciados

Dr. = Doctores

1. Allala Mier, Nepomuceno Carlos / Dr.
2. Alva, Manuel / Bp.
3. Alvarado Ríos Callejas Garfias, José María  
Guadalupe Francisco Nicolás / Bp.
4. Álvarez, Mario / Dr.
5. Álvarez Díaz, José Juan Nepomuceno / B.
6. Alvazo Alva, Manuel / B.
7. Amable del Castillo, Ambrosio María  
José Juan Bautista Nepomuceno de Jesús / B.
8. Andrade y Pastor  
Manuel Saturnino Agustín / B.

9. Anguiano, Bernardo de / M.
10. Anzar, Antonio de la Trinidad / M.
11. Araiza, José Crescencio / M.
12. Aranda, Pascual / Bp.
13. Arellano Castrellón Cavañas  
y Almería, Agustín / Dr.
14. Arellano de Aro, José  
Mariano Joaquín Rafael / M.
15. Arjona, Francisco José / Dr.
16. Arrieta y Heredia, José Luis Gonzaga / B.
17. Atolla, José / Bp.
18. Austri y Camacho, José Rafael  
Ramón María Gorostiza / Bp.
19. Ávila, Joaquín / Bp.
20. Avilez y Luna, José María / M.
21. Ayala, Nepomuceno Carlos / Lic.
22. Azevedo y Cortés, José Mariano  
Joaquín Agustín / M.
23. Barrios y Obando, José María  
Francisco Xavier / Dr.
24. Basconcelos, Manuel / Bp.
25. Bastida y Velasco, María  
Fabián Sebastián / Dr.
26. Becerra, Rafael / B.
27. Becerril Guante, José Domingo / Dr.
28. Bejumeda y Gens Álvarez, José / Dr.
29. Benítez, José Luis / Dr.
30. Blanco Durán de Huerta,  
José Manuel Cosme / B.
31. Bolaños, Juan Nepomuceno / B.
32. Bouchet de Cambrai,  
Carlos Francisco / Dr.
33. Brizuela y Félix,  
José Guadalupe / M.

34. Burguichani y Flores,  
José Agustín / Bp.
35. Bustamante y Sabre,  
Josef Rafael Teodoro / Bp.
36. Calderón Riaño Echegaray y Cuerbo,  
Francisco de Paula José María / B.
37. Calvillo, Eduardo Rodrigo / M.
38. Calvillo, Juan / M.
39. Camarena y Ávila,  
Juan Nepomuceno / Bp.
40. Campo, José Nicolás Martín del / M.
41. Campos y Roxano,  
Joseph Antonio Mariano / Bp.
42. Capitaine, Pedro / Dr.
43. Carpio y Hernández,  
Manuel Eulogio / Dr.
44. Casamadrid, Francisco / Dr.
45. Castillo, Felipe / Dr.
46. Castillo Avilés y Montes de Oca,  
José María Bonifacio del / M.
47. Castillo Ochoa,  
José Ignacio Luis / M.
48. Castillo y Portugal, José María / Lic. y Dr.
49. Castro Aragón, Manuel María Onofre  
Joseph Joaquín de Jesús María Agustín Diego / B.
50. Castro y Quadra, José  
Agustín Miguel Estanislao / B.
51. Cevallos y Cervantes, José  
Rafael Benito Ricardo Mariano / M.
52. Chabert, Juan Luis Bautista / Dr.
53. Chávez Torres, José de la Luz / Dr.
54. Cheyne, Guillermo / Dr.
55. Codorniú y Ferreras, Manuel Antonio / Dr.
56. Cordero, José María / M.

57. Corona y Núñez, José  
Germán María de la Luz / M.
58. Corroy Francisco, José / Dr.
59. Cortés Villaseñor, Cecilio Antonio / M.
60. Cortés y García, José María / Dr.
61. Costanza, Pascual / Dr.
62. Covarrubias Rueda, José  
María Cayetano del Rosario / M.
63. Cruz Arriaga, José Juan de la / B.
64. Cuentas Aguiar, José  
Seberiano Ramón / M.
65. Cunningham, Santiago / Dr.
66. Cuspinera y Peig, Jayme / Dr.
67. Dacomba y Luna, Manuel / Bp.
68. Delgado, Sebastián Félix / M.
69. Depeyre M., Ad. / Dr.
70. Díaz del Guante y Ortiz,  
José Agustín / M.
71. Díaz Durán, Ramón / Dr.
72. Doucet, Francisco O. / Dr.
73. Duarte Ángeles, José Miguel / M.
74. Dubos, Juan Pedro Roger / Dr.
75. Durán de Huerta y Segura,  
José Ignacio Paulino / Bp.
76. Echave, Luis / Dr.
77. Erazo y Ocampo, Felipe Ignacio / Bp.
78. Espejo y Cienfuegos,  
José María Marcelo / Bp.
79. Espinoza Alancanter y Delgado,  
José Francisco / M.
80. Espinoza Altar Mancera y Venavente,  
José María / M.
81. Estrada, José María / B.
82. Estrada y Villalobos, José  
Mariano Francisco / M.

83. Febles y Cosío, José Juan  
Nepomuceno Abraham / Bp.
84. Fernán o Ferán, José / B.
85. Ferrer Espejo, José / Bp.
86. Ferrer, Nicolás / Dr.
87. Figueroa y Esteves, José Domingo / B.
88. Franco y Bolaños, José Vicente Irineo / M.
89. Franco y Capetillo, José  
Zeferino Guadalupe / Dr.
90. Gamiochipi, Gregorio / Dr.
91. García Acosta, José Román / M.
92. García Escobar Carcao y Ortiz, Luis Gonzaga  
de la Santísima Trinidad / M.
93. García González, Francisco / M.
94. García Jove y Aguiar y Seijas, José María  
Cayetano Ignacio Antonio de Jesús / B.
95. García Morón, Roque Jacinto / Dr.
96. García Oliveros, José Mariano Ignacio / Bp.
97. García Serrano Sáenz Cabezón,  
José Miguel Francisco / M.
98. García Taboada, Ignacio / M.
99. Garibay, Francisco / B.
100. Garriga, Francisco / Dr.
101. Garza, Rafael de la / Dr.
102. Gini de Escobar, José Sabino Ramón / M.
103. Gómez, Joaquín / Bp.
104. Gómez, José Catarino / M.
105. Gómez de Portugal y Solís, Ildefonso / M.
106. González, José Mariano / B.
107. González Clemot,  
Juan Nepomuceno / Dr.
108. González de la Cotera, Luis / Dr.
109. González del Campillo, Juan Nepomuceno / M.

110. González del Castillo, José / Dr.
111. González Escobar, José Gregorio / Bp.
112. Gonzáles Martínez Roa,  
José Joaquín Lourcano / M.
113. González Mendoza, José María  
Raymundo Eleuterio / Dr.
114. González Ureña, Juan Manuel / Dr.
115. González Vázquez y Virueña,  
Juan Manuel / B.
116. Gorostiza Austri y Camacho,  
José Rafael Ramón María / Bp.
117. Gracida Bernal de la Fuente,  
José Victorio María Manuel Ignacio / Bp.
118. Gutiérrez, Florentino / M.
119. Gutiérrez, Francisco / Dr.
120. Gutiérrez, José Antonio / Bp.
121. Gutiérrez de Hermsillo, Pablo / B.
122. Gutiérrez de Velasco, Ignacio / M.
123. Gutiérrez Morán, Pablo Antonio / Dr.
124. Guzmán Larios Pérez de la Rosa,  
José Felícitas Agustín / M.
125. Hernández, Victorino / B.
126. Ilisaliturri, José María / Dr.
127. Inzunza y Quintana,  
Juan Nepomuceno Gerónimo / M.
128. Ixquia y Ximénez, José María / M.
129. Jara, José Antonio / Dr.
130. Jecker, Luis / Dr.
131. Landgrave, Antonio / Dr.
132. Lazo, Ildefonso / M.
133. Lefebre, Alejandro Pablo / Dr.
134. Leger, Theodore / Dr.
135. Legorreta y Ramírez, José María Antonio / M.
136. Licea Rubín de Selis, José Mariano Miguel / Dr.
137. Liceaga Ortiz, Francisco / Dr.

138. Linares y Castañeda, José María  
Valenciano Ignacio / M.
139. Lizaula y Andrades, José Silverio / M.
140. Llano y Lozano, Manuel María de / Bp.
141. Loacez, José Ignacio / B.
142. López, Pablo / B.
143. López Berrueco, Manuel Mariano / B.
144. López López y Berrueco,  
Manuel Mariano Hesiquio / Bp.
145. López Portillo, Ignacio / M.
146. López Rayón y Martínez,  
Luis Gonzaga / Dr.
147. López y Miranda, José Amaro / M.
148. Madrueño, Agustín / B.
149. Malavear, Jesús / Bp.
150. Maldonado, Antonio Fernando / B.
151. Maldonado y Arteaga, Francisco / M.
152. Marín y Montiel, José María  
Juan Nepomuceno / B.
153. Márquez, Felipe / B.
154. Martínez de Castro,  
José Joaquín Julio / Bp.
155. Martínez del Campo y Terán,  
José María Gregorio / Bp.
156. Martínez del Río, José Pablo / Dr.
157. Martínez Gutiérrez Altamirano,  
José María Gregorio / M.
158. Martínez Rivadeneyra y Barros,  
José Mariano / M.
159. Maturana y Quiros,  
José María Antonio / M.
160. Melgarejo y Mendoza,  
Antonio Vicente Bito / Dr.
161. Méndez, Manuel / B.
162. Meneses, Francisco / Bp.

163. Meneses y Rodríguez,  
    José Manuel de / Dr.
164. Mercado, Andrés / M.
165. Mercali de Roca y Figueroa,  
    Juan Francisco / M.
166. Mestas, José María / M.
167. Miranda Macedo y  
    Calamateo, Rafael / Bp.
168. Molina, José María / B.
169. Moreno, Salvador / Bp.
170. Moreno García Jove, Ignacio José  
    Manuel Antonio Luis Gonzaga / B.
171. Muñoz, Andrés / M.
172. Muñoz, Luis / Dr.
173. Muñoz Siliceo, José Ignacio / B.
174. Nájera, Antonio María / Dr.
175. Navarro, José Antonio / M.
176. Nollner, Bernardo / Dr.
177. Núñez, Ángel María / M.
178. Obregón, Juan / Dr.
179. Obregón y Portillo,  
    José Ignacio Gorgonio / B.
180. Ocampo, Felipe de Jesús Ignacio / M.
181. Ocampo, José Teodoro / M.
182. Ochoa, José Gabriel / M.
183. Ocome, José María / Bp.
184. Olvera y Crespo, Isidoro  
    Domingo José Antonio / Dr.
185. Ortega y Quiñones,  
    José María Leocadio / M.
186. Ortiz, Manuel / B.
187. Oyervides, Ramón S. / Bp.
188. Pacheco Leal, José Antonio / Bp.
189. Palacios Pacheco Pedraza, José Manuel María / M.
190. Paula Narváez, Francisco de / B.

191. Paz y Arcos, José María Miguel / M.
192. Paz y García, José María / M.
193. Penichet Arreguín, Luis Gonzaga  
de los Dolores Platón / M.
194. Pérez Arroyo, José Baltazar / B.
195. Pérez de la Vega, José Miguel / Bp.
196. Pérez de Salazar Méndez Mont, Manuel / Bp.
197. Pérez Marañón, Bruno / Bp.
198. Pérez y Roxas, José Mariano / M.
199. Pérez y Vega, José Miguel / B.
200. Piña y de la Vega, José Joaquín Rafael / Dr.
201. Plane, Juan / Dr.
202. Pointevin de Pons, Julián / Lic.
203. Porras y Reina, Diego José Francisco / B.
204. Portilla y Reina, José María Ramón / B.
205. Poza y Pérez, Luis Gonzaga  
José Toribio Miguel / Bp.
206. Puig Monmañy, José / Dr.
207. Quiroga y Saavedra, José de Jesús / Bp.
208. Ramírez de Arellano, José Ángel / Dr.
209. Rangel y Caballero, José Pablo / Dr.
210. Rayón, Miguel / Dr.
211. Refugio y Carrasco,  
José María Benito del / M.
212. Regalado, Pedro / B.
213. Rendón Quintana, Salvador Bernabé / Dr.
214. Rendón Villanueva, José Eusebio / M.
215. Reyes y Reyes, Wenceslao Cosme / Bp.
216. Riestra, Felipe / M.
217. Río de la Loza, Juan  
Nepomuceno Leopoldo / Dr.
218. Ríos y Omaña, José Rafael de los / M.
219. Robledo, Manuel / Bp.
220. Robles, Juan Nepomuceno / Bp.
221. Rodríguez, José Francisco / Bp.

222. Rodríguez Gacín, Emilio / M.  
 223. Rodríguez Guapillo, José Tomás / Dr.  
 224. Rodríguez Ibáñez, Manuel / Lic.  
 225. Rodríguez Pacheco,  
     José Luis Gonzaga / M.  
 226. Rodríguez Puebla, José Francisco;  
     o Rodríguez. Puebla, Juan José  
     Antonio Luis Gonzaga / Bp.  
 227. Rodríguez Valda, José  
     Manuel Ignacio / B.  
 228. Rojas, José Antonio de / B.  
 229. Romero, José Antonio / B.  
 230. Romero y Ramírez, José Manuel / M.  
 231. Rosal, José Basilio Antonio del / Dr.  
 232. Rosario Covarrubias Rueda,  
     José María Cayetano del / M.  
 233. Ruiz, José María Ángel / M.  
 234. Ruiz Delgado, José Sabino / Bp.  
 235. Ruiz Mendez y Durante,  
     José María Ramón / B.  
 236. Salas, José Mariano / Dr.  
 237. Salazar, José Francisco / M.  
 238. Salazar, Manuel / M.  
 239. Salvatierra y Salvatierra,  
     José Miguel / Bp.  
 240. Sámano y Pensabel, José Francisco  
     Eulogio Rodrigo Benito /Dr.  
 241. Sánchez Aparicio y Romero,  
     Cristóbal Ignacio / M.  
 242. Sánchez Valverde y Núñez,  
     José Antonio / M.  
 243. Sánchez Zapata, José / M.  
 244. Sancho y Abech, José María / Bp.  
     Sebastián de Aparicio de la / Dr.  
 245. Santiago Ximénez, José Ignacio / M.

246. Santis, José María César / Dr.
247. Saravia, Juan de Dios / M.
248. Schiede, Christian Julius Wilhelm / Dr.
249. Serrano y Uribe, José Antonio / M.
250. Sierra, José Alejo de la / Bp.
251. Solier, Silverio / Dr.
252. Solís, José Ignacio / Bp.
253. Sonoy, Juan / B.
254. Soria y Canal, José María Manuel / B
255. Sotero Araujo y Sotomayor,  
José Antonio / M.
256. Soto, José Rafael / M.
257. Starren, Juan / Dr.
258. Tamayo, Juan José / M.
259. Tamés, Pedro / M.
260. Tamez y Martínez, Esteban / Dr.
261. Taso Valdés y Téllez, Abadiano / M.
262. Téllez, Andrés / Dr.
263. Téllez, Crescencio / Bp.
264. Tello, Pedro / M.
265. Telmo Núñez Alfaro González de Cosío,  
José María Ramón / Dr.
266. Terán, José María / Bp.
267. Terrazas, Antonio /Dr.
268. Torres, Francisco / M.
269. Torres Cataño y Padilla, Ignacio / Dr.
270. Torres Mendizábal y Ortega,  
José Mariano / M.
271. Torres y Menchaca, José Vicente  
Luis de la Santa Trinidad / M.
272. Trujillo, Pedro / M.
273. Ulivarri Vargas Villalobos y Rico,  
Juan Nepomuceno Luis Ramón de /M.
274. Uribe, Francisco / Bp.
275. Uruñuela y Feijo, José Guadalupe / B.

276. Vara y Ortiz, José María Apolinario  
sebastián de Aparicio de la / Dr.
277. Varnier, David Próspero / Dr.
278. Varvas Garcilán de la Vega,  
José Hilario / M.
279. Vázquez Soto, Francisco / M.
280. Vértiz y Delgado, José María  
de la Concepción Antonio Nepomuceno  
Francisco Xavier Secundino / Dr.
281. Villa, José María / Dr.
282. Villa y Clavijo, José Joaquín Santiago / Bp.
283. Villar y Cumplido,  
Joaquín Ceferino del / M.
284. Villar y López, José Vicente Arcadio / M.
285. Villete de Terzé, Gabriel Claude / Dr.
286. Vívar y Valderrama, Juan José María / B.
287. Ximénez y García, José Miguel  
Francisco de la Luz / Dr.
288. Zubizán o Zubizar y Quintero,  
Esteban José Ignacio / M.
289. Zúñiga Ontiveros y Esnaurizan,  
Quirino Mariano / M.
290. Zurita y Miranda, Anastasio Luis  
Cayetano Antonio Juan Nepomuceno / Bp.
291. Zuvietta Álvarez Díaz, José Juan  
Nepomuceno Teodosio / B.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

- Acebedo (o Acevedo), Ignacio 119, 122, 153, 158, 166, 167, 185, 195, 197, 228
- Acevedo y Galindo, Juan José 239
- Adelon, Nicholas Philibert 66
- Alamán, Lucas 16, 83, 84, 200
- Alcántara (de) Escobedo y Aguilar, Pedro 261, 274, 378
- Alfaro González de Cosío, José María Ramón 292
- Altamirano, Joaquín 125, 174, 190, 194, 200, 231, 232, 233, 252, 253, 257, 329
- Alva, Manuel 160
- Alvarado Ríos Callejas y Garfias, José María de Guadalupe Francisco Nicolás 186, 378
- Álvarez, Mario 277
- Alvaz o Alva, Manuel 126, 160
- Amable del Castillo, Ambrosio María José Juan Bautista Nepomuceno de Jesús 123
- Ambrosio María Ximénes de Lorite 41
- Amorós, José Tendero 277
- Andrade y Pastor, Manuel Saturnino Agustín 199, 349
- Anzures, Mariano 153
- Aranda, Pascual de 171
- Arellano, Agustín de 153, 226, 227, 233, 238, 252, 341
- Arellano, Marcos 157
- Arellano, Nicolás 185, 191
- Arellano Castellón Cavañas y Almería, José Agustín 222, 243
- Argumosa y Obregón, Diego de 60, 61
- Arjona, Francisco José 265, 286, 287
- Arroyo, José Francisco 177
- Athié-Gallo, Fermín
- Atolla, José 168
- Avicena 93

Ávila, Joaquín 166  
 Avilés, Vicente 234  
 Ayala (o Allala) Mier, Nepomuceno Carlos 231, 250, 265, 267, 338

B

Bails, Benito 80  
 Baker, Marilyn Miller 295  
 Balenchana, Juan 83  
 Ballesteros, José María 220, 222, 225, 226, 232, 233, 238, 239,  
 246, 249, 284, 341  
 Balmis, Francisco Javier 49  
 Barrios y Obando, José María Francisco Xavier 229  
 Barsa, José María de la 155  
 Basconcelos, Manuel 184  
 Bastida y Velasco, José María Fabián Sebastián 219-220  
 Bayle, Gaspar Laurent 32  
 Beales, Juan Carlos 23  
 Becerril Guante, José Domingo 157, 219, 220, 222, 224, 225, 226,  
 227, 238, 246, 254, 255, 284, 321  
 Beclard, Pierre Augustin 30  
 Bejumeda y Gens Alvarez, José 285  
 Bell, John 81  
 Benítez, José Luis 306, 307  
 Benítez, José María 126, 174, 194, 200, 231, 232, 252, 253, 257  
 Bernard, Claude 31  
 Bichat, Marie François Xavier 30, 32, 33, 68, 79  
 Binaghi 315  
 Bito Melgarejo y Mendoza, Antonio Vicente (o Antonio Vicente  
 Bito) 235  
 Böckmann, C. W. 72  
 Boër, Johann Lukas, originalmente “Boogers” 33, 34  
 Boerhaave, Hermann 79, 142, 144  
 Bolaños, Juan Nepomuceno 126  
 Bonaparte, Napoleón 32, 38, 57

Bonells, Jaime 79  
Bouchet de Cambrai, Carlos Francisco 161, 281  
Brodie, Benjamin, Sir 36  
Broussais, François Joseph Víctor 33, 64, 65, 68, 70, 80, 298, 306,  
343  
Brown, John 80, 343  
Buenaventura Orfila y Rotger, Mateo José. Véase Mateo Orfila y  
Mathieu 73  
Burgos, José María 341  
Burguichani y Flores, José Agustín 174  
Bustamante, Anastasio 18, 85  
Bustamante, Miguel 235, 249, 251, 260, 294  
Bustamante y Sabre, Josef Rafael Teodoro 177, 178  
Bustillos, 219, 222, 226, 246

## C

Cal, Mariano 306  
Calderón de la Barca, Pedro 67  
Calvillo, Rafael 126, 127, 155, 156, 164, 194, 341  
Calvo Asensio, Pedro 74  
Camarena y Ávila, Juan Nepomuceno 193, 196  
Campos y Roxano, Joseph Antonio Mariano 179, 180  
Canales, Joaquín 156, 165, 194, 200, 233, 257, 341  
Cano, José María 173, 259, 290  
Capitaine, Pedro 221  
Carbajal, Pedro 254  
Carlos III 60  
Carlos IV 38  
Carlos X 35  
Carmona y Valle, Manuel 261, 271  
Carpio y Hernández, Manuel Eulogio 14, 23, 83, 191, 221, 223,  
225, 226, 227, 252, 255, 276, 339, 348, 357, 377, 379, 382  
Casa Madrid, Francisco 221, 222  
Castelló Ginestá, Pedro 59

- Castillo, Felipe 224, 226  
 Castillo, José María 267  
 Castillo, Juan del 168  
 Castillo y Portugal, José María 217  
 Caventou, Joseph B. 51  
 Cazeux, Paul 323  
 Ceballos, Juan Bautista 311  
 Ceres, Antonio 287  
 Cervantes, Vicente 158, 187, 193, 195, 245  
 Chabert, Juan Luis Bautista 296, 297, 302, 304, 314, 377, 382  
 Chassaignac, Charles Marie E. 350  
 Chauliac, Guido o Guy de 93  
 Chaussier, François 306  
 Chávez Torres, José de la Luz 246, 377  
 Cheyne, Guillermo 292, 379  
 Clavijo, 235  
 Codorniú y Ferreras, Manuel Antonio 23, 54, 267, 329, 330-333,  
 378, 382, 383  
 Colles, Abraham, 36  
 Comenge y Ferrer, Luis 48  
 Conde de Salazar Infiesta, Luis 73  
 Contreras, José María 120, 122, 123, 124, 132, 153, 155, 158, 159,  
 163, 166, 181, 185, 186, 189, 192, 195, 196, 197, 228, 243,  
 325  
 Corona, Germán 306  
 Corral y Oña, Tomás 66  
 Corroy, Francisco José 240  
 Cortés y García, José María 232  
 Cortina, Pedro 181, 197  
 Corvisart, Jean Nicolas 32  
 Costanza Contreras, José María Pascual o Pascale 231, 250, 259,  
 266, 288, 335, 337, 356, 374  
 Coste, J. 334  
 Cotero, Manuel 274  
 Crespo, José 252

Cunningham, Santiago 237  
Cuspinera y Peig, Jayme 284  
Cuvier, George 48

## D

Dacomba y Luna, Manuel 173  
Dávila, Hermenegildo 265  
Dávila y Arrillaga, José Mariano 160, 167, 190  
Davy, Humphry 34  
Depeyre, M. Ad., 227  
Deppe, Ferdinand 317  
Desmares, Louis A. 350  
Desault, Pierre-Joseph 57, 81  
Díaz, Blas María 267  
Díaz Durán, Ramón 230  
Dieffenbach, Johann Friedrich 37  
Dolomieu, Dieudonné Sylvain Guy Tancrède de Gratet de 72  
Doucet, Francisco O. 23, 302, 304, 312, 313, 314, 315, 316, 382  
Dubois, Antonio 306  
Dubos, Juan Pedro Roger 227  
Dupuytren, Guillaume, barón 37  
Durán de Huerta y Gastelu, José Ignacio 163, 349, 350  
Durán de Huerta y Segura, José Ignacio Paulino 163

## E

Echave, Luis 235  
Erazo Flores, Ignacio 190, 222, 252, 349  
Erazo y Ocampo, Felipe Ignacio 23, 190-191, 220, 222, 225, 226,  
252, 261, 264, 345, 379  
Escobedo, Pedro 218, 220, 223, 224, 227, 246, 349, 379  
Espejo y Cienfuegos, José María Marcelo 159  
Estrada, José María 121

F

- Fabra Soldevila, Francisco 46, 48  
 Fernán o Ferán, José 127  
 Febles y Cosío, José Juan Nepomuceno Abraham 160, 193, 218,  
 258, 284, 329  
 Febles y Valdez, Manuel de Jesús 23, 82, 84, 120, 121, 122, 123,  
 124, 126, 133, 135, 145, 150, 153, 154, 155, 157, 158, 159,  
 160, 161, 163, 164, 166, 167, 174, 179, 181, 185, 186, 187,  
 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 228, 229, 230, 232, 233,  
 240, 243, 247, 248, 252, 253, 254, 256, 294, 306, 307, 308,  
 316, 341  
 Fernández Cruzado, José 62  
 Fernández Espartero, Baldomero 76  
 Fernando VII 38, 39, 42, 56, 59, 62, 65, 71, 73, 278, 367  
 Ferrer, Nicolás 280  
 Ferrer Espejo, José 162, 257, 304, 323  
 Fiz, Onofre 239  
 Flores, Ignacio 119, 125, 190  
 Flores, Manuel José (de) 120, 123, 124, 125, 155, 158, 159, 163,  
 166, 179, 181, 185, 186, 192, 195, 197, 228, 243, 245  
 Franco y Capetillo, José Ceferino y Guadalupe 253  
 Fresquet 60, 61

G

- Gaitán Pascual, Francisco 53-55  
 Galeno 93  
 Galezowsky, Severino 322  
 Gallardo, Luis 129  
 Gamiochipi, Gregorio 226  
 García Arrieta, Eugenio José 43  
 García Cabezón, Josef Miguel 256  
 García Jove, José Ignacio 82, 119, 122, 125

- García Jove y Aguiar y Seijas, José María Cayetano Ignacio Antonio de Jesús 125-126, 131, 153, 158, 159, 163, 166, 167, 168, 179, 181, 184, 185, 186, 190, 192, 195, 196, 228, 245
- García Morón, Roque Jacinto 230
- García Oliveros, José Mariano Ignacio 153
- Garriga, Joan Jaume Francisco 237
- Garza, Rafael de la 237
- Garza, Simón de la 126, 156, 164
- Garza García, Ignacio 267
- Garza García, Manuel 267
- Gimbernat, Antonio 72-73
- Gimbernat y Grassot, Carlos de 72
- Gómez, Manuel 123, 158, 161, 166, 179, 185, 187, 307
- Gómez de la Cortina, Pedro 244
- Gómez Farías, Valentín 15, 18
- Gómez Ginori, Joaquín 161, 282
- González, Antonio 168
- González, José Eleuterio 23, 251
- González, José Mariano 121
- González Carrasco, Francisco 267
- González Clemot, Juan Nepomuceno 245
- González de la Cotera, Luis 277
- González del Castillo, José 236
- González Mendoza, José María Raymundo Eleuterio, Gonzalitos 214, 231, 237, 259, 264, 265, 267, 270, 272, 288, 337, 339, 356, 381
- González Ureña, Juan Manuel 14, 23, 308, 309, 382, 383
- González Vázquez y Virueña, Juan Manuel 124
- Gorman, Miguel 49
- Gorostiza Austri y Camacho, José Rafael Ramón María 195, 378
- Gortari, Antonio 123
- Goya, Francisco de 43, 44
- Gracida, Cornelio 126, 157, 190
- Gracida Bernal, José Timoteo María de 192, 193, 246

## APÉNDICES

Gracida Bernal de la Fuente, José Victorio María Manuel Ignacio  
192, 193, 196, 219, 220, 222, 225  
Gracida y Bernal, Cornelio 222, 224, 341, 378  
Gracida y Bernal, José 119, 184  
Granado y Navarro Calderón, Santiago María del 48, 50  
Guerra, Joaquín 82, 126, 156, 164, 165, 174, 194, 200, 230, 232,  
233, 244, 247, 252, 253, 256, 306, 341  
Guerra, José Francisco 163  
Gutiérrez, Francisco 231, 250, 338  
Gutiérrez, José Antonio 169, 220  
Gutiérrez, Pablo 259  
Gutiérrez Morán, Pablo Antonio 288-291  
Gutiérrez Robredo, Antonino 251  
Guzmán, José María 200, 232, 252

## H

Habsburgo, Maximiliano de 323  
Hatin, Jules 322  
Helmholtz, Hermann von 32  
Henle, Friedrich Gustav Jakob 32  
Hernández, Francisco 281, 377  
Hernández Morejón, Antonio 44, 46, 66  
Hickman, Henry Hill 35  
Hidalgo, José María 234  
Hipócrates 93 270, 342, 382  
Horta, José María 154  
Hortet 48  
Hurtado de Mendoza, Manuel 64-65  
Husson 58

## I

Icaza, Isidro 257  
Ilisaliturri, José María 15, 278, 279

Isabel II 60, 64

J

Jacquemier, J. M. 323

Jara, José Antonio 222

Jaramillo, José María 279

Jecker (o Yecker), Luis 167, 220, 221, 224, 225, 226, 227, 261, 292,  
294, 295, 349, 374, 379

Jeunehomme, V. 58

José I 38

Juanich y March, Francisco 67, 68

K

Knapp, Hermann Jakob 271

Kocher, Theodor 37

L

Labermann, Henri A. F. 269

Lacava, o de la Cava Ignacio, 79

Laënnec, René Théophile Hyacinthe 32-33, 50, 68, 81

Lafaye, George 80

Lafuente, Tadeo 298

Landgrave, Antonio 247, 248

Larra, Mariano de 74

Larrey, Dominique Jean 37, 57

Laso de la Vega y Orcajada, Francisco Javier 49

Lazcano, Feliciano 238

Leal, Mariano 161, 282

Lefebre, Alejandro Pablo 305

Léger, Théodore 23, 295-296, 320, 374, 382

Licea Rubín de Selis, José Mariano Miguel 248

Liceaga, Casimiro 121, 124, 125, 126, 127, 133, 135, 155, 156,  
 159, 163, 164, 165, 174, 191, 194, 196, 197, 200, 232, 233,  
 243, 247, 252, 253, 256, 260, 284, 306, 309, 325, 327, 328  
 Liceaga y Hernández, Casimiro 224, 244, 259  
 Linden, Pedro van der 290  
 Liniers, Santiago 49  
 Lisaola, Cayetano 129  
 Lisaola, Luis 176  
 Little, William John 36  
 Llano, Manuel María de 335  
 Loacez, José Ignacio 123  
 López, Pablo 121  
 López de Arévalo, Francisco 41  
 López López y Berrueco, Manuel Mariano Hesiquio 180  
 López Piñero, José María 40  
 López y López, Manuel 173, 193, 378  
 Ludwig, Carl 32

M

Macklot, C. F. 72  
 Magendie, Pierre François 30, 31, 51, 66, 81, 343  
 Malavear, Jesús 157  
 Malgaigne, Joseph François 37, 349  
 Manso, Juan Creus 61  
 Manuel Eulogio Carpio y Hernández  
 Manuel Hurtado de Mendoza 64  
 Marjolin, Jean-Nicholas 58, 306  
 Martínez, Joaquín 290  
 Martínez, José María 157  
 Martínez del Campo y Terán, José María Gregorio 162, 219, 220,  
 221, 222, 224, 225, 226, 233, 238, 246, 284, 321, 322  
 Martínez del Río, José Pablo 233, 320, 322, 374, 379  
 Masdevall, José 41  
 Mata y Fontanet, Pedro 76, 77

- Méndez, Manuel 130  
Méndez Álvaro, Francisco 41, 43  
Meneses, Francisco 189, 199  
Meneses, Manuel 307  
Merat, Jean-Paul 57, 58  
Mercadillo, Fray Manuel 120, 123, 124 ,159, 179, 193, 195, 197,  
228, 243  
Metternich, Klemens von 75  
Michalls, José María 158  
Miquel, Félix 44  
Molina, José María 129  
Monlau, Pedro Felipe 41, 43  
Monmañy, José Puig 225  
Montaña, Luis José 122, 123, 133, 153, 158, 159, 166, 179, 181,  
182, 185, 186, 195, 196, 197, 228, 309, 327, 328, 343, 366  
Monteggia, Giovanni Battista 37  
Montes de Oca, Francisco 256, 328  
Montes de Oca, Pedro 239, 349  
Moreno García Jove, Ignacio José Manuel Antonio Luis Gonzaga  
132  
Moreno, Joaquín 311  
Moreno, Manuel Antonio 131, 132, 174, 194, 231, 253, 290  
Moreno, Salvador 170  
Moreno (y) García Jove, Ignacio José Manuel Antonio Luis Gon-  
zaga 125, 131, 133, 165, 290  
Morton, William Thomas 35, 61  
Mosácula Cabrera, Juan 65  
Müller, Johannes Peter 31  
Muñoz, José Miguel 81, 82, 150, 264  
Muñoz, Luis 222  
Murat, Joaquín 59

N

- Nájera, Antonio María 224, 226

Nollner, Bernardo 282, 377

O

Obregón, Juan 223

Ocome, José María 175

Olvera y Baena, Isidoro 133, 136, 193, 233

Olvera y Crespo, Isidoro Domingo José Antonio 233, 327

Oreiza, Joaquín 119

Orfila y Mathieu, Mateo. Véase Mateo José Buenaventura Orfila y  
Rotger 74, 75, 76, 77

Origel, Nicolás 277

Ortega y Villar, Francisco 201, 349

Ortiz, Manuel 131, 247

Osorio, José María 126, 127, 231, 244, 257

Otero, José Ignacio 178

Oyervides, Ramón S. 176

P

Pacheco Leal, José Antonio 172

Pagés, Miguel 287

Palafox y Mendoza, Juan de 91, 115, 117

Pantoja, Luis 245

Pascua, Ladislao de la 215, 224, 226, 349

Paso y Troncoso, Francisco de Asís del 92

Paz, Amador 350

Pelletier, Pierre Joseph 51

Pereyra, Emilio 304

Pérez, Leonardo 298

Pérez Cano, José María 120, 132

Pérez de Alves, Manuel 158

Pérez de Salazar Méndez Mont, Manuel 130, 176

Pérez de la Vega, José Miguel 165

Pérez Marañón, Bruno 161, 282

Pinel, Philippe 33, 58, 81  
Piña y de la Vega, José Joaquín Rafael 83, 255, 263, 264  
Plane, Juan 236  
Pointevin de Pons, Julián 280  
Portal, Antoine 306  
Poza y Pérez, Luis Gonzaga José Toribio Miguel 155  
Puig, Monmany, José  
Purkinje, Johannes Evangelista 31

## Q

Quadriello, Pablo de 266  
Quiroga y Saavedra, José de Jesús 185

## R

Raciborski, Adam 261  
Ramírez, Mariano 310  
Ramírez de Arellano, José Ángel 228  
Rangel y Caballero, José Pablo 293  
Rayón, Miguel 221, 222  
Rechberger, Anton, Josef 34  
Regalado Tamés, Pedro 99, 125  
Regis Macouzeto, Juan Francisco 309  
Rendón Quintana, Salvador Bernabé 218, 220, 222, 223, 224, 246,  
259, 292, 379  
Reyes y Reyes, Wenceslao Cosme 175  
Ribera Sans, José 61  
Riego, Rafael 38, 67  
Río, Andrés del 274  
Río de la Loza, Leopoldo 23, 273, 274, 349, 357  
Riquelme, Manuel 184  
Rivadeneira, José Mariano 129-130  
Rivas Rivadeneira, José 247  
Riverio, Lázaro 79

Robledo, Manuel 157  
 Rodríguez, Diego 94  
 Rodríguez, Francisco 83  
 Rodríguez Guapillo, José Tomás 239  
 Rodríguez Ibáñez, Manuel 229  
 Rodríguez Puebla, José Francisco 220, 224, 255, 349, 378  
 Rojas, Fray Francisco 126, 156, 164, 194, 197, 246  
 Román, Joaquín 126, 257  
 Romero, José Antonio 128, 277  
 Romero Triguel, Francisco 56  
 Rosa López Rayón y Martínez, Luis Gonzaga 218  
 Rosal, José Basilio Antonio del 228, 246  
 Ruiz, José Luis 313  
 Ruíz de Luzuriaga, Ignacio María 76  
 Ruiz Delgado, José Sabino 126, 190  
 Ruíz López, Hipólito 65

S

Sabatier, Armand 200  
 Sacrobosco, Juan de 94  
 Saint-Hilaire, Étienne Geoffroy 48  
 Salas, José Mariano 254  
 Salazar, José de Dios 329  
 Salvá y Campillo, Francisco 43, 44  
 Salvatierra y Salvatierra, José Miguel 193  
 Sámano, Francisco Eulogio 247  
 Sámano y Pensabel, José Francisco Eulogio Rodrigo Benito 251  
 Sánchez de Toca y Sáenz de Lobera, Melchor José María 63-64  
 Sancho y Abech, José María 155  
 Sandoval, Francisco 309  
 Santis, José María César 283  
 Sauch, Miguel 278  
 Scarpa, Antonio 81  
 Schiede, Christian Julius Wilhelm 167, 316, 373, 379, 382

Schüller Pérez, Amador 74  
Schwann, Theodor 32  
Simmelweis, Ignác Fülöp 34  
Seoane Sobral, Mateo 41, 42  
Serrano y Rubio, Antonio 80, 184, 245  
Sierra, José Alejo de la 190, 198  
Sierra, Mariano 222  
Smith, Robert William 36  
Snow, John 35  
Solano de Luque, Francisco 268  
Solier, Silverio 227  
Solís, José Ignacio 168  
Sonoy, Juan 127  
Soria y Canal, José María Manuel de 119  
Starren, Juan 283, 374  
Subeldía, Manuel 200  
Sydenham, Thomas 343  
Syme, James 36

## T

Tamez, Ignacio 223  
Tamez y Martínez, Esteban 258, 265  
Tavernier, Jean-Baptiste 257  
Téllez, Andrés 224  
Téllez, Crescencio 156  
Tello de Meneses, Felipe Aniceto 238  
Tello de Meneses y Rodríguez, José Manuel 238  
Tendero, José 128, 277  
Terán, José María 164, 251  
Terrazas, Antonio 234  
Torres Cataño y Padilla, Ignacio 220, 222, 235, 249, 256, 260, 292,  
323, 379  
Torres Toxija, José María 126  
Treviño, Juan de Dios 271

U

Uribe, Miguel 183  
 Uruñuela y Feijo, José Guadalupe 120

V

Vara, Luis de la, 324, 325  
 Vara y Ortiz, José María Apolinario Sebastián de Aparicio de la 14,  
 120, 124, 126, 133, 156, 159, 163, 164, 165, 174, 190, 200,  
 230, 232, 233, 243, 252, 253, 257, 307, 324, 325, 329, 341,  
 357  
 Varela, José María 239  
 Vargas, José María 218, 221, 223, 225, 226, 234, 261  
 Varnier, David Próspero 255  
 Vega, Felipe Antonio de la 239, 264  
 Velasco y Carbajal, José María 239  
 Velasco (o Velazco), Félix 251, 307  
 Vértiz y Delgado, José María 218, 222, 257, 357, 379  
 Vesalio 93  
 Vicuña y Mendoza, 278  
 Vieyra, Miguel 247  
 Villa, Joaquín 157, 219, 233, 274, 341  
 Villa, José María 221, 222, 238  
 Villa y Clavijo, José Joaquín Santiago 166, 226, 235  
 Villagrán, José Félix 238, 239, 245  
 Villanova Entraigües, Tomás 70  
 Villar Gutiérrez Bravo, Pedro del 150, 319  
 Villaverde, Francisco 79  
 Villermé, Louis René 51  
 Villeté, Gabriel 23, 167, 221, 222, 223, 227, 246, 295, 318, 374  
 Villeté de Terzé, Gabriel Claude 221, 295, 318, 379, 382  
 Vivar y Valderrama, Juan José María 122

W

Warren, John C. 35, 61

X

Ximénez y García, José Miguel Francisco de la Luz 260, 261, 379-381

Z

Zepeda, José Luis 130

Zurita y Miranda, Anastasio Luis Cayetano Antonio Juan Nepomuceno 157





*Médicos en la Nueva España ilustrada y primeros años del México independiente (1810- 1833). Roles y redes sociales,*  
editado por el Instituto de Investigaciones Sociales  
de la Universidad Nacional Autónoma de México,  
se terminó de imprimir en junio de 2018,  
en los talleres de Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.  
Los Reyes No. 26, Col. Jardines de Churubusco, C. P. 09410,  
Iztapalapa, Ciudad de México.

La composición tipográfica se hizo en New Baskerville  
(12.5, 11 y 10 pts.).

La edición en offset consta de 500 ejemplares  
en papel cultural de 75 gramos.